

	República de Colombia Departamento de Córdoba Concejo Santa Cruz de Lorica Nit: 812000576-6		
D- GEC 10-1.2CML	Versión:01	Fecha: JUNIO 24/09	Página 1 de 310

ACUERDO 007

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL”

“Todos Somos Lorica 2024-2027”

El Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de Lorica

En uso de sus atribuciones, legales y en especial las conferidas en los artículos 311,313, numeral 2, 315, 339 de la Constitución Política de Colombia y las leyes 136 de 1994 y 152 1994

CONSIDERANDO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política, y que es obligación del Alcalde según el artículo 315 de la Constitución “presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.”

Que el Señor Alcalde convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación CTP, como una Instancia de planeación, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.

Que el Señor Alcalde con su equipo de gobierno y equipo técnico elaboró, presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación-CTP- el anteproyecto del Plan de Desarrollo Municipal “Todos Somos Lorica 2024-2027” y que el CTP presentó de manera oportuna y pertinente el concepto al plan, tal como lo establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que el Alcalde también entregó el anteproyecto del Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional CVS en los tiempos establecidos, según lo señala el Decreto 1865 de 1994.

Que el señor Alcalde realizó un proceso participativo para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo, donde participaron grupos sectoriales, poblacionales, organizaciones e instancias del

Avenida Jesús María Lugo calle 4 N° 17-07 – Palacio 13 Columnas: TEL 7731189-Lorica

Email: concejomunicipallorica@hotmail.com

	República de Colombia Departamento de Córdoba Concejo Santa Cruz de Lorica Nit: 812000576-6		
D- GEC 10-1.2CML	Versión:01	Fecha: JUNIO 24/09	Página 2 de 310

municipio y comunidad en general, y que se disponen de las planillas de asistencia y documentos de soportes de estas reuniones y mesas de participación.

Que el Consejo de Gobierno en las sesiones convocadas para la construcción del Plan de Desarrollo participó activamente en el estudio, modificación y análisis del contenido y lo aprobó mediante acta del día 29 de abril de 2024.

Que es función del Concejo Municipal, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la ley 152 de 1994, aprobar mediante acuerdo el plan de desarrollo “Todos Somos Lorica 2024-2027”

Que adicionalmente, se realizaron las audiencias públicas para que la ciudadanía conociera los proyectos de inversión en el marco del plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo “Todos Somos Lorica 2024-2027”, tal como lo señala la Ley 1909 de 2018.

De esta manera, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 339 a 344 de la Constitución Nacional y en concordancia con las leyes 152 y 136 de 1994 y 1551 de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO ADOPCIÓN: Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal “Todos Somos Lorica 2024-2027” Como instrumento de planificación dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto y mediano plazo el desarrollo del municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO CONTENIDO DEL PLAN. El Plan de Desarrollo “Todos Somos Lorica 2024-2027” presenta la siguiente estructura y contenido:

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

**TODOS
SOMOS
LORICA**

2024 - 2027





PLAN DE DESARROLLO “TODOS SOMOS LORICA” 2024-2027

GABINETE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LORICA

CARLOS MARIO MANZUR DE LEÓN
Alcalde Municipal de Santa Cruz de Lorica

ÁNGELA DE LEÓN MARTÍNEZ
Gestora Social

SECRETARIOS DE DESPACHO

ROGER DANIEL PORTACIO VÉLEZ
Secretario de Planeación

ALBA INÉS BENEDETTI ORTIZ
Secretaria de Juventud

ELKIN DARÍO MOGOLLÓN SEÑA
Secretario Administrativo

LEONARDO FABIO MANGONES VELASCO
Secretario de Tránsito

JUAN DAVID GONZÁLEZ CUÉLLAR
Secretario de Hacienda

GISELA MARGARITA PUCHE CUESTA
Secretaria de Mujer, Equidad y Desarrollo Social

FABIÁN EDUARDO LÓPEZ SALEME
Secretario de Gobierno

LEOANIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretaria de Salud

JORGE HERNÁN LÁZARO LÓPEZ
Secretario de Desarrollo Económico

LUIS DAVID SÁNCHEZ MANGONES
**Secretario de Educación, Recreación,
Cultura y Deporte**

CARLOS DAVID PEINADO CALAO
Secretario de Infraestructura



JEFES Y PROFESIONALES DE OFICINAS

Briceida Cuadrado Arteaga

Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Jamer Silgado López

Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario

Edonia María Martínez González.

Tesorera

Alfa Feris González

Presupuesto

Irina Carmona Garcés

Comisaria de Familia

Richard Flórez Chaverra

Sisben

Yeiny Quintero negrete

Deporte y Cultura

Nafer Enrique Negrete Doria

TIC

Anthony Polo Navarro

Talento Humano

ENTES DESCENTRALIZADOS

Triny Moreno Martínez

Gerente ESE CAMU

ASESORES DE DESPACHO

Elías Sáleme Castillo

Asesor de Despacho del Alcalde



EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

SECRETARÍA O DEPENDENCIA PROFESIONALES/
TÉCNICOS/ CONTRATISTAS
DESIGNADOS

<i>Secretaría de Planeación</i>	Emiyohana Narváez Izquierdo Lida Sofía Génes Hernández Yinnah María Dickson Cogollo Jairo Luis Vélez Vargas Irina Palomo Sarmiento
<i>Secretaría de Hacienda</i>	Alfa Feris González Deyanira Buendía Argumedo
<i>Secretaría de Gobierno</i>	Irina Carmona Garcés Yamith Esteban Garcés Pinto Diva Junco Hernández (Q.e.p.d) Víctor Rafael Arteaga
<i>Secretaría Administrativa</i>	Yuri Paola Doria Llorente Nafer Enrique Negrete Doria Anthony Polo Navarro
<i>Secretaría de Educación, Recreación, Cultura y Deporte</i>	Eric Johana Romero Gómez John Javier Pastrana Rivera Diana Yanet Muñoz Orozco Lorena Esther Morales Rodríguez Sandy Paola Yáñez Guzmán
<i>Secretaría de Salud</i>	Nevis Nedit Negrete Narváez Ligia Margarita Torralvo Negrete Eliana María Arteaga Hernández



Shirly Caicedo Pacheco

Secretaría de Infraestructura

Yenis Bello Estremor
Ana Milena Tordecilla
Corrales

***Secretaría de Desarrollo
Económico, Agroindustrial y
Turismo***

Roxana Falón Naranjo

***Secretaría de Tránsito y
Transporte***

**Antonio de Jesús
Ballesteros**

***Secretaría de Mujer, equidad y
desarrollo social***

**Ingrid Quin Alonso
Miguel Felipe Padilla**

Secretaría de Juventud

Alba Inés Benedetti Ortiz

Oficina Asesora Jurídica

**Francisco Sajaud León
Luz Estela Navarro**

***Oficina de Comunicaciones,
Prensa y Protocolo***

**Deiby Manuel Palomino
Tamayo**

***Oficina de Control Interno de
Gestión***

**Briceida Cuadrado Arteaga
Luis Hernández Cumplido**



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LORICA

Luz Marina López de Martínez
Presidenta
Partido Liberal

Dairo Antonio Hernández Bolaños
Primer Vicepresidente
Partido de la U

Salvador Ballesta Peinado
Segundo Vicepresidente
Partido Conservador

Karen Belén Hernández Ramírez
Partido de la U

Andrés Felipe Segura Tirado
Coalición Unidos por Lórica

Iván Rene Flores Arteaga
Partido Colombia Renaciente

Guillermo Eduardo Martínez
Corrales
Coalición Unidos por Lórica

Michel Elías Marrugo Fernández
Partido Colombia Renaciente

Juan Carlos Gari Baloco
Partido Nuevo Liberalismo

Jairo Jesús Sánchez Narváez
Partido Liberal

Luis Eduardo Sánchez Gari
Partido Liberal

Anyi Paola Peña López
Partido Liberal

Diana Laura Franco Sáleme
Partido Liberal

Javier Darío Vargas Sierra
Partido Liberal

José David De Hoyos Hernández
Partido Liberal

Juliana María López Páez
Partido Liberal

Juan Bartolo Ramírez Sánchez
Partido Liberal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Luis Miguel López Ramírez

Organizaciones comunales y comunitarias

Catalino Márquez Arroyo

Organizaciones comunales y comunitarias

William Antonio Londoño Osorio

Organizaciones No Gubernamentales-
ONG'S

Ledys del Rosario Cabrales Vásquez

Desplazados (Víctimas)

Orley Salvador Mora Arteaga

Minorías (Grupos indígenas)

Oreste Ortega Narváez

Sectores económicos

Luis Alberto Zabala Pestana

Sectores económicos

Climado Bello Ávila

Sectores económicos

Denis Hernández Reyes

Microempresarios

Rafael Manuel Flórez Pérez

Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Oscar Manuel Llorente Quintero

Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Liliana Esperanza Ortiz Escobar

Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Humberto Miguel Cavadia Herrera

Trabajadores informales

Doris Barrios Peinado

Trabajadores independientes

Jesús Eduardo Doria Arteaga

Instituciones educativas del sector Público

Mariana Benítez Altamiranda

Instituciones educativas del sector Privado

Luis C. Ibañez Vega

Organizaciones campesinas y pesqueras

Apolinar Enrique Ballesteros

Hernández

Organizaciones culturales

Yolima Paola Benitez Morelos

Organizaciones del Sector Ecológico

Luz Marina Luna Díaz

Organizaciones de mujeres

Doris Elena Jaramillo Torres

Organizaciones de mujeres

Félix Orlando Ballesteros Sánchez

Jóvenes

Yasmin del Carmen Díaz Morelo

Afrodescendientes



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Concejo Santa Cruz de Lórica
Nit: 812000576-6



D- GEC 10-1.2CML

Versión:01

Fecha: JUNIO 24/09

Página 10 de 310

Walter José Mercado Ramos
Comunas y corregimientos

Eiver Manuel Sierra Pineda
Comunas y/o Corregimientos

Vienvenido Ramos Osorio
Personas en situación dediscapacidad

Arnaldo Enrique GonzálezArteaga
Profesionales



Contenido

PRESENTACIÓN	20
FUNDAMENTOS.....	21
Misión.....	21
Visión	21
Enfoques.....	21
Definición de Líneas Estratégicas Transformadoras.....	23
Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	24
Contexto Nacional.....	25
Contexto Departamental	27
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS.	30
Generalidades del Municipio.....	30
Ubicación Geográfica.....	30
Organización Territorial Urbana.....	30
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	38
DIAGNÓSTICOS SECTORES DE LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 1. TODO POR EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRIDAD SOCIAL.....	45
Sector Educación.....	45
Sector Salud Y Bienestar.....	56
Sector Deporte Y Recreación.....	68
Sector Cultura.....	73
Sector Inclusión Social y la Reconciliación.....	75
DIAGNÓSTICOS SECTORES DE LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 2 TODO POR LA PRODUCTIVIDAD y COMPETITIVIDAD	98
Sector Agricultura y Desarrollo Rural.....	98
Sector Comercio, Industria y Turismo.....	114
DIAGNÓSTICO DE SECTORES LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 3. TODO POR EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO SOSTENIBLE.....	119
Sector Vivienda y Territorio.....	119
Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	133



Sector Minas y Energía.....	142
Sector Transporte y vías.....	143
DIAGNÓSTICOS SECTORES DE LÍNEA ESTRATÉGICA 4 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA TODOS	152
Sector Gobierno Territorial.....	152
CAPÍTULO II. PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO	169
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 1. TODO POR EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRIDAD SOCIAL	169
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 2. TODO POR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVAD	201
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 3. TODO POR EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO SOSTENIBLE.....	213
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 4 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA TODOS	234
CAPITULO III. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC'S	251
CAPÍTULO IV. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2024-2027.....	262
CAPITULO V. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	288
CAPITULO VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	303



Índice de Tablas

Tabla 1. Zonificación De Barrios Por Sectores.....	31
Tabla 2. Barrios Urbanos	32
Tabla 3. Corregimientos	33
Tabla 4. Distribución de beneficiarios por programa social	37
Tabla 5. Temas abordados en mesas de participación por sector de influencia	42
Tabla 6. Tasa de cobertura bruta, niveles preescolares, primaria, secundaria y media 50	
Tabla 7. Cobertura Neta 2015-2022.....	52
Tabla 8. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud por en el municipio de Santa Cruz de Loricá, 2015-2020	58
Tabla 9. Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de Santa Cruz de Loricá, 2015-2020	67
Tabla 10. Infraestructura Deportiva	68
Tabla 11. Escenarios Requeridos por ciclo vital y enfoque diferencial.....	70
Tabla 12. Escenarios Deportivos de los Establecimientos Educativos	71
Tabla 13. Escenarios Deportivos en Establecimientos Educativos No Oficiales	72
Tabla 14. Relación de Clubes Deportivos en Santa Cruz de Loricá.....	72
Tabla 15. Población NNAJ (Proyección DANE)	Tabla
16 SISBEN NNAJ.....	78
Tabla 17. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año:	84
Tabla 18. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	85
Tabla 19. Cobertura de vacunación con BCG nacidos vivos	87
Tabla 20. Programas Académicos Universidad de Cartagena Sede Loricá 2019-2021	95
Tabla 21. Programas Académicos Universidad de Córdoba Sede Loricá 2019-2021...	95
Tabla 22. Relación Inscritos/Matriculados en Unicordoba.....	96
Tabla 23. Cultivos de Mayor Producción en el Municipio	109
Tabla 24. Entidades de apoyo.....	112
Tabla 25. Usuarios rurales con necesidad de subsidios	123
Tabla 26. Inventario de los elementos del espacio público en suelo urbano.....	129
Tabla 27. Inventario de los elementos del espacio público en suelo rural.....	130
Tabla 28. Cálculo indicador EPE en el municipio POT-M Santa Cruz de Loricá. 2019 para área urbana.....	132
Tabla 29. Cálculo indicador EPE suelo rural POT-M Santa Cruz de Loricá 2019	133
Tabla 30. Clasificación de Pavimento	151
Tabla 31. Comportamiento del índice de Desempeño Institucional por Dimensiones.	161
Tabla 32. Relación Sector con Programa Presupuestal.....	170
Tabla 33. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Educación	171



Tabla 34. Indicadores de Resultado del Sector Educación	172
Tabla 35. Metas de Productos Programa Presupuestal: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	173
Tabla 36. Metas de Productos subprograma Infraestructura Educativa segura	176
Tabla 37. Metas de productos del programa Calidad y Fomento de la educación Superior	177
Tabla 38. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Salud y Protección Social.....	179
Tabla 39. Indicadores de Resultado del sector salud y protección social	179
Tabla 40. Metas de productos del programa Salud Pública.	180
Tabla 41. Metas de productos del programa aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.....	185
Tabla 42. Metas de productos de subprograma infraestructura Hospitalaria	186
Tabla 43. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Deporte y Recreación.	187
Tabla 44. Indicadores de resultados del sector deporte y recreación.	187
Tabla 45. Metas de productos del programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	188
Tabla 46. Metas de productos del subprograma infraestructura Deportiva	189
Tabla 47. Metas de productos del programa Formación y preparación de deportistas.	190
Tabla 48. Metas de productos del subprograma Infraestructura a otro Nivel	191
Tabla 49. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con sector Cultura.....	192
Tabla 50. Metas de productos del programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.....	193
Tabla 51. Metas de productos del programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.....	194
Tabla 52. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con sector Inclusión Social	195
Tabla 53. Indicadores de Resultado del Sector Inclusión Social.....	195
Tabla 54. Metas de productos del programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	196
Tabla 55. Metas de productos del subprograma Todo por la primera infancia, infancia y adolescencia.	197
Tabla 56. Metas de productos del subprograma Todo por la Juventud participativa.	199
Tabla 57. Metas de productos del programa Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.....	200



Tabla 58. Metas de productos del programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familia.....	201
Tabla 59. Relación Sector con Programa Presupuestal.....	202
Tabla 60. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Comercio, Industria y Turismo.....	203
Tabla 61. Indicador de Resultado Sector Comercio Industria y Turismo.....	203
Tabla 62. Metas de productos del programa productividad y competitividad	204
Tabla 63. Metas de productos subprograma Infraestructura Turística	206
Tabla 64. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Agricultura y desarrollo rural.	207
Tabla 65. Metas de productos del programa Inclusión productiva de pequeños productores rurales	207
Tabla 66. Metas de productos del programa servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	209
Tabla 67. Metas de productos del programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	210
Tabla 68. Infraestructura productiva y comercialización.....	211
Tabla 69. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Trabajo	211
Tabla 70. Metas de productos del programa Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.	212
Tabla 71. Relación Sector con programa presupuestal.....	213
Tabla 72. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.....	214
Tabla 73. Indicadores de Resultado del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.....	215
Tabla 74. Metas de productos del programa Acceso a soluciones de vivienda	216
Tabla 75. Metas de productos del programa Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	217
Tabla 76. Metas de productos del programa Acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	218
Tabla 77. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector.....	221
Tabla 78. Indicador de resultado sector ambiente y desarrollo sostenible.	221
Tabla 79. Metas de productos del programa conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.....	222
Tabla 80. Metas de productos del programa gestión integral del recurso hídrico.	223
Tabla 81. Metas de productos del programa Ordenamiento ambiental territorial.....	224
Tabla 82. Metas de productos del programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.....	225



Tabla 83. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con sector Minas y Energía	226
Tabla 84. Indicadores de Resultados del Sector Minas y Energías	227
Tabla 85. Metas de productos del programa servicios públicos domiciliario de gas combustible para todos	228
Tabla 86. Metas de productos del programa energía eléctrica y alternativas	228
Tabla 87. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Transporte y vías.	229
Tabla 88. Indicadores de resultados sector transporte.	230
Tabla 89. Metas de productos del programa infraestructura red vial	230
Tabla 90. Metas de productos del programa seguridad de transporte.	232
Tabla 91. Relación Sector con Programa Presupuestal.	235
Tabla 92. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Gobierno Territorial.	236
Tabla 93. Indicadores de resultados del sector gobierno territorial	236
Tabla 94. Metas de productos del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	238
Tabla 95. Metas de productos del programa fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los Derechos Humanos.	239
Tabla 96. Metas de productos del programa Gestión del riesgo de desastre y emergencias.	242
Tabla 97. Metas de productos del programa fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	244
Tabla 98. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Información Estadística.	245
Tabla 99. Metas de producto del programa levantamiento y actualización de información estadística de calidad.	246
Tabla 100. Metas de producto del programa generación de la información geográfica del territorio nacional.	246
Tabla 101. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector.	247
Tabla 102. Metas de producto del programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.	247
Tabla 103. Conectividad y transformación digital	252
Tabla 104. Programas e iniciativas TIC en el Municipio.	253
Tabla 105. . Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Tecnologías de la Información y las Cpmunicaciones.	255
Tabla 106. Metas de producto educación digital.	256



Tabla 107. Metas de producto programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.	257
Tabla 108. Indicador de Resultado TIC.....	258
Tabla 109. Metas de productos programa Facilitar el acceso y uso de las (TIC) en todo el territorio	259
Tabla 110. Metas de producto programa Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC.	260
Tabla 111. Ejecución presupuestal SGR.....	264
Tabla 112. Inversión SGR por sector vigencia 2023	268
Tabla 113. Ejecución presupuestal SGR primer trimestre 2024.....	270
Tabla 114. Ejecución financiera Regalías	271
Tabla 115. Situación de caja SGR	272
Tabla 116. Proyección Sistema General de Regalías.....	275
Tabla 117. Recursos SGR vigencia 2024.	275
Tabla 118 Proyección SGR 2025-2027	276
Tabla 119. Iniciativas de inversión sistema general de regalías	280

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Líneas Estratégicas Transformadoras	23
Ilustración 2. Objetivos de Desarrollo sostenible.....	24
Ilustración 3.ODS con Líneas estratégicas transformadoras	25
Ilustración 4 Mapa político de Santa Cruz de Lorica	33
Ilustración 5. Información Sisbén y Prosperidad Social.....	37
Ilustración 6. Agenda de los diálogos participativos.....	40
Ilustración 7. Nube de palabras.....	41
Ilustración 8. Mapa Estados del servicio de Acueducto	122
Ilustración 9. Clasificación del Espacio Público.....	128
Ilustración 10. Índice de Desempeño Fiscal.....	156
Ilustración 11 Índice de Desempeño Institucional.	160
Ilustración 12. Comportamientos contrarios a la convivencia.....	165
Ilustración 13. Comportamientos que ponen en riesgo la vida.....	166

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Población desagregada por sexo	34
Gráfica 2. Población desagregada por área.....	34
Gráfica 3. Pirámide poblacional 2024.....	35



Gráfica 4. Población Étnica (2024).....	36
Gráfica 5. Propuestas por sector en zona rural.....	41
Gráfica 6. Establecimientos Educativos de Santa Cruz de Lórica.....	46
Gráfica 7. Matrícula por Sector educativo.....	46
Gráfica 8. Matrícula por grupos étnicos.....	48
Gráfica 9. Matrículas estudiantes venezolanos.....	49
Gráfica 10. Cobertura Bruta.....	51
Gráfica 11. Cobertura Neta Total.....	51
Gráfica 12. Deserción total Sector Oficial.....	53
Gráfica 13. Promedio Global Municipal Prueba SABER 11 2019-2023.....	54
Gráfica 14. Puntaje Promedio anual Prueba Saber 11 2020-2023.....	55
Gráfica 15. Formación Docente.....	56
Gráfica 16. Índice de incidencia del Conflicto Armado -IICA.....	76
Gráfica 17. Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia.....	79
Gráfica 18. Tasa de mortalidad en menores de 1 año.....	80
Gráfica 19. Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años.....	81
Gráfica 20. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años.....	82
Gráfica 21. Cobertura de Vacunación con Pentavalente en niños y niñas menores de 1 año 2019-2022.....	84
Gráfica 22. Cobertura de Vacunación con tripe viral en niños y niñas menores de 1 año 2019-2022.....	86
Gráfica 23. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.....	88
Gráfica 24. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS.....	89
Gráfica 25. Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.....	90
Gráfica 26. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes 12 a 17 años.....	92
Gráfica 27. Porcentaje de Jóvenes 18-28 años afiliados al SGSSS.....	94
Gráfica 28. Índice de Informalidad de la Tierra.....	110
Gráfica 29. Inventario Pecuario.....	110
Gráfica 30. Hectáreas entregadas y formalizadas.....	112
Gráfica 31. Valor agregado total y por actividades económicas.....	114
Gráfica 32. Déficit cualitativo de vivienda.....	119
Gráfica 33. Déficit cuantitativo de vivienda.....	120
Gráfica 34. Cobertura de Acueducto.....	121
Gráfica 35. Cobertura de Alcantarillado.....	126
Gráfica 36. Área de bosque.....	135
Gráfica 37. Área que hace parte del SINAP.....	136



Gráfica 38. Área de Ecosistemas estratégicos Municipal.....	137
Gráfica 39. Área de Ecosistemas estratégicos Municipal - Departamental.....	138
Gráfica 40. Área deforestada	139
Gráfica 41. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	140
Gráfica 42. Cobertura de energía eléctrica rural	142
Gráfica 43. Muertes en siniestros viales.....	146
. Gráfica 44. Lesionados en siniestros viales 2017-2021	147
Gráfica 45. Muertes por actores viales.....	148
Gráfica 46. Siniestralidad Vial 2022	149
Gráfica 47 Ingresos Vigencia 2023	152
Gráfica 48. Impuesto Predial 2020-2023.....	153
Gráfica 49 Delitos en Santa Cruz de Lórica	163
Gráfica 50. Tasas de Delitos en Santa Cruz de Lórica 2020-2023	164
Gráfica 51. Penetración banda ancha.....	252
Gráfica 52. Distribución SGR vigencia 2023.	264
Gráfica 53. Inversión SGR por sectores.....	268
Gráfica 54. Inversión SGR nivel departamental vs nivel municipal 2023	269
Gráfica 55. Recursos aprobados y asignados en SGR	270
Gráfica 56. Valor y distribución de nivel de brecha por sector	273
Gráfica 57. Proyecciones SGR 2025-2027	277



PRESENTACIÓN

El plan de Desarrollo Municipal “TODOS SOMOS LORICA 2024 – 2027”, se constituye como el principal instrumento de planificación por medio del cual se dirigirán las acciones de la administración municipal en los próximos cuatro años. Es la ruta para que, a pesar de los retos presentes, Santa Cruz de Lorica como ciudad intermedia, se transforme en un municipio moderno: sostenible, ambiental y socialmente, competitiva en la economía regional y equitativa en sus comunidades.

Los planes de desarrollo en el ámbito territorial están establecidos como obligatorios y como competencia de las entidades territoriales según la Constitución Colombiana y la Ley 152 de 1994. Para su elaboración, se constituyó un proceso de trabajo en equipo desde la Secretaria de Planeación, Secretarios de Despacho, Jefes de Oficinas, Profesionales y contratistas de diferentes dependencias.

El Plan de Desarrollo Municipal “TODOS SOMOS LORICA 2024-2027” es el resultado de la articulación del programa de gobierno, el análisis situacional, y las necesidades insatisfechas de la comunidad en general, identificadas en mesas de participación ciudadana, en las que participaron representantes de diversos sectores socioeconómicos del municipio.

Globalmente, las regiones se ven ante la dificultad de gestionar las consecuencias a largo plazo de la pandemia, que han resultado costosas en términos de vidas y pérdidas económicas. Por eso, la planificación estratégica de este Plan de Desarrollo Municipal ha considerado incorporar medidas para reducir dichos impactos y estar listos para situaciones similares en el futuro.

Este documento está estructurado por cuatro partes fundamentales; el diagnóstico, la Planeación Estratégica, Plan Plurianual de Inversiones y Seguimiento y Evaluación, dentro de las cuales va reflejada la visión, las realidades situacionales actuales del municipio, las líneas estratégicas transformadoras, los programas, indicadores de resultado e indicadores de productos que se ejecutarán en cuatrienio. Adicionalmente, contará con los capítulos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalía SGR.

Se propone un plan de desarrollo territorial que prioriza los derechos humanos, con el objetivo de colocar a los habitantes del municipio en el centro de las decisiones administrativas. Este plan busca atender las necesidades de cada grupo de población según su nivel de vulnerabilidad, asegurando el respeto, la protección y la realización de sus derechos.



El Plan de Desarrollo “TODOS SOMOS LORICA” 2024 – 2024” plantea un gobierno comprometido en trabajar y dar todo por la equidad social, educación, bienestar, medio ambiente y la productividad sostenible de Santa Cruz de Lorica.

FUNDAMENTOS.

Misión

Fomentar de la mano de toda la sociedad el desarrollo humano. Garantizando el acceso a oportunidades y a los derechos fundamentales como salud, educación, y servicios públicos, impulsando el crecimiento económico de forma sostenible, en un ámbito territorial articulado, integrado y soportado en una institucionalidad moderna efectiva y flexible. Promoviendo la construcción de una ciudad segura, con espacios públicos modernos e incluyentes.

Visión

Santa Cruz de Lorica en el año 2034 será un territorio competitivo, modelo de desarrollo integral e innovador, que garantizará la conservación de su biodiversidad, será un proveedor regional de servicios ecoturísticos con vocación cultural y agroindustrial adaptado al cambio climático, generando ambientes seguros para la sana convivencia, que trabaja por el desarrollo humano integral, soportado en el conocimiento y en diálogo permanente con los actores sociales.

Enfoques

Los enfoques que se presentan a continuación, constituyen la prospectiva de nuestro Plan de Desarrollo Municipal “Todos Somos Lorica 2024-2027”, convirtiéndose así en orientadores de la implementación de programas y proyectos en nuestro período de gobierno.



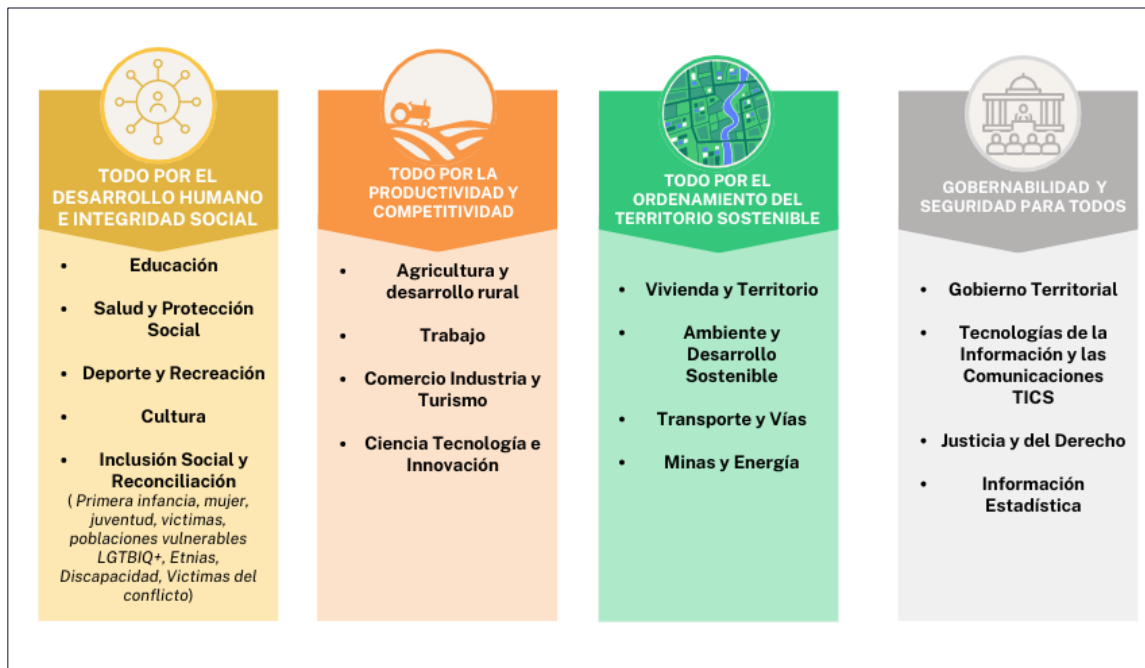
- a) **Enfoque Basado en Derechos Humanos.** El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) en la planificación territorial implica reconocer que todas las personas tienen derechos que deben ser protegidos y promovidos a través de los instrumentos de planeación y desarrollo. su incorporación propicia acciones articuladas y coordinadas para la promoción, protección, respeto y garantía de los Derechos Humanos, asegurando su plena realización en la práctica, en cumplimiento de los Tratados Internacionales y la Constitución Política de Colombia
- b) **Enfoque Diferencial.** En el marco de la jurisprudencia se ha enfatizado que el enfoque diferencial está encaminado a propiciar que personas históricamente discriminadas y de especial protección constitucional, puedan en términos de igualdad acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios de la sociedad. Como un principio de actuación y mecanismo de respeto y ejercicio de los derechos desde la diferencia étnica, de géneros, de procedencia territorial, de contexto social, cultural, de edad, religión, orientación e identidad sexual o personas con discapacidad.
- c) **Enfoque de Desarrollo Humano.** Busca reconocer y promover las capacidades y potencialidades de los ciudadanos a partir de la generación de oportunidades para la toma de decisiones en el territorio.
- d) **Enfoque de Seguridad Humana.** Busca garantizar unas condiciones mínimas básicas que generen seguridad física y psicológica, de las personas y asegurar la sana convivencia de la ciudadanía.
- e) **Enfoque integrado para la sostenibilidad ambiental.** Busca promover un equilibrio sectorial e intersectorial entre el desarrollo socioeconómico sostenido e inclusivo, y la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas del territorio.



Definición de Líneas Estratégicas Transformadoras.

A continuación, se detallan cada una de las líneas estratégicas transformadoras y se relacionan con el sector de influencia

Ilustración 1. Líneas Estratégicas Transformadoras



Fuente: Equipo técnico PDM 2024-2027

Línea Estratégica transformadora 1: Todo por el desarrollo humano e integridad social

Esta línea tiene como propósito contribuir al cierre de las brechas y la desigualdad social, disminución de la pobreza, generando capacidades y oportunidades para todos los loriqueros con servicios educativos, salud, culturales y deportivos de forma eficiente.

Línea Estratégica transformadora 2: Todo por la productividad y competitividad

Con esta línea se busca promover acciones que contribuyan al desarrollo agroindustrial, turístico, sostenible, que conlleve la formalización empresarial, creación de empleos, así como a la reactivación económica, productividad rural y social, con estrategias en ciencia, tecnología e innovación.



Línea Estratégica transformadora 3: Todo por el ordenamiento del territorio sostenible

Esta línea busca analizar la manera en que la población se ha asentado, apropiado y organizado en el territorio, con el propósito de proyectar una línea de crecimiento para el ordenamiento del territorio asegurando y protegiendo los ecosistemas, así mismo generando conectividad y seguridad vial en el municipio de forma óptima.

Línea Estratégica transformadora 4. Gobernabilidad y Seguridad para Todos.

Esta línea tiene como objetivo promover la transparencia de los asuntos públicos y la redimensión de los procesos administrativos, en pro del empoderamiento ciudadano, la gobernanza local y la prestación del servicio al ciudadano de forma eficiente. Busca desarrollar acciones que mejoren la seguridad y la convivencia de todos los ciudadanos en el municipio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desde que se adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas para la sostenibilidad, Colombia ha sido un país líder en la implementación y promoción de estrategias sostenibles para el desarrollo. Los 17 ODS y sus 169 metas definidas al 2030 han sido una de las mayores conquistas de la humanidad, por lo ambicioso de sus metas; los ODS son un acuerdo entre todos miembros de las Naciones Unidas para marcar una hoja de ruta clara en la lucha contra los principales problemas que aquejan a la humanidad. (Naciones Unidas, 2024).

Ilustración 2. Objetivos de Desarrollo sostenible

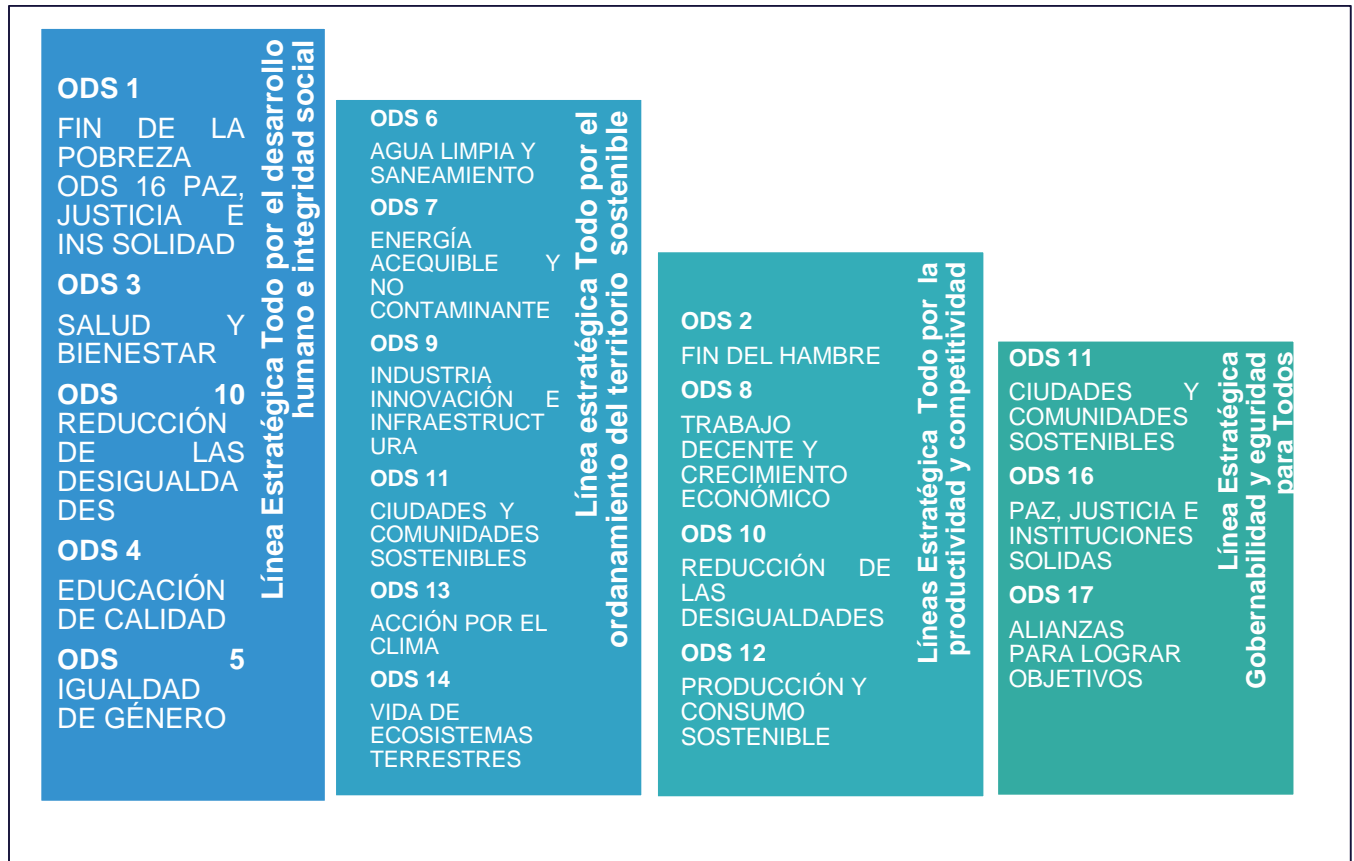


Fuente: (Naciones Unidas, 2024)



Estos Objetivos de Desarrollo Sostenible se manifiestan en las cuatro líneas estratégicas transformadoras; a continuación (ver Figura), presentamos la relación de cada ODS con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Cruz de Lorica.

Ilustración 3. ODS con Líneas estratégicas transformadoras



Fuente: Elaboración Propia

Contexto Nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida

Es la hoja de ruta del gobierno actual que busca sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza.

Las cinco grandes transformaciones que propone el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 son:



a) Ordenamiento del territorio alrededor del agua

La riqueza hídrica del país y su biodiversidad no se están protegidas. Hay un gran desorden normativo alrededor de los Planes de Ordenamiento Territorial; por lo menos 49 entidades con competencia en la expedición de estas determinantes, sin jerarquías, procedimientos y escalas cartográficas estandarizados; más de 73 instrumentos de planificación de diferentes sectores y niveles territoriales, que no están coordinados y no logran convergencia espacial; y más de 57 normas (leyes, decretos y resoluciones) asociadas a la planificación territorial. (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

Las grandes apuestas de esta transformación son: la reforma rural integral, el catastro multipropósito, y la protección de océanos, zonas costeras e insulares.

b) Seguridad humana y justicia social.

El rezago de las políticas sociales es evidente. Persisten problemas estructurales que limitan la garantía de los derechos y del bienestar integral de la población. El país todavía cuenta con una buena parte de la población en condición de pobreza —el 39% de pobreza monetaria, el 12,2% de pobreza extrema y el 16,0 % de pobreza multidimensional. Más aún, gran parte de la población está en situación de vulnerabilidad, y ante cualquier choque puede volver a retornar a una situación de pobreza (31%). Esto sin contar los altos y persistentes niveles de inequidad que nos han convertido en uno de los países más desiguales.

En las principales apuestas que contempla esta transformación se tiene las reformas a la salud, pensional y laboral.

c) Derecho humano a la alimentación.

Esta transformación busca garantizar el derecho humano a la alimentación a toda su población.

Su principal apuesta es promover la producción local de alimentos e insumos mediante un fortalecimiento de la actividad agropecuaria y hacer frente a las importaciones de alimentos que se presentan en el País. De igual forma, contempla fomentar hábitos saludables en la alimentación de las personas y en programas de alimentación escolar, promoviendo el consumo de alimentos producidos en el territorio.



d) Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

La reindustrialización del país a través del desarrollo de la ciencia, la tecnología y el conocimiento, para dejar de ser un país dependiente de los hidrocarburos y utilizar los recursos que generan para hacer una transición energética segura. Además, se buscará ser el líder regional en el cuidado de la Amazonía y de la transición hacia energías limpias, que cuiden el medio ambiente, a la vez que se avanza en procesos de reforestación. (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

Esta transformación busca aumentar la inversión en Ciencia y Tecnología y potenciar la investigación. Así mismo, potenciar la reindustrialización, el agro, el turismo y los proyectos de infraestructura de transporte férreos, aéreos, fluviales y carreteros que mejoren la competitividad y la conectividad del país.

e) Convergencia regional

El Plan Nacional de Desarrollo, en la transformación de Convergencia Regional, busca reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones con un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios.

Este Plan de Desarrollo Nacional plantea inversiones por 1.154,8 billones de pesos para el siguiente cuatrienio. 136,5 billones para la Convergencia regional, 114,3 billones para la transformación productiva y acción climática, 744,2 para temas relacionados con la Seguridad Humana y la justicia social. Para el Derecho Humano a la alimentación y el Ordenamiento del Territorio alrededor del agua se destinarán 47,4 billones y 28,5 billones de pesos, respectivamente. Este consolidado de cifras no incluye la estimación de recursos privados y puede cambiar con la discusión en el Congreso (Departamento Nacional de Planeación, 2022)

Contexto Departamental

Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba o tiene todo para estar a otro nivel”

El Plan de Desarrollo de Córdoba se articula en cinco ejes transformadores para abordar los desafíos socioeconómicos y mejorar la calidad de vida en el departamento y que



tienen su origen en el Plan de Gobierno "Córdoba Pr1mero". (Gobernación de Córdoba, 2024)

Los ejes transformadores que propone este plan departamental son los siguientes:

Eje Transformador I: "Córdoba Equitativa e Incluyente", se busca reducir la pobreza, mejorar la calidad educativa y fortalecer el sistema de salud.

El Eje Transformador II: "Córdoba Primera en Competitividad", tiene como objetivo mejorar la infraestructura y promover el desarrollo económico sostenible.

En el Eje Transformador III: "Córdoba Más Sostenible", se enfoca en el desarrollo ambientalmente sostenible.

El Eje Transformador IV: "Córdoba Segura, en Paz y con Justicia", se centra en garantizar la seguridad y el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.

Eje Transformador V: "Alianzas y Fortalecimiento Institucional", busca promover la colaboración entre diferentes actores y fortalecer las instituciones para una gestión más eficaz del desarrollo del departamento.



Capítulo I

Diagnóstico Situacional por Líneas Estratégicas





CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Generalidades del Municipio.

Ubicación Geográfica.

Santa Cruz de Lórica es una población ubicada a orillas del río Sinú, bañada por la Ciénaga Grande del bajo Sinú, en el departamento de Córdoba. Fundada en 1740 y conocida como “Ciudad Antigua y Señorial”, este lugar es fiel exponente de todo un legado cultural que da cuenta de la dinámica propia de la época de mediados del siglo XX, producto del apogeo que marcaron actividades como la navegación y el comercio.

Se localiza al norte del departamento de Córdoba, en la zona baja del río Sinú y próxima al litoral del mar Caribe, a una distancia de 29 kilómetros de Coveñas, 50 kilómetros de Tolú y 60 kilómetros de Montería. La cabecera municipal está localizada sobre la margen derecha del río Sinú.

Sus límites son al norte con San Antero, San Bernardo del Viento, Purísima y Momil; al sur con San Pelayo y Cotorra; al este con Momil y Chimá y al oeste con San Bernardo del Viento, Puerto Escondido y Moñitos. Tiene una superficie de 890 km², la densidad poblacional de Santa Cruz de Lórica es de 133, 09 habitantes/km².

Organización Territorial Urbana

En la estructura territorial municipal se distinguen dos importantes áreas:

Área Urbana o Cabecera Municipal

Esta área territorial concentra gran parte de la actividad comercial, educativa, administrativa, de servicios, entre otras. La cabecera municipal está localizada sobre la margen derecha del Río Sinú a los 9° 14` de latitud norte a 75° 49` de longitud al oeste de Greenwich. Con una extensión de 7.39 Km² aproximadamente, correspondientes al



0.71% del área total municipal, es un importante punto de convergencia de la gran mayoría de las actividades de la subregión. La extensión de la cabecera municipal, sumada a las zonas de afluencia como son los centros poblados de La Palma, El Playón, Puerto Eugenio, El Esfuerzo, Las Estancias, Nuevo Campo Alegre, Cerro de Buenos Aires y Villavicencio, con un área de 49.4 Km², arroja un área total de 56.79 Km².

El casco urbano del municipio de Santa Cruz de Lórica está dividido en 5 sectores que conforman 41 barrios, entre estos algunos perfectamente organizados, con disponibilidad de servicios públicos, pequeñas zonas verdes, fácil accesibilidad y cerca de un equipamiento institucional, a diferencia de otros que presentan déficit en servicios públicos y malas condiciones de acceso, así como también poca calidad de la vivienda.

El crecimiento urbano históricamente había mostrado una tendencia de expansión sobre las márgenes del río Sinú y Caño de aguas Prietas, por las actividades que se daban a nivel urbano, posteriormente ese crecimiento se ha inclinado hacia la carretera (Carrera 25), es decir avenida bicentenario, es y sigue siendo el eje expansión.

Tabla 1. Zonificación De Barrios¹ Por Sectores

SECTOR 1:	SECTOR 2:	SECTOR 3:	SECTOR 4:	SECTOR 5:
1. La Esmeralda	19. Cascajal	22 Remolino	24. San Gabriel	32. Los Andes
2. San José de Gaita	20. Centro	23. Navidad	25. Santa Teresita	33. Nuevo Campo Alegre
3. San Vicente	21. Alto Prado		26. Jesús María Lugo	34. Alto Kennedy
4. El Paraíso			27. Isla Margarita	35. San Francisco
5. San Pedro			28. San Martín	36. El Progreso
6. San Carlos			29. Tres de mayo	37. Kennedy
7. Las Delicias			30. Las Colinas	38. Arenal
8. La Esperanza			31. Altos del Piropo	39. Nuevo Oriente.

¹ Barrios reconocidos en el POT Acuerdo 042 de 14 de diciembre de 2001



9. Buena Ventura				40. Vista Hermosa
10. Seis de Enero				41. Villa Juana
11. La Gloria				
12. Finzenú				
13. San Miguel				
14. Nueva Colombia				
15. 25 de agosto				
16. Los Alpes				
17. Campo Alegre.				
18. Nueva Granada				

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Tabla 2. Barrios Urbanos

BARRIOS URBANOS	
1. 14 de febrero	2. Plan parejo
3. 20 de Julio	4. Portal del Norte
5. Almirante Colón	6. Santo Domingo
7. Balcones del Sinú	8. Urb. Altos del Sinú
9. Brisas de Lorica	10. Urb. El Rodeo
11. Cristo Rey	12. Urb. Jardines de Ibiza
13. El Edén	14. Urb. La Victoria
15. El Poblado	16. Urb. Las Acacias
17. La Represa	18. Urb. María Cecilia
19. Loma de Clodo	20. Urb. Portal del Prado
21. Urb. San Antonio	22. Urb. Villa Clary

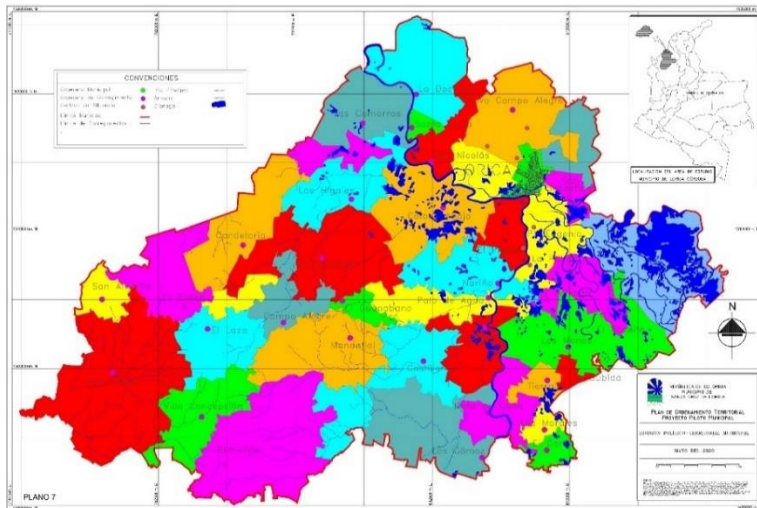
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal



Área Rural o resto Del Municipio

Es el área territorial productiva por naturaleza, pero igualmente la de mayor necesidad, representada en un área 971.6 Km² del territorio municipal y con un porcentaje correspondiente al 94.6% del territorio municipal.

Ilustración 4 Mapa político de Santa Cruz de Lorica



CORREGIMIENTOS
Candelaria
Campo Alegre
Castilleral
Cotocá Abajo
Cotocá Arriba
El Campano de los Indios
El Carito
El Guanábano
El Lazo
El Rodeo
Las Camorras
La Doctrina
Las Flores
La Peinada
La Subida
Los Gómez
Los Higales
Los Monos
Los Morales
Manantial
Mata de Caña
Nariño
Palo de Agua
Remolino
San Anterito
Santa Lucía
San Nicolás de Bari
San Sebastián
Tierraltica
Villa Concepción

Tabla 3. Corregimientos



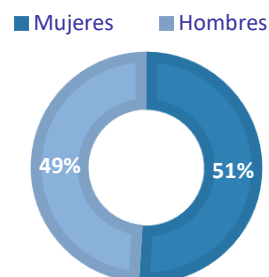
Demografía

La población total del municipio de Santa Cruz de Lórica proyectada para el año 2024 es de 118.451 personas², las cuales 60.550 son mujeres, correspondiente al 51,1% y 57.901 son hombres, representando el 48,9% del total de la población.

En los últimos cuatro años la población ha tenido un crecimiento de 2.960 personas, pasando de 115.491 hab. para el año 2020 a 118.451 Hab para el 2024; centros poblados y

Gráfica 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO 2024

FUENTE: DANE

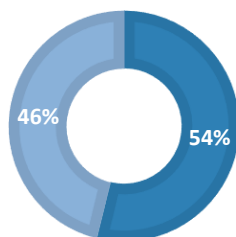


Gráfica 1. Población desagregada por sexo

Gráfica 2. POBLACIÓN DESAGREGADA POR ÁREA

FUENTE: DANE

■ Zona Rural y Centros P ■ Zona Urbana



zona rural dispersa ha mostrado constancia en ser la población más representativa con un 53,84% del total de la población.

La mayor población se encuentra concentrada en la zona rural y centros poblados, lo que significa mayor demanda de los servicios públicos, servicios educativos, salud, infraestructura vial, deportivos, culturales, ambientales, tecnológicos entre otras, de igual forma la necesidad de mayor presencia institucional en dicha zona.

Gráfica 2. Población desagregada por área

Santa Cruz de Lórica se considera ciudad intermedia por contar con una población superior a cien mil habitantes, de igual forma por no ser la capital del departamento pero por su posición geográfica, representa para el bajo sinú un punto estratégico, el cual

² DANE- Proyecciones de población con base al censo 2018



brinda dinamismo socioeconómico a los demás municipios que se encuentran alrededor y hacen parte de la subregión del bajo sinú.

Distribución de la población de Lorica por sexo y grupos de edad

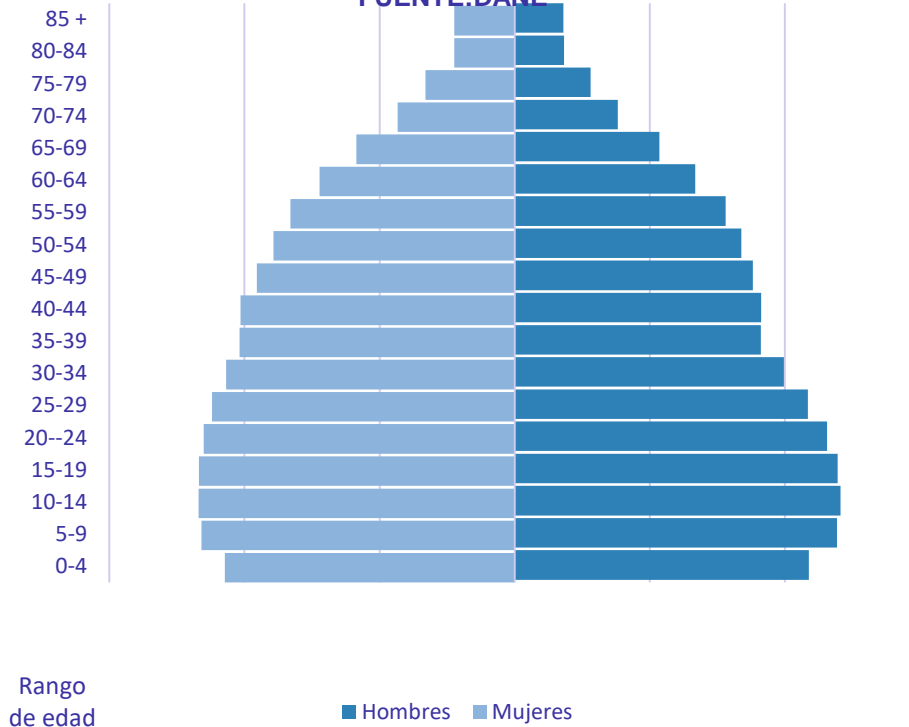
La población de Córdoba, según datos del Censo de Población y Vivienda de 2018, para el 2024 es de 1.914.778 habitantes, de los cuales las mujeres son mayoría con el 50,3%%, mientras que los hombres contabilizan el 49,7% de la población.

Al analizar y comparar la pirámide poblacional del municipio, se tiene que el rango de edad de 10-14 años es el más amplio, con el 8 % de la población total, seguido el rango de 15-19 años, aportando en ambos casos un mayor número de personas del sexo masculino.

Gráfica 3. Pirámide poblacional 2024

Gráfica 3. Pirámide poblacional 2024 Lorica

FUENTE:DANE



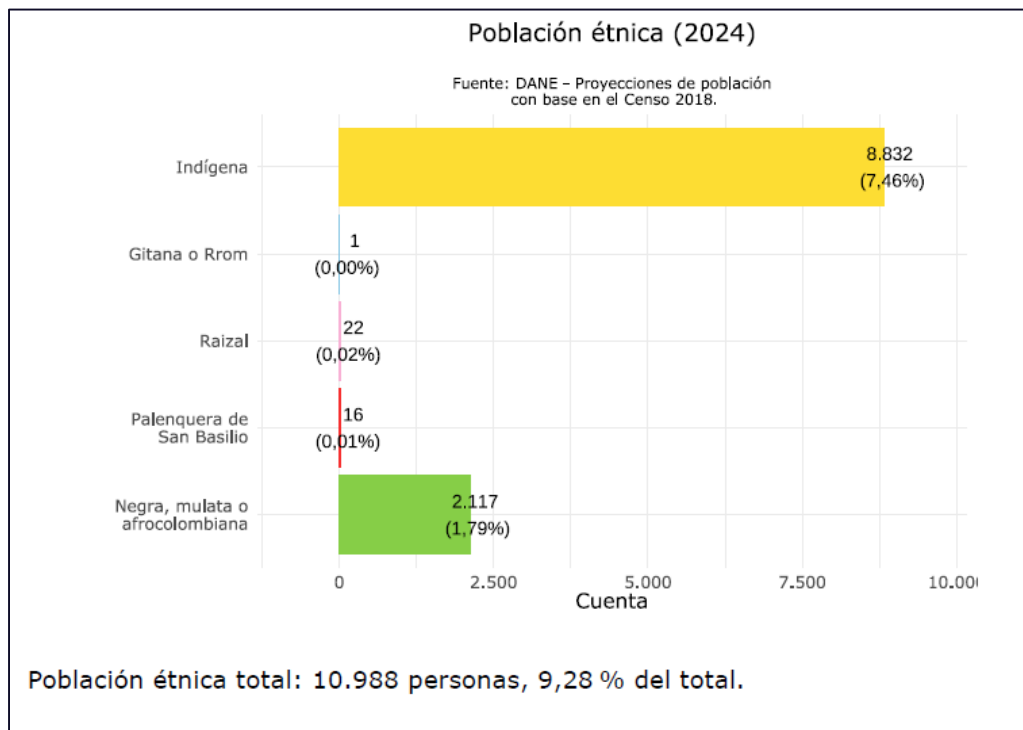


Población étnica

En cuanto a la población étnica, se logra observar que existe presencia de comunidades étnicas en el territorio, por el cual se hace necesario formular políticas incluyentes que beneficien a estas poblaciones vulnerables del municipio en los diferentes sectores socioeconómicos.

A continuación, se detalla cómo está distribuida la población étnica en el municipio:

Gráfica 4. Población Étnica (2024)



Fuente: (TerriData, 2024)

El Registro Social de Hogares (RSH) integra información socioeconómica del Sisben y los registros de otras entidades como Ministerios, Departamentos Administrativos, Entidades Territoriales. A continuación, se presenta la información de cada una de las fuentes disponibles en el RSH de su municipio.



El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales SISBEN, una herramienta para obtener información socioeconómica actualizada de los municipios, en este municipio se encuentra en actualización, y en transición al RSH, se han presentado inconformidades por parte de la ciudadanía, se adquirieron más equipos y personal para cumplir con las encuestas solicitadas a la oficina encargada.

A continuación, se presenta la información de Sisben y prosperidad social en el municipio:

Ilustración 5. Información Sisbén y Prosperidad Social

	Grupos								Total
	A		B		C		D		
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Personas	39,448	20,750	22,001	8,508	7,601	2,196	1,717	252	102,473
Hogares	12,442	6,470	8,759	3,211	3,093	863	1,081	200	36,119
Viviendas	12,015	12,015	8,493	3,143	3,041	856	1,073	199	35,153
	Pobreza Extrema		Pobreza Moderada		Vulnerable		No Pobre No Vulnerable		

Fuente: Ficha territorial Renta - DNP

De acuerdo a lo anterior en Santa Cruz de Lorica existe un total de 102,473 personas sisbenizadas, de las cuales 60.198 se encuentran clasificadas en el grupo A, es decir pobreza extrema; 30.509 en el grupo B pobreza moderada; 9797 en el grupo C Vulnerables y finalmente 1969 en el grupo D como no pobre no vulnerable. Del total de las personas sisbenizadas el 30,9% se encuentran en zona rural y el 69,1% restante en zona urbana.

Tabla 4. Distribución de beneficiarios por programa social

Familias	Jóvenes	Ingreso	IVA	Colombia Mayor
9.124	1.445	12.636	12.636	4.437

Fuente: Prosperidad Social



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana del plan de desarrollo abarca los ejercicios interactivos con las comunidades desde la elaboración del plan de gobierno, las mesas de participación sectoriales y poblacionales, así mismo como de las redes sociales con resultados importantes que precisan y priorizan las necesidades principales existentes en la zona urbana y rural de municipio.

El programa de gobierno denominado “TODO POR LORICA”, contó con un ejercicio participativo en todos los corregimientos del municipio, en este proceso se priorizaron las necesidades más sentidas de la comunidad, con el fin de poner a disposición de la comunidad loriquera, un programa de gobierno aterrizado y realizable para el periodo 2024 – 2027, el cual se convierte en el insumo base para el plan de desarrollo, cumpliendo por lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo denominado “TODOS SOMOS LORICA 2024-2027”, se realizó la fase diagnóstica, obteniendo información de diferentes fuentes de información, tales como el empalme, la consulta de fuentes oficiales, documentos anexos del Sistema de Planeación Territorial SISPT, bases de datos del DNP y las mesas de participación ciudadana con el nombre Diálogos participativos, realizado por sectores y grupos poblacionales, incluyendo las mesas de políticas públicas de víctimas, primera infancia, infancia y adolescencia, adulto mayor, mujer y equidad de género, discapacidad, recorriendo 4 zonas rurales, mesas de políticas públicas, sectoriales, zonas urbanas y a través de las redes sociales y página web se promovió la participación, mediante un formulario virtual.

Como resultado se presenta un documento, que responde a las necesidades identificadas de manera participativa y proyecta la visión del territorio como un municipio con desarrollo turístico, rural y sostenible, logrando cierre de brechas sociales, económicas y ambientales, mejorando las condiciones de bienestar para sus comunidades.

Diálogos Participativos

Los “DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS”, es una estrategia de participación ciudadana que se implementó desde la formulación del Programa de Gobierno presentado ante la Registradora Nacional del Estado Civil, se fortaleció y retroalimentó durante la fase de



diagnóstico, la cual fue muy bien recibida por parte de la comunidad, se contó con una masiva participación en cada uno de los diálogos realizados.

En total se desarrollaron 11 diálogos participativos distribuidos de la siguiente manera:

En cada uno de los diálogos, se desarrollaron utilizando las indicaciones propuestas por el DNP, de donde se obtuvieron las siguientes necesidades más sentidas de la comunidad y se realizaron en 4 zonas rurales del municipio, se convocaron 3 mesas diferenciales, 1 institucional, 1 sectorial y dos territorial correspondiente a zona urbana, en las siguientes fechas:



REALIZACION DE MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
MESAS DE PARTICIPACION

Nº	Tipo de Actor	Actores Participantes	Lugar del Encuentro	Fecha	Hora
1	Zona rural 1	El Rodeo, Las flores, El Lazo, Candelaria, Villaconcepción, Sananterito, Los Higales, Manantial, Remolino, campo alegre, el guanabamo	I.E. EL RODEO	09 de marzo	9:00 a.m
2	Diferencial	Mesa especial de atención étnica (INDIGENAS Y AFROS)	ALCALDIA	12 de marzo	8:00 a.m
3	Zona rural 2	Nariño, Palo de Agua, cotocá arriba, campano de los Indios, Castilleral, Los Gómez	I.E. UNIÓN	12 de marzo	3:00 p. m.
4	Institucional	Gobierno Municipal, Entidades de salud, Corporaciones Públicas, Autoridades ambientales, Autoridades tradicionales, Fuerza Pública, Personería, entes de Control entre otros	SALÓN VALERY EVENTOS	14 de marzo	9:00 a.m
5	Zona rural 3	La Doctrina, San Nicolas de Bari, Santa Lucia, Las Camorras	I.E. ROMAN CHICA	14 de marzo	3:00 p.m
6	Sectorial	Asociaciones, gremios, empresarios, Gestores culturales y academia	HOTEL ONOMÁ	15 de marzo	9:00 a.m
7	Zona Rural 4	Los Monos, La Peinada, Subida, tierraltica, morales , Carito, Mata de Caña	I.E. JESUS DE NAZARET	15 de marzo	3:00 p.m
8	Diferencial	Mesa de participacion de niños, niñas, adolescentes y juventudes (CMJ + PMJ)	AUDITORIO ALCALDIA	16 de marzo	2:00 p.m
9	Diferencial	Mesa especial atención a Mujeres, victimas del conflicto, personas con discapacidad, adulto mayor, comunidad LGTBIQ+.	AUDITORIO UNIVERSIDAD DE CORDOBA	19 de marzo	9:00 a. m.
10	Territorial	Comunas y centros poblados (Cotocá abajo, San Sebastian, La Palma) Ciudadanía general, (CTP), Veedurias y comités de control social, JAC	I.E. ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	18 de marzo	3:00 p.m
11			CANCHA BARRIO REMOLINO	19 de marzo	4:00 p.m
SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL 2024					

Ilustración 6. Agenda de los diálogos participativos

En la realización de cada uno de los diálogos participativos se identificaron en las comunidades y estas fueron unas de las voces que más se presentaron:

Avenida Jesús María Lugo calle 4 N° 17-07 – Palacio 13 Columnas: TEL 7731189-Lorica
Email: concejomunicipallorica@hotmail.com



Ilustración 7. Nube de palabras sobre necesidades identificadas en los diálogos participativos



Fuente: Equipo técnico PDM 2024-2027

Gráfica 5. Propuestas por sector en zona rural



Fuente: Equipo técnico PDM 2024-2027

Como se logra observar en los diálogos en zonas rurales, las mayores propuestas fueron enfocadas al sector agricultura, posterior al sector vivienda, ciudad y territorio, donde



incluye el componente de servicios públicos y urbanismo, en ese orden continúan las propuestas en el sector ambiente, es decir, hay un interés por la preservación de los recursos naturales, se muestra propuestas en el sector educativo como infraestructura educativa, calidad educativa e inclusión de personas en condición de discapacidad. Y así se pudo apreciar propuestas en distintos sectores como gobierno, inclusión social, transporte y vías, TIC.

Los principales temas abordados en todos los diálogos participativos realizados fueron los siguientes:

Tabla 5. Temas abordados en mesas de participación por sector de influencia

Sector	Temas abordados
Información Estadística	Catastro desactualizado Informalidad predial
Justicia y del Derecho	Carcel la amarilla
Agricultura y Desarrollo Rural	Asociatividad Comercialización de productos Tecnificación Apoyo a productores con insumos
Salud y Protección Social	Centros de salud rural Entrega de medicamentos Prestación del servicio en la ESE y Hospital Salud mental Salud sexual y reproductiva
Minas y energía	Altos costos de energía Acceso a gas
Educación	Infraestructura educativa Inclusión Capacitación docente y directivo Dotación Energía eléctrica en los establecimientos
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Conectividad en zona urbana y rural
Transporte y vías	Terminal de transporte Control vial – seguridad vial Mejoramiento de vías urbanas y rurales Variante
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Protección hídrica Recolección residuos sólidos zona rural Erosión del rio
Cultura	Espacios culturales Casa de la cultura



	<p>Bibliotecas públicas Consejo consultivo de cultura Bienes patrimoniales</p>
Comercio, Industria y Turismo	<p>Infraestructura y promoción turística Custer Política o plan turístico del municipio Organización de los actores turísticos Formalización Guías turísticos Ruta turística</p>
Trabajo	<p>Derechos laborales Bienestar laboral Desempleo Informalidad</p>
Vivienda, ciudad y territorio	<p>Vivienda de interés social Mejoramiento de vivienda rural y urbana Servicios públicos Acueductos rurales Espacio publico Zonas verdes</p>
Deporte y Recreación	<p>Parques infantiles Espacios deportivos Fortalecimiento a los clubes Pista de patinaje Cancha santa teresita Mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa</p>
Inclusión social	<p>Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: Riesgo de consumo de sustancias alucinógenas. Infraestructura y dotación para la atención de primera infancia. Casos de embarazos en adolescentes. Juventud: Desempleo juvenil. Plataforma de juventud Consejeros de juventud mujeres: Falta de capacitación para el emprendimiento y comercialización. Casos de violencia y maltrato contra la mujer Mujer rural La población víctima: Falta apoyo para emprendimiento</p> <p>Discapacidad: Centros integrales</p>

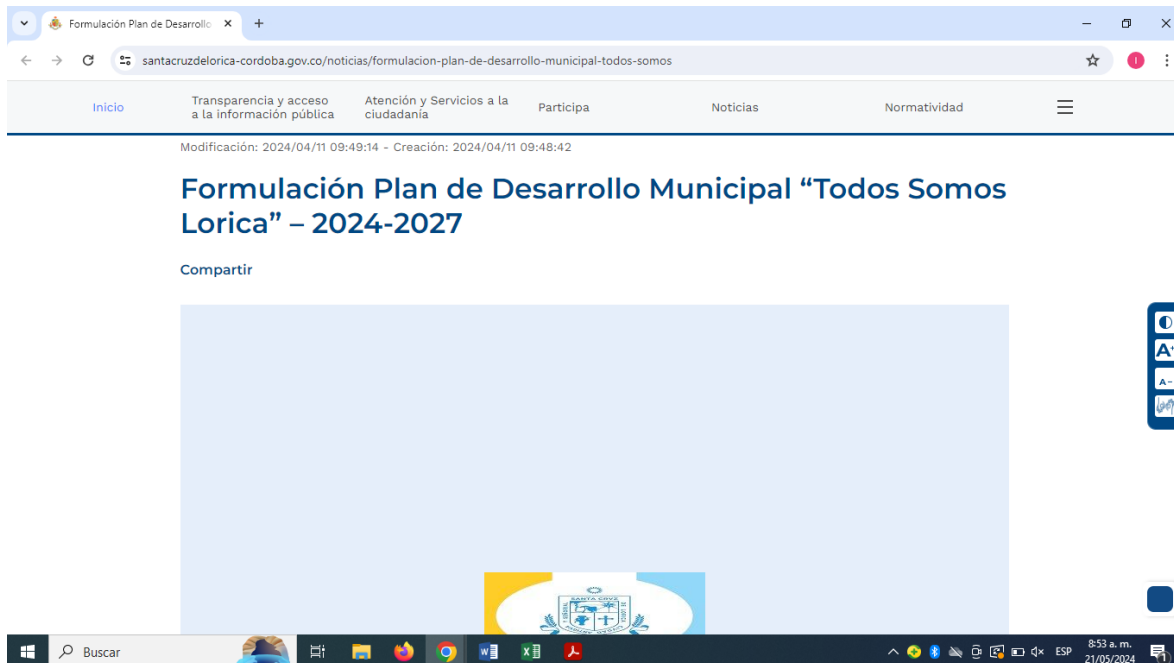


	certificaciones adultos mayores: falta aumentar cobertura para el subsidio de Colombia Mayor Centro vida en el área rural. Aumentar cobertura centro de vida urbano
Gobierno Territorial	

Fuente: Equipo técnico PDM 2024-2027

Plan En La Web

Con la Estrategia de #EIPlanenlaWEB se promovió la participación en las redes sociales, pagina web del municipio, brindando la oportunidad a que las personas del municipio, loriceros en otras ciudades, pudieran participar de este ejercicio donde todos construimos el plan de desarrollo, mediante un formulario web que se habilitó para ello.





<https://docs.google.com/forms/>

DIAGNÓSTICOS SECTORES DE LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 1. TODO POR EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRIDAD SOCIAL

Sector Educación

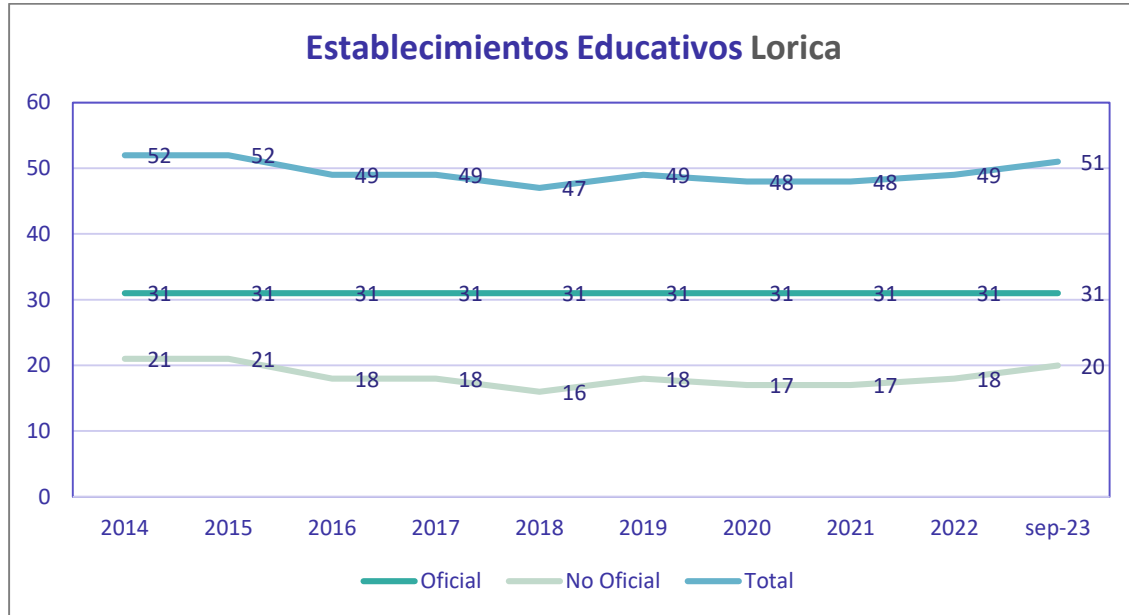
A continuación, se mostrará cómo se encuentra en materia educativa el municipio de Santa Cruz de Lórica.

Cobertura

Santa Cruz de Lórica, como entidad territorial certificada, atiende la prestación del servicio educativo en los 30 corregimientos y zona urbana a través de la Secretaría de Educación Municipal. Para el año 2023 contó una matrícula oficial de 21 787 estudiantes, que son atendidos por una nómina de 1067 docentes de aula, que laboran en 31 establecimientos educativos.



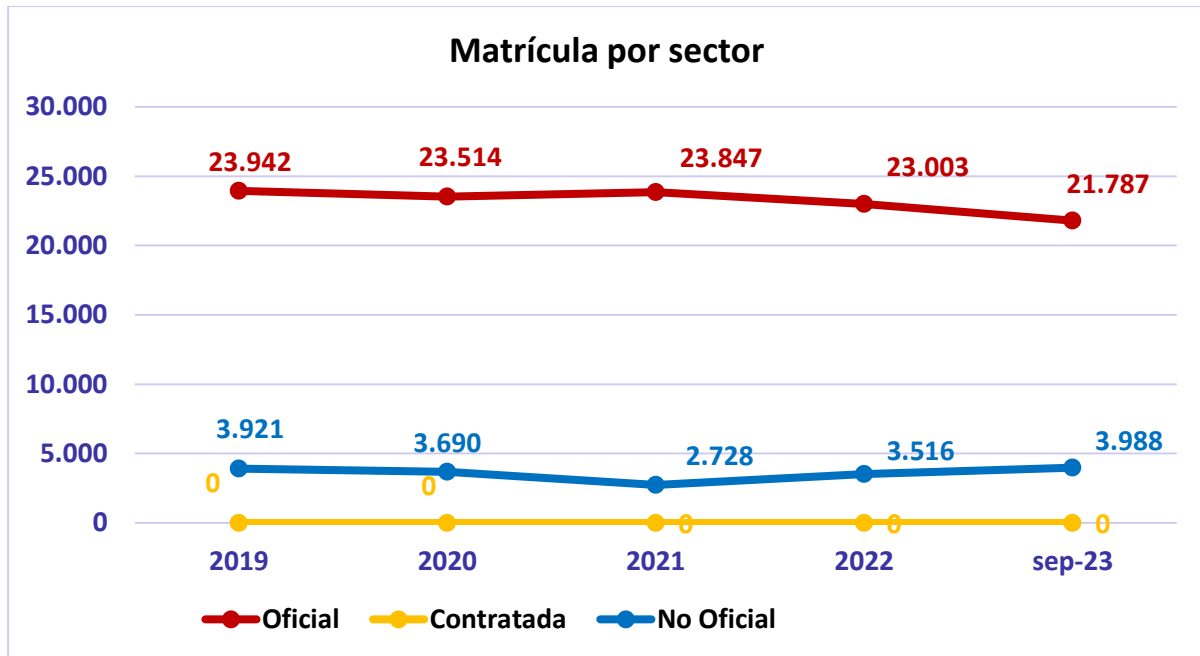
Gráfica 6. Establecimientos Educativos de Santa Cruz de Lórica



Fuente: secretaría de Educación Municipal

Además de la matrícula oficial, el sector no oficial, atiende una población de 3.988 estudiantes en 20 establecimientos educativos, lo que significa que el total de la matrícula general del municipio para el año 2023 fue de 25.775 estudiantes. Lo anterior demuestra que la matrícula atendida por el sector No Oficial representa el 15,5% del total.

Gráfica 7. Matrícula por Sector educativo

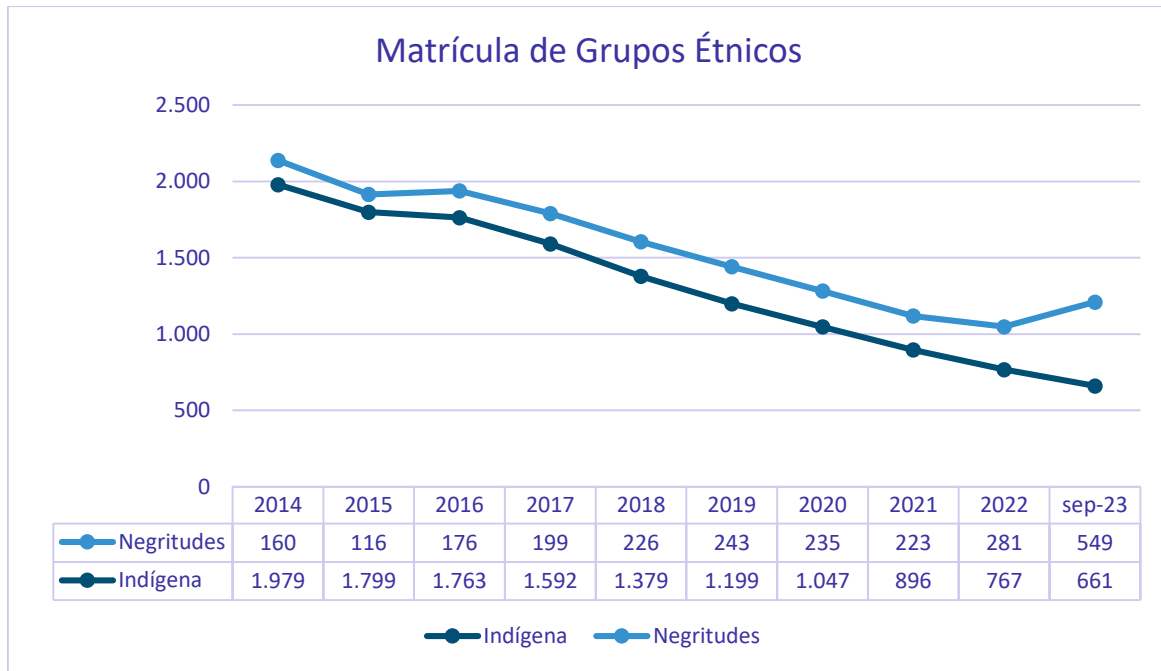


Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Se logra observar en la matrícula oficial un comportamiento estable, se presenta una leve disminución para la vigencia 2023, lo que se resalta es que para la vigencia 2020 y 2021, años de la coyuntura de salud pública por la pandemia generada por el virus COVID-19, se logró mantener estable la matrícula oficial u una notable disminución en la vigencia 2021 en la matrícula no oficial.



Gráfica 8. Matrícula por grupos étnicos

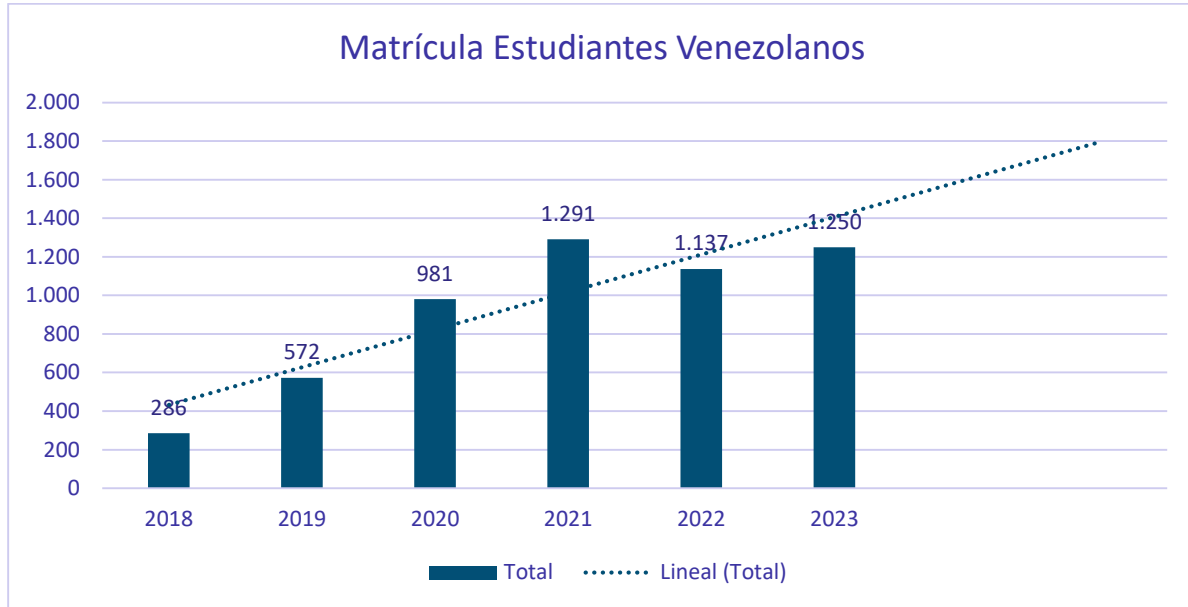


Fuente: Secretaría de Educación Municipal

En cuanto a los grupos étnicos que mayor hacen presencia en el territorio, se tiene a los indígenas y a las negritudes, se observa que desde el año 2014 hasta septiembre de 2023 tiene un comportamiento decreciente, sin embargo, para el año 2022 se nota un leve crecimiento en las matrículas de estudiantes que hacen parte del grupo étnico negritudes, caso contrario para la misma vigencia con las matrículas de estudiantes que representan la comunidad indígena, la cual presenta una leve disminución. Tal como se logra observar en la anterior gráfica.



Gráfica 9. Matrículas estudiantes venezolanos



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La migración es un fenómeno mundial que se ha dado siempre en la historia de la humanidad; algunas personas cambian de lugar de residencia para mejorar sus oportunidades de vida, otros lo hacen para huir de condiciones internas en sus países de origen que afectan la garantía de sus derechos. Estas situaciones ejercen presiones en los sistemas educativos de los países de acogida, los cuales han tenido que adaptar sus estructuras para garantizar el derecho a la educación en condiciones de inclusión y equidad para todos, independientemente de su lugar de origen o procedencia y el municipio de Lorica no ha sido ajeno a esta situación.

De acuerdo a la información sobre la matrícula educativa en el municipio, se observa la atención de estudiantes en condición de migrantes, específicamente el caso de migrantes venezolanos. Desde el año 2018 al 2023 se nota un comportamiento en aumento de los estudiantes venezolanos que se matriculan en los establecimientos del territorio. Donde se encuentra el pico más alto en este periodo de análisis, es en la vigencia 2021.



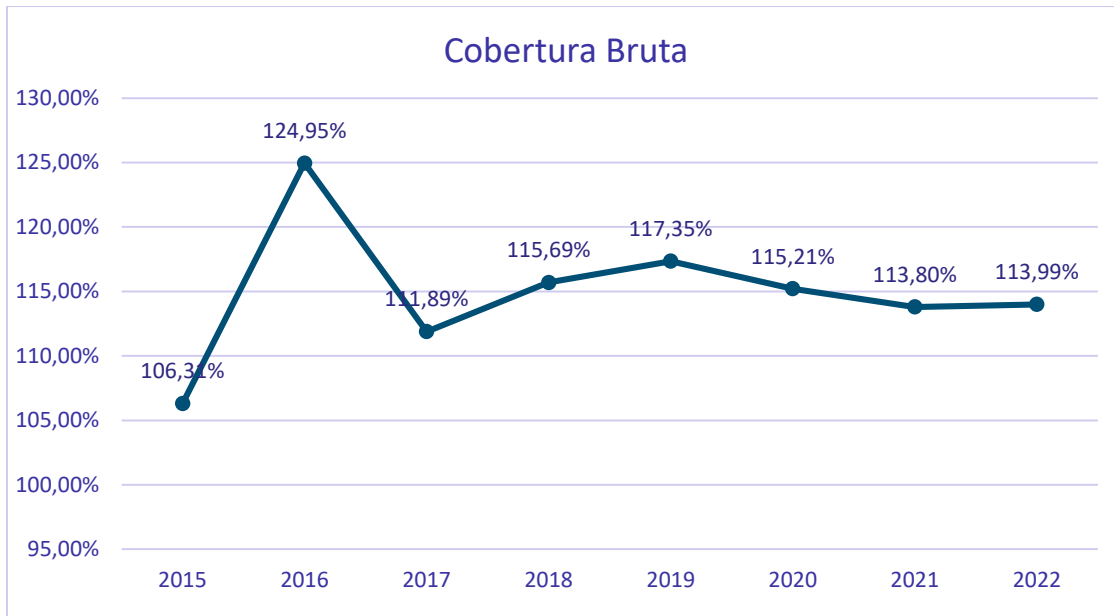
Tasas de Cobertura por Niveles, Cobertura Bruta Y Cobertura Neta

Tabla 6. Tasa de cobertura bruta, niveles preescolares, primaria, secundaria y media

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Cob Bruta Básica	Total
2016	96,21%	121,16%	139,65%	119,26%	126,10%	124,95%
2017	105,33%	113,89%	119,40%	95,24%	115,25%	111,89%
2018	105,81%	114,52%	127,59%	99,82%	118,88%	115,69%
2019	106,63%	114,08%	129,23%	107,13%	119,39%	117,35%
2020	102,67%	111,69%	126,36%	108,06%	116,63%	115,21%
2021	94,53%	111,15%	123,71%	110,40%	114,47%	113,80%
2022	105,63%	110,92%	122,33%	109,20%	114,95%	113,99%

Fuente: OAPF

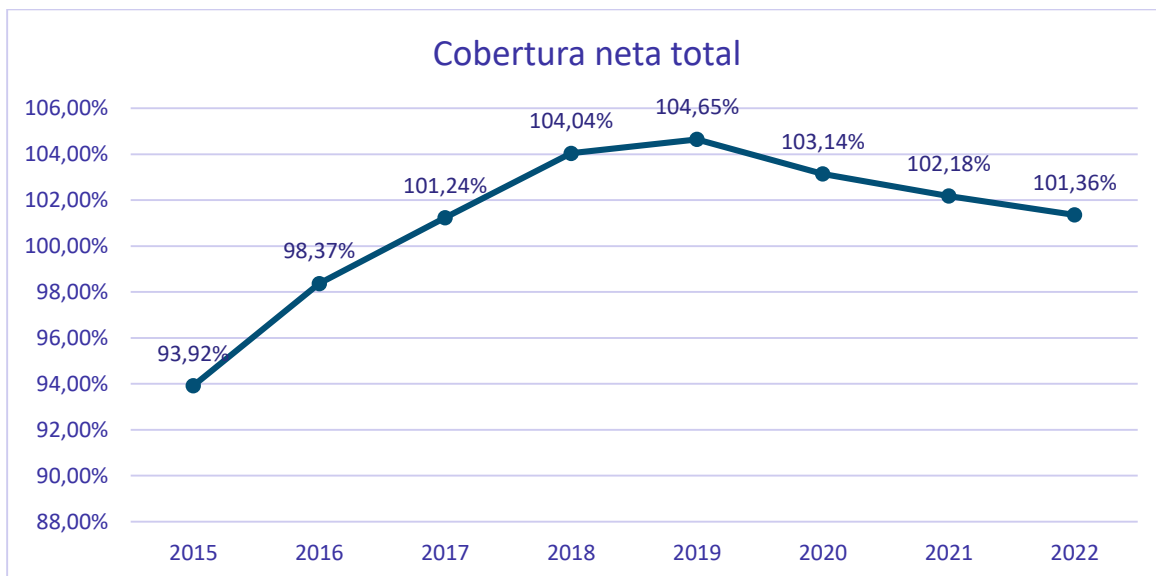
El análisis de cobertura total en el periodo 2016-2022, ha experimentado una tendencia decreciente, con una disminución en el periodo, del 10,96%. En los niveles de transición un aumento pasando de 96,2% para el año 2016 a 105,63% en 2022 y primaria muestra una disminución iniciando con 121,16% y para el 2022 una cobertura del 110,92%, mientras que la tendencia en secundaria y media se observa un comportamiento decreciente teniendo en cuenta que en el año 2016, la cobertura bruta era de 139,65% disminuyendo para año 2022 a una cobertura de 122,33%; en la media en el año 2016 la cobertura bruta era de 119,26% disminuyendo para año 2022 a una cobertura de 109,20%. Mientras que la básica registraba en el año 2016 una cobertura del 126,10%, en 2022 una cobertura bruta 114,95 %; en este sentido los niveles más bajos de la cobertura bruta se presentan en el nivel de educación media, dichas tendencias muestran que la población atendida por el sistema educativo ha mejorado su atención en los niños y niñas en edad escolar con respecto al nivel educativo transición tal como se muestra en la tabla anterior.



Gráfica 10. Cobertura Bruta

Fuente: OAPF

Tasa cobertura neta, por niveles preescolar, primaria, secundaria y media



Gráfica 11. Cobertura Neta Total

Fuente: OAPF



El análisis realizado a la cobertura neta en el periodo 2015-2022, muestra un claro decrecimiento en el total de la matrícula, al pasar en el año 2015 a tener una cobertura de 93,92% a 101,36% en el año 2022, es decir un aumento del de 7,44%, sin embargo, es importante el comportamiento de la matrícula neta en los grados primaria y básica donde se registran los más altos porcentajes tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Cobertura Neta 2015-2022

Tabla 7. Cobertura Neta 2015-2022

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2015	53,10%	89,42%	83,26%	49,32%	94,25%	93,92%
2016	53,41%	90,81%	86,50%	57,53%	96,93%	98,37%
2017	63,28%	93,79%	91,62%	57,66%	100,95%	101,24%
2018	61,18%	96,25%	92,92%	59,83%	103,54%	104,04%
2019	63,55%	96,05%	92,18%	63,60%	103,31%	104,65%
2020	63,37%	94,38%	91,48%	64,66%	101,48%	103,14%
2021	60,43%	93,91%	90,46%	67,08%	100,27%	102,18%
2022	66,46%	93,27%	89,65%	62,27%	99,78%	101,36%

Fuente: OAPF

Tasa de deserción

La información registrada en la Secretaria de Educación Municipal SEM Lórica en los años 2014 al 2022 permiten evidenciar el comportamiento decreciente, tal como se muestra en la siguiente gráfica, en el periodo de análisis, se observa la curva de crecimiento que presenta la deserción escolar en dos momentos, entre las vigencias 2015 a 2017 y posteriormente en el 2020 a 2022, de acuerdo a políticas nacionales, el propósito es la de reducir los índices de desertores y reprobados, por lo cual se debe seguir diseñando y aplicando estrategias de permanencia de los estudiantes en todos los niveles educativos en las diferentes zonas del municipio.



Gráfica 12. Deserción total Sector Oficial



Fuente: OAPF

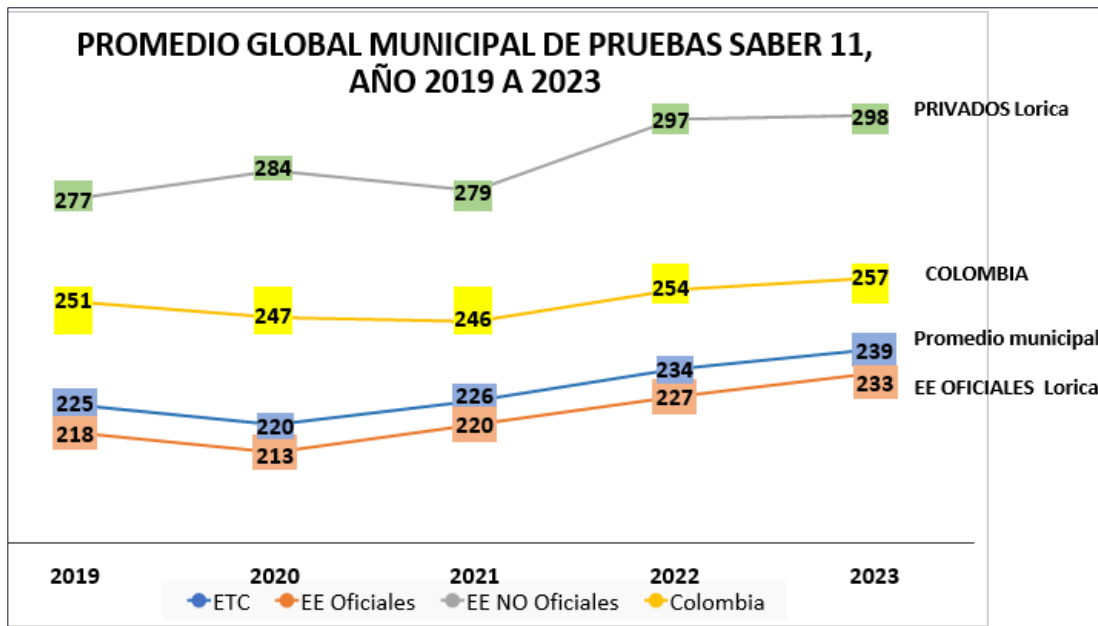
Calidad Educativa

Análisis de pruebas externas del municipio Santa Cruz De Lórica

Para el análisis de las pruebas externas del municipio, desde el área de calidad educativa, los resultados consolidados constituyen un elemento de identificación de tendencias de comportamiento. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que durante los años 2020 y parte del 2021 la educación recibida por los niños y jóvenes fue en gran parte remota, debido al manejo del COVID-19, se consideró pertinente construir una matriz de seguimiento de los resultados de las pruebas saber 11, de los últimos seis años. En coherencia, se presentan información en gráficas de los resultados de las pruebas externas del 2017 al 2022. En primer lugar, para observar los promedios generales prepandemia y, en segundo lugar, para determinar el impacto de la educación remota de los últimos dos años, así como la velocidad de recuperación del municipio en el desempeño de las pruebas externas.



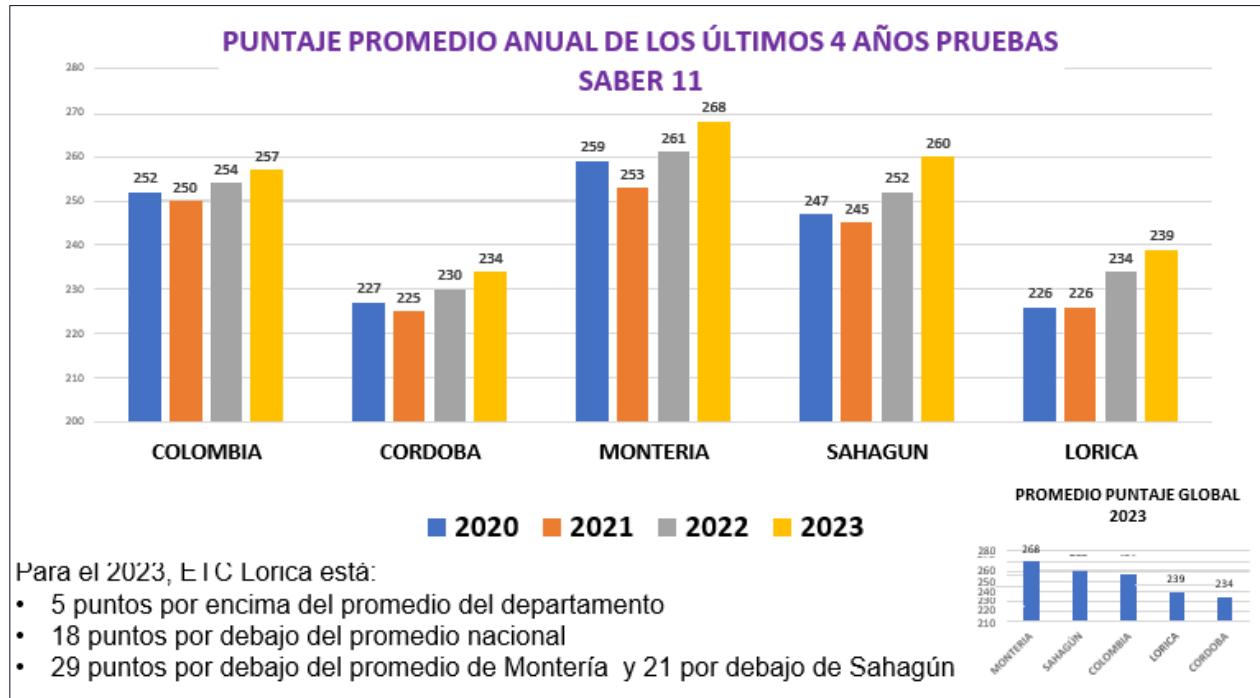
A continuación, se presentan dos gráficas de promedio general y posteriormente los resultados de cada una de las áreas evaluadas: lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y ciudadanas e inglés.



Gráfica 13. Promedio Global Municipal Prueba SABER 11 2019-2023

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

En la gráfica anterior, se identifican dos circunstancias importantes, en la primera el promedio de la Entidad Territorial Certificada - ETC Lorica y los establecimientos oficiales del municipio presentan un promedio inferior al de Colombia con 18 y 24 puntos respectivamente, la segunda circunstancia, se manifiesta en que los establecimientos privados están por encima del promedio nacional y municipal, evidenciándose una marcada brecha entre la educación privada que generalmente pertenecen a la categoría social CG3, la diferencia entre la educación privada y los establecimientos oficiales del municipio es de 65 puntos.



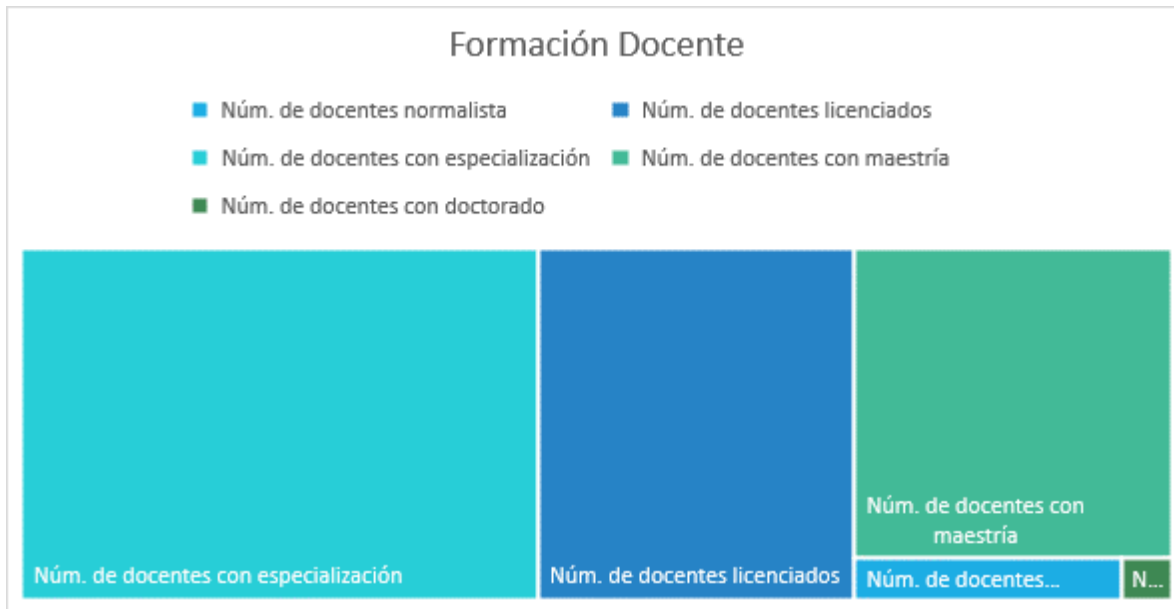
Gráfica 14. Puntaje Promedio anual Prueba Saber 11 2020-2023

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Como se puede observar en la gráfica anterior, la ETC Lorica ha presentado un comportamiento de aumento de promedio en cuanto a las pruebas saber 11, ubicándose 5 puntos por encima del promedio departamental, sin embargo, se encuentra ubicado 18 puntos por debajo del promedio nacional, igualmente 29 puntos por debajo del promedio de Montería y 21 por debajo del promedio de Sahagún.



Formación docente



Gráfica 15. Formación Docente

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Distintas investigaciones han confirmado que uno de los principales determinantes de los procesos de aprendizaje y desempeño de los estudiantes, es el nivel y la calidad de la formación docente y de las prácticas pedagógicas implementadas en el aula.

Como se puede observar en la gráfica anterior, en la planta docente de la Secretaria de Educación Municipal, hay mayor número de docentes que cuentan con al menos una especialización con 546 docentes, en ese orden continúan los 335 docentes que tienen licenciatura, en tercer lugar, se encuentra los 296 docentes que se encuentran con maestría, le sigue 33 docentes normalista y finalmente 6 docentes con doctorados.

Sector Salud Y Bienestar.



Prestación de Servicios de Salud

Según el Registro Social de hogares el cual integra la información socioeconómica de diferentes entidades tales como el Ministerio de Salud, se tiene que en el municipio Santa Cruz de Lórica para el año 2023 se encontraban 17,868 personas afiliadas al régimen contributivo y 94, 033 personas afiliadas al régimen subsidiado.

En el municipio de Santa Cruz de Lórica, para el 2020 existían 6 IPS habilitadas con servicio de esterilización, 8 con servicios fisioterapia, 12 servicios de laboratorio clínico y tomas de muestra, 18 servicios farmacéuticos. En la consulta externa se encuentran habilitados 8 servicios de cirugía general, 4 servicios de anestesia, 24 servicios de odontología, 10 de pediatría, 9 de ginecobstetricia, 9 de medicina interna, 7 de enfermería y nutrición, 8 de servicios de psicología, 4 servicios de otorrinolaringología, terapias respiratorias y consulta prioritaria, de medicina general hay 6 servicios. En los procesos de esterilización hay 11 habilitados, en detección temprana y protección específica hay 13 IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral, 12 IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual, 12 IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), 11 IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), 12 IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo, 12 IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), .12 IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino, 14 IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno, 15 IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar, 15 IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud, 8 IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido, 6 IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto, 12 IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres, 12 IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal, 11 IPS habilitadas con el servicio de protección específica – vacunación y 14 IPS habilitadas con el servicio de vacunación. En los servicios quirúrgicos hay 3 IPS habilitadas con el servicio de cirugía general, 3 IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica, 3 IPS habilitadas con el servicio de cirugía ortopédica, 3 IPS habilitadas con el servicio de cirugía pediátrica, 3 Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía urológica. En el servicio de traslados hay 4 IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico y 1 IPS habilitadas con el



servicio de transporte asistencial medicalizada. En el nivel de urgencias hay 6 IPS habilitadas con el servicio de urgencias.

Tabla 8. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud por en el municipio de Santa Cruz de Lorica, 2015-2020

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de diagnóstico cardiovascular			1	1	1	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de diálisis peritoneal						1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de electro-diagnóstico	1	1	2	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	6	4	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	8	10	11	11	11	13
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fono audiolología y/oterapia del lenguaje	4	8	8	8	7	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de hemodiálisis						1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio citologías cérvico-uterinas	3	3	3	4	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	12	11	10	11	10	13
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio de patología	2	2	2	2	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de lactario - alimentación	4	3	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas	3	4	4	4	6	8
	Número de IPS habilitadas con él	18	16	15	18	20	23



	servicio de servicio farmacéutico						
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	3	3	4	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional	4	8	8	7	6	7
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	5	6	7	6	7	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas	7	5	5	5	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	12	14	14	18	19	18
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	3	3	5	5	6	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de transfusión sanguínea	4	3	2	2	2	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	6	7	6	8	8	9
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia	4	5	4	5	4	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología	1	2	2	3	4	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología pediátrica	1	1	2	3	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía cardiovascular	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de cabeza y cuello	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de la mano						1



Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de mama y tumores tejidos blandos	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de tórax	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía dermatológica	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía gastrointestinal	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	7	6	6	8	8	10
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía maxilofacial			1	2	2	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía neurológica	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	1	1	1	2	2	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía pediátrica	3					
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía plástica y estética		1	1	2	1	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía vascular	1	1	1	2	2	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de coloproctología	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	4	7	8	8	6	7
Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología	1	1	1	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología oncológica	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de dolor y cuidados paliativos	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de electrofisiología	1	1	1	1	1	1



marcapasos y arritmias cardíacas						
Número de IPS habilitadas con el servicio de endocrinología		2	3	4	4	5
Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	3	2	2	4	4	5
Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	7	9	11	14	14	15
Número de IPS habilitadas con el servicio de estomatología	1	1	1	1		
Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	4	3	3	3	3	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de gastroenterología				1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia	9	10	9	12	13	16
Número de IPS habilitadas con el servicio de hematología				1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de infectología	1	1	1	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina del trabajo y medicina laboral						1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina familiar	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina física y rehabilitación	3	5	4	2		2
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	26	26	26	30	30	33
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna	9	10	10	14	15	16
Número de IPS habilitadas con el servicio de nefrología	1	1	2	3	2	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de neonatología	1	1	1	1	1	1



	Número de IPS habilitadas con el servicio de neumología				1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neurocirugía	1	1	1	1	1	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neurología	2	5	5	5	2	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neuropediatría	2	3	5	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	7	8	10	12	11	14
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	24	22	22	26	25	26
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría	1			1	1	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología	2	2	2	3	4	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	3	3	3	5	7	7
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	2	2	2	4	3	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología	8	8	7	9	10	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otorrinolaringología	4	4	3	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad	2	1	2	3	3	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría	10	12	11	13	14	16
	Número de IPS habilitadas con el servicio de periodoncia	2	3	3	4	4	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	8	11	12	13	13	17
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psiquiatría	1	2	2	2	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral	2	1	2	3	3	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de reumatología		1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia	1	1	1	1	1	1



	ocupacional						
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	4	3	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de urología	4	5	4	5	5	5
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado básico neonatal			1	1	2	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intensivo adultos	1	1	1	1	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intensivo neonatal	1	1	1	1	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intensivo pediátrico	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intermedio adultos	2	1	1	1	1	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intermedio neonatal	1	1	1	1	1	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado intermedio pediátrico	2	2	2	3	3	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	4	4	3	3	3	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	5	5	5	5	5	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	6	6	5	6	6	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de unidad de quemados adultos	1	1	1	1	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización			17			



OTROS SERVICIOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención domiciliaria de paciente agudo	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención domiciliaria de paciente crónico sin ventilador	1	1	1	1	1	1
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	11	17		22	23	25
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	13	11	11	11	10	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	12	12	13	15	18	19
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana -	12	12	13	16	18	19
	alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)						
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	11	11	13	15	18	19
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana -alteraciones del embarazo	12	12	13	16	18	19
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	12	12	13	16	18	19
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana -cáncer de cuello uterino	12	12	13	15	18	19
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	12	12	13	15	18	19



	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	14	12	12	12	11	11
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	15	13	13	13	12	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	8	8	9	10	11	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	6	6	7	8	10	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	12	12	13	16	18	19
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	12	12	12	15	15	16
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	11	11	11	12	13	13
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	14	12	12	12	12	12
QUIRÚRGICOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de la mano						1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de mama y tumores tejidos blandos	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía dermatológica	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía gastrointestinal	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	3	3	2	2	2	3



	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica	3	3	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía maxilofacial	2	2	2	2	2	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía neurológica						1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oftalmológica	1	1	1	1	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oncológica	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	2	2	2	2	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ortopédica	3	3	2	2	2	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía otorrinolaringología	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía pediátrica	3	7	5	6	5	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía plástica y estética	1	1				1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía urológica	3	3	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía vascular y angiología						1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras cirugías	1	1	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	4	5	4	4	4	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial medicalizado	1	1	1	1	2	2
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de urgencias	6	6	6	7	7	8

Fuente: RIPS



Otros Indicadores Del Sistema Sanitario

Razón de camas por 1.000 habitantes: En el municipio de Santa Cruz de Lorica para el año 2020 existía 2.53 camas hospitalarias disponibles por cada 1000 Habitantes.

Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes En el municipio de Santa Cruz de Lorica para el año 2020 existía 1.00 camas hospitalarias disponibles por cada 1000 Habitantes.

Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes: En el municipio de Santa Cruz de Lorica para el año 2020 existía 0.04 ambulancias básicas disponibles por cada 1000 Habitantes.

Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes; En el municipio de Santa Cruz de Lorica para el año 2020 existen 0.04 ambulancias por 1.000 habitantes.

Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes: En el municipio de Santa Cruz de Lorica para el año 2020 existen 0.47 ambulancias por 1.000 habitantes.

Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes: En el municipio de Santa Cruz de Lorica para el año 2020 existen 0.31 ambulancias por 1.000 habitantes.

Tabla 9. Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de Santa Cruz de Lorica, 2015-2020

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,04	0,05	0,04	0,02	0,02	0,04
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,06	0,07	0,06	0,04	0,05	0,09



Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,66	0,81	0,68	0,67	0,67	1,00
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,15	0,19	0,19	0,19	0,35	0,47
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,11	0,12	0,12	0,22	0,21	0,31
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,55	1,61	1,63	1,73	1,91	2,53

Fuente: Elaboración propia

Sector Deporte Y Recreación.

El área de la administración municipal de fomento del deporte y la recreación, busca brindar acceso a la actividad física, la recreación, el deporte formativo y del deporte social comunitario, contribuyendo al desarrollo integral, la vida saludable y la sana convivencia.

Actualmente, el municipio, en lo que respecta a la infraestructura deportiva, se tiene lo siguiente:

En la zona urbana cuenta con 1 Villa Olímpica, 3 estadios, 9 polideportivos, 2 canchas sintéticas, 2 plazas públicas, y 1 cancha de fútbol. En la zona rural, se encuentran 4 canchas sintéticas, 11 polideportivos, 1 estadio de softball, 2 parques infantiles, 1 cancha de softball, 10 plazas y 1 campo rural

Tabla 10. Infraestructura Deportiva

Escenario	Zona	Nombre
Estadio	Urbana	Estadio 3 de Mayo
Estadio	Urbana	Estadio de béisbol menor de Finzenú
Estadio	Urbana	Estadio de fútbol Santa Teresita
Polideportivo	Urbana	Polideportivo de Remolino
Polideportivo	Urbana	Polideportivo de Chimalito



Polideportivo	Urbana	Polideportivo de Arenal
Polideportivo	Urbana	Polideportivo de San Carlos
Polideportivo	Urbana	Polideportivo de alto Kennedy
Polideportivo	Urbana	Polideportivo de San Pedro
Polideportivo	Urbana	Polideportivo de Villa Juana
Polideportivo	Urbana	Polideportivo de Nueva Colombia
Polideportivo	Urbana	Polideportivo del Progreso
Cancha Sintética	Urbana	Cancha Sintética de San Francisco
Cancha sintética	Urbana	Cancha Sintética de los Andes
Plazas públicas	Urbana	Plaza de los Andes
Plazas públicas	Urbana	Plaza de la Esmeralda
cancha de futbol	Urbana	Cancha de fútbol de nueva Colombia
Cancha Sintética	Rural	Cancha Sintética los Morales
Cancha Sintética	Rural	Cancha Sintética Tierraltica
Cancha Sintética	Rural	Cancha Sintética la Doctrina
Cancha Sintética	Rural	Cancha Sintética de Nariño
Polideportivo	Rural	polideportivo el lazo
Polideportivo	Rural	polideportivo de las flores
Polideportivo	Rural	Polideportivo de los Gómez
Polideportivo	Rural	Polideportivo palo de Nariño
Polideportivo	Rural	Polideportivo, Boca de Guamal
Polideportivo	Rural	Polideportivo de la Doctrina
Polideportivo	Rural	Polideportivo de los Monos
Polideportivo	Rural	Polideportivo de San Sebastián



Polideportivo	Rural	Polideportivo del Carito
Polideportivo	Rural	Polideportivo de la Peinada
Polideportivo	Rural	Polideportivo Candelaria hacienda
Estadio de softball	Rural	Estadio de softbol la Doctrina
Parque Infantil	Rural	Parque Infantil el Lazo
Cancha de softball	Rural	Cancha de softbol Castilleral
Parque infantil	Rural	Parque infantil San Nicolás de Bari
Plaza	Rural	Plaza de Villa Concepción
Plaza	Rural	Plaza Vereda la Palma
Plaza	Rural	Plaza de los Monos
Plaza	Rural	Plaza de Santa Lucía
Plaza	Rural	Plaza de San Sebastián
Plaza	Rural	Plaza de Mata de Caña
Plaza	Rural	Plaza de Tierralta
Plaza	Rural	Plaza de Puerto Eugenio
Plaza	Rural	plaza de Cotoca arriba
Plaza	Rural	plaza de Los Morales
Campo deportivo	Rural	Campo Deportivo de Palo de Agua

Fuente: secretaria Municipal de educación, cultura y deporte.

El municipio no cuenta con una pista de patinaje o parques temáticos que le brinde condiciones de mejor bienestar, esparcimiento y recreación a la población. Igualmente, implementos y equipos para la práctica deportiva como el canotaje.

Tabla 11. Escenarios Requeridos por ciclo vital y enfoque diferencial



Ciclo de Vida y Enfoque diferencial	Escenarios requeridos
Primera Infancia, infancia, adolescencia y juventud	Pistas de patinaje, parques infantiles, estadio de Fútbol, canchas de voleibol.
Adultos	Estadio de Fútbol, Polideportivos, gimnasios al aire libre.
Adulto mayor / personas en situación de discapacidad	Gimnasios al aire libre, polideportivos.

Fuente: Secretaría Municipal de Educación, Cultura y Deporte

Escenarios Deportivos de los Establecimientos Educativos

A continuación, se presenta el inventario de escenarios deportivos que se encuentran en los distintos establecimientos educativos en el municipio de Santa Cruz de Lorica:

Tabla 12. Escenarios Deportivos de los Establecimientos Educativos

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIALES	ZONA	CANTIDAD
I.E. LACIDES C. BERSAL	Urbana	1
I.E. SANTA CRUZ	Urbana	1
I.E. ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	Urbana	2
I.E. INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	Urbana	2
I.E. CARITO	Rural	1
I.E. EUGENIO SÁNCHEZ CÁRDENAS	Rural	1
I.E. JESÚS DE NAZARETH	Rural	1
I.E. RAFAEL NÚÑEZ	Rural	1
I.E. ROMAN CHICA OLAYA	Rural	1
I.E. LOS HIGALES	Rural	1
I.E. SAN LUIS CAMPO ALEGRE	Rural	1
I.E. EL RODEO	Rural	1
I.E. VILLA CONCEPCIÓN	Rural	1
I.E. REMOLINO	Rural	1
I.E. LA UNIÓN	Rural	1
I.E. SAN ANTERITO	Rural	1

Fuente: Secretaria municipal de educación, cultura y deporte.



Los escenarios deportivos que se encuentran en Establecimientos Educativos No oficiales se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 13. Escenarios Deportivos en Establecimientos Educativos No Oficiales

ESCENARIOS DEPORTIVOS NO OFICIALES	ZONA	CANTIDAD
NORMAL SANTA TERESITA	Urbana	2
INSTITUTO CIUDAD LORICA	Urbana	1
LICEO POLITÉCNICO DEL SINU (En liquidación)	Urbana	1
ALMIRANTE COLON	Urbana	1
CLUB DE PROFESIONALES	Urbana	1
CLUB LORICA	Urbana	1
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA INSTUL	Urbana	1
CANCHAS SINTÉTICAS PRIVADAS	Urbana	4

Fuente: Secretaria Municipal de educación, cultura y deporte.

Clubes deportivos

Los clubes deportivos son organismos de derecho privado constituidos por afiliados, mayoritariamente deportistas, para fomentar y patrocinar la práctica de un deporte o modalidad, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, e impulsar programas de interés público y social, en santa Cruz de Lorica se encuentran los siguientes clubes.

Tabla 14. Relación de Clubes Deportivos en Santa Cruz de Lorica

N.º	NOMBRE DEL CLUB DEPORTIVO	DISCIPLINA DEPORTIVA
1	Club Los Padres	Beisbol
2	Club Latinos Del Bajo Sinú	Beisbol



3	Club Titanes De Loricá	Beisbol
4	Club Los Azulejos	Beisbol
5	Club De Beisbol "Félix Puello Rivera"	Beisbol
6	Club De Beisbol Nativos De La Peinada	Beisbol
7	Club De Beisbol Anneloz Loricá	Beisbol
8	Club Real Loricá	Futbol
9	Club Atlético Sinuano	Futbol
10	Club Mata De Caña	Futbol
11	Cor. Deportiva Amigos Del Dept	Futbol
12	Club Loricá Futbol Club	Futbol
13	Club Deportivo Talentos De Uraba	Futbol
14	Club Deportivo Academia Leicy Santos	Futbol
15	Club Atlético San Pedro	Futbol
16	Club Loricá Fair Play	Futbol
17	Club los Ángeles	Taekwondo
18	Fénix Taekwondo Club	Taekwondo
19	Club De Taekwondo Lacebe	Taekwondo
20	Club De Atletismo Caribe Runners	Atletico
21	Club Caritas Felices	Atletismo
22	Club Deportivo El Playon	Softbol
23	Club Deportivo Boston	Softbol
24	Club Tres De Mayo	Boxeo
25	Club Deportivo Ciclocar	Ciclismo
26	Club Talento Bajo Sinuano Off Handball	Balon Mano
27	Club Arsenal	Fut-Salon
28	Club De Canotaje Gaitanos Del Caribe	Canotaje
29	Club Deportivo Vikings	Voleibol
30	Club Caciques De Loricá	Baloncesto
31	Club De Patinaje Felinos De Loricá	Patinaje
32	Club Diamantes Del Sinù	Patinaje
33	Club De Béisbol Team Essa Loricá	Beisbol
34	Club Titanes	Patinaje

Fuente: Secretaria Municipal de educación, cultura y deporte.

Sector Cultura

El sector cultural en el municipio en cuanto al estado de la infraestructura cultural está insuficiente, se cuenta con una casa de la cultura en regular estado; la Biblioteca pública



municipal presenta problemas de humedad y de inoperatividad; no se cuenta con salones de danzas, ni hay escuelas de música, centros de memoria o museos.

Las principales fuentes de financiamiento del sector cultural son recursos propios y el sistema General de Participación, que se ejecutan mayormente en actividades de cultura asociadas principalmente a eventos artísticos y culturales en el marco de las ferias y fiestas del municipio.

Bibliotecas Públicas:

En el municipio de Santa Cruz de Lórica existen dos bibliotecas, ambas biblioteca adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas, a pesar de ello las bibliotecas públicas no cuentan con bibliotecarios, no cuentan con programas de fomento a la lectura, además no existe un plan lector vigente de ninguna clase, inexistencia de programas de fomento de la lectura a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, no se le está dando el uso debidamente, corriendo el riesgo del deterioro del material didáctico existente y de infraestructura.

Actividades Culturales en el Municipio

En el municipio de santa cruz de Lórica se ofertan procesos de formación artística como los son la Danza, el Teatro, Música y pintura.

El municipio de Santa Cruz de Lórica, celebra distintas ferias y fiestas culturales, como las más representativas se tienen: Las fiestas por aniversario del barrio Kennedy, en el mes de enero, donde se integran actividades deportivas, juegos tradicionales y verbenas.

El Festival Cultural del Sinú con una gran cantidad de actividades de integración de los pobladores internos y alrededor del municipio y la región, se puede apreciar desfiles multitudinarios al ritmo de las bandas del pueblo, fandangos y un sin número de eventos culturales que denotan el folclor de esta zona.



Historia del Festival Cultural Del Sinú

El Festival Cultural del Sinú se celebró por vez primera, en el año de 1993 y surgió debido a la necesidad de crear una festividad que resaltara la identidad del municipio de Lórica, esta fiesta a partir de su primera versión se celebró entre la última semana de abril y los primeros días de mayo con el fin de que coincidiera con la fecha de fundación de Lórica, el día 3 de mayo. (Calendario de Colombia, s.f.)

Pueblo Patrimonio

Centro Histórico del municipio de Santa Cruz de Lórica, declarado Monumento Nacional en el año 2000, hoy Bien de Interés Cultural (BIC). Santa Cruz de Lórica cuenta con un enorme valor cultural, tanto por la influencia del río Sinú, como de los diferentes grupos que han habitado la región.

Su centro histórico, mezcla de estilos republicano y árabe, se pueden encontrar hermosos lugares como el Palacio Municipal, la Catedral y el Edificio Afife Matuk.

Su plaza de mercado, también llamada el Ranchón, que no solo ofrece lo mejor de la gastronomía local, sino que su belleza arquitectónica la llevó a ser declarada Monumento Nacional en 1996.

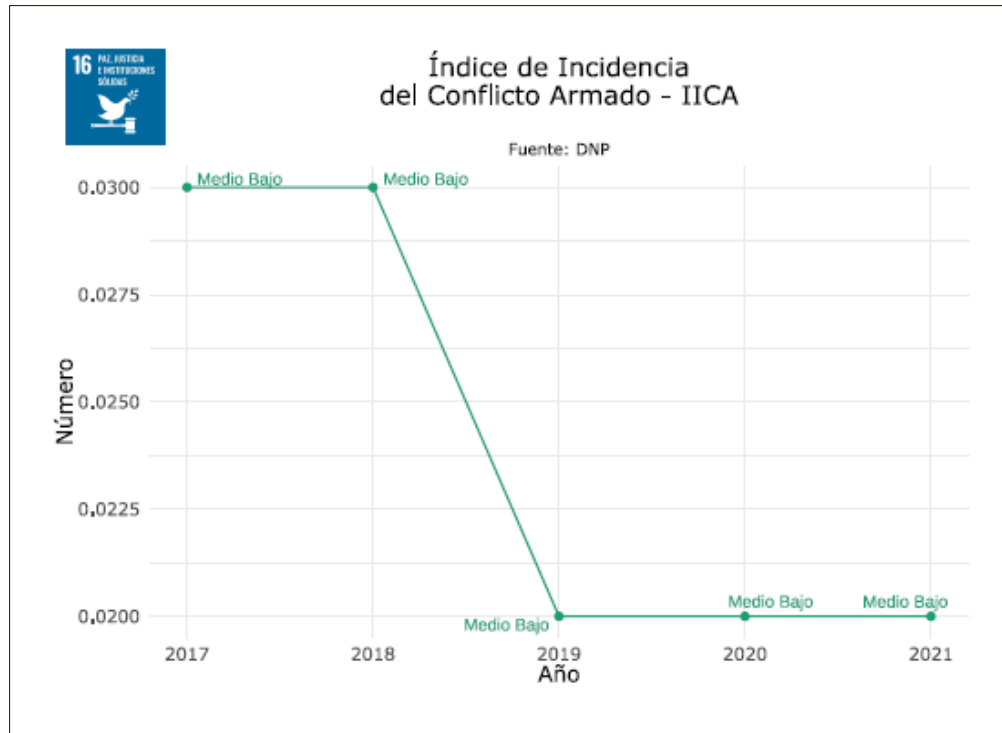
Sector Inclusión Social y la Reconciliación.

El Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación muestra la oferta social adecuada, diferencial e incluyente para mejorar las condiciones socioeconómicas y fortalecer los proyectos de vida de la niñez, la mujer, juventud, de la población más vulnerable y en condición de víctima, hacia una transformación cultural.



Es un sector para diseñar estrategias que faciliten el acceso a los diferentes servicios y derechos que tienen los seres humanos, sin tener en cuenta su condición socioeconómica, religiosa, espiritual, orientación sexual, raza, etnia, género y física.

Subsector Población Víctimas del conflicto armado



Gráfica 16. Índice de incidencia del Conflicto Armado -IICA

Fuente: (TerriData, 2024)

Como se logra observar en la anterior gráfica, en el municipio de Santa Cruz de Lorica su índice de incidencia del conflicto armado IICA ha tenido un comportamiento favorable, en 2017 se consideraba medio bajo y así se mantuvo hasta 2018 con 0,03 puntos, para el 2019 hasta el 2021 se ha mantenido en medio bajo con 0,02 puntos.

En el municipio, según el Registro único de Víctimas UARIV con corte a 31 de diciembre de 2022, habían registrado 6. 128 personas víctimas, las cuales el 1% corresponde a infantes de 0 a 5 años, el 10,4% infantes de 6 a 13 años, el 9% a adolescentes de 14 a 17 años, el 23,3% a jóvenes de 14 a 18 años y el 56,3% personas mayores de 18 años.



Subsector Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. El Estado colombiano reconoció esta Convención mediante la Ley 12 de 1991, “Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989”. Por lo tanto, acepta la obligación de adoptar las medidas administrativas, legislativas y demás para dar a los derechos allí reconocidos, además de la obligación de destinar los recursos necesarios para garantizar su cumplimiento. Es así como, a través de la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) el Estado estableció normas para asegurar la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes y garantizar el goce efectivo de sus derechos y libertades.

Actualmente, la Administración municipal de Santa Cruz de Lorica, en cuanto a la arquitectura institucional, cuenta con la secretaria de Mujer, Equidad y Desarrollo Social, donde se trabaja entre otras poblaciones sociales, el componente de niñez y adolescencia. En esta secretaria está vinculado un profesional para promover la participación de la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio, realizando acciones que propendan a mantener activa la mesa de participación municipal.

En el municipio se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el cual la administración municipal trabaja articulada mente para garantizar los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia existentes en el territorio.

Para la garantía de los derechos juveniles, cuenta con la secretaria de Juventud Municipal, desde donde se promueve la participación de los jóvenes, la operatividad del Consejo de Juventud Municipal que fue electo en 5 de diciembre 2021 por medio de elecciones donde se eligieron 17 consejeros de juventud de los diferentes partidos y organizaciones, la operatividad de las plataformas de juventud municipal la cual anualmente se renueva su directiva.



Tabla 15. Población NNAJ (Proyección DANE)



Ciclo Vital	2023	2023 (%)
0-5 años	11.432	9,69%
6-13 años	15.509	13,15%
14-17 años	7.618	6,46%
18-28 años	19.928	16,90%
>28 años	63.437	53,79%
Total	117.924	100%

Tabla 16 SISBEN NNAJ

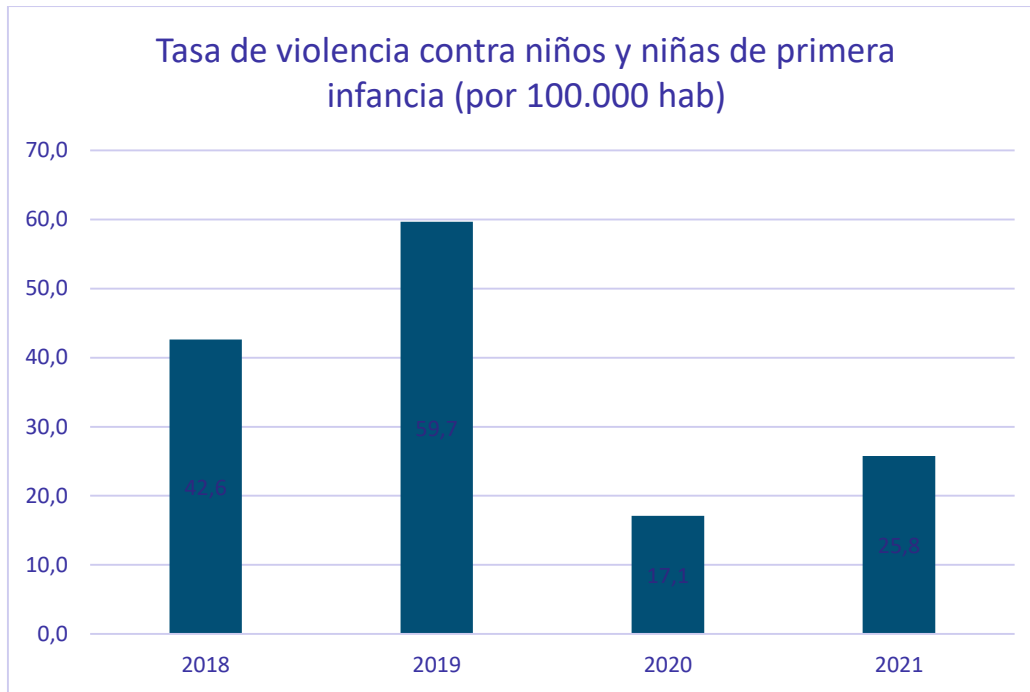
Ciclo Vital	2023
0-5 años	10,368
6-13 años	12,348
14-17 años	7,469
18-28 años	18,077
>28 años	48,861
Total	97,123

Primera Infancia (0-5 años), las experiencias vividas por los niños durante estos años influyen significativamente en sus posibilidades futuras. Estudios de diferentes disciplinas, demuestran que estos años son fundamentales para el desarrollo físico, social y cognitivo, pues durante este período los niños adquieren las habilidades para pensar, hablar, aprender, razonar e interactuar con otros. La educación inicial contribuye además a reducir la pobreza y la desigualdad.

Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia:

En la vigencia 2019 la Registraduría Nacional del Estado Civil, registró 1.722 menores de un año de edad, en el 2020 se registraron 1.580, presentando una disminución, que obedece posiblemente a los efectos de la pandemia por COVID-19. No obstante, para la vigencia 2021 se registra un aumento significativo con 1.727 registros civiles, sin embargo, el fenómeno de disminución se consolida para la vigencia 2022 en comparación con el año 2021 en 1.548. (Informe de Rendición de cuentas de PIAAJ, 2023)

Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia



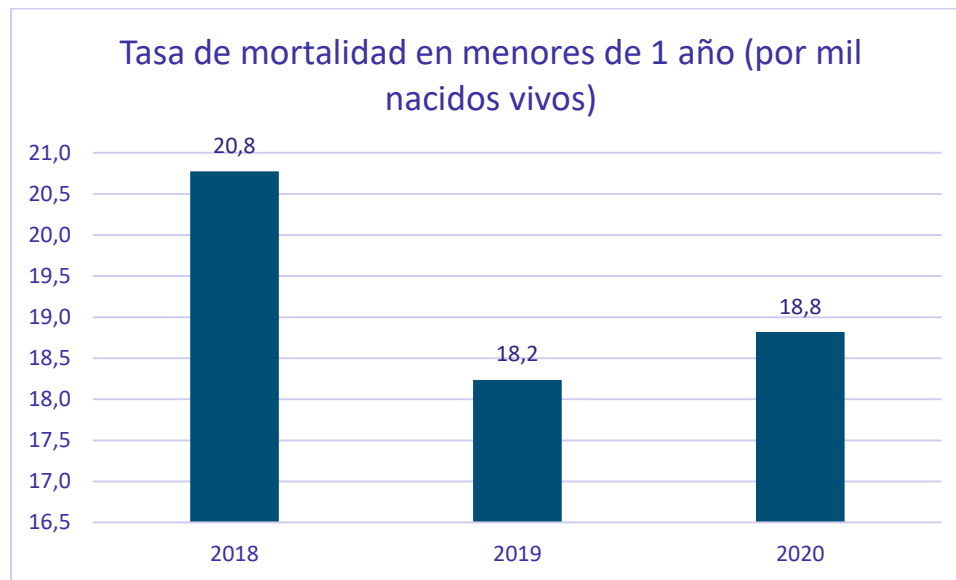
Gráfica 17. Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia

Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez SUIN

Es un indicador en el cual se ha venido trabajando desde las diferentes entidades que tienen presencia en el municipio en pro de proteger los derechos de los niños y niñas en la primera infancia, se han intervenido desde diferentes programas a la familia para minimizar actos de violencia contra los niños y niñas, se ha apoyado a los programas iniciales que tienen presencia en el municipio para el acompañamiento de las familias.



Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



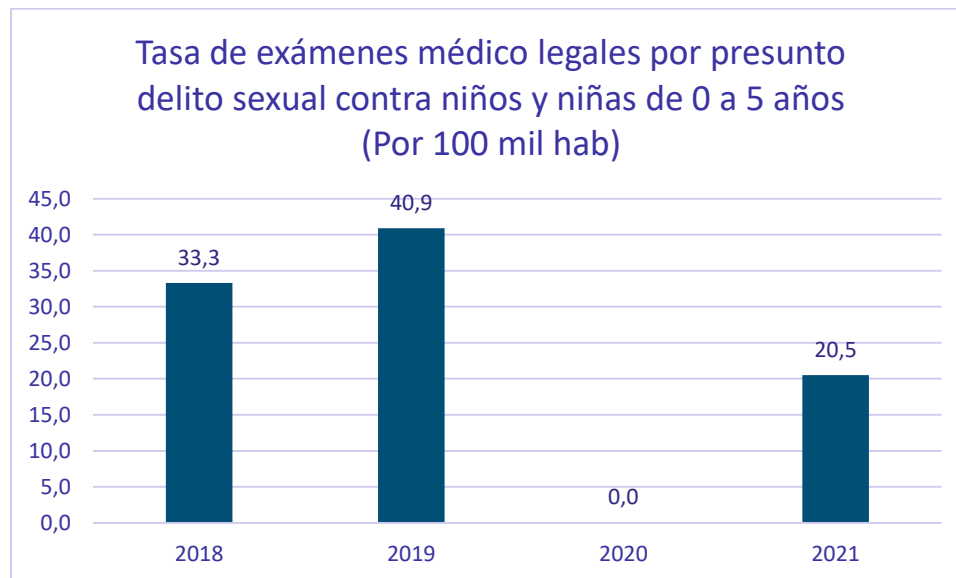
Gráfica 18. Tasa de mortalidad en menores de 1 año

Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez SUIN

La tasa de mortalidad en menores de 1 año en el municipio de Santa Cruz de Lorica, ha tenido un comportamiento favorable, como se observa paso de estar en 20,8 en el año 2018 a 18,8 en el año 2020, es decir, por cada mil menores nacidos vivos, mueren dieciocho menores de un año.



Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años



Gráfica 19. Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez SUIN

La tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexuales en este rango de edad, muestra una tendencia decreciente entre el año 2019 y el año 2021, de casi un 50% entre las dos anualidades, sin embargo, es de resaltar que para el 2020 no se registró datos de ocurrencia, sin embargo, si comparamos 2020 y 2021, el incremento es monumental, dado que el resultado del 2020, fue impactado negativamente por la estadística de 2021.

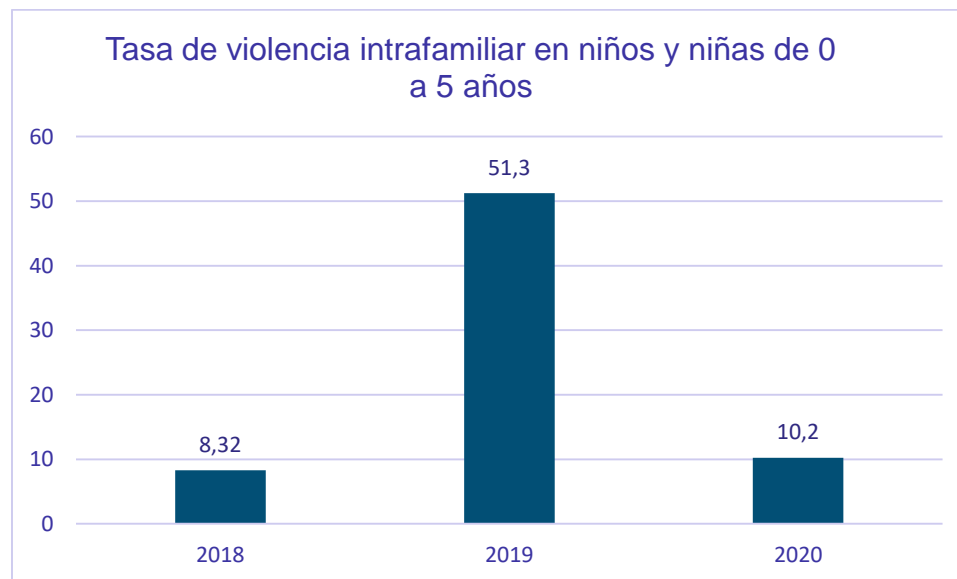
En 2019 se dieron o presentaron 4 casos, dentro de una población general de 9.775 niños de 0 a 5 años, donde la población masculina era de 4.956 y la de mujeres de 4.819, los casos se presentaron en zona urbana, mientras que en la zona rural no se presentó caso alguno.

En el año 2020 se presentaron en el municipio 0 casos, mientras que en el año 2021 se presentaron en el municipio 2 casos, de los cuales 1 se presentaron en el área urbana y 1 en el área rural, estos casos se dieron en sexo femenino, y la población para esta anualidad era de 9.746 personas en el rango de edad de 0 a 5 años, siendo 4.925 niños y 4.821 niñas.



Es importante anotar que cuando se clasifica un caso en una de estas categorías solicitadas, no se tipifica un delito, tampoco se hacen juicios de responsabilidad y no se determina la legalidad o ilegalidad de hecho, toda vez que estas actividades corresponden a las autoridades competentes. La clasificación de carácter forense, se genera en el contexto de la información aportada por la autoridad, los hallazgos durante el procedimiento de necropsia y el relato de la víctima dependiendo del caso.

Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años (por cada 100.000 hab)



Gráfica 20. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años

Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez SUIN

La tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años, es un indicador que mide cuando se presenta violencia a esta población en contexto intrafamiliar, el comportamiento de este indicador ha sido variable, para el 2018 se observa una tasa de 8,32 la cual se aumenta considerablemente para el año 2019, disminuyendo y estabilizándose para el año 2020 ubicándose en un 10,2, es decir, en el año 2020 por cada 100.000 habitantes afectados por violencia intrafamiliar 10 eran niños entre 0 y 5 años.



En cuanto a estos indicadores se ha venido trabajando con la familia, en el año 2020 se adelantó a través de la estrategia comisaria móvil atención a la familia para minimizar los riesgos que se ocasionen con los actos de violencia física y psicológica que se han venido presentado en la integridad de los niños, niñas y adolescente en el municipio, en la vigencia se atendieron en materia de prevención 120 niños los cuales fueron atendidos de manera integral por el equipo móvil en la vigencia 2022 a través del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia dando cumplimiento a lo ordenado en la ley 2126 del 2021 se atendieron en materia de prevención 65 niños en los diferentes sectores y se abrieron 30 procesos PARD.

Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año:

En 2019 las coberturas arrojaron resultados óptimos de acuerdo a la meta mínima esperada del 95%, pasando en 2020 a una cobertura de alto riesgo, dado que el confinamiento, el aislamiento y medidas restrictivas dictadas por el gobierno nacional desencadenadas de la emergencia mundial por la pandemia por Covid-19, provocaron dificultades para el acceso a los diferentes servicios de salud, entre ellos la atención de parto en instituciones del municipio y a la vacunación, así mismo se suspendieron los diferentes recorridos o rondas de vacunación, sin embargo, aunque el servicio de vacunación siguió funcionando a nivel intramural, la desconfianza de las personas a las vacunas o al contacto con funcionarios de la salud por riesgo de contagio permaneció; de igual manera no fue posible articular con los diferentes actores aliados y poder llevar a cabo la estrategia de vacunación por concentración.

Posteriormente y sumado a esto en 2021 inicia el Plan de vacunación contra Covid-19, iniciado en el municipio el 28 de febrero de 2021, además de la preferencia por esta vacuna y el descuido por las demás este año, hizo que, aunque se recuperara un poco la cobertura, no se logró cobertura óptima, sin embargo, la tendencia para el año 2021 fue creciente con respecto a la cobertura lograda en el departamento y a nivel país.

Es de resaltar que las acciones de cada vigencia están definidas en los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud que contemplan las acciones para la gestión y administración de los componentes del PAI en las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales, EAPB, IPS públicas y privadas habilitadas



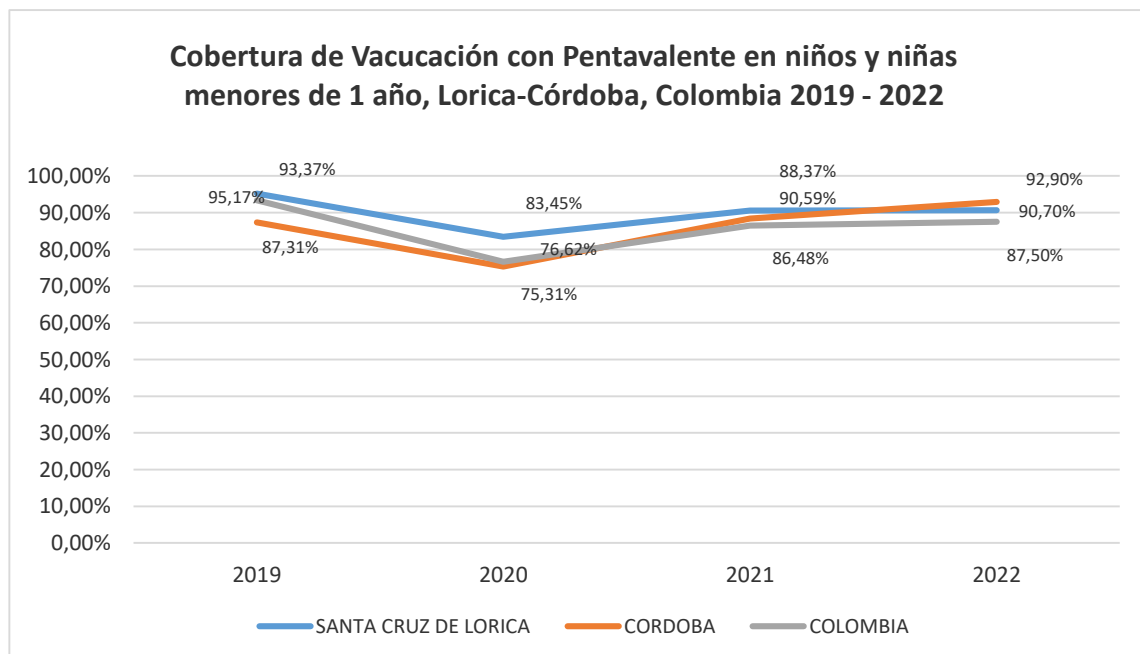
para prestar el servicio de vacunación en el marco de su competencia, con el fin de alcanzar las metas y objetivos del programa en cada vigencia anual.

Tabla 17. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año:

AÑO	SANTA CRUZ DE LORICA	CÓRDOBA	COLOMBIA
2019	95,17%	87,31 %	93,37%
2020	83,45%	75,31 %	76,62%
2021	90,59%	88,37 %	86,48%
2022	90,7%	92,9%	87,5%

Fuente: Datos del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS

Gráfica 21. Cobertura de Vacunación con Pentavalente en niños y niñas menores de 1 año 2019-2022.



Fuente: Datos del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS



Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año

En 2019 las coberturas arrojaron resultados óptimos de acuerdo a la meta mínima esperada del 95%, pasando en 2020 a una cobertura de alto riesgo, la cual se mantuvo hasta 2021, producto de las consecuencias de la pandemia generada por COVID-19 en el mundo, donde las afectaciones por esta reflejaron incumplimiento en todas las coberturas, de igual manera no fue posible articular con los diferentes actores aliados y poder llevar a cabo la estrategia de vacunación por concentración lo cual es una estrategia de impacto para el programa.

Posteriormente para la vigencia 2022 las coberturas de vacunación tienen una tendencia al alza logrando un 92,2%, esto teniendo en cuenta que en el año 2021 y 2022 se llevó a cabo la campaña de vacunación de alta calidad para el mantenimiento del plan de sostenibilidad de la eliminación del sarampión y la rubeola en la población de 1 a 10 años que corresponde a la cohorte de nacidos desde el 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2019, lo que permitió a la vez el seguimiento y captación de los menores objeto de este biológico con base a la edad.

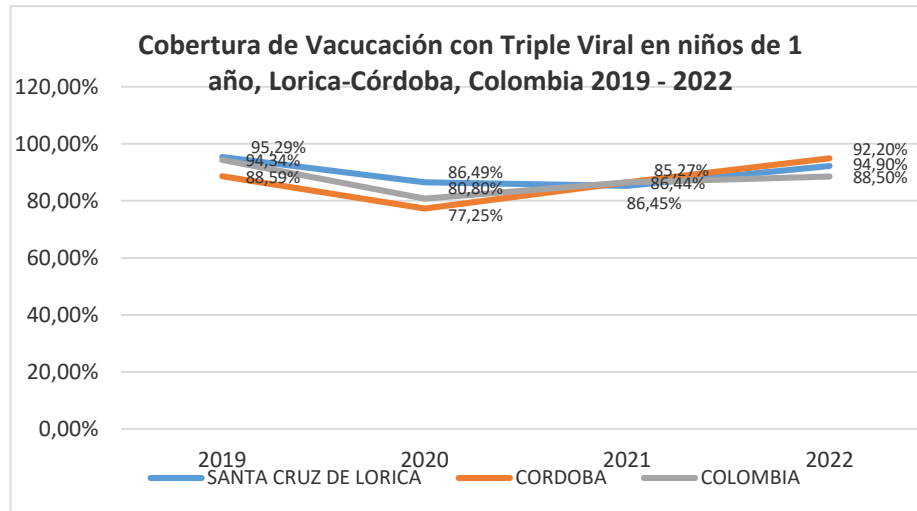
Tabla 18. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año

AÑO	SANTA CRUZ DE LORICA	CORDOBA	COLOMBIA
2019	95,29%	88,59%	94,34%
2020	86,49%	77,25%	80,80%
2021	85,27%	86,45%	86,44%
2022	92,2%	94,90%	88,5%

Fuente: Datos del Ministerio de Salud y Protección Social – MSP



Gráfica 22. Cobertura de Vacunación con tripe viral en niños y niñas menores de 1 año 2019-2022



Fuente: Datos del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS

Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.

En 2019 las coberturas arrojaron resultados de riesgo medio, pasando en 2020 a una cobertura de alto riesgo, dado que el confinamiento, el aislamiento y medidas restrictivas dictadas por el gobierno nacional desencadenadas de la emergencia mundial por la pandemia por Covid-19, provocaron dificultades para el acceso a los diferentes servicios de salud, entre ellos la atención de parto en instituciones del municipio y a la vacunación, así mismo se suspendieron los diferentes recorridos o rondas de vacunación, sin embargo, y no menos importante, aunque el servicio de vacunación siguió funcionando a nivel intramural, la desconfianza de las personas a las vacunas o al contacto con funcionarios de la salud por riesgo de contagio permaneció.

Para el año 2021 la cobertura en el biológico aumenta considerablemente como resultado del aumento en el número de nacimientos producto del confinamiento por pandemia de Covid 19. Para el año 2022 las coberturas en el biológico tienen una tendencia a la baja, manteniendo similitud con las coberturas administrativas a nivel departamental y nacional.



Tabla 19. Cobertura de vacunación con BCG nacidos vivos

AÑO	SANTA CRUZ DE LORICA	CÓRDOBA	COLOMBIA
2019	86,83%	79,65%	89,86%
2020	75,22%	73,45%	77,62%
2021	90,94%	87,49%	86,98%
2022	86,4%	85,80%	86,9%

Fuente: Datos del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS

Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

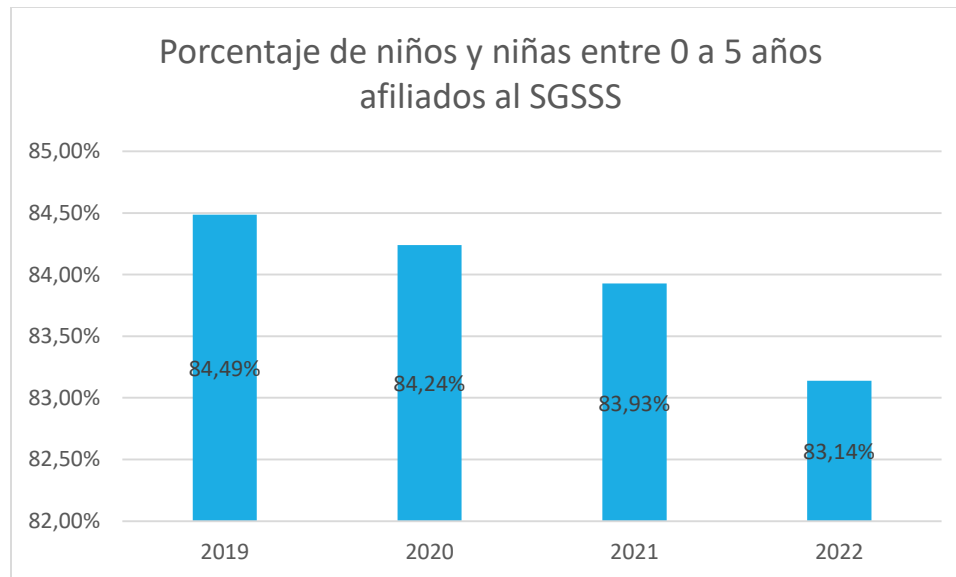
El porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS, tuvo una tendencia decreciente de asegurados, comenzando con 84,49% en el 2019, pasando a 84,24% para el año 2020, 83,96% para el 2021, terminando con un dato preliminar en 2022 de 83, 14% con respecto a la población DANE.

La disminución del aseguramiento en este grupo poblacional podría explicarse por los procesos de depuración de las bases de datos a nivel nacional, departamental y municipal, en el que básicamente se eliminaron inconsistencias, duplicidades en los registros, y errores de digitación en el momento de cargar los datos del afiliado, que radicalmente eliminó duplicidades de afiliación y el resultado de este proceso, fue la disminución de la afiliación en todos los años, aunque, al final el ejercicio de depuración es un ajuste a la realidad.

En la siguiente gráfica se observa el movimiento del aseguramiento desde la vigencia 2019 a 2022.



Gráfica 23. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS



Fuente: Datos del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS

Asociado al ejercicio de depuración, esta disminución también puede deberse, a una posible sobreestimación de este grupo poblacional, que se atribuye a las proyecciones realizadas por el DANE, las cuales afectan el denominador.

No obstante, es meritorio aclarar que la cobertura total del aseguramiento del municipio de Lórica se observa por encima de las coberturas Departamentales y Nacionales, de acuerdo a las publicaciones del MSPS en su página “Cifras de Aseguramiento”.

Infancia (6-11 años)

Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS

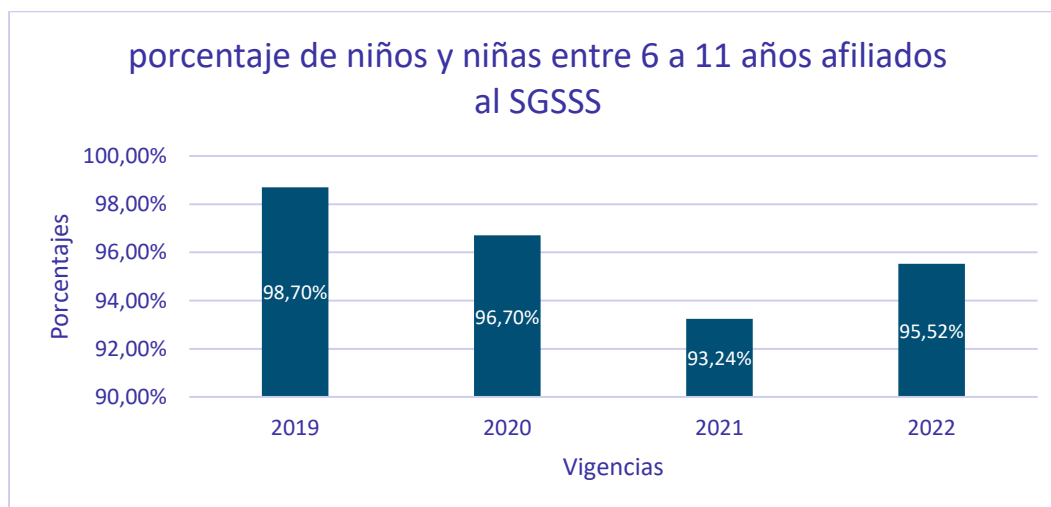
El porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS, al igual que el grupo de 0 a 5 años, tuvo una tendencia decreciente hasta el 2021, con una mejora al 2022 de asegurados, comenzando con 99,40% en el 2019, pasando a 98,70% para el año 2020, 93,24% para el 2021 terminando con un dato preliminar en 2022 de 95,52%, con respecto



a la población DANE. La disminución del aseguramiento en este grupo poblacional podría explicarse por los procesos de depuración de las bases de datos a nivel nacional, departamental y municipal, en el que básicamente se eliminaron inconsistencias, duplicidades en los registros, y errores de digitación en el momento de cargar los datos del afiliado, que radicalmente eliminó duplicidades de afiliación y el resultado de este proceso, fue la disminución de la afiliación en todos los años, aunque, al final el ejercicio de depuración es un ajuste a la realidad.

En la siguiente gráfica se observa el movimiento del aseguramiento desde la vigencia 2019 a 2022:

Gráfica 24. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS



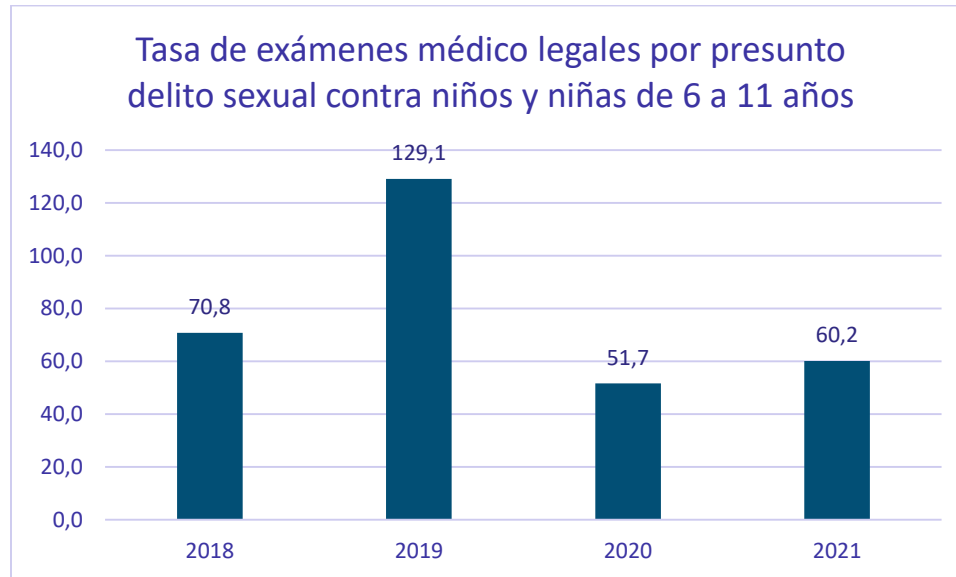
Fuente: Datos del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS

Asociado al ejercicio de depuración, esta disminución también puede deberse, a una posible sobreestimación de este grupo poblacional, que se atribuye a las proyecciones realizadas por el DANE, las cuales afectan el denominador. No hay que desestimar de otra parte los efectos de la emergencia sanitaria por el COVID 19, también a su vez podría ser un factor a determinar en la disminución de las coberturas, por los procesos propios del aislamiento obligado al que fue sometida la población general en las vigencias 2020-2021 y parte del 2022.



Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

Gráfica 25. Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.



Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez SUIN

Para este indicador 2019 fue el año con mayor impacto por los casos reportados en las estadísticas municipales, con una tasa de 0,00129 lo que corresponde a la ocurrencia de 15 casos dentro de una población de 11.621 de los cuales 2 casos fue de género masculino y 13 de género femenino, así mismo de estos casos 3 fueron en zona rural y 12 en zona urbana.

Para 2020 la ocurrencia de 6 casos dentro de una población de 11.614, de los cuales todos los casos fueron de género femenino, así mismo de estos casos 3 fue en zona rural y 3 en zona urbana.

En 2021, los casos atendidos fueron 7, dentro de una población de 11.635, de estos seis casos, en varones fueron atendidos 3 casos, y 4 casos en sexo femenino, la población para esta anualidad en materia de masculinos, era de 5.901, y de niñas 5.734.

Los casos se dieron de la siguiente forma: en zona rural fueron 2 casos y en la urbana 5.



Es importante anotar que cuando se clasifica un caso en una de estas categorías solicitadas, no se tipifica un delito, tampoco se hacen juicios de responsabilidad y no se determina la legalidad o ilegalidad de hecho, toda vez que estas actividades corresponden a las autoridades competentes. La clasificación de carácter forense, se genera en el contexto de la información aportada por la autoridad, los hallazgos durante el procedimiento de necropsia y el relato de la víctima dependiendo del caso.

También es cierto que Medicina Legal atañe que la causa más común de estos eventos se da en entornos familiares donde los padres tuvieron contacto con sustancias psicoactivas o alcohol y los factores como las limitaciones de la actividad económica, el cierre de las escuelas, el acceso reducido a los servicios de salud y el distanciamiento físico pueden incrementar la vulnerabilidad y exposición en la infancia y adolescencia a la violencia y otras vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años

En cuanto a estos indicadores se ha venido trabajando con la familia, en el año 2020 se adelantó a través de la estrategia comisaria móvil atención a la familia para minimizar los riesgos que se ocasiona con los actos de violencia física y psicológica que se han venido presentado en la integridad de los niños, niñas y adolescente en el municipio, en la vigencia se atendieron en materia de prevención 120 niños los cuales fueron atendidos de manera integral por el equipo móvil en la vigencia 2022 a través del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia dando cumplimiento a lo ordenado en la ley 2126 del 2021, se atendieron en materia de prevención 65 niños en los diferentes sectores y se abrieron 30 procesos PARD.

Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado

Para la vigencia 2022, se recibieron, por parte de la defensoría del pueblo regional córdoba, área de víctimas y la unidad de víctimas, 40 declaraciones, por los hechos victimizantes de desplazamiento forzado y homicidios, las familias venían procedentes de la doctrina, palo de agua y Lorica.



Lorica se ha caracterizado por ser un municipio receptor de población víctima, no se tienen cifras de desplazamientos forzados dentro del mismo municipio. Para la vigencia 2023, se recibieron por arte de la defensoría del pueblo regional córdoba área de víctimas 25 declaraciones a agosto.

Es de anotar que el municipio a través del enlace municipal no tiene acceso a la plataforma de toma de declaraciones para poder establecer el porcentaje de NNA que han sido atendidos por la administración, a lo que se puede anotar que cada familia que solicita la atención se le brinda atención integral y oportuna, ya que solo dentro de nuestra función es apoyo a las brigadas y/o jornadas de atención y Orientación por parte de la unidad, defensoría de pueblos y las distintas entidades del estado que lo requieran.

Adolescencia (12-17 años)

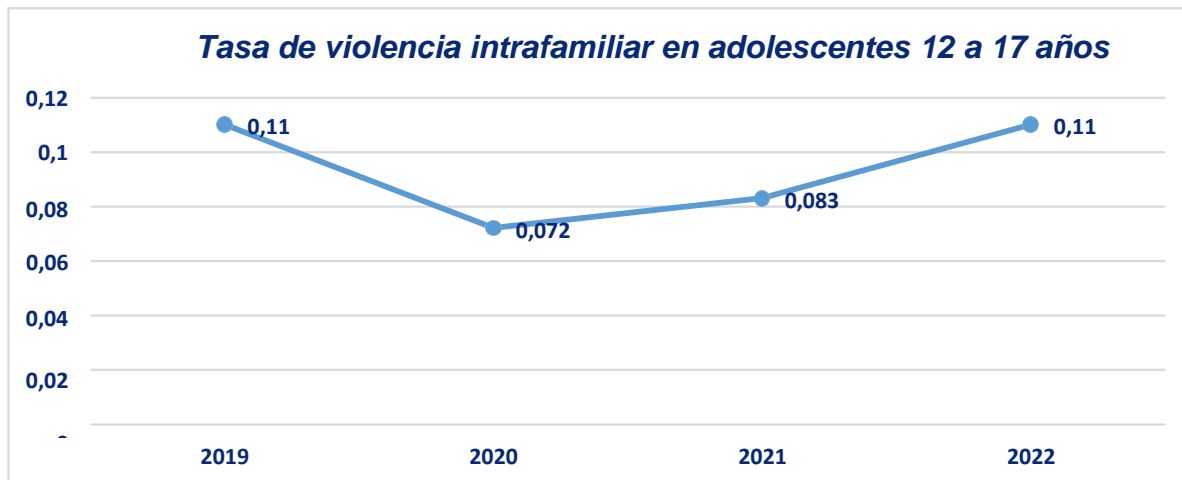
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)

En 2019 se presentó solo 1 caso, dentro de una población general de 11.608 adolescentes de 12 a 17 años, donde la población masculina fue la única afectada de 5.859 frente a la femenina que era de 5749, el caso se presentó en zona urbana mientras que en la zona rural no se presentó caso alguno.

En el año 2020 no se presentó ningún caso reportado. Para 2021 se dio o presentó solo 1 caso, dentro de una población general de 11.519 adolescentes de 12 a 17 años, donde la población masculina fue la única afectada de 5.826 frente a la femenina que era de 5.693, el caso se presentó en zona urbana mientras que en la zona rural no se presentó caso alguno.

Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)

Gráfica 26. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes 12 a 17 años.



Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez SUIN

La violencia intrafamiliar es uno de los contextos sociales que generó preocupación y alerta durante la emergencia sanitaria, dado que normalmente estos hechos se desarrollan en la vivienda, aun considerando la dificultad para denunciar estos hechos por lo que se pudo presentar una limitación en el acceso a las instituciones por las diferentes medidas de confinamiento y movilidad o por el miedo que sentían de salir de sus viviendas, sin embargo, podemos notar que hubo un detrimento de la tasa de violencia durante el confinamiento.

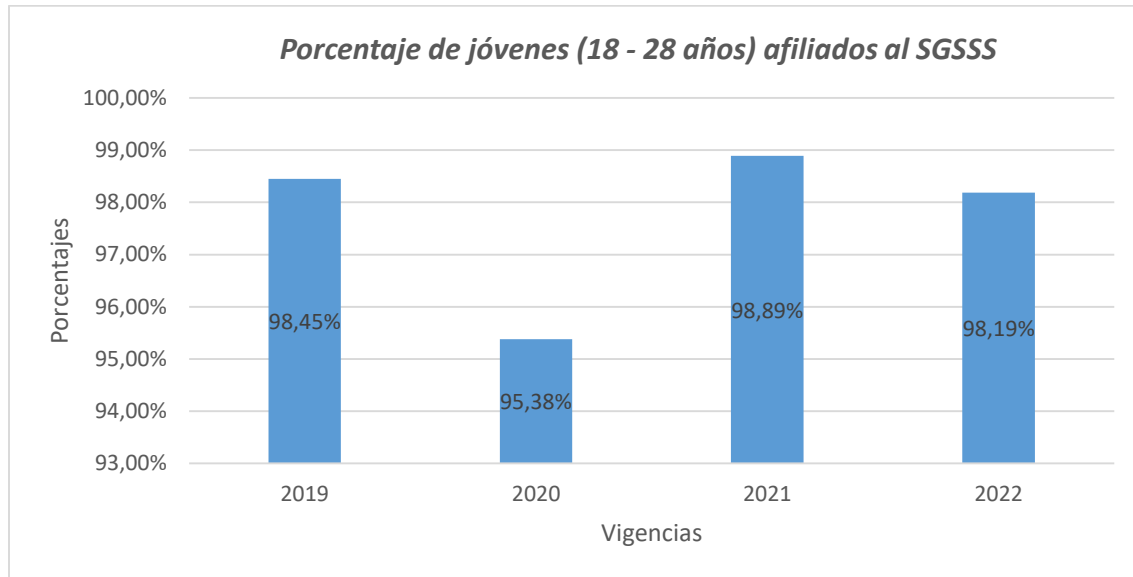
Juventud (18-28 años)

Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS

El porcentaje de jóvenes entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS, a diferencia de los grupos de anteriores tuvo una tendencia a mantenerse sobre el 98% del aseguramiento, con un decrecimiento durante la vigencia 2020, probablemente por el aislamiento al que estuvo sometida la población por efectos de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Comenzando con 98.45 % en el 2019, bajando al 95,38% para el año 2020, subiendo al 98,89 % en el 2021, y terminando con un dato preliminar en 2022 de 98,19 %, con respecto a la población DANE. Este porcentaje es el más estable con respecto a la estadística del aseguramiento total del municipio, que se observa en el 97, 92% al cierre de la vigencia 2022.



Gráfica 27. Porcentaje de Jóvenes 18-28 años afiliados al SGSSS



Fuente: Ministerio de Salud

La cobertura presentada por este grupo poblacional se observa a tono con la cobertura total del aseguramiento del municipio de Santa Cruz de Lórica, cobertura que a su vez se observa por encima de las coberturas Departamentales y Nacionales de acuerdo con las publicaciones del MSPS en su página “Cifras de Aseguramiento”.

Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

Teniendo en cuenta que la tasa de fecundidad, es el número de nacidos vivos de madres de 15 a 19 años de edad durante un período dado por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años de edad en ese mismo período, en un determinado país, territorio o área geográfica, se puede inferir que para el año 2019 que por cada 1.000 mujeres entre los 15 a 19 años de edad, 77 mujeres para la misma edad, tuvieron nacidos vivos, así mismo para la vigencia 2020 y 2021, muestran una estadística de 95 y 98 nacidos vivos respectivamente por cada 1.000 mujeres para el mismo grupo etario, lo cual muestra el cumplimiento de las competencias de las empresas administradoras de planes de beneficios, en cuanto a la demanda inducida, la protección específica y demás acciones de promoción y mantenimiento de la salud, del componente de maternidad segura.



Cobertura educación superior:

En el municipio existen 2 sedes de universidades, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Cartagena, las cuales solo ofertan educación a distancia; razón por la cual puede constituir uno de los factores por la que la cobertura en educación superior no llega al 20%.

Oferta de las Instituciones de Educación en el municipio:

Tabla 20. Programas Académicos Universidad de Cartagena Sede Lorica 2019-2021

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA				
Programas Académicos		2019	2020	2021
Administración de Empresas		X	X	X
Administración Financiera		X	X	X
Administración de Servicios de Salud		X	X	X
Ingeniería de Software		X	X	X
Ingeniería de sistemas		X		

Fuente: Informe de Gestión Garantía de los Derechos de la PIIAJ 2020-2023

Tabla 21. Programas Académicos Universidad de Córdoba Sede Lorica 2019-2021

PLANEACIÓN EDUCATIVA				
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA				
Programas Académicos		2019	2020	2021
Licenciatura en Educación Infantil		X	X	X
Ingeniera de Sistemas		X	X	X
Administración de la salud		X	X	X
Administración en Finanzas y negocios internacionales		X		

Fuente: Informe de Gestión Garantía de los Derechos de la PIIAJ 2020-2023



Es importante resaltar que la oferta que realizó la Universidad de Córdoba es baja, comparando con el número de estudiantes que esperan acceder al servicio.

Tabla 22. Relación Inscritos/Matriculados en Unicordoba

	2020 -I	2020- II	2021-I	2021-II
Oferta	45	125	40	120
Inscritos	193	2856	453	536
Admitidos	65	181	87	157
Matriculados	48	152	86	134

Fuente: Informe de Gestión Garantía de los Derechos de la PIIAJ 2020-2023

Se observa un número significativo de personas que esperan acceder a los diferentes programas académicos que oferta la Universidad de Córdoba y se matriculan muy pocos, quedando muchos jóvenes por fuera del sistema educativo universitario.

Se evidencia como en el 2020 y 2021 las Universidades dejaron de ofertar un programa académico, en el 2020 disminuyó la población efectivamente matriculada en educación superior, debido al distanciamiento social impartido por el Gobierno Nacional y a la virtualidad en la educación, medidas para la mitigación de la pandemia por Covid-19.

En el 2021 se observa un crecimiento significativo del número de estudiantes matriculados, producto de la efectividad de las acciones como el Fondo Solidario para la Educación, el programa Generación E y la Política de Gratuidad en el valor de matrícula para los estudiantes con mayores condiciones de vulnerabilidad, del Gobierno Nacional. Es importante anotar que las instituciones modernizaron las prácticas de aprendizaje e incorporaron los medios digitales, implementando estrategias que impulsaron una nueva oferta que incluyeron modelos híbridos y la combinación de modalidades.

Subsector enfoque diferencial y población en situación de discapacidad en el municipio



Población Indígena

El municipio de Lórica cuenta con la caracterización de las comunidades indígenas autorreconocidas 12 en total y solo 10 comunidades reconocidas ante el Ministerio del Interior, para vigencia 2023 se creó el enlace municipal para comunidades étnicas, a través de este enlace se brinda la atención y reconociendo las necesidades ante el ministerio, con ellos se implementó 5 mesas de trabajo fortaleciendo el empoderamiento y el rescate de sus Derechos (Informe de Empalme, 2023).

El enlace municipal se encarga de la trazabilidad de las actualizaciones de las listas censales, el ministerio acude al funcionario para acortar la brecha de desinformación, ejerce como articulado entre el Ministerio y la población indígena en el tema de la alimentación de las listas censales.

Mesa de empoderamiento en legislación indígena y enfoque diferencial, se realizan con los enlaces de los 4 municipios anteriormente mencionados, representantes de las comunidades indígenas y el representante del Ministerio con el fin de dar acompañamiento de su normativa indígena, se brindan las capacitaciones, la alcaldía dispone de la logística dentro del Plan Anual de Adquisición.

Mesa de regalías, participación de la ejecución del presupuesto propio, participación con todos los representantes de cabildos para socializar los recursos destinados para cada población, esta mesa se realiza por individual con cada población.

ORICA Organización Regional de Indígenas del Caribe, la componen: 10 cabildos, Cabildo Menor El Carito, Cabildo Menor Nueva Esperanza (Los Monos) Cabildo Menor El Campano De Los Indios, Cabildo Menor Marcial Alegría (San Sebastián), Cabildo Menor El Volao (Las Estancias) Cabildo Menor San Nicolás De Bari, Cabildo Menor Nuevo Campo Alegre (Centro Poblado Nuevo Campo Alegre), Cabildo Menor San Sebastián, Cabildo Menor San Pedro Urbano.

Las comunidades que faltan por legalizarse ante el Ministerio de Interior se encuentran: Cabildo Menor La Palma, Cabildo Menor La Doctrina, Cabildo Menor Cotoca.



DIAGNÓSTICOS SECTORES DE LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 2 TODO POR LA PRODUCTIVIDAD y COMPETITIVIDAD

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

El municipio de Santa Cruz de Lórica se caracteriza por una fuerte vocación agropecuaria que complementa sus actividades con la explotación del sector pesquero, comercial, turístico y artesanal. Es así como este territorio se ha caracterizado por fundamentar su economía en el sector primario, con un marcado predominio de actividades agrícolas, ganaderas y piscícolas, en el sector agrícola las cadenas productivas más representativas son la del plátano, ñame, maíz, yuca, entre otras. En lo referente al sector pecuario se poseen sistemas productivos de especies menores, ganado doble propósito, porcino, con un contexto rural propio.

Desde siempre, el sector agropecuario juega un rol importante en el desarrollo del Departamento de Córdoba, contribuyendo al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, existen diversas problemáticas que han generado inconvenientes para el avance de la productividad y competitividad de los sistemas agropecuarios, lo que incide en la disminución del área cultivada en el Departamento de Córdoba para el año 2018 de

150,965 hectáreas; dándose una disminución respecto al año anterior del 13% (DANE, 2018).

A nivel departamental las líneas productivas que hacen parte primordial de la productividad agropecuaria son las siguientes: dentro del sector pecuario según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018), el ganado bovino participa con el 85,95%, el sacrificio de ganado vacuno en Córdoba logró en el primer trimestre del 2018, según el DANE, 74.532 cabezas que se traducen en un aumento del 9,5% con relación al mismo periodo del 2017, siendo el departamento de Córdoba uno de los principales despachadores de carne bovina para el exterior. Por otro lado, el sector acuícola en Córdoba sigue en desarrollo con la aspiración de lograr formalizar a más de 2.000 productores piscícola, lo que apoya a que los productores puedan acceder a la oferta institucional, caracterizándolos y fortaleciendo la actividad. Para el sector agrícola, la línea principal sobre cultivos permanente es la yuca, continua el plátano y el ñame,



dichos cultivos conforman la base para la seguridad alimentaria de los campesinos cordobeses.

De acuerdo al Plan Agropecuario Municipal de Santa Cruz de Lorica-PAM (2021-2023) se realizó una descripción por zonas acerca de la producción agropecuaria del municipio:

Margen Izquierda

Los cultivos que predominan en las veredas y corregimientos de la margen izquierda visitados son el cultivo de ñame, plátano, yuca, maíz, ají, berenjena, limón mandarina, limón criollo y maracuyá de la actividad agrícola, en la actividad pecuaria predomina la ganadería, seguido de los cerdos, carneros, pollos de engorde, gallinas ponedoras y aves de patio como gallinas criollas, pavos, gallinas de guinea o cocas; dentro de la actividad piscícola realizada en menor cantidad los productores de esta margen, cultivan variedades de peces como bocachico principalmente, cachama roja, cachama negra, tilapia roja y tilapia negra, finalmente la actividad de silvicultura y aprovechamiento de madera es realizada en menor proporción que las otras actividades, generalmente los productores tienen establecidos variedades como roble, teca, campano, caracolí, matarratón, carbonero y ceiba, estos árboles los tienen asociados a otro sistema productivo, la mayoría de los árboles que poseen los productores son nativos en los predios y al pasar el tiempo van aprovechando su madera según su desarrollo.

A continuación, se muestra una descripción de las principales actividades de esta margen según lo encontrado en campo.

Actividad agrícola

Línea de Ñame

En lo relacionado con el cultivo de ñame se evidenciaron en la gran mayoría de predios las siguientes variedades: diamante, espino, botellero e híbrido juancho-juancho; siendo las variedades de diamante y espino las que más se cultivan en el municipio por su rendimiento y mayor comercio, tanto en el mercado local, nacional e internacional. Los aspectos técnicos más relevantes percibidos en este cultivo fue que la selección de la semilla la hacen de cultivos anteriores o compra, dicha semilla no se le aplica



desinfección, ni clasificación lo que ha generado un mayor desarrollo de hongos como *Colletotrichum gloeosporioides* Penz; el cual produce la enfermedad de antracnosis; así también se encontró incidencia por *Phytophthora* sp; los cuales son microorganismos que limitan altamente la producción obtenida. Las labores realizadas en este cultivo son mínimas, siendo labores culturales que consisten en colocación de tutores en el caso de las variedades espino y juancho-juancho, control de malezas hechos generalmente con machetes y aporcados en algunos casos.

Los productores manifiestan que últimamente se ha presentado alta incidencia de daños en sus cultivos por roedores, principalmente el ratón, al cual no se le realizan medidas de control de ningún tipo. Con respecto a la poscosecha de este cultivo, los productores no realizan procesos adecuados para permitir la conservación del producto por varios meses, debido a que los sitios de almacenamiento no son los adecuados, además dejan muchos ñames en el terreno de cosecha lo que permite la proliferación de roedores.

Finalmente, con respecto a la semilla que guardan para utilizarla para futuras siembras, la dejan a la intemperie, no aplican productos para prevenir el desarrollo de hongos o bacterias y muchos ñames de los que dejan tienen presencia de enfermedades por lo cual al volver a sembrar siguen teniendo pérdidas en su cultivo.

Línea de plátano

El plátano siendo otro de los principales cultivos establecidos por los productores en los sitios visitados, se evidenció en ellos un ataque general de Sigatoka Negra, insectos como colaspis, picudo y gusano tornillo, sin el respectivo manejo sanitario, especialmente el colaspis, el cual últimamente ha presentado una gran incidencia en las plantaciones, generando altas pérdidas del producto cosechado. Otros factores encontrados son plantaciones bastante longevas, las plantas tienen muchos colinos, la densidad de siembra es alta, la fertilización aplicada es mínima por los altos costos de los insumos, generando en el mayor de los casos un nivel de producción bajo. Sin embargo, en algunas plantaciones el manejo es aceptable, realizan fertilización con productos como urea, potasio y triple 15, una o dos veces al año, pero sin ninguna recomendación técnica, en general las labores realizadas en este cultivo, son prácticas transmitidas



generacionalmente y recomendaciones dadas por vendedores de insumos y otros productores.

Línea de Yuca

El cultivo de yuca, cuyas variedades sembradas por los productores son chirosa y venezolana, se evidenció en ellos un buen desarrollo, debido a la buena fertilidad de los suelos de la zona, en el manejo del cultivo los productores no realizan desinfección de las semillas, no mecanizan la tierra, aplican pocas dosis de fertilizantes para ayudar al cultivo, realizan labores culturales para su asistencia y con respecto a las afecciones en los cultivos en la zona se encontraron algunos afectados por plagas como hormiga, comején, ratón, trips y mosca blanca, además de hongos como fusarium que genera pudrición en la raíz.

Línea de maíz

El cultivo de maíz que también es cultivado en la zona presenta bajos niveles de producción cosechando entre 0.8 y 1.2 toneladas por hectárea, esto se debe principalmente a la poca tecnificación que aplican en este cultivo, la semilla que seleccionan para el cultivo es criolla, muy poco lo fertilizan y generalmente su siembra está asociada a otros cultivos como yuca y ñame, su producción es utilizada en la gran mayoría para el consumo de los animales de patio, comercializando poca cantidad de lo producido en esta margen, siendo uno de los cultivos que mantiene el precio de compra alrededor de los 50 mil pesos y el proceso de su venta es estable.

En general, los otros cultivos que mantienen los productores dentro de la actividad agrícola los tienen para autoconsumo, solo el ají, el maracuyá y el limón son comercializados en pequeñas proporciones.

Actividad pecuaria



Con respecto a la actividad pecuaria gran parte de los encuestados indicaron tener como línea principal la ganadería, esta producción la mantienen de forma extensiva, algunos de los productores no controlan el número de animales por hectárea, lo cual los lleva a sacar sus animales a pastar en otras fincas, la variedad de pasto que más predomina en la zona visitada es el angleton, el cual se ha visto afectado altamente por el insecto mion del pasto así como otras variedades, los productores en la gran mayoría no realizan ningún tipo de control para este insecto, ya que no cuentan con el conocimiento para hacerlo.

En términos generales el ganado genera buena producción de leche, las vacas y crías los mantienen en buenas condiciones y entidades como el ICA hace procedimientos de vacunación respectiva en la zona, permitiendo una baja tasa de mortalidad y desarrollo de enfermedades en los animales, de manera general todos los productores indicaron aplicar medicamentos para la asistencia de los animales, aunque las dosis aplicadas son por recomendación de los vendedores de insumos en muchos casos, de otros productores o aplicación propia.

En la producción porcícola se encontró bajo nivel de tecnificación, los cerdos que mantienen en producción no son seleccionados en la gran mayoría de las mejores razas productoras de carne, algunos “chiqueros” (corrales donde los mantienen) permanecen en mal estado, generando afección por malos olores a los que los poseen como a sus vecinos, aunque últimamente el precio de compra del kilo de los animales ha aumentado \$1500 por kilo, los productores indican que los altos precios en el alimento no compensa con la ganancia obtenida al realizar la venta.

La producción de carneros que se da mucho en el corregimiento de Remolino visitado, presenta buenas condiciones de los animales, en cuanto al desarrollo y reproducción, aunque los beneficios obtenidos por la venta de estos animales son pocos por parte de los productores porque muchos indican que los tienen para autoconsumo y que el precio de venta es bajo, el cual está en promedio de \$3600 el kilo. Esto, sumado a que el sistema de producción es extensivo y las razas que tienen no son las que mejor rendimiento dan en carne, genera que sea una producción tenida en menor proporción en el municipio.



La producción avícola en términos generales presenta buenos niveles de producción, los productores indican que los pollos de engorde y gallinas ponedoras les dan buenos rendimientos, la única limitante encontrada fue el alto costo de los concentrados para la alimentación de los animales, lo cual les genera pocas ganancias. En la producción de aves de patio como gallinas, patos, cocas y pavos los producen de forma extensiva, con poca aplicación de antivirales, vitaminas, desparasitantes, antibióticos y productos para su mayor desarrollo. En muchos casos indican que se da una alta mortandad de los animales, por enfermedades como la peste aviar.

Actividad de pesca y acuicultura

La producción piscícola la tienen en menor proporción los productores visitados, muchos de ellos tienen más de una línea productiva en conjunto con esta. Las condiciones de producción en la zona, se dan en buenas condiciones, las limitantes en la producción indicadas por los productores son las aves que cazan a los peces en los estanques, el alto costo que tiene el concentrado para estos animales y en mayor medida la sequía porque no poseen estanques lo suficientemente grandes para cosechar el agua lluvia en la época de invierno. La producción de peces en general en la margen izquierda es poca, la época donde más los cosechan es en la celebración de la Semana Santa, ya que es un producto altamente apetecido por la población, siendo el bocachico el más solicitado en la región.

Margen central

Actividad pecuaria

En esta margen la actividad principal de producción que se encontró tras las visitas realizadas es la pecuaria, dentro de esta actividad se destaca la línea bovina, la cual es establecida principalmente por los productores de la zona, en dicha línea se evidenció, que algunas de las falencias presentadas por los ganaderos, es la poca capacidad de alimento que poseen para los animales en la finalización de la época de sequía, toda vez que, al transcurrir la transición a la época de lluvias, pierden animales valiosos para su



producción, disminuyendo la capacidad de recuperación de la condición corporal, demorando los procesos de preñez.

Teniendo en cuenta que la cadena de carne bovina, es un pilar muy importante en la región del bajo Sinú, hay que propender para que la misma, arroje utilidades significativas en los mercados, subastas y mataderos. En aras de lograr un avance en el entorno y que rente utilidad a los ganaderos, al municipio y al departamento por los tributos que genera este mercado, se propone que se destinen recursos suficientes para que se mantengan en buen estado las vías de acceso a las comunidades y así facilitarles a los productores transportar sus reses en camiones diseñados especialmente para esa faena, para que sus ganados no pierdan kilos importantes.

Es de público conocimiento, que por el mal estado de las vías los ganaderos deben sacar estos productos a pie y también a caballo hasta los embarcaderos. Situación que desmejora sustancialmente el peso y por ende en utilidades. Se destaca que el área rural es por excelencia la despensa agrícola y ganadera del municipio. También se infiere de las respuestas de varios ganaderos que hay situaciones en las que los animales se les mueren de forma inexplicable, sin la posibilidad de brindarles un tratamiento oportuno para evitar su pérdida, lo cual, les genera disminución en la unidad productiva de la explotación.

Es importante indicar que la ivermectina produce efectos nocivos en el suelo, de tal manera, que la tierra no puede regenerarse o recuperarse por sí sola. Se destaca que los campesinos desconocen sobre esa afectación, y los vendedores de insumos no ilustran a los campesinos, presuntamente por falta de conciencia y/o neófitos en el tema. También se destaca que la utilización de medicamentos veterinarios sin previo y exacto peso del animal, puede acarrear consecuencias erróneas en el tratamiento de las enfermedades, de lo cual, también se desprende un problema grave como es, la ausencia de registros en cada uno de los procesos que se realizan en las actividades agropecuarias, lo cual también conlleva un impacto en la producción y en la humanidad, por qué en algunos casos se venden animales medicados incumpliendo de esa manera, el tiempo de retiro en leche y en carne, exigido por los Decretos 1500 de 2007, 1975 de 2019, por el Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC, la OMS, y demás normas concordantes.



En lo que respecta a las producciones porcinas, se observó la cercanía en la que tienen la producción gran parte de los productores a las viviendas, viéndose afectados tanto los propietarios como los vecinos, por los olores fuertes debido al manejo inadecuado de las heces que además de generar malestar, puede ser propicio para el desarrollo de enfermedades.

Este, entre otros, es un inconveniente significativo en el tema de salud pública de los pequeños productores, ya que no poseen espacios generosos de terreno para optar por las prácticas de manejo de desechos orgánicos, y de crecer como productores altamente rentables.

Por otra parte, se resalta que los productores censados, que tienen marranas de cría, según indican, han tenido inconvenientes en los partos, retrasos en la preñez, partos distócicos, momificación en fetos, abortos en la cerda, debido en mayor proporción a la humedad presentada en épocas de inundación.

También, es pertinente precisar que en algunos casos la práctica empírica de los productores y apoyo que reciben de otros productores que también desconocen los cuidados que hay que brindar para el bienestar y salud de la cerda de cría, ayudan a que se incremente las pérdidas descritas.

A pesar de las manifestaciones de los encuestados referidas al incremento del precio del concentrado y a sus reiterativas insistencias en el mal estado de las vías que hace más complicado el transporte, de los comerciantes que llegan de otros lugares distintos a comprar la carne de cerdo en pie a precios bajos, aduciendo también el difícil acceso, a que la carne por ese motivo pierde calidad, hacen que el productor no se sienta satisfecho con su negocio, y que lo ven más como una fuente de ahorro que como un negocio, es de anotar y resaltar la importancia de este tipo de producciones cerca a las poblaciones vulnerables, toda vez que el valor de la carne de cerdo es menos oneroso, haciendo su consumo más accesible.

Actividad de pesca y acuicultura

**Avenida Jesús María Lugo calle 4 N° 17-07 – Palacio 13 Columnas: TEL 7731189-Lorica
Email: concejomunicipallorica@hotmail.com**



La producción piscícola, la cual es realizada en gran proporción por los productores de esta zona, debido a que cuentan con mayor acceso al recurso hídrico, presentan buenos resultados en el sistema productivo de forma general. Sin embargo, la falta de capacitación, acceso a créditos, bajo nivel de tecnificación, así como el aumento en los precios de los concentrados para los peces, han generado una gran limitante para el aumento de la producción de pescado en el municipio.

La pesca artesanal que también la realizan la mayoría de los productores de esta zona aprovechando los afluentes hídricos que los rodean sobre todo las ciénagas que circundan el municipio de Lórica, ha presentado bajas en la producción de peces últimamente, desde hace muchos años el daño irreversible que se proporcionó a causa de la represa hidroeléctrica Urrá I, ha generado disminución en la población de bocachico y otras especies nativas del río Sinú, por lo cual los peces que bajan a las ciénagas y humedales para desarrollarse luego de la reproducción son cada vez menos, además de que el acceso descontrolado que han tenido muchas personas hacia las tierras de la ciénaga y demás humedales del municipio, por medio de la construcción de terraplenes, tala de árboles y demás actividades han permitido que en las épocas de lluvias haya menos espacio donde apaciguar el agua en exceso generada por las lluvias. De esta manera productores de corregimientos como Cotocá Abajo, La doctrina, Palo de Agua, Nariño y Cotocá Arriba indicaron que en los últimos años ha sido muy baja la población de bocachico en las ciénagas del municipio, por lo que es importante que entidades como la CVS, aumente la siembra de especies nativas como el bocachico en estas ciénagas para que muchos productores sigan realizando esta actividad para el sustento de su familia.

Actividad Agrícola.

La producción agrícola la realizan en menor proporción, de tal manera que los cultivos establecidos como yuca, plátano, ñame, ají, berenjena, coco, entre otros, son para el autoconsumo. Dentro de esta actividad, el cultivo que principalmente siembran los productores es el maíz, ya que, por las condiciones de los suelos, la disponibilidad de maquinaria agrícola de forma más cercana, les permite establecer este cultivo, el cual le da muy buenos rendimientos a los productores. Dentro de los aspectos técnicos encontrados, la afección por plagas y enfermedades en general es poca, y cuando se presenta incidencia por plagas principalmente es por gusano cogollero la cual es controlada por insecticidas que les son recomendados por vendedores de insumos de la zona u otros productores.



Margen derecha

Actividad agrícola

De acuerdo a las visitas realizadas en esta zona, muchos productores realizan actividades agrícolas, teniendo como líneas productivas piña, plátano, maíz, yuca y ñame, ya en menor proporción también trabajan líneas como patilla, berenjena, ají, mango, vadea y maracuyá.

Dentro de las actividades agrícolas el cultivo de maíz, es una de las principales fuentes de explotación por parte de los productores de la zona, gran porcentaje de estos mecanizan los suelos utilizados para su siembra, utilizan semillas certificadas, aplican fertilización en el cultivo, aunque no realizan estudios de suelos y las dosis aplicadas son bajas en algunos casos, estas las realizan por recomendación de los vendedores de insumos o productores vecinos, así como el control de arvenses, plagas y enfermedades presentadas durante la siembra. De esta manera, la producción final del maíz en comparación con los productores de la margen izquierda es mucho mayor. Dentro de los problemas técnicos encontrados durante las visitas están la afección por plagas como, gusano, cogollero, hormigas, comején, pulgas, saltamontes y escarabajos, a estos se les da muy poco manejo, utilizando plaguicidas solo en los casos cuando el daño es severo.

El cultivo de piña es otro establecido por gran cantidad de productores de la zona, muchos de estos presentan buenas condiciones de desarrollo y producción, aprovechando los suelos ricos en nutrientes, más la humedad que estos contienen al estar cerca de la ribera del río, de esta manera la producción de piña en el municipio genera buenos ingresos. Así como en todos los cultivos establecidos en el municipio, se presentan incidencias de plagas y enfermedades, las cuales en muchos casos no son controladas eficazmente, generando bajas en el nivel de producción de la piña.

Actividad pecuaria

Las actividades pecuarias realizadas en la zona tienen como líneas productivas bovinos, porcícola, gallinas ponedoras, pollos de engorde y carneros. De tal manera que aquellos productores que cuentan con mayor extensión de tierras tienen como línea principal los bovinos, para la producción de carne y leche, la cual es una producción que tienen muy bien asistida, cuentan con acompañamiento por parte del ICA, realizan aplicación frecuente de vitaminas, desparasitantes, antibióticos, vacunas, entre otros insumos según sean requeridos para la asistencia de los animales, en general los pastos los mantienen en muy buenas condiciones, permitiéndole una buena alimentación a los animales.



Esta línea ha tenido últimamente un alza en la comercialización de sus productos, principalmente los cárnicos, ya que gran parte de lo producido en el municipio y el departamento se está exportando.

Las otras líneas, como cerdos, gallinas ponedoras, pollos de engorde y carneros de esta actividad, presentan de forma general las mismas condiciones que los demás productores encuestados en el municipio.

Actividad piscícola

Otra de las actividades que realizan los productores de esta zona es la piscícola, de la cual se pudo constatar que las acciones realizadas para la producción no eran del todo las mejores, ya que las prácticas aplicadas se limitan a los recursos y conocimientos que poseen los productores empíricamente, en cuanto al manejo de los estanques, los recambios de agua solo los hacían cuando el fondo se encontraba muy lleno de heces fecales, el manejo de densidad de peces, oxígeno en el agua, dosis de alimentación, sistemas de fertilización y consecución de alevinos, les presentaban bastantes dificultades a los productores. De forma general los sectores productivos en la línea piscícola se encuentran bastante desentendidos y el gran esfuerzo que el pequeño productor realiza, no se refleja en sus resultados, teniendo como primera medida los altos costos de los concentrados, los cuales últimamente han elevado en un gran porcentaje su precio por efectos de la pandemia COVID-19, seguido a esto los productores no cuentan con un aliado comercial que les compre su producción de manera constante y tienen pocos canales para la comercialización.

El sector pesquero de Lórica siempre ha sido mencionado por la cadena acuícola de Córdoba, y se menciona año tras año y de hecho este año se está haciendo un gran esfuerzo por parte de administración municipal, la gobernación de Córdoba, la AUNAP y por el gremio de pequeños productores, para mejorar la actividad piscícola en Córdoba.

Aspectos generales

En términos generales se pudo observar que aquellos productores que cuentan con mayor disponibilidad de suelo, tienen más de una línea productiva con perspectiva comercial, ya que la mayoría de los encuestados no tiene acceso a grandes extensiones de tierra para llevar a cabo sus actividades, algunos de ellos cultivan en predios que les son cedidos en época de invierno para que establezcan sus cultivos, pero a cambio deben entregar al cosechar una porción de lo obtenido.



La mayoría de las explotaciones agropecuarias están por debajo de la UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR (UAF) de cualquier proyecto que busque generar ingresos suficientes para la comercialización y consumo agravado aún más debido a que los agricultores del corregimiento de Las Flores anualmente el municipio de Lórica arrienda las tierras que les son cedidas a los agricultores para sembrar y este año no se presentó este proyecto, tornándose en un problema muy grande desde el punto de vista de ingresos.

Por otro lado, se ha notado la facilidad con la que los productores deciden aplicar fertilizantes a los cultivos sin ningún tipo de asesoría y mucho menos sin el respectivo análisis de suelo, que pueda indicar algún tipo de problemas o deficiencias. Además de que en todos los productores se nota un descontento general por el alto costo de los insumos que se ha presentado últimamente, el cual no compensa a los ingresos obtenidos por la venta de los productos cosechados.

Otro aspecto general es que la gran mayoría de los productores encuestados no pertenecen asociaciones por lo cual es un aspecto importante a tener en cuenta al momento de brindar la extensión agropecuaria y demás programas en el municipio porque es importante darle mayor acompañamiento a los productores que estén interesados en asociarse, para que se conformen más organizaciones de este tipo en el municipio.

La gran mayoría de los productores no llevan registros de sus actividades productivas, además de que al diligenciar el formato del registro del usuario en el servicio público de extensión agropecuaria (RUEA), se evidenció que pocos cuentan con herramientas de motor para realizar sus actividades, el acceso a mercados es en general local, los productores muestran desconocimiento y poca aplicación de las TIC, además de no realizar prácticas para la conservación de los recursos naturales.

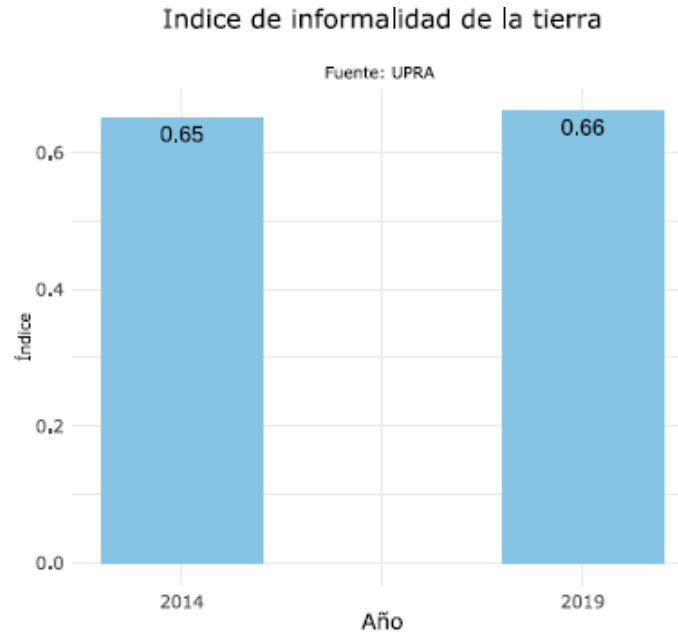
Tabla 23. Cultivos de Mayor Producción en el Municipio

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Plátano	52.392,00	12,00
Segundo cultivo	Ñame	14.400,00	18,00
Tercer cultivo	Maíz	12.143,05	3,13
Cuarto cultivo	Yuca	10.000,00	10,00
Quinto cultivo	Arroz	9.174,90	5,58

Fuente: (TerriData, 2024).

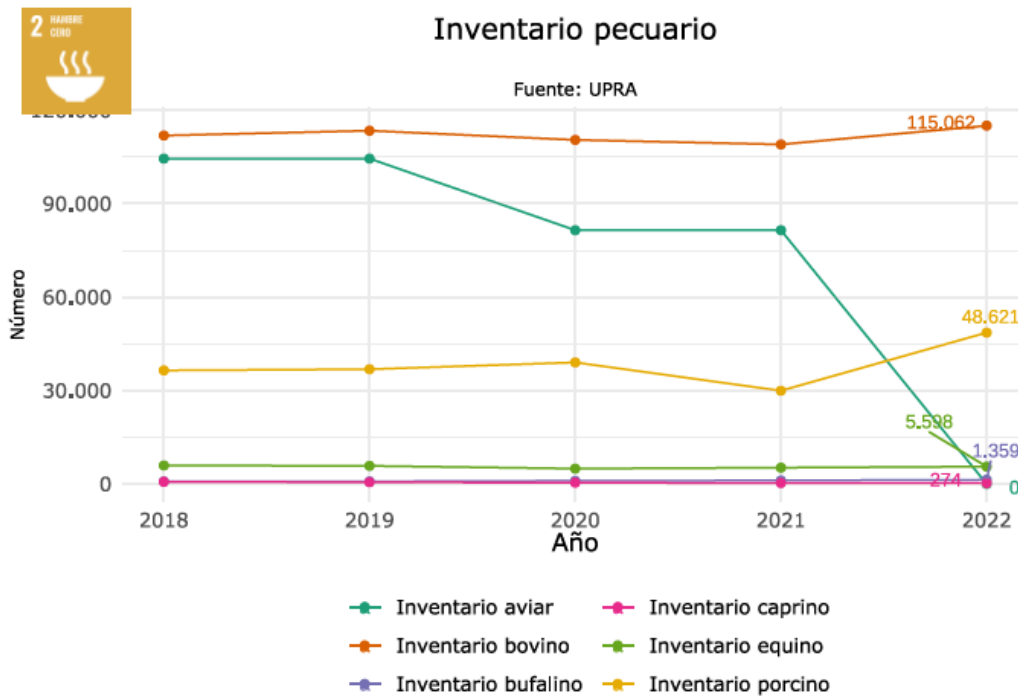


Gráfica 28. Índice de Informalidad de la Tierra.



Fuente: TerriData 2024

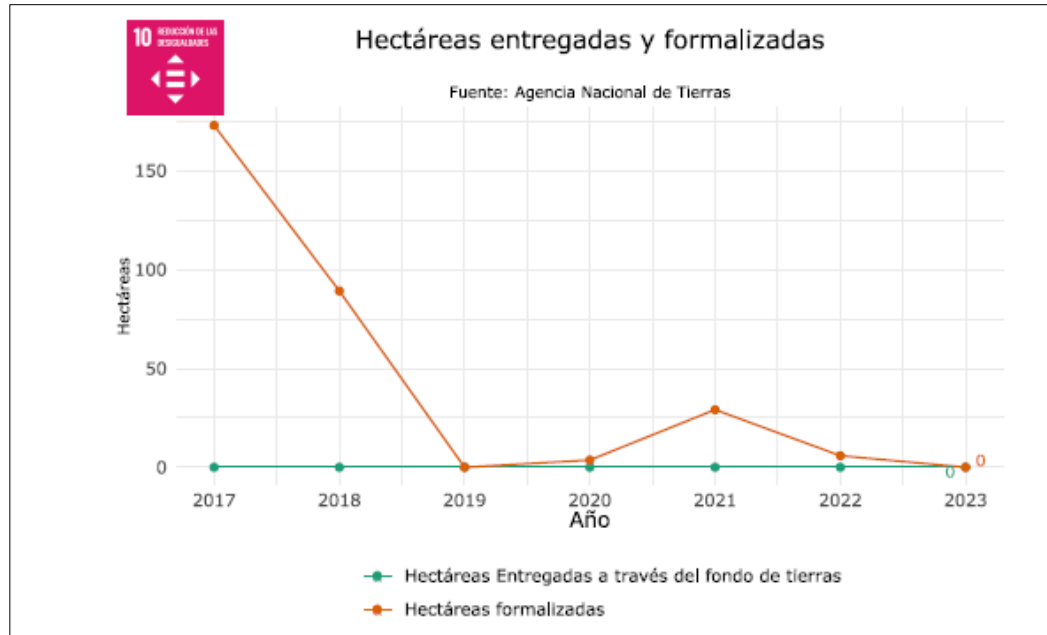
Gráfica 29. Inventario Pecuario



Fuente: (TerriData, 2024)



Gráfica 30. Hectáreas entregadas y formalizadas



Fuente: TerriData

A continuación, se observan entidades de apoyo tecnológico, científico, educativo, financiero, de mercado, de comercialización de insumos, de prestación de servicios especializados agropecuarios en el municipio:

Tabla 24. Entidades de apoyo

ENTIDADES DE APOYO TECNOLÓGICO	
#	Entidad
1	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
2	comité de apoyo para el desarrollo de la tecnología e informática de santa cruz de Lórica
ENTIDADES DE APOYO CIENTÍFICO	
#	Entidad
1	Corporación del valle del Sinú y San Jorge- CVS
2	Universidad de Córdoba



3	Universidad de Cartagena
ENTIDADES DE APOYO EDUCATIVO	
#	Entidad
1	Secretaria de educación de Lórica
2	Universidad de Córdoba
3	Universidad de Cartagena
4	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
5	Escuelas públicas y privadas
ENTIDADES DE APOYO FINANCIERO	
#	Entidad
1	BANCO AGRARIO
2	AGRUP
3	MUNDO MUJER
4	BANCAMIA
5	BANCO BOGOTÁ
6	FINAGRO
7	BANCO W
8	INTERACTUAR
9	BANCO BBVA
10	BANCOLOMBIA
11	DAVIVIENDA
12	MI BANCO
13	BANCOMPARTIR
ENTIDADES DE APOYO DE MERCADO	
#	Entidad
1	Secretaria de desarrollo económico y agroindustrial Lórica
ENTIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS	
#	Entidad
1	Agropecuaria la mejor
2	Agropecuaria el toro
3	Agropecuaria Yarumal
4	Mercafinca
5	Agro concentrados La unión
6	Agro maquinas el cordobés
7	Los productos de mi granja
8	Consultorio VetHouse
ENTIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	
#	Entidad
1	Secretaria de desarrollo económico y agroindustrial Lórica
2	Instituto colombiano agropecuario – ICA
3	Consultorio VetHouse



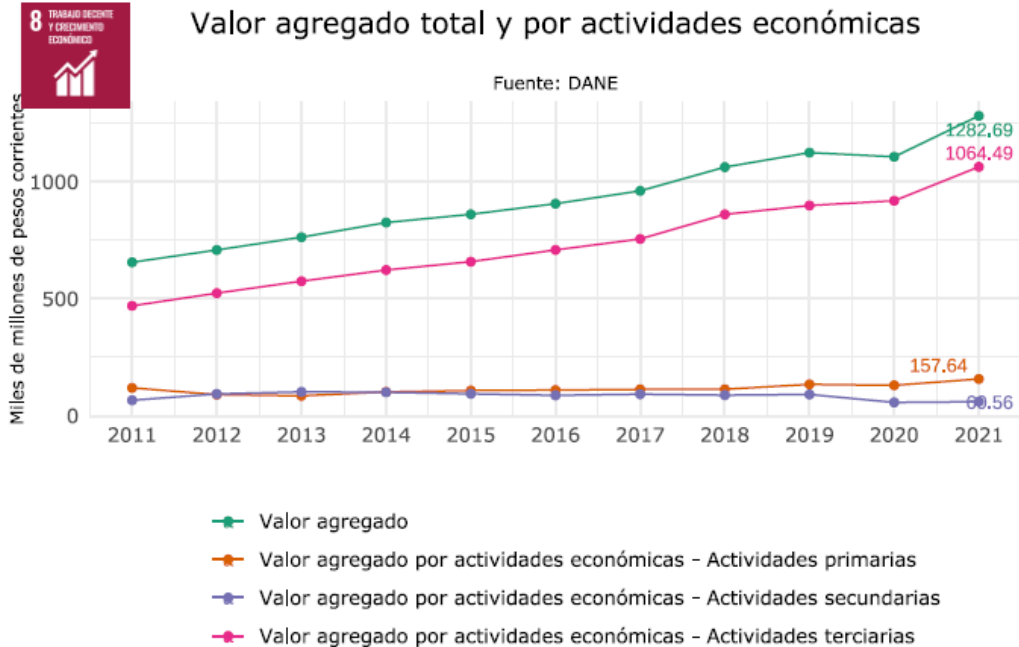
- 4 | **Corporación del valle del Sinú y San Jorge- CVS**
- 5 | **FINAGRO**

Sector Comercio, Industria y Turismo

Comercio

Las actividades comerciales son muy representativas, ubicadas en su mayoría en un área de uso actual del suelo mixto (comercial, Residencial), también han ingresado al comercio supermercados de inversión nacional e internacional como el ARA, D1, ÉXITO, Olímpica, Ferreterías, farmacias. Las actividades de servicios están representadas en negocios vinculados al turismo, como Hoteles y Restaurantes; y negocios vinculados a la banca. El sector informal del municipio se ubica en los alrededores de los parques, terminal, centro histórico.

El comercio en Santa Cruz de Lorica se ha inclinado hacia el desarrollo de actividades primarias como lo son la agricultura, pesca y la ganadería; actividades secundarias como producción de alimentos, la construcción y baja escala la manufactura y actividades terciarias como servicios, transporte, hotelería, banca y ventas.



Fuente: TerriData 2024

Como se logra observar las actividades de mayor valor agregado en los últimos años se tiene las actividades terciarias, continuando con las actividades primarias y finalizando con actividades secundarias.

Industria

Actualmente, en el municipio de Santa Cruz de Lorica no hay industrias, existen microempresas de baja producción. Existen talleres de costura, zapatería, producción de queso y yogur, reposterías, venta de deditos, empanadas, y productos elaborados artesanalmente.

Turismo

En el municipio de Santa Cruz de Lorica, el turismo ha venido en crecimiento, posesionándose como uno de los principales atractivos turísticos del Departamento, sin



embargo, no posee una política pública de turismo donde se consolide una estrategia de promoción de los sitios turísticos que se encuentran en el municipio.

El municipio fue vinculado al programa Red turística de Pueblos Patrimonio en el año 2010 por el Fondo Nacional de Turismo FONTUR, programa que busca fomentar el desarrollo sostenible, la apropiación del patrimonio y la participación de la comunidad en el desarrollo de los municipios que reúnen mayor valor histórico y a la vez turístico en el país.

El municipio ha sido certificado durante el periodo 2020 a 2023 como Destino Turístico Sostenible – Área turística, en la Norma Técnica Sectorial NTS 001-1 y cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico (PEDT) con vigencia hasta el año 2025.

El PEDT es un instrumento de planificación que no cuenta con las herramientas necesarias para la recuperación y proyección turística del municipio luego de los cambios existentes en el sector turístico luego del Covid 19, por lo cual se necesita un nuevo plan que garantice una estrategia de promoción efectiva del municipio como destino turístico y unas políticas enfocadas a su posicionamiento a nivel nacional

En materia de la atención y orientación de visitantes, la entidad territorial cuenta con un punto de información turística y personal de asesoría en planificación y gestión del turismo desde la oficina de turismo desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Agroindustrial y Turismo municipal.

En cuanto a prestadores de servicios turísticos Santa Cruz de Lórica, este cuenta con 22 hospedajes o alojamientos, 11 guías de turismo y 10 restaurantes formales y una agencia operadora de turismo, de los cuales 24 prestadores cuentan con Registro Nacional de Turismo (RNT) activos para la vigencia 2024.

Santa Cruz de Lórica cuenta con gran potencial para el turismo de naturaleza, contando con escenarios naturales como el río Sinú, Ciénaga Grande, la Bajo Sinú, la Ciénaga de
Avenida Jesús María Lugo calle 4 N° 17-07 – Palacio 13 Columnas: TEL 7731189-Lórica
Email: concejomunicipallorica@hotmail.com



Bañó y la Ciénaga de Los Negros, además de ecosistemas de tierras altas donde se dan los arroyos y nacimientos de agua. En algunos de estos lugares se viene realizando actividades turísticas como el avistamiento de aves, senderismo, caminatas ecológicas, actividades náuticas, observación de tortugas y de flora y fauna silvestre, además de contemplación de paisajes.

El municipio cuenta con una gran variedad de actividades culturales, que están enfocadas en la historia, el folclor, la literatura, la arquitectura, la gastronomía y un amplio contexto artesanal, todo lo anterior heredado de la mixtura de culturas que han habitado estas tierras.

Entre los principales atractivos turísticos, naturales y culturales se tienen:

Principales atractivos turísticos y culturales

Malecón Almirante Padilla

Mercado Público

Iglesia Santa Cruz de Lorica

Edificio González

Edificio Josefina Jattin de Manzur

Edificio Caraballo

Plazoleta Manuel Zapata Olivella

Edificio las 13 columnas

Edificio Afife Matuk

Parque Bolívar

Parque de la Cruz

Monumento al padre de la patria

Puente 20 de Julio



Bulevar de la Avenida Jesús Ma. Lugo

Casa Ana Gabriela Martínez de Martelo

Capilla Nuestra Señora del Rosario en Cotocá Arriba

Mural del Puerto

Mural Histórico

Río Sinú

Ciénaga Grande del Bajo Sinú

Ciénaga de Bañó

Ciénaga de Los Negros

Centro Ecoturísticos y de Conservación de Tortugas Econbiba en Cotocá Arriba

Festival de la Chicha y el folclor en El Carito

La Alfarería y pintura primitivista de San Sebastián

La Virgen del Caracol en Palo de Agua

Las artesanías en Enea y las piezas arqueológicas en San Nicolás de Bari

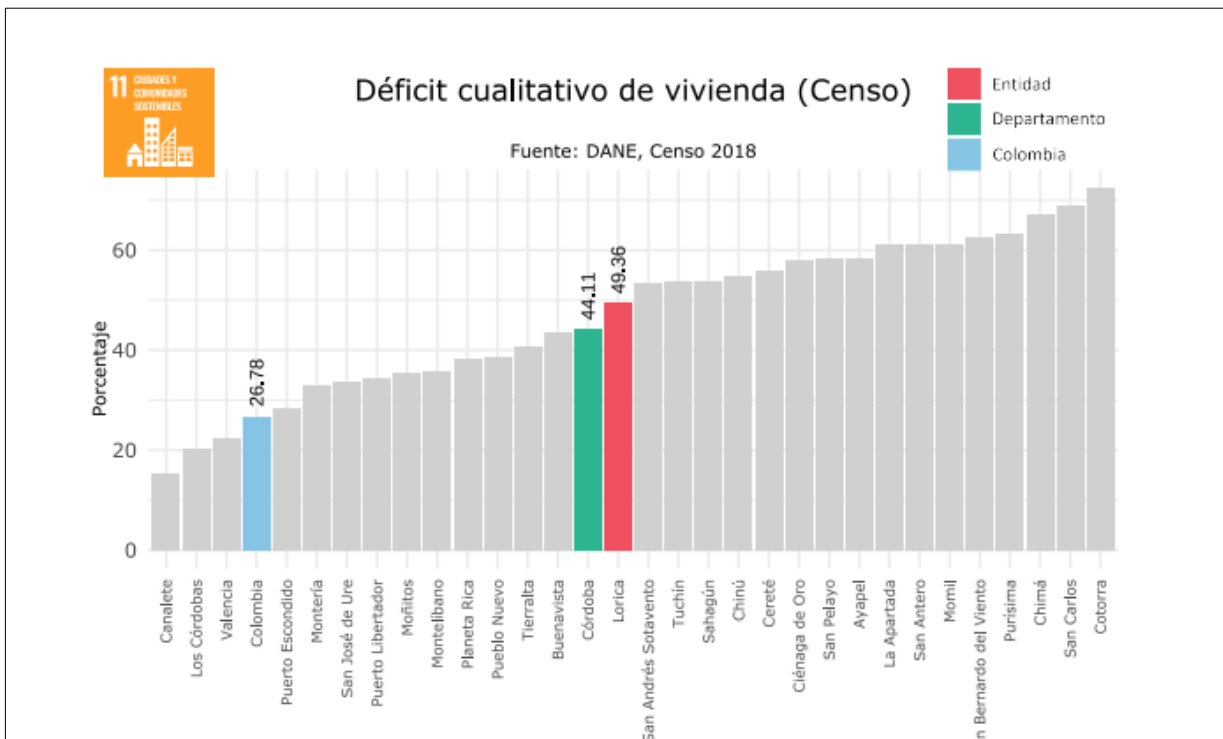


DIAGNÓSTICO DE SECTORES LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 3. TODO POR EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO SOSTENIBLE.

Sector Vivienda y Territorio

Este sector se aborda el comportamiento situacional de la vivienda, del agua potable y saneamiento básico y del estado de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y sin incluir los servicios de energía y el gas domiciliario que se abordarán en el sector de minas y energía, más adelante.

Gráfica 32. Déficit cualitativo de vivienda

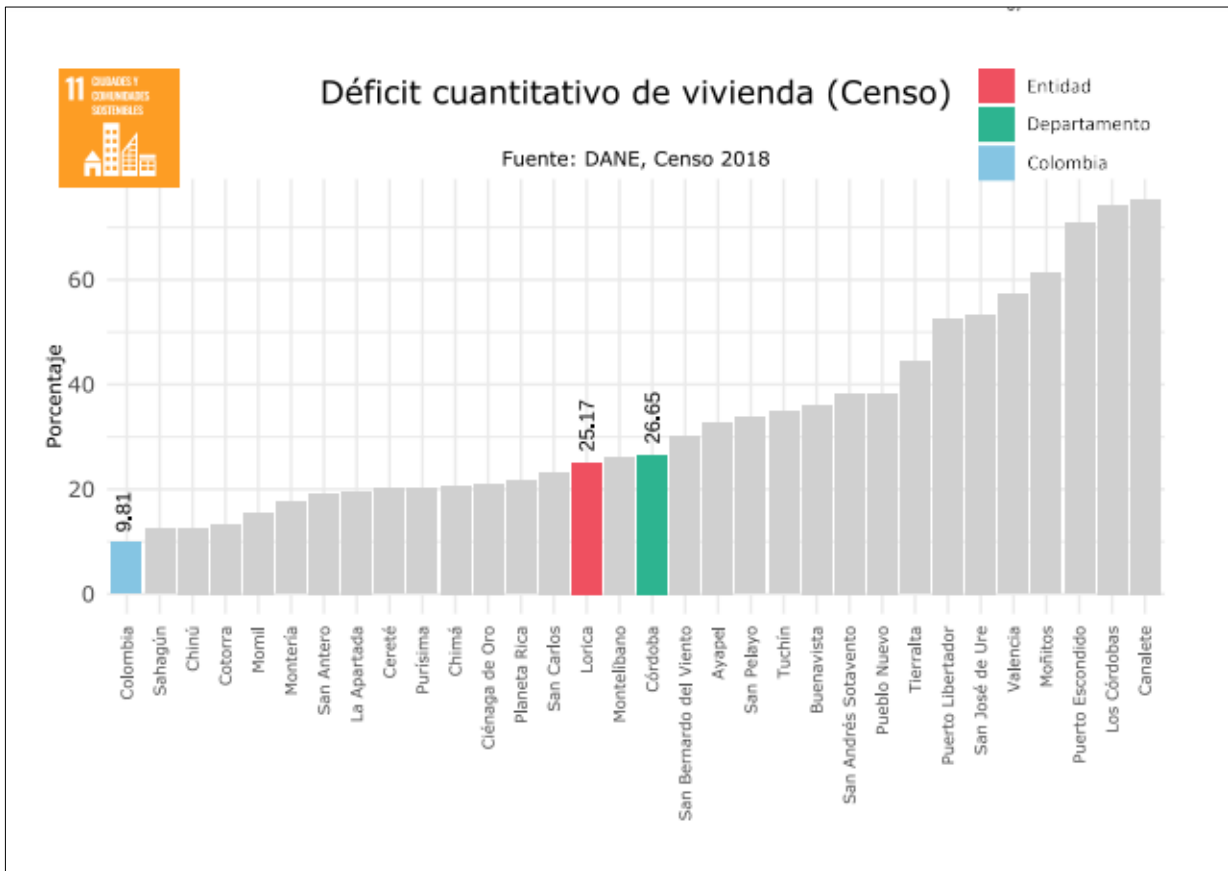


Fuente: TerriData 2024



El déficit cualitativo de vivienda hace referencia a la identificación de los hogares que habitan viviendas susceptibles a ser mejoradas, de acuerdo a la gráfica anterior se puede observar el déficit cualitativo de vivienda del municipio de Santa Cruz de Lórica se encuentra en un 49,36%, por encima del nivel departamental que se encuentra en un 44,11% y a nivel nacional en un 26,78%, es decir, que en el municipio de Lórica hay más viviendas susceptibles a ser mejoradas según el Censo 2018.

Gráfica 33. Déficit cuantitativo de vivienda



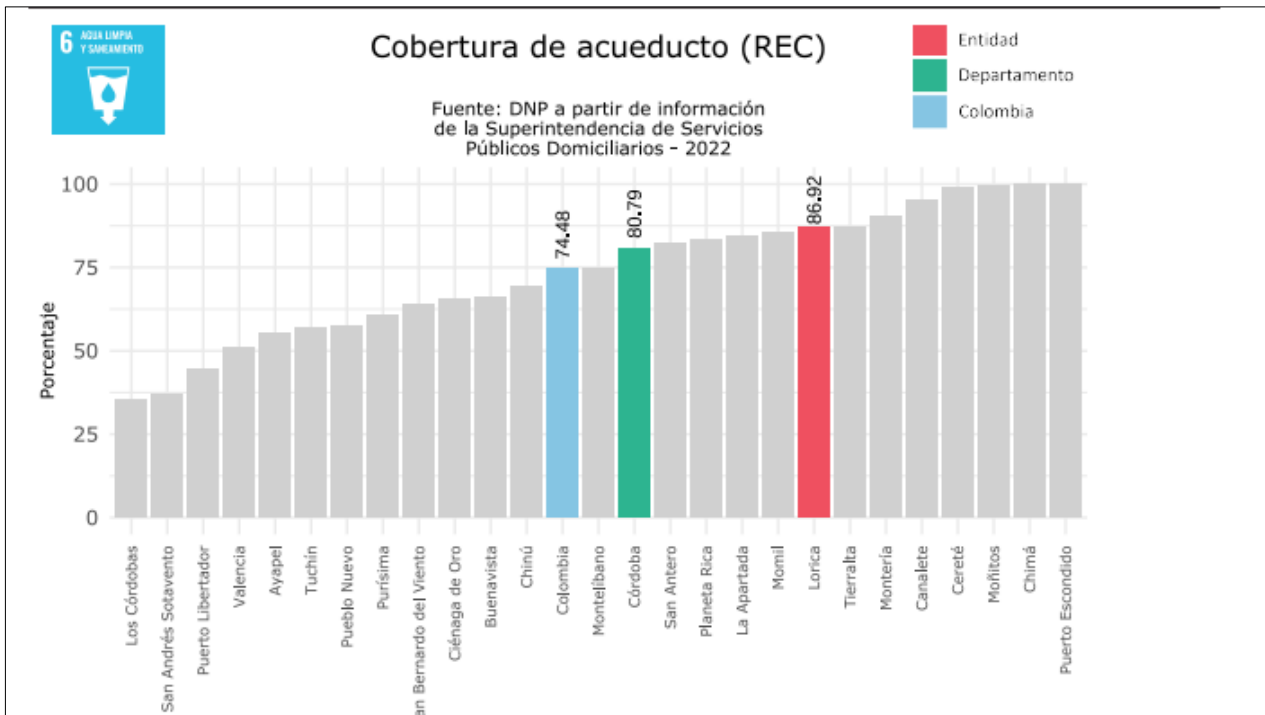
Fuente: TerriData

El déficit cuantitativo de vivienda, hace referencia sobre la cuantificación de los hogares que necesitan una nueva vivienda para su alojamiento, de acuerdo a la



gráfica anterior se logra observar que el municipio de Lórica con 25,17% se encuentra por debajo del promedio departamental, según el censo 2018.

Gráfica 34. Cobertura de Acueducto



Fuente: TerriData

La cobertura de acueducto indica el avance presentado en materia de accesibilidad a fuente mejoradas de agua potable en el municipio de Lórica, se observa que en el municipio hay una cobertura de 86,92%, por encima del promedio departamental que está en 80,79% y nacional con 74,48%.

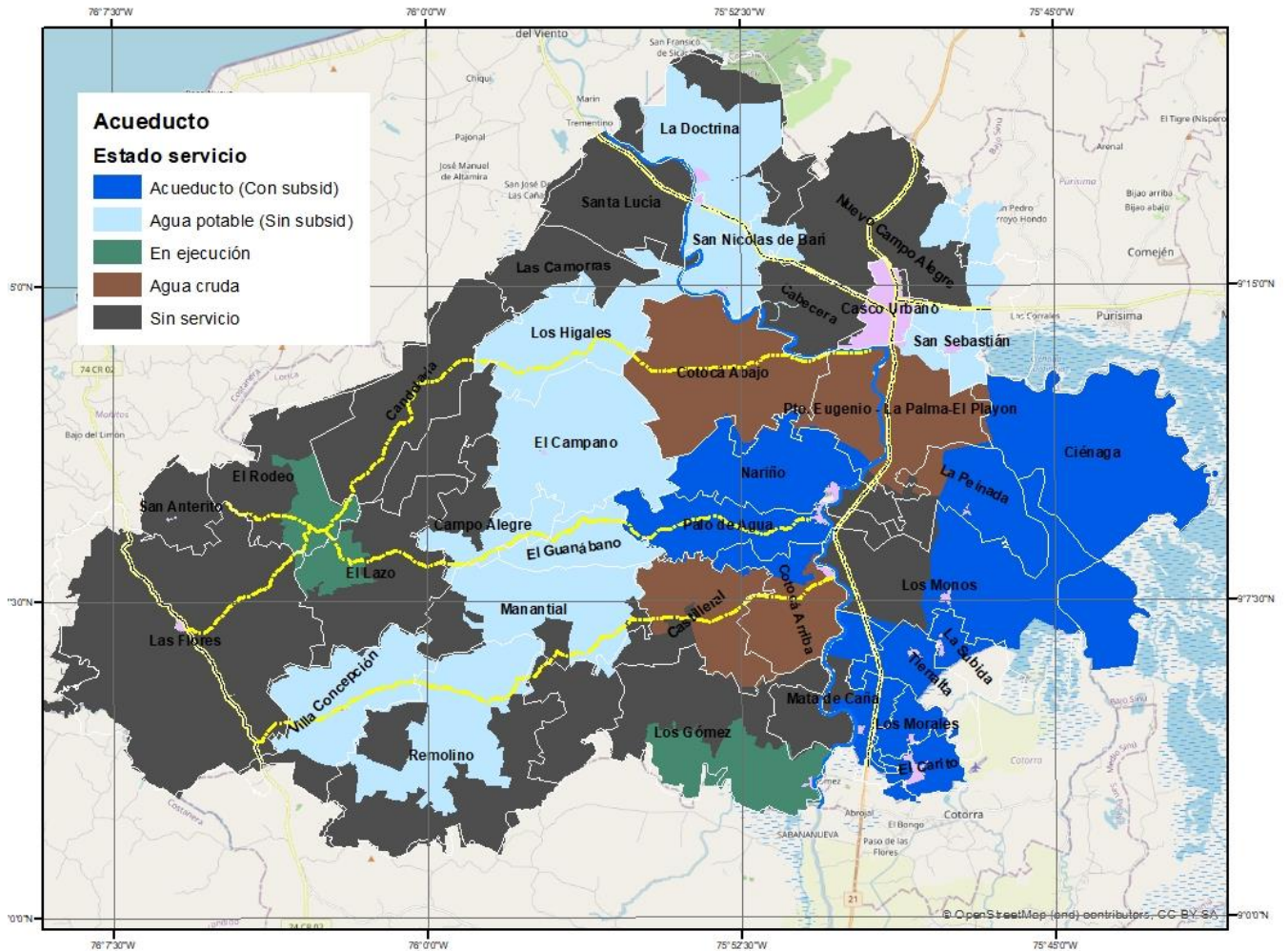
Sistemas De Acueducto Rural Del Municipio Santa Cruz De Lórica



Los sistemas de acueducto rural son aquellos acueductos donde el agua se toma (su fuente de agua) de un río o lago natural, y mediante una bomba se hace llegar hasta un tanque (o una planta de tratamiento si esta existe)

A continuación se observa detalladamente la situación de los acueductos por corregimiento:

Ilustración 8. Mapa Estados del servicio de Acueducto



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal área APSB

Tabla 25. Usuarios rurales con necesidad de subsidios

GRUPO 1. SISTEMAS EN FUNCIONAMIENTO				
No	ORGANIZ.	ZONA ATENDIDA	SUSCR	SUBS.
1	ARCO	Corregimientos El Carito, La Peinada, La Subida, Los Monos, Los Morales, Mata De Caña Y Tierralta, Veredas, Los Rodríguez, Nueva Esperanza, Rabo Gacho, Rodeito Y Sarandelo.	3248	SI
2	ASUANAPA	Corregimientos Nariño Y Palo De Agua Y Vereda Los Amarillos	813	SI



3	ASPA - S.D.	Corregimientos De La Doctrina Y Santa Lucía	1079	NO
4	ASOMACAGUA	Corregimientos El Guanábano, Campo Alegre Y Manantial, Veredas, Arizal, El Mamón Y Alfonso López	170	NO
5	ASUAHIGALES	Corregimiento De Los Higales	66	NO
6	ASUACIN	Corregimiento De El Campano De Los Indios	84	NO
7	ASOUVICO	Corregimiento De Villa Concepción	63	NO
8	ASUACORE	Corregimientos De Remolino, Veredas De Flamenco, Bebe Chicha, Guayabal, Calle Larga Y Buenavista	150	NO
9	ARCOSANB	Corregimiento De San Nicolás De Bari, Veredas, Caño Viejo, Cerro Las Mujeres, Cerro De Las Cruces	195	NO
GRUPO 2. SISTEMAS CON OBRAS EN EJECUCIÓN (NO OPERATIVOS A LA FECHA)				
10	ASUACOG	Corregimiento Los Gómez, Veredas, La Florida, Maracayo Y La Gola	E281	NO
11	AUCLARO	Corregimientos De El Rodeo Y El Lazo	E320	NO
TOTAL			6.469	

ASEO

Usuarios aseo sin subsidio (SEACOR)	Usuarios
El Carito, Mata de Caña, Los Morales, La Doctrina, La Subida, Los Monos, San Sebastián, Santa Lucía (Las garitas), Tierralta	2670

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal área APSB

Acueductos rurales con necesidad de Intervención

GRUPO 3. SISTEMAS QUE DISTRIBUYEN AGUA CRUDA				
No	Nombre Del Prestador O Acueducto (Corregimiento)	Centro Poblado, Vereda O Cgto Donde Presta El Servicio	Suscr	Subs
12	Asociación De Usuarios Del Servicio Público De Acueducto Del Corregimiento De Cotoca Arriba Municipio De Santa Cruz De Lorica Departamento De Córdoba En Liquidación "Arca"	Corregimientos De Cotocá Arriba Y Castilleral	290	No



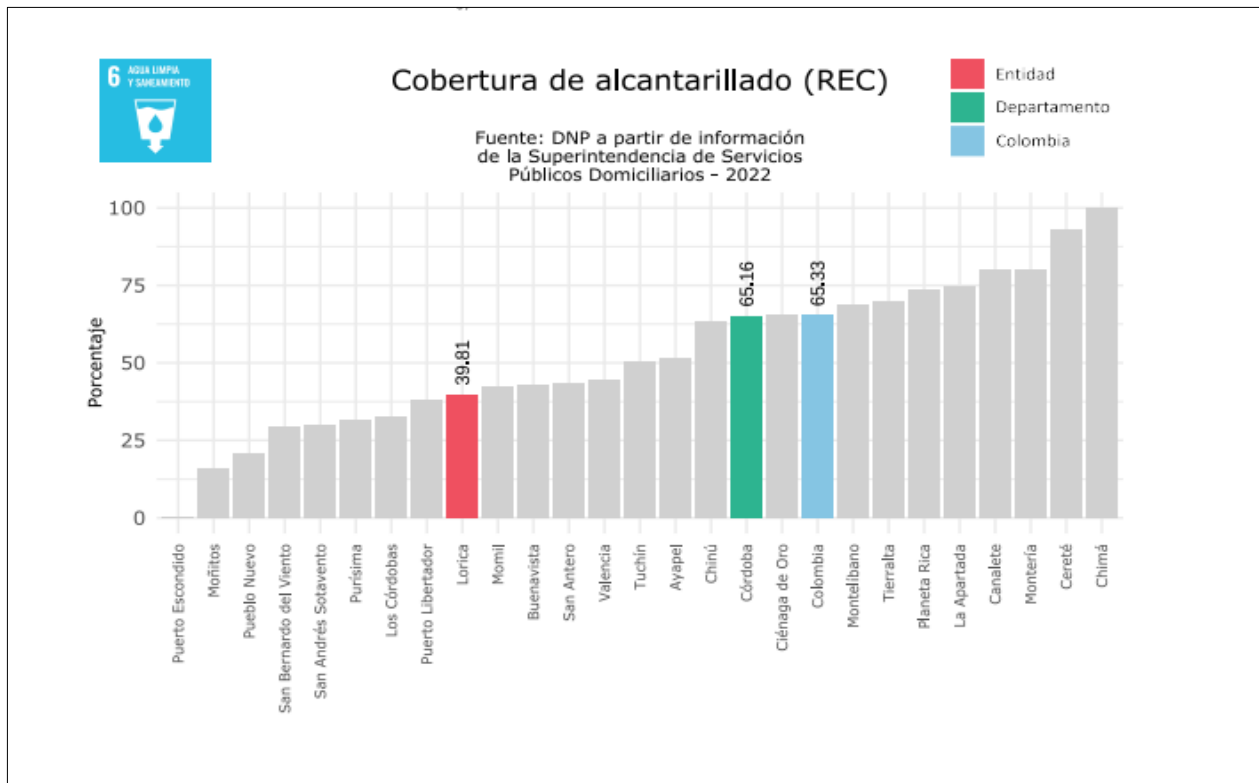
13	Junta De Accion Comunal Centro De Afluencia La Palma	Centro De Afluencia La Palma	122	No
14	Junta De Accion Comunal Centro De Afluencia El Playon	Centro De Afluencia El Playón	113	No
15	Asociación De Usuarios Del Acueducto Rural Comunitario Del Corregimiento De Cotoca Abajo "Arcab"	Corregimiento De Cotocá Abajo Y Vereda Los Patos	125	No
16	Asociación De Usuarios Del Servicio Público De Acueducto De La Vereda Bocas De Guamal Del Corregimiento De Los Monos Municipio De Santa Cruz De Lorica, Departamento De Córdoba "Asoguamal"	Vereda, Bocas De Guamal, Sitio Nuevo (Corregimiento De Los Monos)	255	No
17	Junta De Acción Comunal Del Corregimiento De Las Flores	Corregimiento De Las Flores	186	No
Grupo 4. Sistemas Que No Distribuyen Agua				
18	Junta De Accion Comunal Del Corregimiento De San Anterito	Corregimiento De San Anterito	0	No

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal área APSB



Cobertura de Alcantarillado en Santa Cruz de Lórica

Gráfica 35. Cobertura de Alcantarillado



Fuente: TerriData

La cobertura de alcantarillado muestra el acceso que tiene la población al servicio de alcantarillado, según la información por parte de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios 2022, la cobertura de alcantarillado en Santa Cruz de Lórica es de 39,81% muy por debajo del promedio departamental que están en 65,16% y el promedio nacional 65,33%, es notable que se debe diseñar estrategias para mejorar y aumentar u optimizar el servicio que actualmente se presenta en el municipio.

Estratificación socioeconómica

La estratificación socioeconómica de Lórica fue adoptada mediante decretos municipales: (1) Decreto 072 de 2000, modificado por Decreto 030 de 2009 (Centros Poblados), (2) Decreto 117 de 2002 (Área urbana) y (3) Decreto 420 de 2008



(Fincas y viviendas dispersas). No se cuenta con software de estratificación y tampoco con bases de datos.

Alrededor del 90% de los usuarios de servicios públicos domiciliarios están clasificados en estratos 1 y 2, situación que ocasiona un gran esfuerzo fiscal del municipio para garantizar el equilibrio subsidios – contribuciones en los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Adicionalmente, la no actualización de la estratificación ocasiona como resultado el incumplimiento del indicador “4. Estratificación” del ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN de las actividades de monitoreo del SGP – APSB. Afectando la asignación anual de los recursos SGP-APBS que transfieren al municipio.

Espacio Público

“El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los Planes de Ordenamiento Territorial” Decreto Nacional 1077 de 2015. ARTÍCULO 2.2.3.1.2 Definición de espacio público (Departamento Administrativo de Función Pública).

El espacio público se define como “el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”.

Se consideran aspectos que comprenden el espacio público los siguientes:

- a) Los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo;
- b) Los elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público;
- c) Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público...



El Decreto Nacional 1077 de 2015 clasifica el espacio público por elementos constitutivos y complementarios. Ver siguiente ilustración:

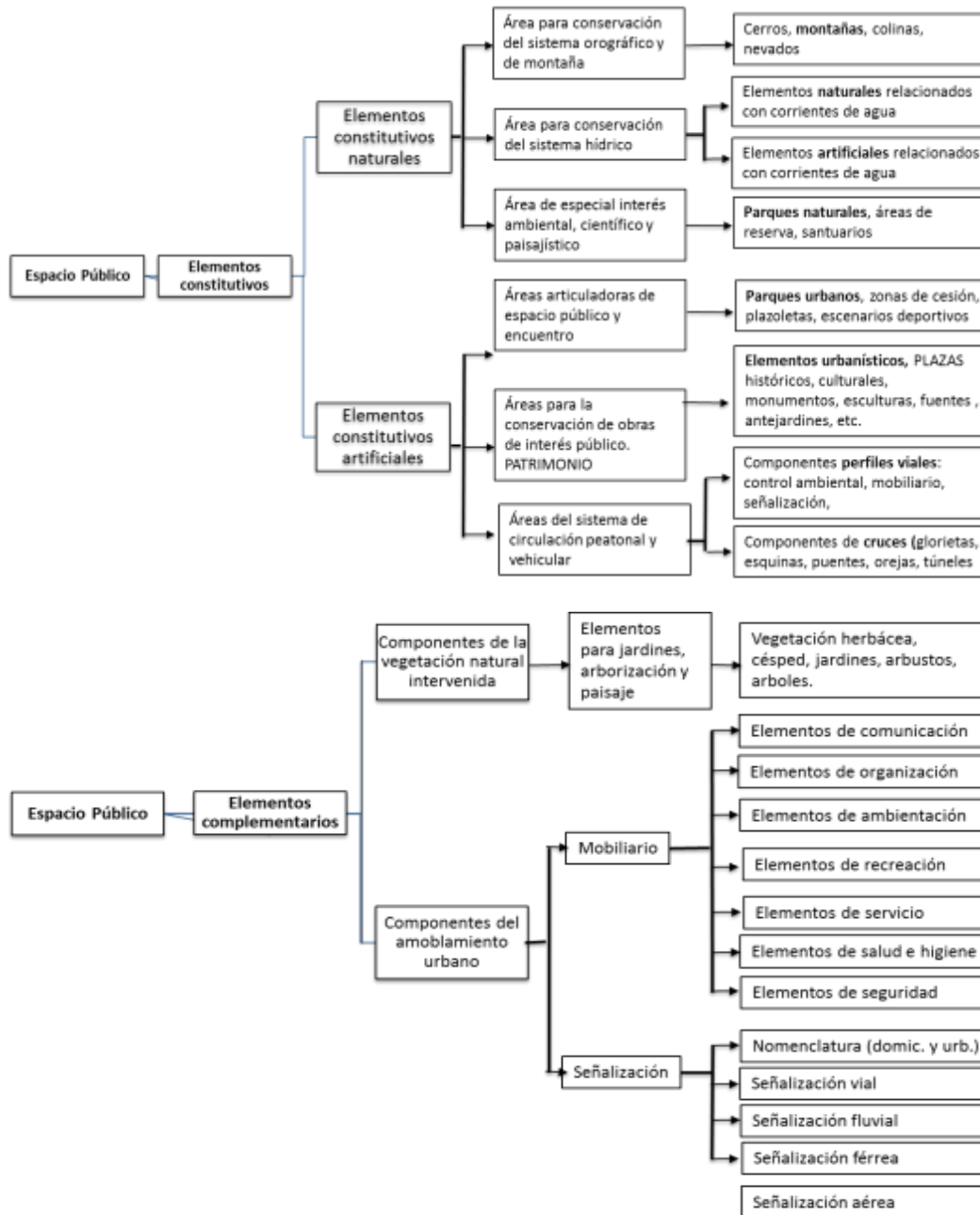


Ilustración 9. Clasificación del Espacio Público

Fuente: Diagnóstico programa POT Moderno Lorica



Inventario de los elementos del espacio público

Una vez clasificados los elementos del espacio público por tipo, se relacionan en la siguiente tabla con cantidades y área correspondiente:

Tabla 26. Inventario de los elementos del espacio público en suelo urbano

TIPO	NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO	M ²
Escenario de estancia	Boulevard Cascajal	368
Escenario de estancia	La Concordia	241
Escenario de estancia	La Cruz	414
Escenario de estancia	Lacides Bersal	578
Escenario de estancia	Malecón	3.004
Escenario de estancia	Malecón	5.673
Escenario de estancia	Paque Nuevo Oriente	714
Escenario de estancia	Simón Bolívar	741
Escenario de estancia	Parque El Paraíso	1.426
Escenario de estancia	Parque Eva y María	249
Escenario de estancia	Parque Villa Juana	1.201
Escenario de estancia	Plaza del Monumento	378
Escenario de estancia	Plaza Los Andes	2.036
Escenario de estancia	Plaza San Francisco	2.002
Escenario de estancia	Parque San Carlos	850
Escenario Infantil	Parque Infantil La Esmeralda	851
Escenario de estancia e infantil	Parque Edmundo López	1.049
Escenario de estancia e infantil	Parque El Arenal	442
Escenario de estancia e infantil	Parque Infantil 25 de Agosto	655
Escenario de estancia e infantil	Parque San Pedro	435
Escenario de estancia e infantil	Parque San Vicente	1.160
Escenario Deportivo y de estancia	Parque El Remolino	987
Escenario Deportivo	Cancha de Sóftbol La Esmeralda	5.274
Escenario Deportivo	Estadio de Fútbol Santa Teresita	8.469
Escenario Deportivo	Polideportivo Alto Kennedy	561
Escenario Deportivo	Polideportivo El Arenal	587
Escenario Deportivo	Polideportivo Finzenú	4.687
Escenario Deportivo	Polideportivo Jesús María Lugo	643
Escenario Deportivo	Polideportivo La Gloria	19.200



Escenario Deportivo	Polideportivo San Pedro	745
SUBTOTAL		81.771

Fuente: Diagnóstico programa POT Moderno Lorica 2019

Tabla 27. Inventario de los elementos del espacio público en suelo rural

Categoría	Nombre	Área total m ²	
Componentes construidos			
Plaza	Plaza la Doctrina	1.242	
	Plaza La Doctrina	611	
	Plaza San Sebastián	466	
	Plaza Cotocá Abajo	866	
	Plaza El Playón	578	
	Plaza Nariño	853	
	Plaza Palo de Agua	675	
	Plaza Cotocá Arriba	434	
	Plaza Campo Alegre	8.567	
	Plaza Villa Concepción	370	
	Parque	Parque La Doctrina	2.715
		Parque Infantil San Nicolás Barí	117
		Ronda Hídrica	1.565
		Parque infantil Cotocá Abajo	262
Parque El Playón		266	
Parque Infantil El Playón		202	
Parque Infantil La Palma		225	
Parque Nariño		443	
Parque Nariño		227	
Parque Lineal Nariño		30.900	
Parque Palo de Agua		548	
Parque Lineal Palo de Agua		2.110	
Parque Cotoca Arriba		160	
Fundación Econbiba	9.389		
Parque Infantil El Campano	151		



	Parque Infantil El Guanabano	240
	Parque Infantil Campo Alegre	217
	Parque Infantil Manatíal	186
	Parque Infantil Villa Concepción	284
	Parque San Anterito	341
	Parque Infantil El Rodeo	126
	Parque Infantil El Lazo	145
	Parque Infantil Castilleral	222
	Parque Lineal Mata de Caña	2.863
	Parque Central El Carito	546
	Parque El Carito	442
	Parque Juan Pernetth	342
	Parque Lineal Caño Pereque	2.492
	Parque Tierralta	1.305
	Parque La Subida	336
	Parque Los Monos	270
	Parque Infantil Los Monos	1.616
	Parque La Peinada	1.001
	Parque La Peinada	346
	Parque Los Higales	143
Cancha	Cancha El Playón	13.721
	Cancha Deportiva San Sebastián	3.324
	Cancha Santa Lucía	3.998
	Cancha La Doctrina	7.877
	Cancha La Palma	2.022
	Cancha La Palma	805
	Cancha Nariño	17.285
	Cancha Nariño	510
	Cancha	3.784
	Cancha Palo de Agua	719
	Cancha de Sóftbol Castilleral	7.063
	Cancha Mata de Caña	3.884



Cancha El Carito	5.871
Cancha Los Morales	5.867
Cancha Tierralta	5.297
Cancha Tierralta	7.153
Cancha Sintetica Tierralta	868
Cancha Las Flóres	717
Cancha San Anterito	1.664
Cancha Chapundun	5.482
Cancha Guamal	19.321
Cancha La Peinada	1.419
Cancha Los Higales	563
Cancha El Campano	4.018
Cancha El Guanabano	216
Cancha El Guanabano	1.141
Canha Villa Concepción	1.253
TOTAL	117.124

Fuente: Diagnóstico programa POT Moderno Lorica 2019

Espacio público efectivo por habitante (EPE). El espacio público efectivo por habitante es un indicador que mide el ideal de espacio público efectivo por habitante, El espacio público efectivo por habitante es aquel al cual el habitante pueda acceder como zonas verdes con accesibilidad, parque, plaza y plazoleta que esté dotado con los elementos para su uso y disfrute. Para esta valoración no se incluyen como EPE urbano zonas verdes de protección ambiental, humedales y páramos, entre otros, pues estos se vinculan al espacio público por su valor ecosistémico, pero por sus condiciones ambientales pueden tener restricción de acceso y uso de las personas para garantizar su protección y sostenibilidad.

Tabla 28. Cálculo indicador EPE en el municipio POT-M Santa Cruz de Lorica. 2019 para área urbana

Indicador EPE 2019	0.2 m2/hab
Área espacio público efectivo en suelo urbano	12.445 m2 totales
Población 2019	50.984 hab

Fuente: Diagnóstico programa POT Moderno Lorica 2019



Tabla 29. Cálculo indicador EPE suelo rural POT-M Santa Cruz de Lorica 2019

Indicador EPE 2019	1,7 m2/hab
Área espacio público rural	109.685 m2 totales
Población 2019	65.295 hab

Fuente: Diagnóstico programa POT Moderno Lorica 2019

El indicador de espacio público basado en los datos de DANE 2005 con la proyección poblacional para el año 2019 del municipio de Santa Cruz de Lorica, fue de 0,20 m2 EP-e por hab, podemos establecer que está muy por debajo de lo recomendado por OMS (9 m2/ hab), y para zona rural el EP-e por hab fue de 1,7 m2, además es un promedio bajo para la media de municipios colombianos cuyo indicador promedio para el año 2.010 era de 3.3 m2 en lo q respecta a zona urbana.

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Biodiversidad y Servicios Eco Sistémicos en el municipio de Santa Cruz de Lorica

Santa Cruz de Lorica está ubicado en una zona estratégica ambientalmente y con un gran aporte de ecosistemas en el Departamento, el deterioro de los ecosistemas a nivel mundial y nacional va a ritmos acelerados, y cada vez se pierden especies.

Es por eso que es fundamental el rol de las áreas protegidas, que ayudan a la protección y conservación del agua, funcionan como depósitos de carbono y contribuyen a contrarrestar los efectos del cambio climático.

El sistema hidrográfico de la subregión está conformado por cuatro (4) importantes subsistemas, en los que se destacan El río Sinú y el complejo de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú como principales recursos hídricos del municipio se tienen los siguientes:

Arroyos: Regino, El Limón, Vijao, La Buena, Ulalito, Si te gusta, Piola, Cocuelo, San Francisco, Jeova, Naranjal, La Chiquicera, Aguas Dulces, El obligao, Trinidad,



Paulino, Yucatàn, La Zorra, Piedra, San Pino, Las Mallas, La Laguna, La Selva, Porvenir, La Esperanza, Manantial, No Cabe, Atascoso, El Tesoro, El Campano, El Potrero El Perro, El Higueron, Tres Bocas, Quitaga, La Fortuna, Los Jimenez, Cardoza, Arena, El Tiesto, Guayabal, La Virgen, Palmital, Guayabal, Porvenir, Guaymaro, San Mateo, Chequere, Moncholo, El Laurel, Candelaria, Hondo, Los Paisas, Arena, La Tina, Cruz de Piedra, Mata Vaca, Maria Zurito, Las Majas, Pablera, Las Burras, Gracias a Dios, Blanco, Martelo, Pedro Pablo, Santa Isabel, Las Piedras, Pedragoleta, Agua Catal, Concha Aura, Viejo, Adán Canaron, Maraños, Juanchito, El Campano, Voluntad.

Caños: Juan Pata, El Tigre, Viejo Napal, Concha, El Retiro, Since, Maracayo, Purísima, Arenoso, Miranda, Chimalito, El Tigre 2, El Guamal, El Canito, Mochila, El Trapiche, Bomiton, La Vuelta, El Moro, De Roche, Cañada, Moncholo.

Pozo: La Pacha, El Carito, Rasquiñal, Cocuelo, Pacho Blanco, La Enea, Tío Jose Antonio, Baradero, Caimán, La Caimanera, Sanja Larga, La Maminga, El Salado, Pozo, La Negretiva, Conchaito, Manchuria, De Montero, Pantano Grande, Del Mamon, Derramadero, De Mil Pesos, La Puente, Los Pericos, Caño Viejo Arizal.

Charcos: Zuna, La Peinada, De Páez, De Palermo, Corrales, Baño.

Ciénagas: Las Tinas, Las Perontas, Mata El Hombre, El Pueblo, La Ceiba, De Quebrada, El Cacao, Las Hicoteas, Charco Pescado, Bordón, El Viaral, Santa Elena, Culebra, La Pipona, Sardina, El Moro, La Hojal, Machado, La Manga, La Almagra, De Bordón, De Los Negros, De Mauricio, El Pantanito, Angarilla, El Playon, Mosquito, Boca La Garza, La Reinoso, Baradero, Los Limos, Charco Grande, Demetria, Ahorro, El Caracolí, Manizales, Román, El Quemado, Quemado, Juan Lara, El Deseo Chamba.

Represa: San Antonio, San Juan.

Río: Sinú.

Laguna: La Gloria.

Pantano: Moncholo, Zapatú, La Peña.



Amenazas:

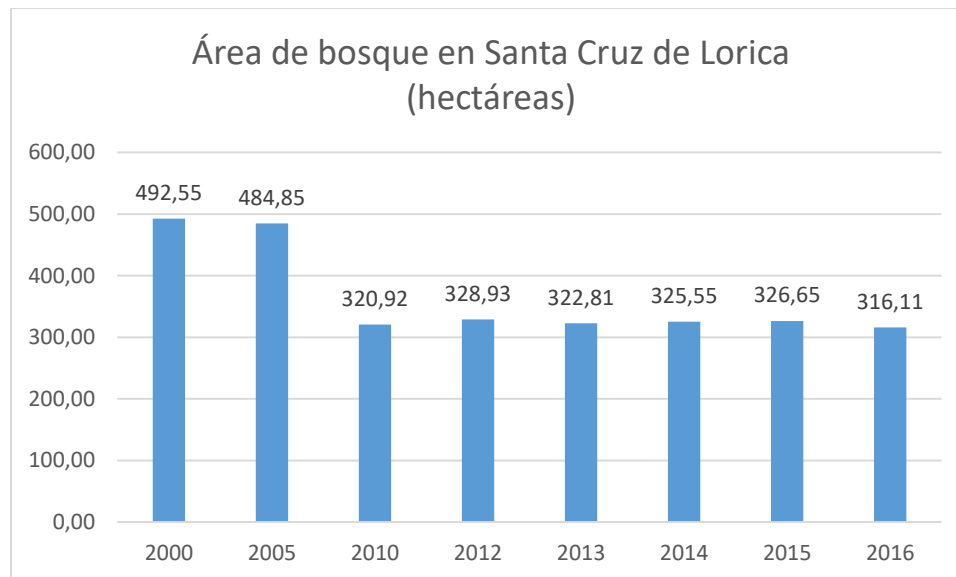
Las inundaciones se han convertido en una de las amenazas que más afecta el territorio causados por taponamiento y desecamiento de caños, disminución de la capacidad útil de las áreas de amortiguamiento hídrica, causantes de cambios significativos en las estructuras de los suelos inundables, aumento de las precipitaciones generadas por el cambio climático, con las concebidas pérdidas humanas y económicas en el Sector agropecuario, infraestructuras, y equipamientos.

Las zonas de mayor afectación son los corregimientos ribereños al río Sinú en ambas márgenes, igualmente, los que están en el área de influencia del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, caños y ciénagas. Constituye una amenaza porque representa peligro potencial para los cultivos y los pastos y para la población residente. La inundación de esta clase se presenta por las crecientes del río Sinú llenan el área de amortiguación de la Ciénaga, presentándose un lento aumento en los niveles superficiales del agua, que inunda los playones dejados en las épocas de verano e incluso, ocupa áreas de la cabecera municipal que se encuentran en cotas bajas.

Según cifras manejadas por la Secretaría de Gobierno y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en el año 2007 fueron damnificadas un total de 1.234 viviendas (5.041 personas) en la zona urbana, en barrios colindantes con el Cañito, el Caño Aguas Prietas, la Ciénaga de Juan Lara, la Ciénaga Grande y el Río Sinú. En la zona rural las familias afectadas fueron 4.872 (20.189 personas). Para el año 2008 se presentó una situación similar y en el año 2010 se produjo la inundación más grande que se haya tenido conocimiento, cuando a consecuencia del fenómeno de la Niña se tuvo un total de 6.823 familias damnificadas (24.809 personas).

Área de bosque en Santa Cruz de Lorica

Gráfica 36. Área de bosque

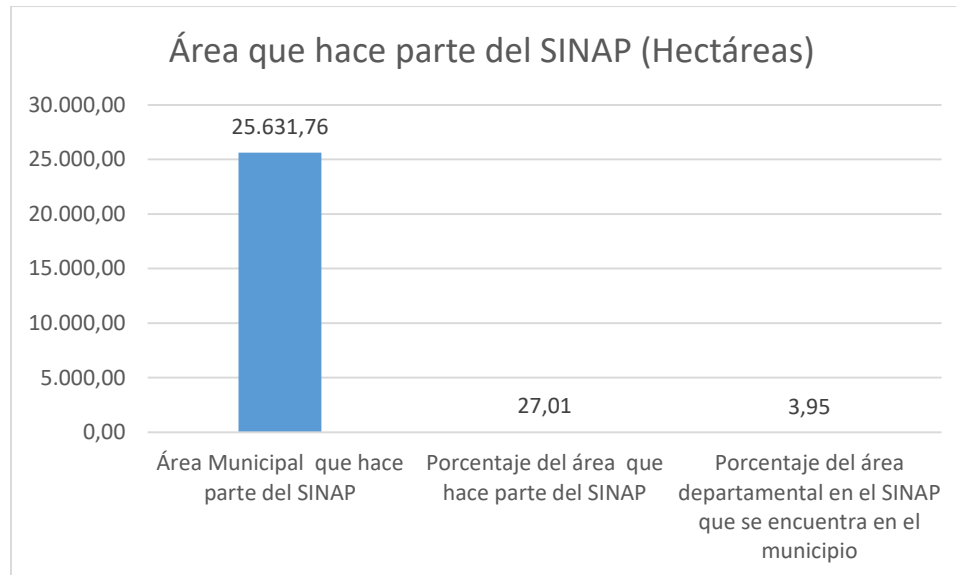


Fuente: Elaboración propia con datos de IDEAM

De acuerdo a la gráfica anterior se puede observar el comportamiento que ha tenido el área de bosque en el municipio de Santa Cruz de Lórica ha ido descendiente, para el año 2000 contaba con un área de bosque de 492,55 hectáreas, para el año 2010 muestra una disminución de 171,63 hectáreas pasando a 320,92 hectáreas; posteriormente para los años 2012, 2013, 2014 y 2015 presenta un leve aumento con 328,93, 322,81, 325,55 y 326,54 ha. respectivamente. Y para el año 2016 muestra disminución, ubicándose en 316,11 hectáreas de bosque en el municipio.

Áreas Protegidas

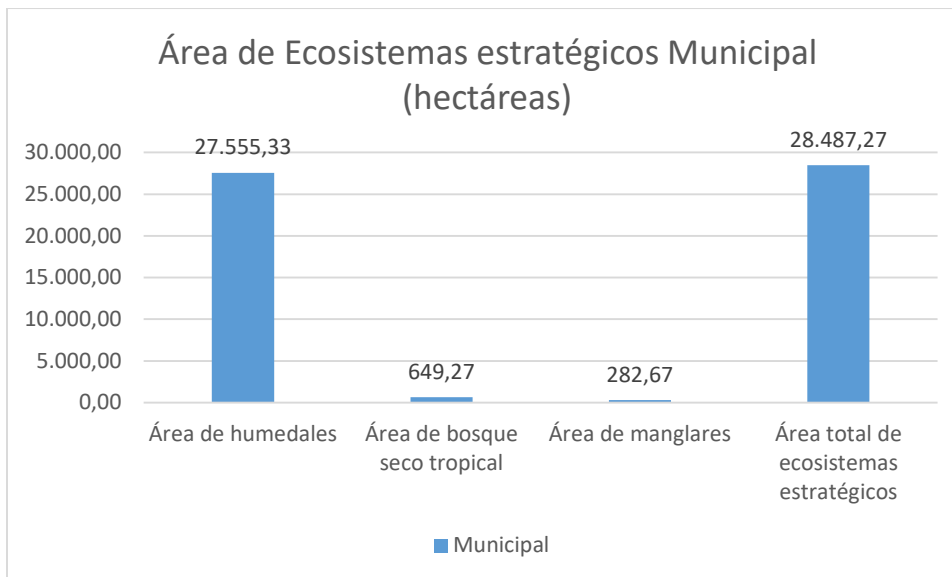
Gráfica 37. Área que hace parte del SINAP



Fuente: Elaboración propia con datos de Parques Nacionales Naturales (2017)

Según el DNP y basados en los informes de Parques Nacionales 2017, el 27,01% del municipio Santa Cruz de Lórica, hace parte del sistema Nacional de Áreas Protegidas- SINAP y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Gráfica 38. Área de Ecosistemas estratégicos Municipal

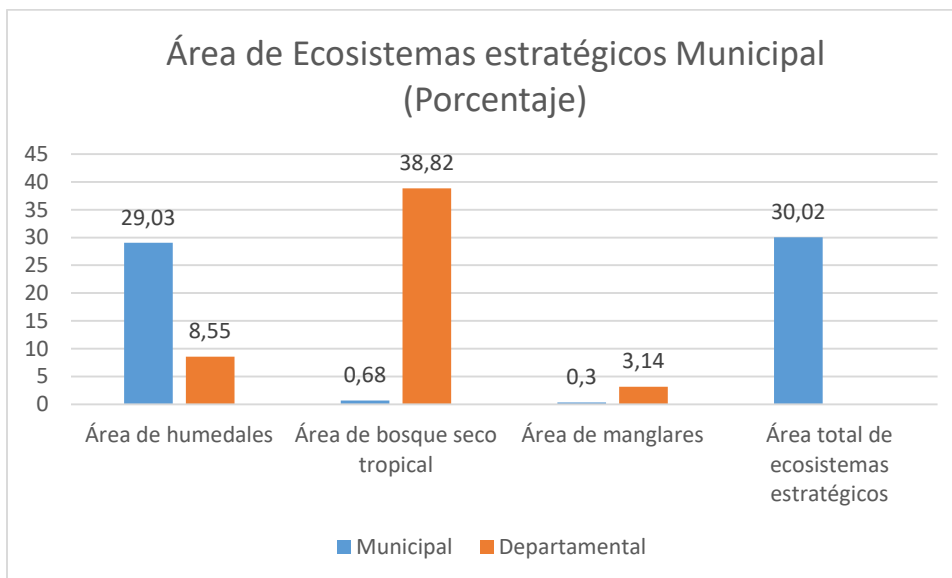


Fuente: DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA (2017)

En la anterior gráfica, se observa que 28.487,27 ha. del municipio está en áreas de ecosistemas estratégicos, el municipio posee 27.555,33 Ha. de humedales, 649,27 Ha. de bosque seco tropical y 282,67 Ha. de manglares.

Ecosistemas estratégicos

Gráfica 39. Área de Ecosistemas estratégicos Municipal - Departamental



Fuente: DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA (2017)

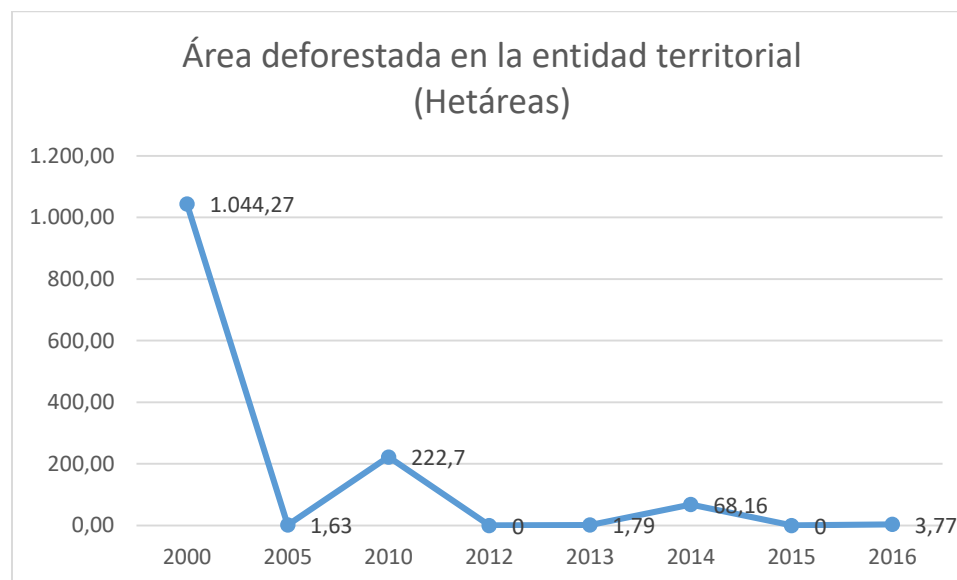


Como se puede observar, el 30,02% del municipio está en áreas de ecosistemas estratégicos, el 29,03% está en área de humedales, el 0,68% en áreas de bosque seco tropical y un 0.3% es área de manglares. Aporta un 8,55% de las áreas de humedales del Departamento, el 38,82% del bosque seco tropical y el 3,14% de los manglares existentes en el Departamento de Córdoba.

Deforestación

Área deforestada

Gráfica 40. Área deforestada



Fuente: Elaboración propia con datos de IDEAM (2017)

La situación de la deforestación en el municipio de Santa Cruz de Lórica, como se observa en la gráfica es voluble, ha tenido un comportamiento con tendencia decreciente, pasa de 1044,27 Hectáreas de área deforestadas en el año 2000 a 3,77 Hectáreas para el año 2016. Se evidencia en la gráfica que para el año 2012 y el año 2015 se reportó en 0 las áreas deforestadas en el municipio.



Escenarios Ambientales que se deben afrontar

Las situaciones ambientales que se han presentado en el municipio que se deben afrontar y contrarrestar son las siguientes:

La contaminación hídrica: Los hogares y el sector agropecuario se encuentran entre más contribuyen a la contaminación del agua del municipio. La erosión por la deforestación también contribuye a esta problemática.

La Cacería: a pesar de que ha disminuido, todavía hay actividades de cacería de animales silvestres para subsistencia (alimentos – proteína animal) es más frecuente en épocas de Semana Santa como son la hikota, iguana y chigüiros.

Las Quemas: por prácticas tradicionales culturales aún persisten las quemas para arreglo de la tierra al momento de siembras de maíz o de rastrojos para siembra de pasto.

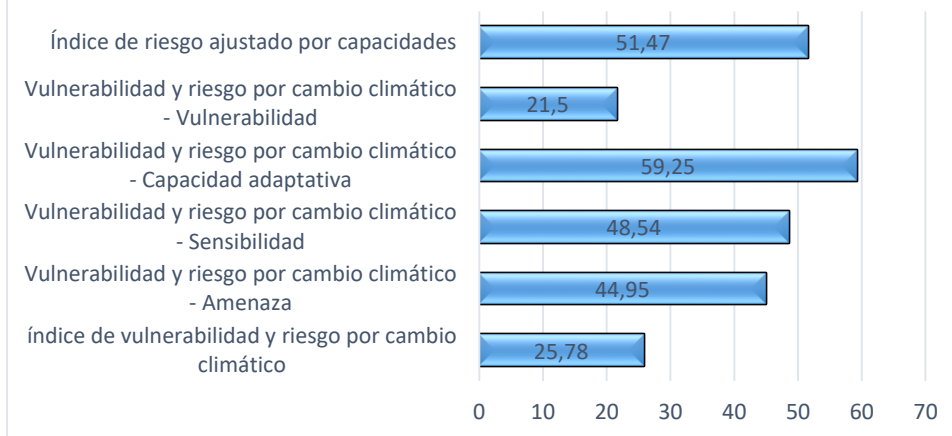
La tala de árboles (bosques): se presentan ciertos casos de tala de árboles para aprovechamiento de madera o para extender la frontera agropecuaria, especialmente para establecimiento de potreros.

Vulnerabilidad y riesgos por cambio climático

Gráfica 41. Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático



Vulnerabilidad y riesgo por Cambio Climático en Santa Cruz de Lorica



Fuente: Elaboración propia con datos de IDEAM (2017)

De acuerdo a la gráfica presentada, Santa Cruz de Lorica presenta un índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático de 25,78 puntos, el indicador es moderado, se deben seguir realizando esfuerzo de mitigación para reducir a los más mínimos los riesgos.

La vulnerabilidad y riesgo al cambio climático por componente, se tiene que en Santa Cruz de Lorica de acuerdo a los datos del IDEAM, un 48,54% de sensibilización al riesgo, un 59,25% de capacidad adaptativa, un 44,95 a amenazas, 21,5 % a riesgo por cambio climático y 57, 47 por Índice de riesgo ajustado por capacidades.

Las principales problemáticas asociadas al cambio climático en Córdoba son el déficit severo de agua en su zona norte caribeña, sequías más intensas y frecuentes, inundaciones cada vez más persistentes, pérdida de fauna y afectación de los bosques, entre otras. Esto se convierte en un riesgo para la regulación hídrica propia de los cuerpos de agua, lo que puede generar escasez en la oferta y disponibilidad del recurso hídrico para las especies de flora y fauna, y para las comunidades humanas (CVS, 2020).

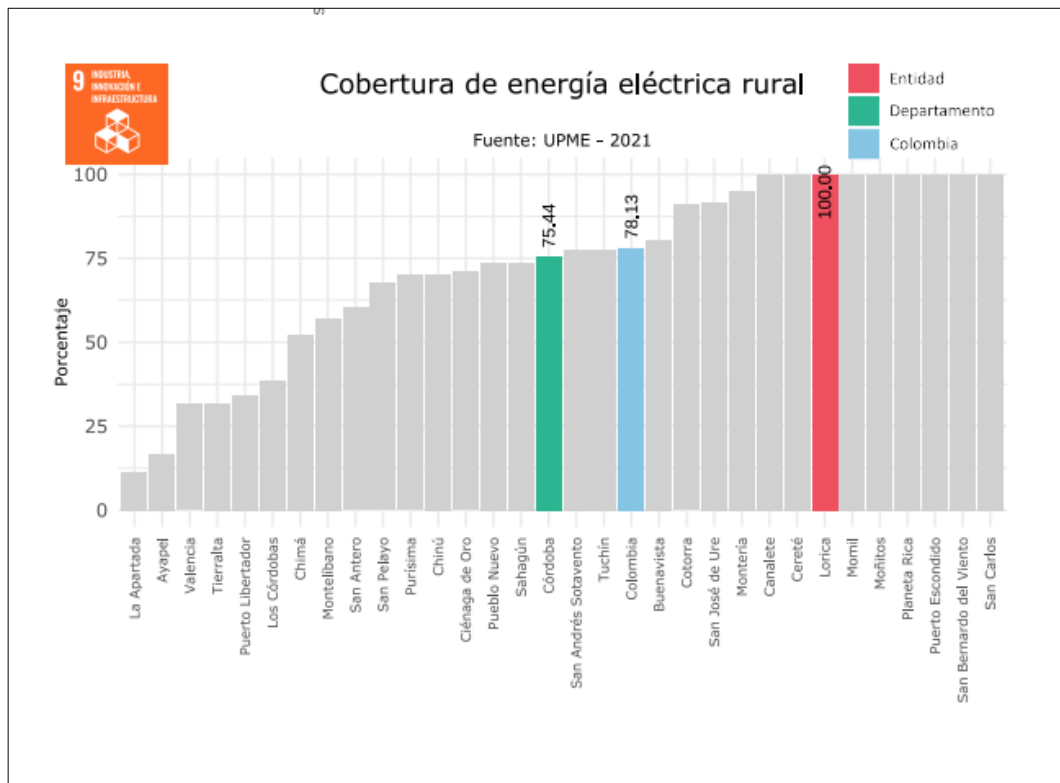


Un incremento de la temperatura disminuye el caudal de los ríos, aumenta el nivel del mar, genera mayor radiación solar, contribuye a la desaparición de especies extremadamente sensibles, afecta la salud de los seres humanos, entre otros. (CVS, 2020)

Sector Minas y Energía

La cobertura de energía eléctrica rural, indica la accesibilidad que tiene la población, en este caso, rural de energía eléctrica. Se observa que santa cruz de Lórica presenta una cobertura del 100% de energía eléctrica en zona rural, superando el promedio departamental que se encuentra en un 74,54%.

Gráfica 42. Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: TerriData



Sector Transporte y vías

El transporte ocupa un papel relevante en la economía, es un factor determinante en la competitividad de los productos y servicios en un territorio, por su contribución en la producción agrícola, y por facilitar la movilidad y la accesibilidad a servicios básicos tales como educación y salud.

En ese sentido, este sector debe incentivar la movilidad e integración de las personas, facilitar las actividades comerciales sin desconocer el ordenamiento territorial.

Situación de Seguridad Vial en el Municipio de Santa Cruz De Lorica

De acuerdo al Plan Local de seguridad vial del municipio de Lorica se describen los siguientes aspectos:

Fortalecimiento de la Gestión Institucional:

a. Capacidad Institucional del Organismo de Tránsito

Santa Cruz de Lorica cuenta con un organismo de tránsito de Categoría A. Las funciones principales de un organismo de tránsito son:

Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, en materia de tránsito y transporte.

Mantener las vías del municipio con la señalización vial vertical y demarcación horizontal, establecer límites de velocidad, zonas de estacionamiento, zonas escolares.



Dirigir la ejecución de las políticas generales sobre el transporte y tránsito en el municipio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Conocer de las infracciones de tránsito que ocurran en las vías urbanas y rurales de la jurisdicción del municipio.

Adelantar campañas educativas para mejorar los comportamientos de los usuarios viales.

Regular el servicio de transporte municipal, urbano y rural.

Conocer de las contravenciones e instruir los expedientes por accidentes de tránsito.

Asumir las competencias que en materia de tránsito le corresponde al municipio de conformidad con la ley 769 de 2002.

El organismo de tránsito cuenta con tres funcionarios:

Un funcionario en calidad de secretario de despacho

Un profesional universitario – infraestructura y vías

Técnico-administrativo – terminal de buses

b. Revisión de instrumentos de la planeación municipal

Se revisó el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual tiene vigencia entre los años 2002 – 2010.

En el componente que podría afectar la seguridad vial, se encuentra la proyección del sistema vial, así:

Estrategia: Rediseño del Sistema Vial y de Transporte con las siguientes políticas:

Ordenar racionalmente el transporte público con el propósito de generar confort.

Seguridad y bienestar a los usuarios del servicio.

Ampliación de la cobertura de semaforización, señalización y demarcación vial con el fin de adecuarla al desarrollo vial presente y futuro.



Adoptar un manejo adecuado de las vías del centro, mediante restricción al flujo de vehículos pesados.

Establecimiento de directrices para la prolongación de vías existentes para garantizar la continuidad en el trazado vial existente y alcanzar coherencia espacial de la estructura urbana.

Integración funcional de las distintas áreas, actividades y lugares del territorio municipal, permitiendo la accesibilidad proporcional a la dinámica de desarrollo.

De las proyecciones realizadas en el POT, en cuanto a temas institucionales se tiene lo sgte:

Promover el estudio del sistema integrado de transporte.

Rediseñar las rutas de transporte urbano y convocar a las empresas transportadoras y particulares a que optimicen su parque automotor.

En el municipio no existe transporte público formal urbano, pues el fenómeno del uso de las motocicletas como vehículo de transporte público llevó a la quiebra a las empresas formales. Ante la falta de control operativo, el fenómeno del uso de las motocicletas como vehículo de transporte público creció y a la fecha es el fenómeno que desbordó la capacidad operativa de la autoridad de tránsito lo que se evidencia en la precariedad de la movilidad y las condiciones de seguridad vial de los usuarios. (Plan Local de Seguridad Vial, 2022)

En materia de infraestructura vial se evidencian debilidades en los siguientes aspectos:

Ausencia de señalización preventiva y reglamentaria tales como:

Zona escolar.

Zona peatonal.

Señales que establezcan la velocidad máxima y mínima, se debe actualizar de acuerdo con la Ley 2251, de julio 14 de 2022.

Señales de asignación de sentidos viales.

Señalización de prohibición de giros.



Señales de PARE en vías de menor jerarquía que forman intersección con vías principales.

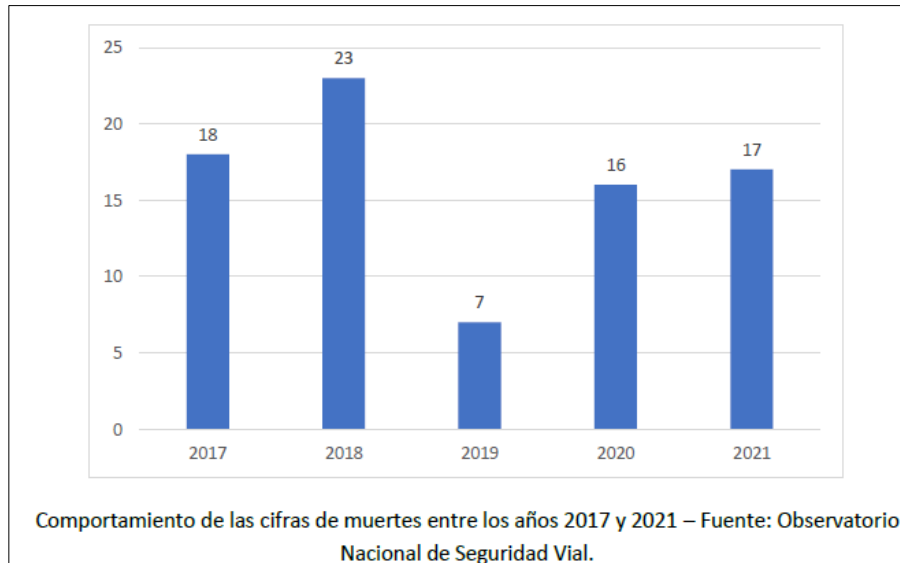
Semáforos fuera de servicio o en mal estado. (En el municipio existen algunas intersecciones metaforizadas, pero los semáforos están fuera de servicio. Esas intersecciones son: Calle 3 con carrera 14a frente a los juzgados, Carrera 26 con calle 20, En la intersección de la carrera 26 con calle 17B en la intersección del Hospital San Vicente de Paúl, hay ausencia de regulación semaforica, las condiciones de tráfico lo ameritan, En la Ruta 90 o carrera 25 frente a la terminal se debe regular la velocidad, especialmente en la Y de la carrera 25 con carrera 26).

Comportamiento de la siniestralidad vial en el municipio

La siniestralidad del municipio de Santa Cruz de Lórica entre los años 2016 y 2021, de acuerdo con los registros del Observatorio de Seguridad Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se desarrolla a continuación:

a. Muertes en siniestros viales entre los años 2017 y 2021

Gráfica 43. Muertes en siniestros viales

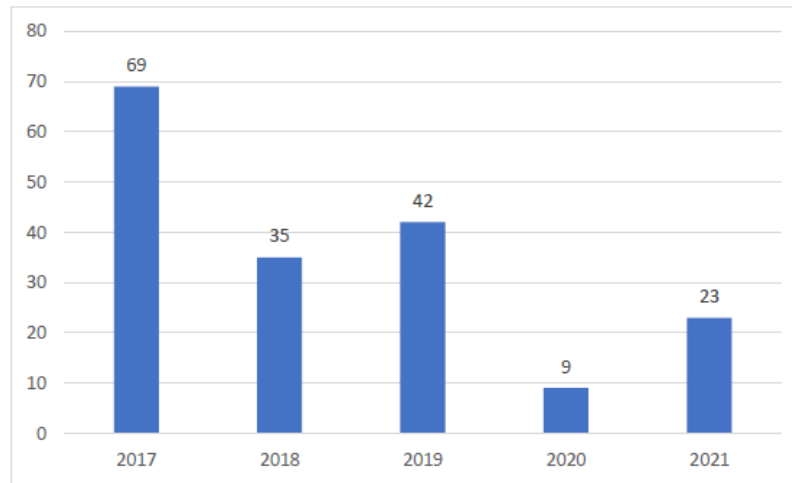


Fuente: Plan Local de Seguridad Vial Municipal 2022

En el año 2018 representó el pico de muertes en siniestros viales con 23 víctimas, de las cuales 18 (78%) eran usuarios de motocicleta y seguido por los peatones con 2 (9%) víctimas fatales.

b. Lesionados en siniestros viales entre los años 2017 y 2021

. Gráfica 44. Lesionados en siniestros viales 2017-2021



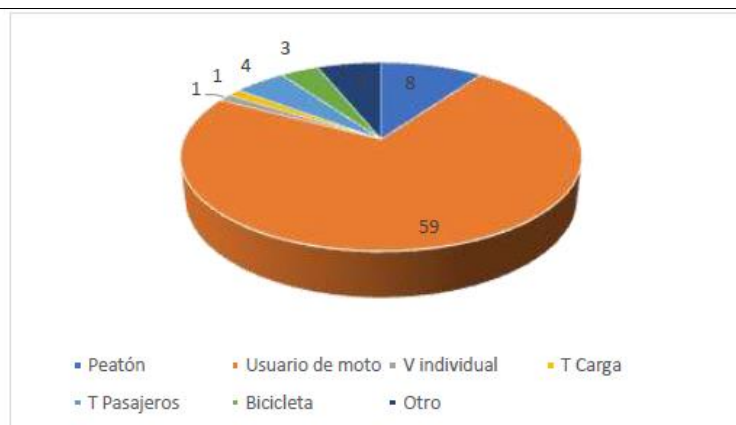
Comportamiento de las cifras de lesionados entre los años 2017 y 2021 – Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial.

Fuente: Plan Local de Seguridad Vial Municipal 2022

Entre los años de 2017 y 2021 en el municipio se presentaron 178 lesionados. El año donde más se presentaron lesión fue en el año 2017

Comportamiento de muertes por actores viales entre los años 2017 - 2021.

Gráfica 45. Muertes por actores viales



Comportamiento de las cifras de muertes por actor vial entre los años 2017 y 2021 – fuente. Elaboración propia con datos de la ANSV.

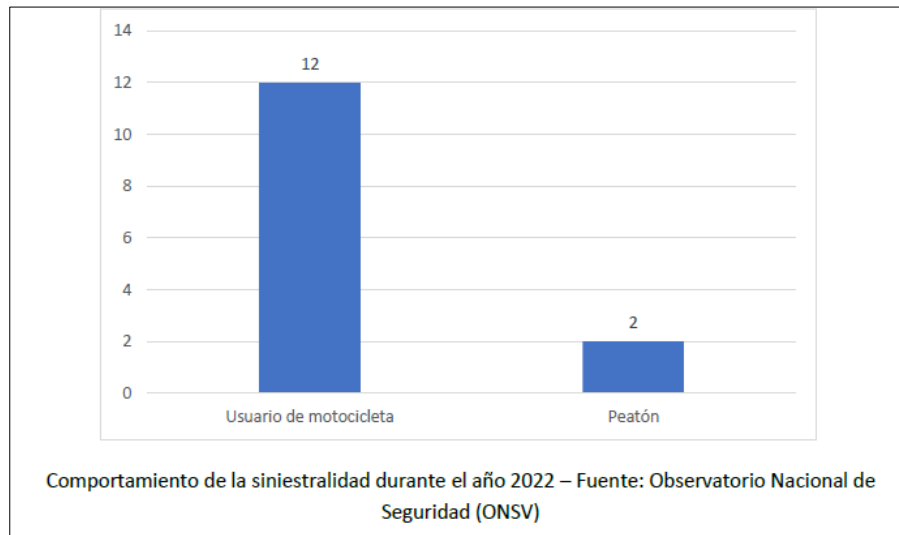


Fuente: Plan Local de Seguridad Vial Municipal 2022

En la cifra de muertes la mayor participación la tienen los motociclistas con el 72, 8% con 59 muertes, luego los peatones con el 9,88% con 6 muertes. La bicicleta tiene una participación del 4% de las muertes con 3 casos. El año 2021 fue el de mayor participación de los motociclistas en la siniestralidad con el 83%

Comportamiento de la siniestralidad vial durante el año 2022.

Gráfica 46. Siniestralidad Vial 2022



Fuente: Plan Local de Seguridad Vial Municipal 2022

En el municipio de Santa Cruz de Lorica durante el año 2022 con fecha a junio 30, según cifras del Observatorio Nacional de Seguridad Vial - ANSV se registraron 14 muertos por siniestros viales. El usuario con mayor participación en las cifras es el usuario de una motocicleta con el 86%, seguido de los peatones con el 14%. En el municipio no se presentaron siniestros con vehículos particulares o transporte público involucrado.

Causas recurrentes de siniestros viales



Según los datos del Observatorio de Seguridad Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) los usuarios de motocicleta tienen mayor participación en la siniestralidad vial en el municipio de Santa Cruz de Lorica.

El no uso del casco es una de las conductas generalizadas en los motociclistas, de acuerdo con observaciones de comportamiento realizadas en algunos puntos del municipio.

De acuerdo con el Observatorio de Seguridad Vial de la ANSV las causas recurrentes de los siniestros viales son:

Falta de pericia

Exceso de velocidad

Estado de embriaguez

Maniobras peligrosas

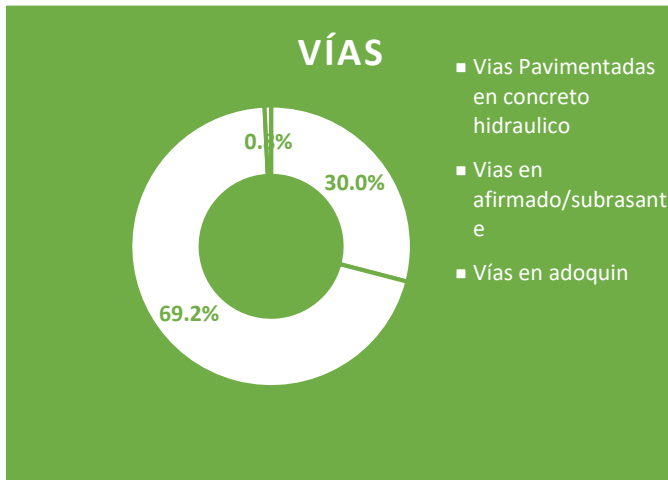
Circular en contravía

Circular entre vehículos

Malla Vial en el Municipio Santa Cruz de Lorica

La malla vial son las zonas necesarias para la elaboración o incremento de las vías públicas en determinado territorio. Los inventarios viales permiten la planificación y gestión de proyectos concernientes con el mantenimiento, rehabilitación y/o reconstrucción de infraestructura.

Estado de las vías



La malla vial urbana del municipio de Santa Cruz de Lorica tiene una longitud total de 141.5 km, de los cuales el 30% se encuentra en pavimento rígido, 0.8% en pavimento articulado y el 69.2% se encuentra sin pavimentar como se observa en la tabla a continuación.

Fuente: secretaria de Infraestructura Municipal

Tabla 30. Clasificación de Pavimento

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD (KM)	PORCENTAJE
Vías en Pavimento rígido	42.5	30.0%
Vías en pavimento articulado	1.06	0.8%
Vías sin pavimentar	97.94	69.2%
Total	141.5	100%

Fuente: Secretaria de Infraestructura Municipal

Conforme a la inspección visual realizada se identificaron 348 puntos críticos, para un área de 5078 m², que presenta daños con niveles de severidad alta, los tipos de daños encontrados son: grietas en bloque, hundimientos, baches y parches en mal estado. (La anterior información se realizó sobre la zona urbana del municipio, entre las calles 1 a la 40 y entre carreras 3A a la 37)



DIAGNÓSTICOS SECTORES DE LÍNEA ESTRATÉGICA 4 GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA TODOS

Sector Gobierno Territorial

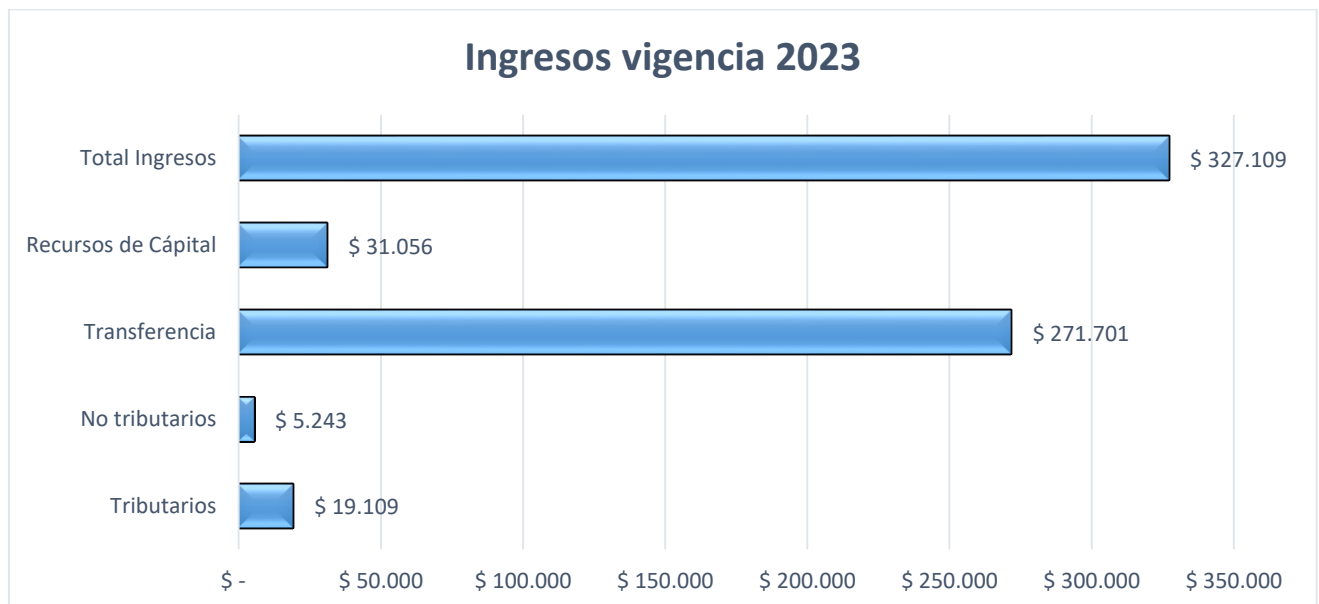
Finanzas Públicas

Ingresos

Santa Cruz de Lorica es un municipio de sexta categoría, que depende de ingresos no tributarios, es decir, de las transferencias de la Nación, a través del Sistema General de Participaciones SGP.

En la Vigencia fiscal 2023 la entidad recaudó ingresos totales por \$327.109 millones de pesos, el 90,5 % correspondió a ingresos corrientes y el 9,5% a recursos de capital. Los ingresos tributarios representaron el 6 % del total de ingresos, los no tributarios 1,5%, recursos de capital 9,5% y las transferencias son las más representativas con un porcentaje 83% del total de los ingresos.

Gráfica 47 Ingresos Vigencia 2023





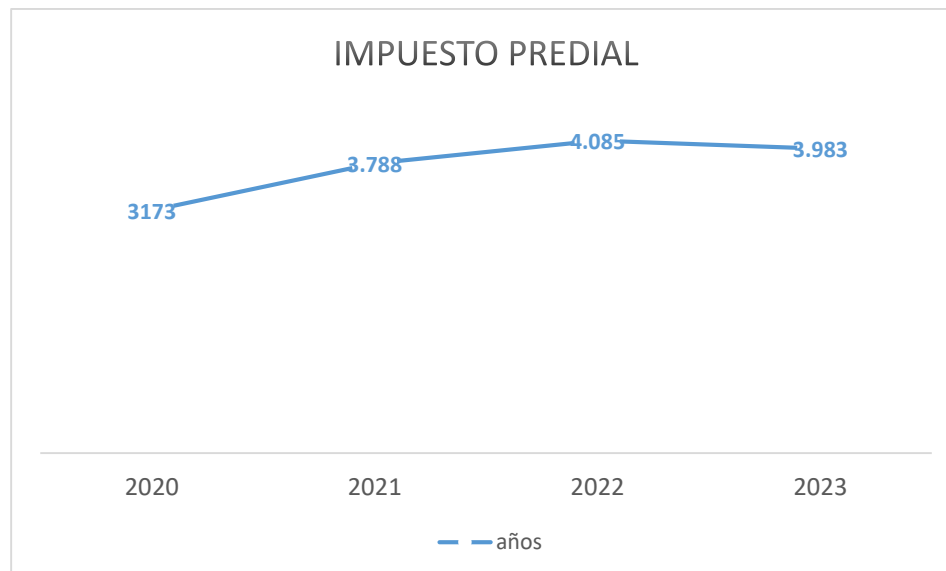
Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP 2023

Ingresos Tributarios. Los ingresos tributarios Municipales están constituidos por los impuestos de circulación y Tránsito. Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina, avisos y tableros, Publicidad exterior, Delineación Urbana, espectáculos Públicos degüello de ganado menor, sobretasa Bomberil, estampillas, Contribuciones, Impuesto de alumbrado público (En concesión) entre otros.

Impuesto Predial Unificado

El siguiente gráfico muestra el comportamiento histórico del recaudo del impuesto durante los últimos 4 años; en el año 2020 se recaudó la suma de \$ 3.173 millones de pesos durante 2021 la suma de \$ 3.788 millones de pesos en la vigencia 2022 la suma de 4.085 millones de pesos y a diciembre 31 de 2023 \$ 3.983 millones de pesos, se evidencia una disminución en un 2,48% el ingreso en la vigencia fiscal 2023.

Gráfica 48. Impuesto Predial 2020-2023



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP 2023



Impuesto de industria, comercio y su complementario, avisos y tableros

El impuesto de Industria y comercio, para la vigencia 2020 \$ 1.940, para el año 2021 \$ 1.956, para el año 2022 \$ 2.603, en la vigencia fiscal 2023, recaudo la suma de 3.692 y para el año 2024 se proyecta recaudar \$3.232,47 (valores en millones de pesos).

Sobretasa a la gasolina motor (artículo 55, ley 788 de 2002)

Ingresos por sobretasa a la gasolina

En cuanto a la vigencia fiscal 2020 el recaudo fue de \$2.350 millones de pesos, para la vigencia fiscal 2021 ascendió a la suma de \$2.660 millones de pesos para el año 2022, tuvo una disminución del 0,74% y se recaudó la suma de \$ 2.640 millones de pesos, para la vigencia fiscal 2023, aumentó en la suma de \$3.106 millones de pesos para la vigencia fiscal 2024 se proyecta recaudar \$ 3.211,28 millones de pesos m/cte.

Ingresos no Tributarios.

Con base a la clasificación sugerida por la Contraloría General de la Nación, los ingresos no tributarios lo componen, entre otros: tasas y multas, arrendamientos, rentas contractuales, transferencias para funcionamiento e inversión y los fondos especiales.

Tasas y Multas

Las tasas son gravámenes que cobra el estado a sus habitantes o usuarios por la prestación de un bien o servicio ofrecido, en tanto que las multas son sanciones pecuniarias impuestas a personas que incumplen normas establecidas, En el ente territorial se recauda por este concepto tasas multas y servicios del sistema de tránsito y transporte Municipal.

Transferencias Ingresos Corriente de Libre destinación

Los recaudos de ingresos corrientes de libre destinación 42% del SGP son recurrentes y asignados por el DNP a través de documentos SGP. Para la vigencia fiscal 2024 se programó recaudar la suma de \$ 3.288,39 millones de pesos m/cte.



Transferencias. Corresponden a las transferencias giradas al municipio correspondientes al Sistema General de Participaciones y de otras entidades del orden nacional y departamental para programas de inversión. Para la vigencia fiscal 2024 se proyectan en \$ 275.518,88 pesos M/TE

El rubro de fondos especiales lo componen el fondo local de salud para la prestación de servicios, FOSYGA, ETESA, EL Fondo DE Seguridad Ciudadana (Ley 418 de 1997)

Recursos de Capital

Los recursos de capital presentan un presupuesto definitivo con corte a diciembre 31 de 2023 de \$32.279 millones de pesos, derivados proyectos de cofinanciación de los recursos del balance que corresponden a la vigencia anterior, rendimientos financieros, reintegros, entre otros.

Gastos

Presupuesto de gastos vigencia 2023

El presupuesto de gastos de funcionamiento Servicio de la Deuda e Inversión ha tenido el siguiente comportamiento:

Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión

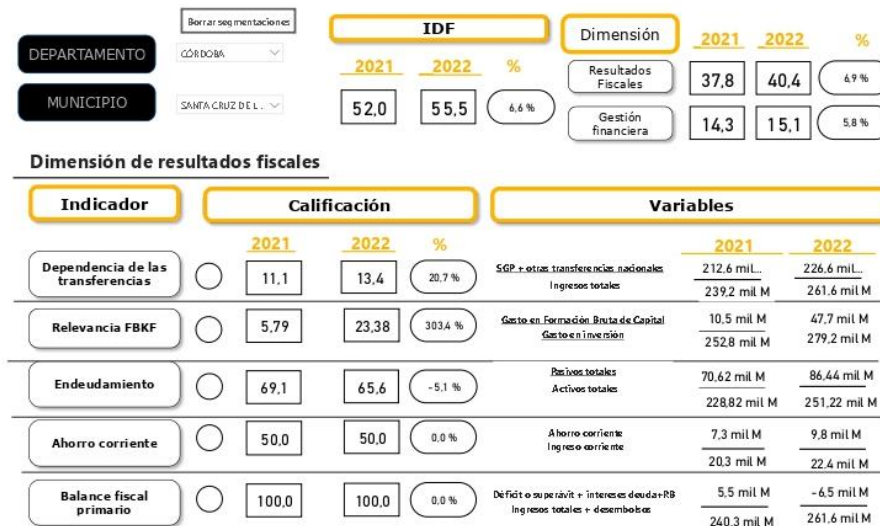
En la estructura del presupuesto de gastos Inversión Social se determinó un definitivo por la suma de \$337.296.097.589,8 pesos MCTE por diferentes fuentes de financiación, habiendo compromisos por la suma de \$ 330.106.251.609 de pesos MCTE de los cuales se establecieron obligaciones la suma de \$ 306.800.438.182 pagos por la suma de \$293.867.665.546 pesos MCTE, con un porcentaje de ejecución del 98%.

Índice de Desempeño Fiscal – IDF

El índice de Desempeño Fiscal es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país.



Ilustración 10. Índice de Desempeño Fiscal





Dimensión de Gestión financiera

Holgura	<input type="radio"/>	13,9	25,8	86,1 %	Limite Ley 617 de 2000 - Gastos de funcionamiento / KLD	80,00 76,87	80,00 73,27
Capacidad de programación y recaudo de ingresos	<input type="radio"/>	100,0	100,0	0,0 %	Recaudo Presupuesto inicial	17,6 mil M 18,1 mil M	19,5 mil M 18,6 mil M
Capacidad de Ejecución de Inversión	<input type="radio"/>	100,0	100,0	0,0 %	Pagos Compromisos	223,5 mil M 228,7 mil M	241,1 mil M 266,9 mil M
Bono esfuerzo propio	<input type="radio"/>	0,0	0,1	(En blan...)			
Bono catastro	<input type="radio"/>	0,0	0,0	(En blan...)			

Comparación frente al **Ranking** 19 de 30
promedio municipal por:

Comparación territorial del desempeño fiscal 2022

Departamento **Rango** 2. Riesgo (>=40 y <60)

Indicador	SANTA CRUZ DE LORICA		CORDOBA	
	Resultados	Calificación	Resultados	Calificación
Dependencia de transferencias	86,6	13,4	72,0	28,0
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	17,1	23,38	34,0	41,1
Endeudamiento de largo plazo	34,4	65,6	28,0	72,0
Ahorro corriente	43,9	50,0	53,8	73,7
Balance primario	-2,5	100,0	3,9	68,7
Dimensión Resultados Fiscales	50,5	40,4	56,7	45,4
Holgura	6,7	25,8	21,6	74,1
Capacidad de programación y recaudo de ingresos	104,89	100,0	135,2	51,0
Capacidad de ejecución de inversión	90,3	100,0	84,6	84,0
Bono esfuerzo propio		0,1		0,2
Bono catastro		0,0		0,1
Dimensión de gestión Financiera	75,27	15,1	70,0	14,0
IDF		55,5		59,3



Como se logra observar, de acuerdo al índice de desempeño fiscal, el Municipio de Santa Cruz de Lórica, tiene alta dependencia de las transferencias, no genera los suficientes recursos propios para la inversión, su capacidad de endeudamientos es limitado, sin embargo, presenta capacidad de ejecución.

Servicio de la Deuda

Servicio de La Deuda Publica 2023 A diciembre 31 de 2023 el valor pagado por el servicio de la deuda pública interna asciende a la suma de \$ 825.000.000, amortización a capital y \$ 436.703.08, intereses, para un total pagado por servicio de la deuda de \$.750.000.000 El Monto total del servicio de la deuda a noviembre 30 asciende a \$6.850.000.000 discriminado así: Crédito No 458651850 \$ 1.800.000.000 Crédito No 611519021 \$ 5.152.297.186.00 (Marco Fiscal 2023).

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El modelo Integrado de Planeación y Gestión es una herramienta de gestión que permite a la Administración Municipal de Santa Cruz Lórica, ser más eficiente, permitiendo articular el trabajo entre todas las áreas que lideran los procesos y las políticas de gestión y desempeño institucional.

Este modelo integra la planeación y gestión con el control interno de la entidad.

El MIPG es el esfuerzo de 11 entidades comprometidas con la gestión y el desempeño institucional en Colombia, a cargo de 19 políticas:

1 Planeación Institucional 2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 3. Compras y contratación pública 4. Talento humano 5. Integridad 6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 8. Servicio al ciudadano 9. Participación ciudadana en la gestión pública 10. Racionalización de trámites 11. Gobierno digital 12. Seguridad digital 13. Defensa jurídica 14. Mejora normativa 15. Gestión del conocimiento y la innovación 16. Gestión documental 17. Gestión de la información estadística 18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 19. Control interno.



MIPG se implementa a través de 7 dimensiones operativas:

1 Talento Humano, 2 Direccionamiento estratégico y planeación, 3 Gestión con valores y resultado, 4 Evaluación de Resultados, 5 Gestión del Conocimiento y la innovación, 6 Información y comunicación y 7 Control Interno.

La Administración Municipal de Santa Cruz de Lorica inició la implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, teniendo en cuenta los criterios diferenciales que se incluyeron en cada una de las políticas de gestión y desempeño en el Manual Operativo - MIPG elaborado y publicado por el Departamento Administrativo de la Función pública para la cual estableció las siguientes etapas:

Etapa de Conocimiento:

Teniendo en cuenta que desde el 11 de septiembre del año 2017 entró en vigencia el Decreto 1499 de 2017 donde se hacía obligatoria la implementación de MIPG, en el año 2018 la Administración Municipal, inició un proceso de socialización a los documentos que giraban en torno a la aplicabilidad dentro del modelo a fin de conocer los lineamientos que fueron definidos por el DAFP en el Manual operativo versión 1 de octubre 13 de 2017; este proceso lo inició con el apoyo directo de asesores del DAFP.

Implementación:

En el marco del manual operativo se cumplieron las siguientes fases.

Crear la Institucionalidad de MIPG.

Conformar los Comités Territoriales de Gestión y Desempeño, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, *los cuales estarán integrados por el gobernador o alcalde, quienes los presidirán, los miembros de los consejos de gobierno y por los gerentes, presidentes o directores de las entidades descentralizadas de la respectiva jurisdicción. La secretaria técnica será ejercida por el jefe de planeación o quien haga sus veces en la gobernación, distrito o municipio correspondiente.*



En esta etapa se crearon en la entidad los diferentes comités mediante actos administrativos tales como:

Decreto N.º 398, de 5 de febrero de 2018 “Por medio del cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del municipio Santa Cruz de Lorica”.

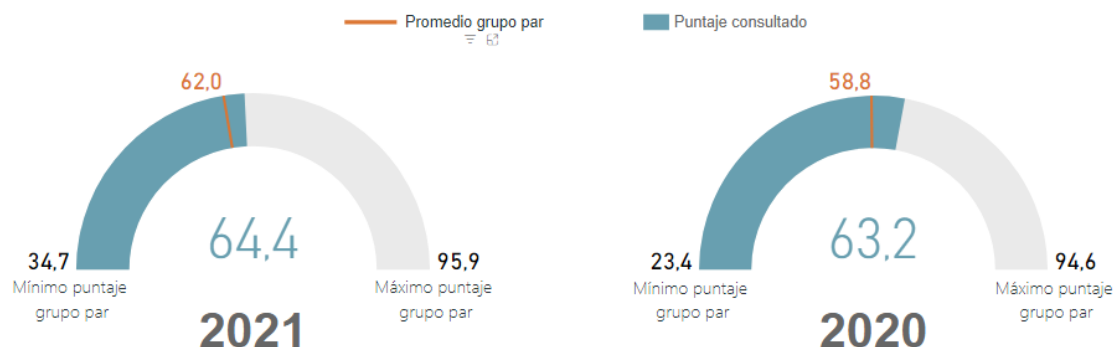
Decreto N.º 1.254 de 13 de abril de 2018 “Por el cual se modifica el decreto N.º 398 de 2018 y se crea y conforma el Equipo Operativo MIPG en el municipio Santa Cruz de Lorica”.

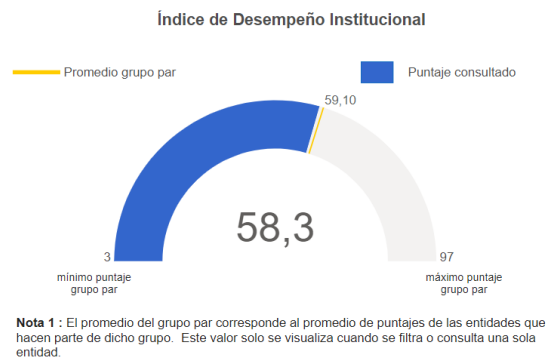
Decreto N.º 0372 del 22 de abril del 2022, por medio del cual se derogan los decretos anteriores y se dictan otras disposiciones sobre el reglamento del funcionamiento del comité institucional de gestión y desempeño en la alcaldía de Santa Cruz de Lorica.

Índice General de Desempeño Institucional

Mide la capacidad de las entidades públicas, para orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor prestación de servicios y producción de bienes, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Ilustración 11 Índice de Desempeño Institucional.





La Entidad tuvo una mejora de 1,2 puntos en su medición, pasando de un índice consolidado de 63,2 a 64,4 para los años 2020 y 2021. Para el 2022 presentó una disminución de 6,1 puntos con respecto a 2021 y 4,9 puntos con respecto 2020. Sin embargo, al examinar el comportamiento de las entidades del grupo par a nivel nacional, múltiples entidades registraron mayores avances a los logrados por la

Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, por lo que desde la administración se deben realizar actividades para cerrar las brechas en la aplicación de los atributos de calidad establecidos en el modelo MIPG.

Tabla 31. Comportamiento del Índice de Desempeño Institucional por Dimensiones

DIMENSIÓN	ÍNDICES		
	2020	2021	2022
D1 Talento Humano F	65,4	68,7	66,7
D2 Direccionamiento y Planeación	68,7	68,3	69,2
D3 Gestión para Resultados	66,2	67,2	62,5
D4 Evaluación de Resultados	69,5	72,7	68,4
D5 Información y Comunicación	60,8	62,7	51,8
D6 Gestión del Conocimiento	58,0	60,7	56,1
D7 Control Interno	65,5	66,0	56,1

Fuente: DAFP

La evaluación FURAG período 2021, el Índice de Desempeño Institucional IDI arrojó un valor de 64,4 puntos, valor superior al promedio de las entidades pares de 62,0 puntos.

La alcaldía de Santa Cruz de Lorica se encuentra ubicado en la tipología D, entorno de desarrollo INTERMEDIO (Fuente: Distribución de Municipios por Tipología y entornos de desarrollo. DNP -2015). Como grupo par en Córdoba tiene a Cotorra, Montelíbano y Sahagún.



Entorno de desarrollo intermedio: tipologías C, D, E:

En general, son ciudades intermedias con relevancia en la economía departamental, principalmente capitales departamentales y municipios que históricamente han operado como centralidad regional. Su calidad de vida presenta mediciones modestas, concentradas en un grupo de municipios que generan brechas en indicadores sociales. La institucionalidad local requiere esfuerzos principalmente en la capacidad de atracción de inversiones y de generación de recursos propios.

Convivencia y la Seguridad Ciudadana

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2012) sostiene que 'la convivencia y la seguridad ciudadana son dos caras de la misma moneda' (p. 23). La convivencia ciudadana requiere de la seguridad ciudadana y esta última, así mismo, de la convivencia, pues, una sociedad segura es aquella en la que se respeta la convivencia pacífica.

Por tanto, la Convivencia juega un papel importante en la sociedad porque "fomenta la tolerancia, el respeto mutuo y la cooperación entre las personas" (Oxfam, 2015, p. 7). Se convierte entonces la Convivencia en un ingrediente fundamental para la paz y la construcción de la justicia. Puede definirse como "el arte de vivir y trabajar juntos de manera respetuosa y cooperativa, valorando la diversidad y promoviendo la participación de todos los miembros de una comunidad. (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Factores de riesgo

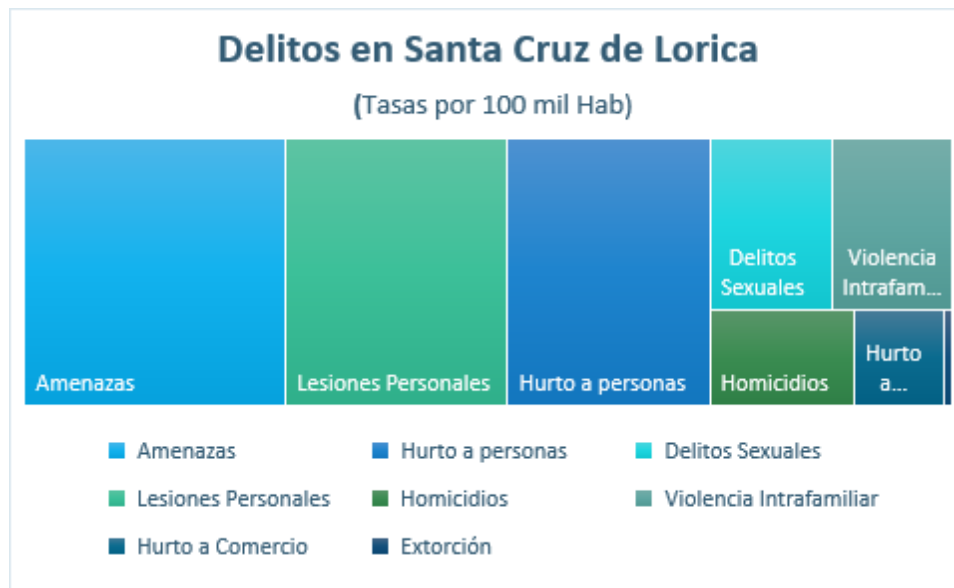
La seguridad y la convivencia ciudadana son aspectos trascendentales para el desarrollo y bienestar de una comunidad. Sin embargo, estos factores se ven



directamente afectados por variables socioeconómicas que actúan como indicadores de riesgo. Factores como la pobreza, el desempleo, la falta de acceso a educación de calidad y servicios de salud, así como la desigualdad social, pueden generar casos de delincuencia y violencia en las comunidades.

Seguridad en Lorica

Gráfica 49 Delitos en Santa Cruz de Lorica



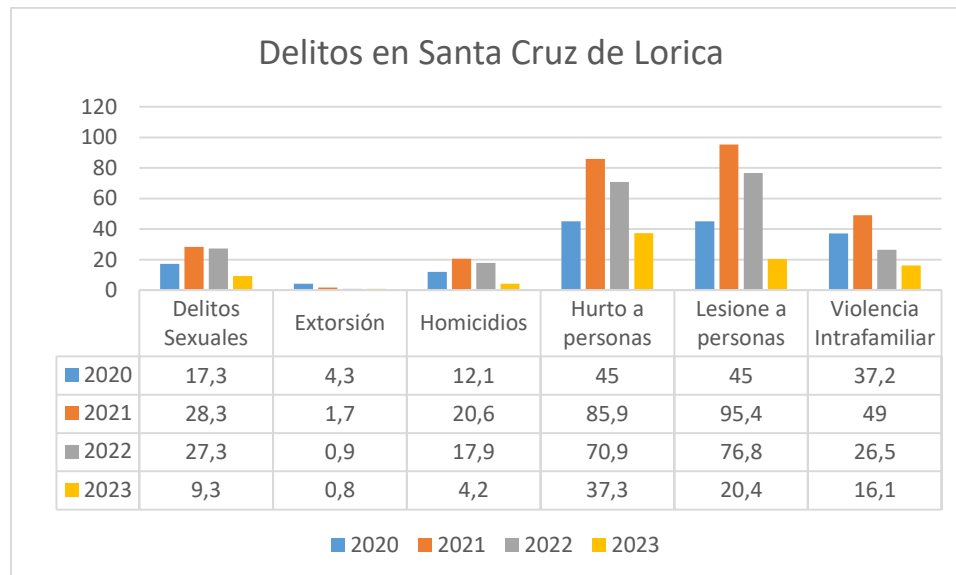
Fuente: Elaboración Propia con Información Ficha de SisPT- DNP

En cuanto a los delitos que con mayor frecuencia se presentan en el Municipio de Santa Cruz de Lorica año 2022, se puede observar que el delito con la tasa más alta en el municipio es amenazas con una tasa de 90.5, seguido de lesiones personales con una tasa de 76.8, hurto a personas con una tasa de 70,0. En contraste, los delitos con tasas más bajas en el municipio son delitos sexuales con



27,3, violencia intrafamiliar con 26,5, homicidios con 17.9, hurto a comerciales con 11,09 y extorsión con 0.9 casos por cien mil habitantes.

Gráfica 50. Tasas de Delitos en Santa Cruz de Lórica 2020-2023



Fuente: Elaboración Propia con Información Ficha de SisPT- DNP

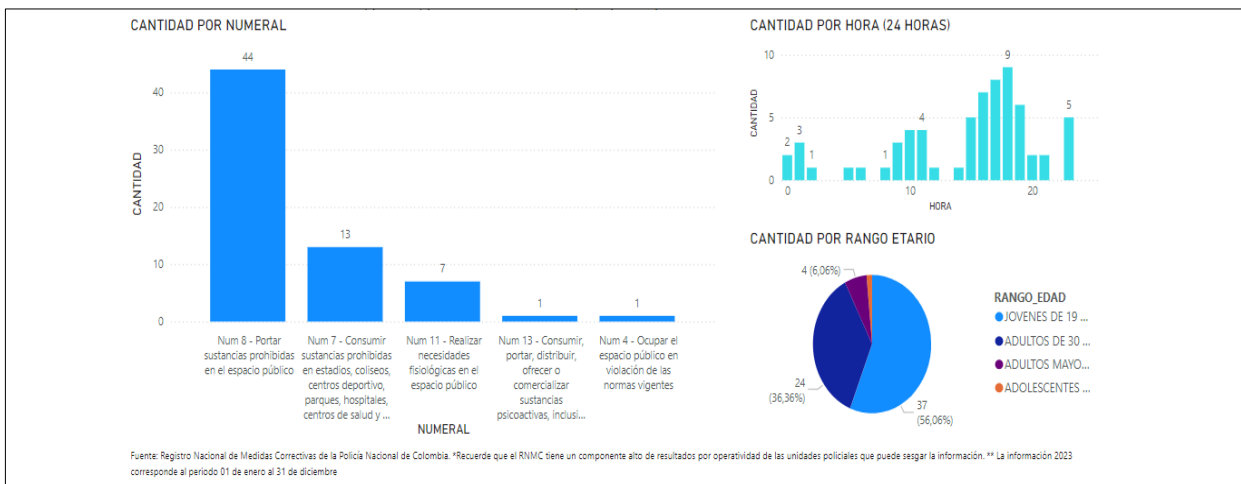
Al analizar el comportamiento de los delitos a lo largo de los últimos cuatro años, se puede observar que los delitos de delitos sexuales, extorsión, homicidios, hurto a personas, lesiones personales, violencia intrafamiliar muestran una tendencia a la baja, presentándose mayores delitos en los años 2021 y 2022.

Comportamientos contrarios a la convivencia



Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público art. 140 Código Nacional de Policía

Ilustración 12. Comportamientos contrarios a la convivencia



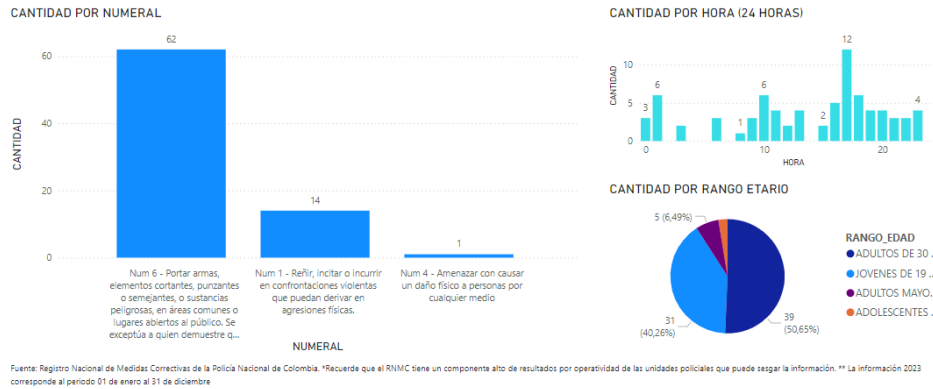
Fuente: Ficha de SisPT- DNP

En el Municipio Santa Cruz de Lorica para el año 2023, el comportamiento contrario al cuidado e integridad del espacio público que más se presentó fue el porte de sustancias prohibidas y el consumo de sustancia prohibidas en espacio público, siendo los jóvenes los que más realizan estos comportamientos con un 56,06% del total de los casos.

Comportamiento que ponen en riesgo la vida e integridad Art 27 Código Nacional de Policía.



Ilustración 13. Comportamientos que ponen en riesgo la vida



Fuente: Ficha de SisPT- DNP

Los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad que se presentaron para el año 2023 en el Municipio fueron el porte de armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, riñas, incitar o incurrir en confrontaciones violentas, donde el 50,65% de los casos fueron por adultos entre los 30 y 59 años, seguido por jóvenes de 19 a 29 años con un 40,26%, el 6,49% fueron cometidos por adultos mayores y el restante por adolescentes.



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Concejo Santa Cruz de Lorica
Nit: 812000576-6



D- GEC 10-1.2CML

Versión:01

Fecha: JUNIO 24/09

Página 167 de 310



Capítulo II

Plan Estratégico y Programático





CAPÍTULO II. PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 1. TODO POR EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRIDAD SOCIAL

El desarrollo humano e integridad social es la primera línea estratégica que conforma el Plan Municipal De Desarrollo, con la cual se pretende lograr un Municipio con mayor equidad donde se vea reflejado en la disminución de las barreras que imposibilitan el acceso a la educación, salud, servicios públicos, programas sociales entre otros derechos, sin importar su condición social, religiosa, étnica, sexual, física y económica.

Por tal razón, mediante la implementación de políticas incluyentes, transversales y encaminadas a la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional, esta línea estratégica se constituye como el conjunto de estrategias en armonía con el plan nacional y departamental, para generar las condiciones de equidad que Santa cruz de Lorica necesita. Esta línea estratégica contribuirá de forma directa en políticas transversales tales como, Mujer y género, estatuto de ciudadanía juvenil, Renta ciudadana, Adulto Mayor, Víctimas del conflicto armado, discapacidad, primera infancia, infancia, adolescencia.

Proyectos Estratégicos



Proyectos Estratégicos

- Fortalecimiento del servicio educativo mediante Programa de Alimentación Escolar Eficiente, Infraestructura educativa, dotación educativa y dotación de menaje y equipos de cocina.
- Plan de Intervenciones Colectivas eficiente, dotación hospitalaria, adecuación y ampliación de la ESE CAMU (sedes urbanas y rurales) programa de certificación a personas en condición de discapacidad.
- Construcción de parques recreo deportivos, canchas y polideportivo; mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa (parques), gestión de la construcción de la pista de patinaje, modernización de la cancha Santa teresita.
- Restauración de edificios patrimoniales, adecuación de las Bibliotecas públicas, gestionar la construcción de una casa de la cultura en zona rural.
- Promoción, prevención y divulgación de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes.
- Dotación y mantenimiento los Centro de Desarrollo Infantil CDI

Tabla 32. Relación Sector con Programa Presupuestal

Sector	Cód. Presupuestal	Programa presupuestal
Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
	2202	Calidad y fomento de la educación superior
Salud	1905	Salud Pública
	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
	4302	Formación y preparación de deportistas
Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
Inclusión Social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas



	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027		

EDUCACIÓN

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

El servicio educativo significa generar interacciones en los distintos niveles del sistema educativo que posibiliten oportunidades, experiencias y escenarios significativos en los que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan sacar provecho de sus habilidades y capacidades para aprender de forma significativa y construir su proyecto de vida.

Articulación del Sector Educación del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:

Tabla 33. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Educación

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
---	---	---



Transformación Seguridad humana y justicia social	Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Incluyente – Componente Catalizador A.1 Calidad y Cobertura Educativa	Eje Estratégico Todo por el Desarrollo Humano e integral - Todo por Una Educación Productiva
---	---	---

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

INDICADORES DE RESULTADO DEL SECTOR EDUCACIÓN

Tabla 34. Indicadores de Resultado del Sector Educación

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	de	Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		101,3	2022-12	MEN	101,3
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)		4,21	2022-12	MEN	3,10
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntos		46,6	2022-12	ICFES	48
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Puntos		49,2	2022-12	ICFES	50

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa Estratégico: Lorica, Construyendo Educación de Calidad (Este programa agrupa los Programa Presupuestal de Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media y Calidad y fomento de la educación superior)

Programa Presupuestal: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media



Propósito: Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Tabla 35. Metas de Productos Programa Presupuestal: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
2201014	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	220101402	Instituciones educativas con inspección, vigilancia y control del sector educativo	N/A	31
2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	220102600	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	N/A	31
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	N/A	20.600



2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Número de Beneficiarios de transporte escolar	N/A	1.200
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	N/A	1.430
2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia	220103700	Número de Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	N/A	24
2201043	Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes	220104301	Número de Personas aseguradas	N/A	2.000
2201044	Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	220104400	Número de Docentes beneficiados	N/A	1338
2201049	Servicio de educación informal	220104902	Número de Foros educativos territoriales realizados	N/A	4
2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	220100600	Número de Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	N/A	4



2201049	Servicio de educación informal	220104903	Docentes capacitados	N/A	1000
2201049	Servicio de educación informal	220104904	Directivos docentes capacitados	N/A	73
2201060	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	220106000	Número de Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	N/A	100
2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas	N/A	2
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106903	Sedes dotadas con mobiliario	N/A	31
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106909	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	N/A	131
2201071	Servicio educativo	220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	N/A	31
2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo	220103500	Número de programas y proyectos de educación pertinentes articulados con el sector productivo	N/A1	13



2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	N/A	1.452
2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	220107400	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	N/A	600
2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	220108401	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	N/A	1.700
2201015	Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	220101500	Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión	N/A	1

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Subprograma Infraestructura Educativa Segura

Tabla 36. Metas de Productos subprograma Infraestructura Educativa segura

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
---------------------	----------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------



2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Número de Sedes educativas mejoradas	N/A	4
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105203	Número de Aulas mejoradas intervenidas	N/A	16
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105205	Número de Comedor – Cocina mejorado intervenido	N/A	4
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105206	Número de Bibliotecas mejoradas intervenidas	N/A	4
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105207	Aparatos sanitarios mejorados intervenidos	N/A	4
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105210	Número de Otros espacios complementarios mejorados intervenidos	N/A	4

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa: Calidad y fomento de la educación superior:

Propósito: Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educativo en el Municipio.

Tabla 37. Metas de productos del programa Calidad y Fomento de la educación Superior



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
2202063	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	220206300	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria - Mejores Bachilleres		12
2202050	Ambientes de aprendizaje dotados	220205000	Ambientes de aprendizaje dotados	N/A	2

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado.

Articulación del Sector Salud y protección social del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:



Tabla 38. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Salud y Protección Social.

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lórica 2024-2027
Transformación Seguridad humana y justicia social	Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Incluyente – Componente Catalizador A.2 Salud y Cuidado de la Vida	Eje Estratégico Todo por la Salud Integral Y Bienestar sostenible- Todo por una Salud Integral

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

INDICADORES DE RESULTADO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Tabla 39. Indicadores de Resultado del sector salud y protección social

Indicador Resultado	de	Unidad Medida	de	Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	de	Casos por cada 1.000 habitantes		6,0627	2020-12	Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS	6,01
Afiliados SGSSS	al	Personas		115228	2020-12	Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS	116000
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1	de	Casos por cada 1.000 nacidos vivos		15,93	2021-12	Ministerio de Salud y Protección Social	14,8



año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Tasa ajustada de mortalidad por lesiones infligidas intencionalmente (suicidios)	Defunciones por cada 100.000 habitantes	3,9777	2020-12	Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS	2,9777
--	---	--------	---------	--	--------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa Estratégico: Todo por una Salud Integral (Este programa agrupa los Programa Presupuestal Salud Pública y Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud).

Programa: Salud pública



Propósito: Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población loriquera, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

Tabla 40. Metas de productos del programa Salud Pública.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	N/A	48
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505401	Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud	N/A	117.924



1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505402	Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	N/A	4
1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505403	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	N/A	4
1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505404	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	N/A	4
1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505405	Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes implementadas	N/A	4
1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505406	Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales implementadas	N/A	4
1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505407	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones relacionadas con hábitat saludable implementadas	N/A	4



1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505408	Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	N/A	4
1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505409	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	N/A	4
1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505410	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	N/A	4
1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505411	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	N/A	4
1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505412	Estrategias de promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas	N/A	4
1905054	Servicio de promoción de la en salud	190505413	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento	N/A	4



			biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	
1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	1
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	117.924
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	8
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	2
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	8
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los	8



	inocuidad de los alimentos		alimentos implementadas	
1905037	Documentos de investigación	190503701	Documentos de análisis de salud pública elaborados	4
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas	190504300	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	8
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	40
1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504000	Personas con servicio de certificación de discapacidad	1000
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Número de campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Número de campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud



Propósito: Cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones óptimas, de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Tabla 41. Metas de productos del programa aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	N/A	1
1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	N/A	6
1906035	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	190603501	Empresas sociales del estado financiadas	N/A	1
1906041	Servicio de asistencia técnica	190604100	Asistencias técnicas realizadas	N/A	1
1906042	Servicios de información actualizados	190604200	Sistemas de información actualizados	N/A	1
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	N/A	93.846



Sistema General
de Seguridad
Social

1906047	Hospitales de primer nivel de atención construidos	de	190604700	Número de Hospitales de primer nivel de atención construidos	de	Número de Centros de Salud construidos	2
---------	--	----	-----------	--	----	--	---

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2024

Subprograma Infraestructura Hospitalaria

Tabla 42. Metas de productos de subprograma infraestructura Hospitalaria

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	N/A	1
1906002	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	190600200	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	N/A	1

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

DEPORTE Y RECREACIÓN

La ley 181 de 1995 en su artículo 4 define el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos sociales que son “elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona”.



La misma Ley define la Recreación como “un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

Articulación del Sector Deporte y Recreación del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:

Tabla 43. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Deporte y Recreación.

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación Seguridad humana y justicia social	Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Incluyente – Componente Catalizador A.5 Deporte y Recreación	Eje Estratégico Todo Por El Desarrollo Humano Integral - Lorica activa: plan integral de deporte y recreación para una comunidad saludable y conectada

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

INDICADORES DE RESULTADO DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Tabla 44. Indicadores de resultados del sector deporte y recreación.

Indicador Resultado	de	Unidad de Medida	Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
---------------------	----	------------------	------------	----------	--------	------------------------



Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	963	2022	Min Deporte	1000
--	-----	------	-------------	------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa Estratégico: Lorica Activa (Este programa incluye el programa presupuestal de Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte)

Programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte:



Propósito: Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a la ciudadanía mediante la recreación, la actividad física, el deporte social, el juego y el deporte formativo.

Tabla 45. Metas de productos del programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	N/A	11.300
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100104	Organismos deportivos apoyados	N/A	20
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en	N/A	7.200



Escuelas
Deportivas

4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100702	Escuelas deportivas implementadas	N/A	10
4301035	Servicio de educación informal en recreación	430103501	Eventos de capacitación desarrollados	N/A	2
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	N/A	6.400
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	N/A	31
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	N/A	2.000

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Subprograma Infraestructura Deportiva

Tabla 46. Metas de productos del subprograma infraestructura Deportiva



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	N/A	22
4301009	Parques recreativos construidos	430100900	Número de Parques construidos	N/A	1
4301012	Parques recreativos mantenidos	430101200	Número de Parques mantenidos	N/A	10
4301025	Cancha Construida	430102500	Cancha construida	N/A	2
4301029	Cancha mejorada	430102900	Cancha mejorada	N/A	2

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa Formación y preparación de deportistas



Propósito: Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y que los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva en el municipio.

Tabla 47. Metas de productos del programa Formación y preparación de deportistas.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de	Meta de cuatrienio
---------------------	----------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--------------------



				producto (opcional)	
4302006	Documentos de planeación	430200600	Documentos de planeación realizados	N/A	1
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	430200201	Atletas beneficiados con estímulos financieros	N/A	20
4302064	Polideportivos construidos	430206400	Número de Polideportivos construidos	N/A	1
4302069	Polideportivos mejorados	430206900	Número de Polideportivos mejorados	N/A	10

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Subprograma Infraestructura a otro Nivel

Tabla 48. Metas de productos del subprograma Infraestructura a otro Nivel

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4302012	Estadios mantenidos	430201200	Número de Estadios I mantenidos	N/A	1
4302014	Pistas construidas	430201400	Número de Pistas construidas	N/A	1

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

CULTURA



La Constitución Política de 1991 establece como obligación del Estado la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los ciudadanos, a partir de una organización descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales.

La Constitución contiene al menos 15 artículos relacionados con la garantía de derechos culturales, dentro de los cuales se destacan: el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural (Art. 7); la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación (Art. 8); la proscripción de las distintas formas de discriminación (Art. 13); el derecho fundamental de los niños a la educación y la cultura (Art. 44); El deber del Estado en la promoción y fomento al acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades (Art. 70); el fomento de la ciencia, la tecnología y las demás manifestaciones culturales (Art. 71); y la protección del Estado al patrimonio cultural de la nación (Art. 72).

El plan contiene acciones para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, para fomentar el acceso a bienes y servicios culturales, apoyar la creación y producción artística y cultural.

Articulación del Sector Cultura del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:

Tabla 49. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con sector Cultura

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación Seguridad humana y justicia social	Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Incluyente – Componente Catalizador A.4 Cultura e Identidad	Eje Estratégico Todo Por El Desarrollo Humano Integral - Renacimiento cultural: una inmersión en nuestras raíces

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa Estratégico Somos Cultura: incluye el programa presupuestal Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos; y Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos



Propósito: Actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de la paz y transformación social.

Tabla 50. Metas de productos del programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Número Eventos de promoción de actividades culturales realizados	N/A	12
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	N/A	212
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105110	Capacitaciones de educación informal realizadas	N/A	80
3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	N/A	2



3301016	Casas de la cultura construidas	330101600	Número de Casas de la cultura construidas	N/A	1
3301073	Servicio de circulación artística y cultural	330107300	Contenidos en circulación artística y cultural	N/A	8
3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108701	Personas Capa citadas	N/A	2100
3301128	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	N/A	4

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural

Tabla 51. Metas de productos del programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
3302073	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	330207300	Número de restauraciones		1

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



INCLUSIÓN SOCIAL

El sector inclusión social lidera las políticas para la inclusión social y la reconciliación, con enfoque diferencial (género, niñez, adolescencia, juventud, vejez, discapacidad, étnico y campesinado), dirigido a las personas, familias y comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de conflicto armado interno, sean nacionales o migrantes, orientadas al desarrollo integral, el goce efectivo de los derechos y la construcción y apropiación social de la memoria histórica, que contribuyan al logro de la Paz Total. (Prosperidad Social, s.f.)

Articulación del Sector Inclusión social del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:

Tabla 52. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con sector Inclusión Social

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación Seguridad humana y justicia social	Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e Inuyente – Componente Catalizador A.6 Inclusión Social	Eje Estratégico Todo Por El Desarrollo Humano Integral - Todo por la equidad y la cohesión social.

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

INDICADORES DE RESULTADO DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

Tabla 53. Indicadores de Resultado del Sector Inclusión Social



Indicador Resultado	de Unidad de Medida	de Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
Índice de pobreza multidimensional – IPM	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	41,1	2018	DANE	40,8

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas:

Propósito: Encaminado a atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas de conflicto armado.

Tabla 54. Metas de productos del programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4101103	Documentos de planeación	410110300	Documentos de planeación elaborados	Política Pública Municipal de Víctimas	1
4101100	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	410110003	Personas víctimas con ayuda humanitaria	N/A	200
4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103110	Victimas con acompañamiento o diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	Conmemoración del día de las víctimas	150



4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizadas	Mesa y comité de víctimas realizadas	20
4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria		20
4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	4101014	Número de víctimas caracterizadas		7834

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.



Propósito: promover los derechos de los niños, las niñas, adolescentes (NNA) jóvenes y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

Subprograma Todo por la primera infancia, infancia y adolescencia

Tabla 55. Metas de productos del subprograma Todo por la primera infancia, infancia y adolescencia.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
---------------------	----------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------



4102035	Documentos de lineamientos técnicos	410203501	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	Política Pública Municipal de Primera infancia, infancia y adolescencia	1
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	4102006	Dotación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia		7
4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas		6
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	N/A Niños con medidas de protección	500
4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200	Número de Acciones ejecutadas con las comunidades		2



4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204301	Niños, niñas y adolescentes atendidos	40
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	1

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Subprograma Todo por la Juventud Participativa

Tabla 56. Metas de productos del subprograma Todo por la Juventud participativa.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204502	Número de Jóvenes atendidos	Número de jóvenes atendidos en Semana de Juventud	500
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	N/A	3



4102051	Documentos de planeación	410205100	Documentos de planeación elaborados	Política Pública de Juventud Municipal elaborado	1
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número de integrantes de instancias de participación NNA, CMJ Y PMJ beneficiados	62

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad



Propósito: Intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad del Municipio.

Tabla 57. Metas de productos del programa Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar		4000

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar



Propósito: Intervenir ciudadanos que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita establecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Tabla 58. Metas de productos del programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familia.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	N/A	200
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales		1500
4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	410401400	Centros de día para el adulto mayor dotados		1

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

LINEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 2. TODO POR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVAD

Todo por la productividad y competitividad, es una estrategia de desarrollo socio económico y su objetivo es gestionar nuevas oportunidades, a partir de la productividad, aprovechando las necesidades y fortalezas para potenciar y diversificar la economía del municipio mediante la apertura de nuevos escenarios y



la generación de empleos, en áreas asociadas a la economía rural, comercial, turística y cultural.

Proyectos Estratégicos

Proyectos Estratégicos

- Prolongación del malecón hasta santa teresita
- Embarcadero turístico
- Ampliación de merca plaza
- Adecuación de planta de beneficio animal (matadero)

Tabla 59. Relación Sector con Programa Presupuestal

Sector	Cód. Presupuestal	Programa presupuestal
Comercio Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
	1709	Infraestructura productiva y comercialización



Trabajo	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
---------	------	---

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Articulación del Sector Comercio, Industria y Turismo del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:

Tabla 60. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Comercio, Industria y Turismo

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación Seguridad humana y justicia social	Eje Transformador B. Córdoba Primera en Competitividad – Componente Catalizador B.3 Turismo	Eje Estratégico Todo Por la Productividad, el empleo y las oportunidades – Impulso al Turismo – Plan de Promoción Turística -

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

INDICADOR DE RESULTADO SECTOR COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Tabla 61. Indicador de Resultado Sector Comercio Industria y Turismo



Indicador de Resultado	de	Unidad de Medida	de	Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
Guías de turismo en el RNT	de	Número		5	2023	MinCIT	15

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa 1: Productividad y competitividad



Propósito: Aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas del Municipio, por medio de la implementación de acciones que apunten al desarrollo socioeconómico con los sectores potenciales.

Tabla 62. Metas de productos del programa productividad y competitividad

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203900	Entidades territoriales asistidas técnicamente	N/A	1



3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	N/A	4
3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	Plan Maestro de Turístico Sostenible elaborado. Política Pública Municipal de Turismo.	2
3502015	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio (se mide por número de empresas)	350201503	Herramientas para la promoción de la cultura de la legalidad y la formalización empresarial implementadas	Formalización de organizaciones que desarrollan actividades turísticas	4
3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204501	Número de Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas a organizaciones y trabajadores asociados al turismo	4
3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204500	Número de personas capacitadas	Número de personas capacitadas en guianza turística-cultura ciudadana	20
3502112	Documentos de investigación	350211200	Documentos de investigación elaborados	Documento de capacidad de carga del centro histórico y	2



una del área
protegida
natural

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Subprograma Infraestructura Turística

Tabla 63. Metas de productos subprograma Infraestructura Turística

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
3502038	Servicio de apoyo financiero para la construcción de infraestructura turística	350203800	Número de Proyectos de infraestructura turística apoyados	N/A	3
3502060	Embarcadero construido	350206000	Número de Embarcadero construido	N/A	1
3502113	Equipamiento turístico construido	350211300	Número Equipamiento construido	N/A	5
3502059	Señalización turística construida	350205900	Número de Señalización realizada	Número de señalizaciones turísticas diseñada e instalada	15

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Articulación del Sector Agricultura y Desarrollo Rural del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lórica” 2024-2027 Con:

Tabla 64. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Agricultura y desarrollo rural.

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lórica 2024-2027
Transformación Derecho humano a la alimentación Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Eje Transformador B. Córdoba Primera en Competitividad – Componente catalizador B1 Generación de Ingresos	Eje Estratégico Todo Por la Productividad, el empleo y las oportunidades – Fortalecimiento al sector agropecuario

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales



Propósito: Orientado a las acciones, programas y proyectos integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a mercados; con el fin de la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos del Municipio.

Tabla 65. Metas de productos del programa Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de	Meta de cuatrienio
---------------------	----------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--------------------



				producto (opcional)	
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Número de Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	N/A	6000
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203805	Número de Mercados campesinos realizados	N/A	6
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200701	Pequeños productores apoyados	N/A	400
1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201701	Número de Estrategias implementadas	N/A	8
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Número de Proyectos productivos cofinanciados	N/A	3
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	N/A	200



1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202500	Proyectos estructurados	N/A	32
1702040	Servicio de fomento a la asociatividad	170204000	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	N/A	60

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa: Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales



Propósito: Orientado a aquellas acciones, programas y proyectos para mejorar el acceso a servicios financiero y mitigación de riesgos para productores.

Tabla 66. Metas de productos del programa servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
1703006	Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural	170300600	Número de Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	N/A	320

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria



Propósito: Orientado a aquellas acciones, programas y proyectos para mejorar la productividad agropecuaria con la aplicación de la ciencia, tecnología e innovación.

Tabla 67. Metas de productos del programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
1708040	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	170804001	Número de Eventos de transferencia de tecnología	N/A	2
1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Número de Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	N/A	600

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa Infraestructura productiva y comercialización



Propósito: Orientado a aquellas acciones, programas y proyectos para mejorar, adecuar o construir infraestructura para el servicio productivo y la comercialización.



Tabla 68. Infraestructura productiva y comercialización

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
1709065	Plantas de beneficio animal adecuadas	170906500	Plantas de beneficio animal adecuadas	N/A	1
1709079	Plaza de mercado ampliadas	170907900	Plaza de mercado ampliadas	N/A	1
1709001	Alevinos	170900101	alevinos utilizados en actividades de comercialización	N/A	400.000

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

TRABAJO

Articulación del Sector Trabajo del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:

Tabla 69. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Trabajo

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Eje Transformador B. Córdoba Primera en Competitividad – Componente catalizador B1 Generación de Ingresos	Eje Estratégico Todo Por la Productividad, el empleo y las oportunidades



Transformación Seguridad humana y justicia social

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Propósito: Promover los principios y derechos fundamentales de los trabajadores por medio de fortalecimiento institucional.

Tabla 70. Metas de productos del programa Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
3604013	Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo	360401300	Personas capacitadas		140
3604013	Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad	360401302	Numero de Servicio de formación en Inspección, Vigilancia y Control implementados		1



social y de salud
en el trabajo

LINEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 3. TODO POR EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO SOSTENIBLE

Todo por el ordenamiento del territorio sostenible se busca establecer las bases de la transición ambiental para direccionar a Santa Cruz de Lorica al desarrollo sostenible, en el cual se garantice el pleno disfrute del derecho de lo urbano, la vida digna de sus habitantes y la integración funcional y armoniosa de la ruralidad mediante el reconocimiento de los derechos de los pobladores rurales y el fácil acceso a ellos.

Proyectos Estratégicos

Proyectos Estratégicos

- Construcción de la Plazoleta del puente.
- Plaza de la concordia
- Construcción del Terminal de Transporte
- Ciclo ruta desde la villa olímpica hasta el Instul.
- Gas en zona rural
- Titulación de predios
- Actualización del POT
- Proyectos de generación fotovoltaica (paneles solares)
- Estufas eco eficientes
- Reforestación
- Vías Urbanas mejoradas
- Vías terciarias mejoradas

Tabla 71. Relación Sector con programa presupuestal



Sector	Cód. Presupuestal	Programa presupuestal
Vivienda, ciudad y Territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda
	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
	3203	Gestión integral del recurso hídrico
	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial
	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
Minas y Energía	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
Transporte y vías		
	2402	Infraestructura red vial regional
	2409	Seguridad de transporte

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Articulación del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lórica” 2024-2027 Con:

Tabla 72. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lórica 2024-2027
---	---	---



Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental. Convergencia Regional	Eje Transformador A. Córdoba Equitativa e incluyente – Componente catalizador A3 Hábitat integral	Eje Estratégico Todo Por la Calidad de Vida y Protección - Vivienda
---	---	---

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

INDICADORES DE RESULTADO DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Tabla 73. Indicadores de Resultado del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	49,3604	2018	DANE	49,6
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	25,1676	2018	DANE	25,5
Cobertura de acueducto urbana (REC)	Porcentaje	100	2022	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	100
Cobertura de acueducto rural (REC)	Porcentaje	74,4	2022	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	75
Cobertura de alcantarillado urbana (REC)	Porcentaje	72,4%	2022	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	75
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA	índice	Sin Riesgo	2023	Secretaria de Salud Departamental	Sin Riesgo



urbano
nacional

Programa Acceso a soluciones de vivienda:



Propósito: Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del municipio.

Tabla 74. Metas de productos del programa Acceso a soluciones de vivienda

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	N/A	500
4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100100	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	N/A	1
4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103105	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda rural	N/A	50
4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento	N/A	100



de una
vivienda

Programa Ordenamiento territorial y desarrollo urbano:



Propósito: Promocionar de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Tabla 75. Metas de productos del programa Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	N/A	1.500 m2
4002016	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	Documentos diagnósticos del POT	1
4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	N/A	1
4002019	Espacio público construido	400201903	Ciclo infraestructura urbana construida (mt lineales)	N/A	10000



4002020	Espacio público adecuado	400202000	Metros cuadrados de Espacio público adecuado	N/A	5000
4002021	Parques construidos	400202100	Metros cuadrados de Parques construidos	N/A	10000
4002022	Parques mantenidos	400202200	Metros cuadrados de Parques mantenidos	N/A	5000
4002030	Plazas construidas	400203000	Metros cuadrados de Plazas construidas	N/A	1000
4002031	Plazas mantenidas	400203100	Metros cuadrados de plazas mantenidas	N/A	2000



Programa. Acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico:

Propósito: Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio.

Tabla 76. Metas de productos del programa Acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
---------------------	----------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------



4003009	Servicio de Acueducto	40030090 0	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	N/A	21.762
4003010	Servicio de Aseo	40030100 0	Usuarios con acceso al servicio de aseo	N/A	20.234
4003014	Servicio de Alcantarillado	40030140 0	Usuarios conectados a la red de servicios de alcantarillado	N/A	10.334
4003015	Acueductos construidos	40030150 0	Acueductos construidos	N/A	2
4003017	Acueductos optimizados	40030170 0	Número de acueductos optimizados	N/A	4
4003018	Alcantarillados construidos	40030180 0	Número de Alcantarillados construidos	N/A	1
4003020	Alcantarillados optimizados	40030200 0	Número de Alcantarillados optimizados	N/A	1
4003022	Servicio de implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos	40030220 0	Plan Integral de Residuos Sólidos implementados	N/A	1
4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	40030210 0	Personas asistidas técnicamente	N/A	2000



4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	40030440 2	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	N/A	150
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	40030470 2	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	N/A	20.706
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	40030470 3	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	N/A	9.521
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	40030470 4	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	N/A	19.145
4003052	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios	40030520 0	Asistencias técnicas realizadas	N/A	3



públicos
domiciliarios

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Articulación del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:

Tabla 77. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector.

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación Productiva, internacionalización y acción climática Transformación Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	Eje Transformador C. Córdoba Más Sostenible – Componente catalizador C1 Ordenamiento y Protección ambiental	Eje Estratégico Todo por la salud integral y el bienestar sostenible- Todo por el Ambiente

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

INDICADOR DE RESULTADO SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla 78. Indicador de resultado sector ambiente y desarrollo sostenible.

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	de	Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
Área deforestada en la entidad territorial	Hectáreas		3,7661		IDEAM	3

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa Estratégico Todo por el Ambiente (Este programa agrupa los Programa Presupuestal Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, Gestión integral del recurso hídrico, Ordenamiento ambiental territorial, Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima



Programa. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

Propósito del programa: Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

Tabla 79. Metas de productos del programa conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
3202003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	320100300	Número de Negocios verdes consolidados	N/A	5
3202001	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	320200100	Documentos de lineamientos técnicos realizados	N/A	2
3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	N/A	350Ha



3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio eco sistémicos	320201401	Documento con plan de educación ambiental elaborado	N/A	1
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	N/A	300 Ha
3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	320201400	Personas capacitadas	N/A	200
3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203705	Metros Cúbicos de Sedimentos removidos		9000
3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203707	Metros Cúbicos de Material vegetal retirado		6680



Programa 2. Gestión integral del recurso hídrico

Tabla 80. Metas de productos del programa gestión integral del recurso hídrico.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
---------------------	----------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------



3203001	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	3203001	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Documentos con directrices en el manejo y planificación del recurso hídrico para la implementación de la Política Nacional de Gestión integral del Recurso Hídrico	1
3203006	Servicio de asistencia técnica relacionado con calidad, uso y planificación del recurso hídrico	320300600	Número de Talleres realizados		1
3203046	Servicio de dragado.	320304600	Metros Cúbicos de Dragado realizado.		30.000
3203050	Gestión de protección del recurso hídrico	320305000	Hectáreas de Áreas protegidas		10



Programa 3. Ordenamiento ambiental territorial

Tabla 81. Metas de productos del programa Ordenamiento ambiental territorial.



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
3205007	Servicio de generación de para la gestión del riesgo de desastres	320500701	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados		1
3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Número de Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas		2
3205019	Obras para el control y reducción de la erosión	320501903	Hectáreas de Área reforestada		100



Programa 4. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Tabla 82. Metas de productos del programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
---------------------	----------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------



3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	320600301	Número de Documentos con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático formulados	1
3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Número de Personas capacitadas en gestión del cambio climático	800
3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Número de Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4
3206016	Estufa eco eficiente fija	320601600	Número de Estufas eco eficientes fijas construidas	100

MINAS Y ENERGÍA

Articulación del Sector Minas y Energías del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:

Tabla 83. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con sector Minas y Energía



Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación Productiva, internacionalización y acción climática	Eje Transformador C. Córdoba Más Sostenible – Componente catalizador C3 transición energética en innovación ambiental	Eje Estratégico Todo por la Calidad de Vida y Protección - Energía, incluyendo energías renovables como solar:

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

INDICADORES DE RESULTADOS DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Tabla 84. Indicadores de Resultados del Sector Minas y Energías

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	de	Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
Cobertura de Gas Natural (Censo)	Porcentaje		36,3586	2018	DANE	36,5
Cobertura de Gas Natural Rural (Censo)	Porcentaje		2,5724	2018	DANE	2,7
Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)	Porcentaje		99,3643	2018	DANE	99,5
Cobertura de aseo (Censo)	Porcentaje		38,79	2018	DANE	39

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa: Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible para Todos



Propósito: Garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

Tabla 85. Metas de productos del programa servicios públicos domiciliario de gas combustible para todos

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	N/A	2000

Programa: Energía eléctrica y alternativas



Propósito: Generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Tabla 86. Metas de productos del programa energía eléctrica y alternativas

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
2102069	Servicio de alumbrado público	210206900	Número de Lámparas de alumbrado público en	N/A	4.764



funcionamiento

2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	2102058	Número de Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número de paneles solares para acueductos rurales	5
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	2102058	Número de Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas		5

TRANSPORTE Y VÍAS

Articulación del Sector Transporte y vías del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:

Tabla 87. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Transporte y vías

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación Convergencia Regional	Eje Transformador B. Córdoba Primera en Competitividad – Componente catalizador B2 Infraestructura	Eje Estratégico Todo por la gobernanza participativa- “Lorica en Movimiento”: Transformando Espacios, Conectando Comunidades - Plan de Movilidad y



Espacio Público para el Desarrollo Urbano Sostenible"

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

INDICADORES DE RESULTADOS DE SECTOR TRANSPORTE

Tabla 88. Indicadores de resultados sector transporte

Indicador de Resultado	de Unidad de Medida	de	Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	por	59,73	2022	DNP, con datos de Min Defensa y DANE	58,73
Fallecidos por siniestros viales	Número		26	2022	MinDefensa	20

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa Infraestructura red vial



Propósito: proveer la infraestructura de la red vial Municipal para contribuir a la conectividad interna y regional.

Tabla 89. Metas de productos del programa infraestructura red vial



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Km de Vía terciaria mejorada	N/A	20
2402041	Vía terciaria mejorada	240204101	Número de Box culvert construidos	N/A	5
2402041	Vía terciaria mejorada	240204114	Número de Obras de arte construidas	N/A	20
2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Número de Puentes construidos en vía terciaria existente	N/A	1
2402044	Puente construido en vía terciaria	240204402	Número de Pontones en vías terciarias construidos	N/A	1
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Kilómetros de Vía urbana mejorada	N/A	5
2402113	Vía urbana construida	240211300	Kilómetros de vía urbana construida	N/A	3
2402110	Terminales de transporte construidas	240211000	Terminales de transporte construidas	N/A	1
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211206	Kilómetros de Vía terciaria con mantenimiento rutinario	N/A	150



2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211502	Kilómetros de Vía urbana con mantenimiento rutinario	N/A	30
2402121	Andén construido	240212100	Metros lineales de Andén construido	N/A	3000

Programa: Seguridad de transporte



Propósito: Ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el Municipio.

Tabla 90. Metas de productos del programa seguridad de transporte.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	240900301	Número de Semáforos mantenidos	N/A	10
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901301	Número de Semáforos instalados	N/A	12
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901302	Número de Señales verticales instaladas	N/A	100



2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901303	Número de Reductores de velocidad instalados en la red vial	N/A	200
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901306	Número de Zonas escolares demarcadas	N/A	30
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901307	Metros lineales de vías con demarcación	N/A	1000
2409023	Servicio de sensibilización a los actores viales	240902300	Personas sensibilizadas	N/A	4000
2409008	Documentos de lineamientos técnicos	240900800	Número de Documentos de lineamientos técnicos realizados	N/A	4
2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	240900900	Número de Estrategias implementadas	N/A	4
2409043	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad	N/A	20
2409016	Estudios de pre inversión	240901600	Número de estudios de pre inversión	N/A	1



LINEA ESTRATÉGICA TRANSFORMADORA 4 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA TODOS

Tiene como objetivo promover la transparencia de los asuntos públicos y la redimensión de los procesos administrativos, en pro del empoderamiento ciudadano, la gobernanza local y la prestación del servicio al ciudadano de forma eficiente. Busca desarrollar acciones que mejoren la seguridad y la convivencia de todos los ciudadanos en el municipio.

Proyectos estratégicos

Proyectos Estratégicos

- Actualización estratificación socioeconómica.
- Actualización catastral
- Construcción estación de bomberos
- Construcción Centro Administrativo Municipal
- Estrategia de saneamiento fiscal y financiero.



Tabla 91. Relación Sector con Programa Presupuestal

Sector	Cód. Presupuestal	Programa presupuestal
Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Tecnologías de la Información y las comunicaciones TICS	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional
	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
Información Estadística	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
	0406	Generación de la información geográfica del territorio
Justicia y del Derecho	1206	sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

GOBIERNO TERRITORIAL

Articulación del Sector Gobierno Territorial “Todos Somos Lorica” 2024-2027

Con:



Tabla 92. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Gobierno Territorial

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación Convergencia Regional Transformación Productiva, internacionalización y acción climática	Eje Transformador E Alianzas y fortalecimiento Institucional – E2 fortalecimiento Institucional Eje Transformador D Córdoba Segura, en paz y con justicia– Componente catalizador D1 Seguridad y Convivencia –D2 Participación Ciudadana y protección comunitaria Eje Transformador C - Córdoba Más Sostenible – Componente catalizador C2	Eje Estratégico Todo por la gobernanza participativa- Gestión Territorial Eje Estratégico Calidad de Vida y Protección – Atención y prevención de desastres.

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

INDICADOR DE RESULTADO GOBIERNO TERRITORIAL

Tabla 93. Indicadores de resultados del sector gobierno territorial

Indicador Resultado	de	Unidad de Medida	de	Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
Medición de desempeño municipal	de	Puntos	-	75,22	2022	DNP-SPT	75,5



Componente de resultados						
Nuevo Puntaje Índice de Desempeño Fiscal	IDF	Puntos	55,46	2022	DNP-SPT	57,5
Índice de Desempeño Institucional		Puntos	58,3	2022	Función Pública	62
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes		Tasa por cada 100.000 habitantes	20,48	2022	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	19
Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes		Tasa por cada 100.000 habitantes	102,90	2019	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	100
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes		Tasa por cada 100.000 habitantes	22,18	2022	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE	20

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana



Propósito: Fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.



Tabla 94. Metas de productos del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105000	Casos atendidos	Comisaria Movil	3000
4501054	Servicio de sanidad animal	450105400	Animales atendidos en el coso municipal	N/A	200
4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200	Casos atendidos	N/A	400
4501018	Comisarías de familia dotadas	450101800	Comisarías de familia dotada	N/A	1
4501026	Documentos Planeación	450102602	Número de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	N/A	1
4501025	Inspecciones de policía dotadas	450102500	Incluye la dotación a la infraestructura construida.	N/A	1



4501079	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	450107900	Unidades dotadas	Número de motocicletas dotadas	3
4501065	Comandos de policía construidas y dotadas	450106500	Comandos de policía construidos y dotadas	Mega comando de Policía construido y dotado	1
4501049	Servicio de educación informal	450104904	Programas de educación informal realizados	Programa de gestores de paz	1
4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102800	Número de Cámaras de seguridad instaladas		5



Programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los Derechos Humanos

Tabla 95. Metas de productos del programa fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los Derechos Humanos.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4502026	Documentos normativos	450202602	Documentos normativos para la garantía de derechos de la población LGTBIQ+ formulados	Política Pública Municipal LGTBIQ + formulada	1



4502025	Servicio de organización de procesos electorales	450202500	Número de procesos electorales realizados	N/A	3
4502022	Servicio de asistencia técnica	450202201	Número de Grupos étnicos asistidos técnicamente	N/A	2
4502022	Servicio de asistencia técnica	450202202	Número de Comunidades indígenas asistidas técnicamente	N/A	12
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200109	Número de Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	N/A	4
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número de espacios de participación promovidos de libertad religiosa y cultos	1
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Número de Rendición de cuentas realizadas	N/A	5
4502001		450200108	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios		1



			de participación política y de toma de decisión implementadas		
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200113	Número de Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	N/A	1
4502034	Servicio de educación informal	450203407	Número de Estrategias de fomento de participación para las mujeres	N/A	1
4502035	Documentos de planeación	450203500	Documentos de planeación elaborados	Número de Políticas Públicas de envejecimiento y vejez	1
4502037	servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	450203702	Número de Programas de educación en prevención de violencia de género implementados		1
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Número de Estrategias de promoción de la garantía de derechos	Número de estrategias de promoción de la garantía de los derechos	4



implementadas de personas LGTBIQ+



Programa Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Tabla 96. Metas de productos del programa Gestión del riesgo de desastre y emergencias

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4503015	Estaciones de bomberos construidas	4503015	Número de Estaciones de bomberos construidas		1
4503016	- Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	45030160	Número de Organismos de atención de emergencias fortalecidos	N/A	1
4503002	Servicio de educación informal	450300201	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas		4
4503023	Documento de planeación	450302301	Plan de gestión de riesgo de	N/A	1



			desastres formulado		
4503035	Servicio prevención y control de incendios	45030350	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	N/A	1
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	45030280	Número de Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratoria s de calamidad pública apoyadas	N/A	20.000
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	45030280	Hogares apoyados con ayudas humanitaria s	N/A	200



Programa:Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Tabla 97. Metas de productos del programa fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
4599009	Sede construida	459900900	Número de Sede construida	N/A	1
4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	N/A	3
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	N/A	1
4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300	Número de Hogares que realizaron la encuesta	N/A	11.668
4599017	Servicio de gestión documental	459901700	Número de Sistema de gestión documental implementado	N/A	1
4599018	Documentos de	459901800	Documentos de lineamientos	N/A	2



lineamientos técnicos		técnicos realizados			
4599025	Servicios de información implementados	459902500	Sistemas de información implementados	N/A	2
4599029	Servicio de integración de la oferta pública	459902902	Estrategia móvil implementada	N/A	1

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Articulación del Sector Información Estadística del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lorica” 2024-2027 Con:

Tabla 98. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Información Estadística.

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación Seguridad Humana y Justicia Social	Eje Transformador E Alianza y Fortalecimiento Institucional – Componente catalizador E2 Fortalecimiento Institucional	Eje Estratégico Todo por la Gobernanza participativa – Gestión Catastral

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.



Tabla 99. Metas de producto del programa levantamiento y actualización de información estadística de calidad.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
401064	Bases de datos de la Temática de Servicios	40106400	Bases de datos de la Temática de Comercio interno Generadas	N/A	1
0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	04011050	Predios con estratificación socioeconómica	N/A	28.206



Programa: Generación de la información geográfica del territorio nacional

Tabla 100. Metas de producto del programa generación de la información geográfica del territorio nacional.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
0406004	Servicio de información catastral actualizado	040600402	Número de Sistema de Información catastral actualizado		1
0406004	Servicio de información catastral actualizado	040600402	Número de Base catastral		1



geográfica
actualizada

0401064	Bases de datos de la Temática de Comercio Interno	040106400	Número de Bases de datos de la Temática de Comercio interno Generadas	1
---------	---	-----------	---	---

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Articulación del Sector Justicia y del Derecho del Plan De Desarrollo “Todos Somos Lórica” 2024-2027 Con:

Tabla 101. Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lórica 2024-2027
Transformación Seguridad Humana y Justicia Social	Eje Transformador D Córdoba Segura, en paz y con justicia– Componente catalizador D3 Justicia y Derechos Humanos	Eje Estratégico Todo por la Gobernanza participativa – Lórica Seguro y unido

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Tabla 102. Metas de producto del programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio bienestar	N/A	60
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600702	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación.	N/A	60
1206004	servicio de vigilancia penitenciaria	1206004000	Establecimiento de reclusión que cuenta con la planta de custodia y vigilancia mínima requerida	N/A	1



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Concejo Santa Cruz de Lórica
Nit: 812000576-6



D- GEC 10-1.2CML

Versión:01

Fecha: JUNIO 24/09

Página 249 de 310

TODOS
SOMOS
LORICA
2024 - 2027



Capítulo III

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC





CAPITULO III. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC'S

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009).

En la actualidad las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC), se establece como uno de los principales factores para la transformación social, desarrollo socio económico y competitividad. Es un sector que se encuentra en todos los ámbitos de la humanidad, generando un aporte a la sociedad en gestión del conocimiento y con ello la transformación de manera innovadora entre los Grupos de Interés y en la sociedad en general.

La administración Municipal de Santa Cruz de Lorica, realiza el presente capítulo de tecnologías de la información y las comunicaciones, teniendo en cuenta el ejercicio de participación ciudadana y la elaboración del diagnóstico municipal, lo cual como resultado se identificaron y priorizaron proyectos de inversión que aportaran a la transformación social de sus pobladores.

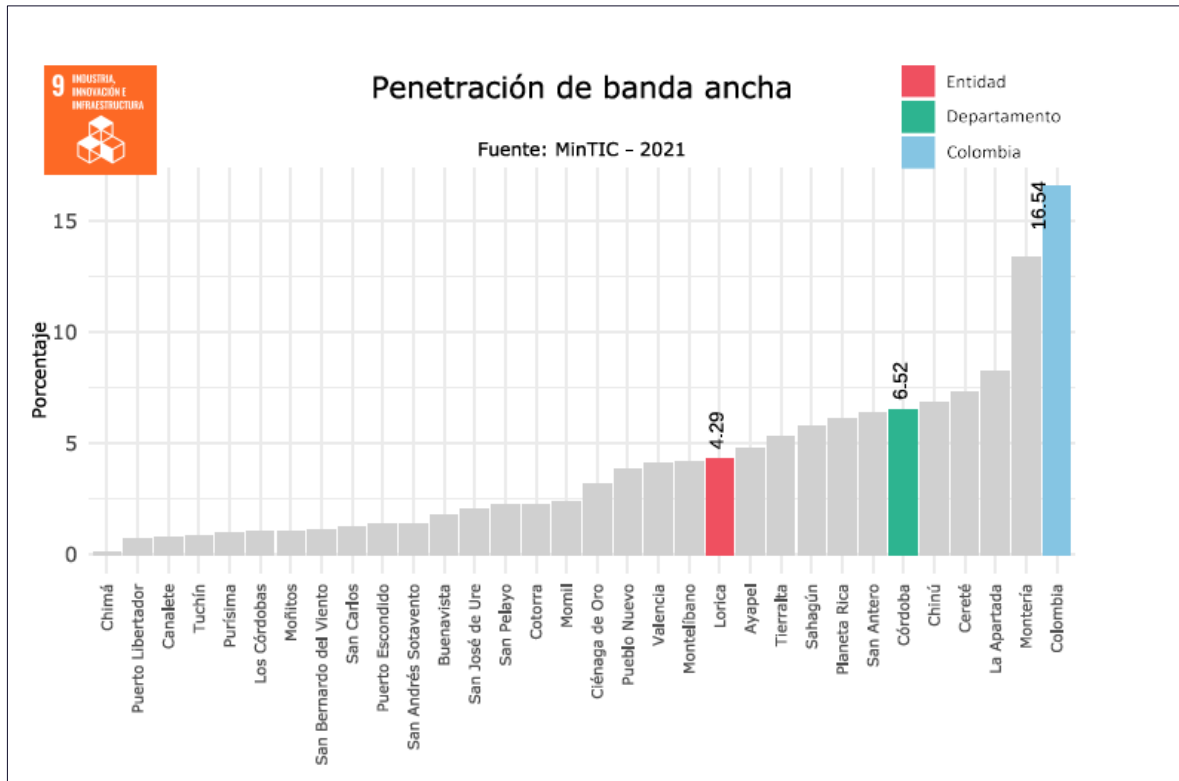
¿Cómo Estamos en Santa Cruz de Lorica?

Conectividad

En el Municipio de Santa Cruz de Lorica es muy baja la conectividad de internet, según datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – 2021, la Penetración de banda ancha en el municipio es de 4,29% muy por debajo del promedio departamental que se ubica en 6,52% y del promedio nacional que se ubica en el 16,54%, como se muestra en la gráfica a continuación:



Gráfica 51. Penetración banda ancha.



Fuente: Terridata

De acuerdo con el Min Tic, Santa Cruz de Lorica cuenta con lo siguiente en conectividad y transformación digital:

Tabla 103. Conectividad y transformación digital

Conectividad	Total, Centros Digitales: 50 En Operación: 49 En Instalación: 1 Total, Localidades por Cobertura Móvil de la subasta 2019: 5 Ejecutadas: 5
Transformación Digital	11.757 personas beneficiadas de los programas del Viceministerio 21 sedes Electrónicas entregadas a entidades



62 Correos Electrónicos activos entregados
814 personas autenticadas en la Carpeta Ciudadana Digital (CCD)

Detalles de programas e iniciativas en el Municipio

Tabla 104. Programas e iniciativas TIC en el Municipio

Centros Regionales A	Digitales	A través del operador COMCEL S.A., se beneficia con 50 Centros Digitales: Operando: 49 Instalación: 1 Beneficiará a 50 sedes educativas rurales y casos especiales (centros de salud, distritos militares, etc).
Localidades por cobertura móvil en subasta	por	Se beneficia de un total de 5 Localidades para cobertura móvil Ejecutadas: 5 Este instrumento es esencial para disminuir la brecha digital. Las comunidades rurales podrán beneficiarse con llamadas de mejor calidad, cobertura y transmisión de datos a mejores velocidades en la banda 4G.
Formación tic para el cambio cursos cortos	en	Formación TIC para el Cambio brindará oportunidades de formación a 7.000 jóvenes de la Colombia profunda. Se capacitarán a los jóvenes en Analítica de datos, Bases de datos, Inteligencia artificial, Internet de las cosas, Machine Learning, Ciberseguridad, Ciencia de datos, entre otros. Inscritos: 13 Aprobados en formación: 12
Fundamentos analítica de datos	en	Este programa formó gratuitamente a 5.000 colombianos en esta área, siguiendo la hoja de ruta de la estrategia de democratización de las TIC, que contempla la construcción de una sociedad del conocimiento y el uso de las tecnologías como una herramienta para la productividad. Inscritos: 31 Seleccionados en formación: 28 Certificados: 22
Engancha TIC		Con esta estrategia se busca aportar a la construcción de relaciones sólidas entre el talento TI del país y el sector productivo. Esta estrategia busca promover sinergias y alianzas entre actores del ecosistema digital y las empresas. Inscritos 4



Sociedad Digital	Cursos certificados con enfoque en Machine Learnig, Lenguajes de Programación, Bases de Datos, Big Data, IA, Ciberseguridad, 5G, Desarrollo Web, y otras competencias digitales con demanda laboral en la industria, para impulsar el perfil profesional de los beneficiados. El proyecto se realiza en alianza con empresas como: Huawei, Google, Cisco, Microsoft, Oracle y Fortinet, IBM entre otros. Inscritos: 86 Certificados: 4
Talento Tech	Mediante un entrenamiento intensivo bajo la modalidad de bootcamps, prepara a los nuevos talentos digitales del país en habilidades digitales avanzadas, habilidades blandas, inglés, desarrollo de proyectos y mentorías, preparándolos para ingresar al mercado laboral tecnológico. Inscritos: 115
Generación TIC	Formación en habilidades digitales en modalidades de formación online y offline a través de cursos cortos gratuitos para niños, niñas, estudiantes de 10 y 11, jóvenes y adultos. Inscritos: 148 En Formación: 40 Certificados: 59
Apps.Co Ambiente De Fortalecimiento	Es el espacio que brinda a los beneficiarios de APPS.CO la posibilidad de entender los momentos del emprendimiento digital desde su etapa de exploración o ideación, a través de Curos, Talleres SEED o EscuelaTech. Inscritos al programa: 18 Beneficiarios Cursos Virtuales: 3
Portal De Datos Abiertos	En el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co se encuentran disponibles 10 conjuntos de datos abiertos. La iniciativa busca promover la apertura de datos por parte de las entidades públicas. Su objetivo es que estos datos sean reutilizados por terceros para dar solución a problemáticas públicas y mejorar la toma de decisiones.
Seguridad y Privacidad de La Información	El MSPI busca que las entidades públicas incorporen la seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y, en general, en todos los activos de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos. Reuniones realizadas en MSPI: 1 Personas sensibilizadas en MSPI: 10



<p>Servicios Ciudadanos Digitales</p>	<p>Busca mejorar la productividad del Estado y facilitar la comunicación entre los ciudadanos y las entidades públicas a través de herramientas tecnológicas, incluyendo sedes electrónicas, que están disponibles para las entidades territoriales y que permiten la autenticación digital; y entrega de correos electrónicos a las entidades. Además, se ha implementado un sistema de gestión de quejas, reclamos y sugerencias.</p> <p>Sedes electrónicas entregadas: 21 Correos electrónicos: 62 Total Trámites: 118 Ciudadanos Autenticados*: 6.824 Carpeta Ciudadana Digital**: 814 *Registro que se hace una única vez y permite validar la identificación de las personas **Permite acceder a los datos que poseen las entidades públicas de los ciudadanos</p>
<p>Inicia Con TIC</p>	<p>Forma a los colombianos en habilidades digitales básicas y medias para que todas las personas mayores de 13 años del territorio nacional, utilicen las TIC para mejorar sus vidas y las de sus comunidades. Certificados: 582</p>

Fuente: MinTic

PLAN ESTRATÉGICO

Tabla 105. . Articulación del Programa de Gobierno, PND, PDD con Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2027	Programa de Gobierno Todo por Lorica 2024-2027
Transformación Seguridad Humana y Justicia Social	Eje Transformador E Alianzas y fortalecimiento Institucional – E2 fortalecimiento Institucional	Eje Estratégico Todo por el desarrollo humano integral – Lorica Innova TIC

LINEA ESTRATEGICA TRANSFORMADORA 1. TODO POR EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRIDAD SOCIAL



Esta línea estratégica se constituye como el conjunto de estrategias en armonía con el plan nacional y departamental, para generar las condiciones de equidad que Santa Cruz de Lórica necesita. Esta línea estratégica contribuirá de forma directa en políticas sociales.

EJE EDUCACIÓN DIGITAL

SECTOR: EDUCACIÓN

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media



Propósito: Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades

Tabla 106. Metas de producto educación digital.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	de Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
2201046	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	220104600	Número de Entidades o instituciones asistidas técnicamente en innovación educativa	N/A	8
2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de	220104700	Número de Establecimientos educativos apoyados para	N/A	8



	innovación educativa		la implementación de modelos de innovación educativa			
2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104701	Número de Modelos de innovación educativa implementados	N/A		4
2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001	Número de establecimiento educativo conectados a internet	N/A		100

LINEA ESTRATÉGICA 2. TODO POR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVAD

Todo por la productividad competitiva e innovadora es una estrategia de desarrollo socio económico y su objetivo es gestionar nuevas oportunidades, a partir de la innovación, el emprendimiento y la productividad, aprovechando las necesidades y fortalezas para potenciar y diversificar la economía del municipio mediante la apertura de nuevos escenarios y la generación de empleos, en áreas asociadas a la economía rural, comercial, turística y cultural.

EJE TECNOLOGÍA QUE TRANSFORMA: ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria



Propósito: Orientado a aquellas acciones, programas y proyectos para mejorar la productividad agropecuaria con la aplicación de la ciencia, tecnología e innovación.

Tabla 107. Metas de producto programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	de Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
1708040	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	170804001	Eventos de transferencia de tecnología	N/A	20
1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	N/A	600

LINEA ESTRATÉGICA 4 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA TODOS

Tiene como objetivo promover la transparencia de los asuntos públicos y la redimensión de los procesos administrativos, en pro del empoderamiento ciudadano, la gobernanza local y la prestación del servicio al ciudadano de forma eficiente. Busca desarrollar acciones que mejoren la seguridad y la convivencia de todos los ciudadanos en el municipio

EJE CONECTIVIDAD: REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL Y LA POBREZA

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC

Tabla 108. Indicador de Resultado TIC

Indicador Resultado	de Unidad de Medida	de Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio (2027)
Ciencia, Tecnología e Innovación Índice de gobierno digital en entidades del	Puntaje	67,309	2021	FURAG	68



orden
territorial

Programa Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio

Tabla 109. Metas de productos programa Facilitar el acceso y uso de las (TIC) en todo el territorio

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	de Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
2301079	Servicio de acceso zonas digitales	230107900	Número de Zonas digitales instaladas	N/A	10
2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102700	Conexiones a internet fijo y / o móvil	N/A	4000
2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230208603	Trámites y servicios en línea implementados	N/A	2
2301075	Sistemas de información implementados	230107500	Sistemas de información implementados		1
2302101	Servicios tecnológicos	230210101	Servicios tecnológicos implementados para la protección de la		1



seguridad de la
información.

2301008	Estaciones de radiodifusión	230100802	Estaciones comunitarias dotadas	1
---------	-----------------------------	-----------	---------------------------------	---



Programa Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Tabla 110. Metas de producto programa Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC.

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	de Personalización de indicador de producto (opcional)	Meta de cuatrienio
2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230208603	Trámites y servicios en línea implementados	N/A	2



Capítulo IV

Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías SGR





CAPÍTULO IV. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2024-2027

El municipio de Santa Cruz de Loricá - Córdoba reconoce la importancia del Sistema General de Regalías (SGR) como una fuente crucial de financiamiento para el desarrollo local. Basado en un exhaustivo análisis de las brechas de los sectores, identificando necesidades y potencialidades del municipio, se han identificado diversas áreas prioritarias que requieren inversión para promover el progreso socioeconómico sostenible, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar la transición energética.

El presente capítulo se formula dando cumplimiento a la Ley 2056 de 2020 que en su artículo 30 establece que “durante el proceso de elaboración y validación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se reconocerán y darán prioridad a las iniciativas o proyectos de inversión que puedan ser respaldados financieramente mediante los fondos provenientes de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías”.

Por ello, este capítulo engloba diversas iniciativas o proyectos seleccionados y destacados por el municipio, con el fin de ser financiados mediante recursos provenientes de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías (DNP).

Diagnóstico de los recursos asignados y su ejecución

La ley 2056 del 3 de septiembre del 2020 reguló la organización y el funcionamiento del sistema de regalías en donde a partir del año 2021 se definieron nuevas reglas de su funcionamiento, distribución y aplicación al gasto con estos recursos.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los recursos del sistema general de regalías en el municipio de Santa Cruz de Loricá en los dos últimos bienios, tiempo de que nos encontramos en el nuevo sistema.



Concepto	Asignaciones Directas	Asignaciones directas anticipadas	Asignaciones directas RF	Asignaciones Directas para la Inversión Local	Asignación para la inversión Local Ambiente	Incentivo a la Producción 2020	TOTAL
Decreto 317/2021	834.294.825,00	-	-	5.243.082.140,00	-	287.885.440,00	6.365.262.405,00
Ley 2072	1.482.302.713,00	327.378,00	121.378.672,00	7.722.704.477,00	1.188.108.381,00	-	10.514.821.621,00
20% Congela DNP esperando Producción e ingresos del Bienio retenidos hasta Junio 2022	296.460.542,60	65.475,60	-	1.544.540.895,40	237.621.676,20	-	2.078.688.589,80
Decreto 332/2021	131.623.868,00	-	-	1.537.726.512,00	-	-	1.669.350.380,00
Proyección Vigencia 2023	-	-	-	-	-	-	-
20% Por ser proyección se debe castigar por lo menos el 20%	-	-	-	-	-	-	-
Incentivo a la produccion 2021 - 202	-	-	-	-	-	339.230.413,00	339.230.413,00
Total 2021 - 2023	2.151.760.863,40	261.902,40	121.378.672,00	12.958.972.233,60	950.486.704,80	627.115.853,00	16.809.976.229,20

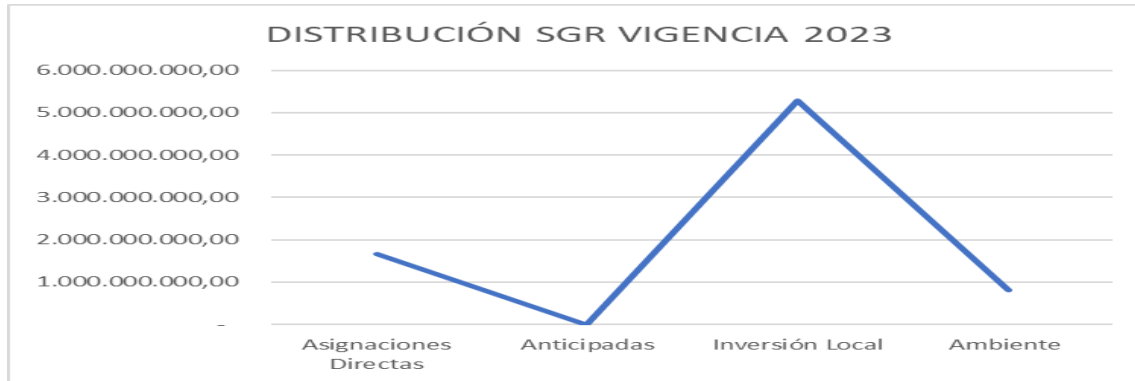
	Vigencia 2023	Vigencia 2024
Asignaciones Directas	1.658.493.449,40	1.105.662.299,60
Anticipadas	-	-
Inversión Local	5.293.480.438,20	3.528.986.958,80
Ambiente	814.381.605,60	542.921.070,40
Total	7.766.355.493,20	5.177.570.328,80

Se observa como estos recursos para se han mantenido con buena proyección manteniéndose un buen recaudo, como así mismo presente bienio 2023-2024 se incrementó de forma importante. Importante mencionar, además, que en el año 2023 se obtuvieron mayores valores debidos a la asignación de los rendimientos financieros y mayores recaudos en las asignaciones directas. Por su parte, la asignación para la inversión local recibió recursos debido a mayores recaudos.

En la siguiente garfica se muestra la variación final que se tuvo de los ingresos hasta diciembre del 2023.



Gráfica 52. Distribución SGR vigencia 2023.



No obstante, los mayores valores asignados dependen del mercado y el comportamiento de los ingresos de regalías, los cuales no serán tenidos en cuenta en las proyecciones de los próximos bienes. Igual resulta del valor asignado por concepto de rendimientos financieros que dependen del nivel de tasas de interés.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de inversión del Bienio, que lo conforman los proyectos que respaldan la disponibilidad inicial que pasa del bienio 2021-2022 más los nuevos proyectos aprobados en el 2023 que ascendieron a \$ 22.122 mll aproximadamente, distribuidos en 12 proyectos, lo cuales se detallan a continuación:

Tabla 111. Ejecución presupuestal SGR

Proyecto	SGR	Gobernación	Total
1 Mejoramiento de Vías Urbanas Mediante la Pavimentación en Concreto Rígido en Diferentes	0	\$7.997.561.414,0 0	\$7.997.561.414,0 0



Barrios del Municipio de Santa Cruz de Lórica Córdoba		
Instalación de acometidas medición y red interna de gas por redes para los centros poblados La Doctrina y Santa Lucía del departamento de Córdoba en el municipio de Lórica	\$1.387.500.000,0 0	\$1.387.500.000,0 0
Mejoramiento Mediante Pavimentación en Concreto Rígido de la Vía Los Monos-La Subida en Zona Rural del Municipio de Lórica Córdoba	\$3.009.713.782,0 0	\$3.009.713.782,0 0
Mejoramiento En Placa Huella En La Vía Tierraltica Zona Rural Del Municipio De Lórica - Córdoba	\$799.106.154,00	\$799.106.154,00
Rehabilitación ecológica de rondas hídricas de la cuenca del río sinú y sus afluentes en el área de	\$1.499.975.213,0 0	\$1.499.975.213,0 0



jurisdicción del municipio de santa cruz de lorica córdoba		
Mejoramiento en concreto hidráulico de la vía que comunica los corregimientos de nariño y palo de agua zona rural del municipio de santa cruz de lorica departamento de córdoba	\$ 3.200.000.000,00	3.200.000.000,00
Instalación de acometidas medición y red interna de gas por redes para el centro poblado de las flores en el municipio de lorica departamento de córdoba	\$ 241.600.000,00	241.600.000,00
Construcción e instalación de estufas fijas ecoeficientes dentro de las viviendas con las adecuaciones preexistentes en la cocina para vivienda rural en el municipio de	\$ 499.735.248,80	\$ 499.735.248,80



lorica departamento de Córdoba		
Mejoramiento en pavimento rígido de la vía principal del corregimiento Castilleral zona rural del municipio de Santa Cruz de Lórica departamento de Córdoba	\$ 999.803.964,00	\$ 999.803.964,00
Construcción de placa huella en el corregimiento de San Nicolás De Bari del municipio de Santa Cruz de Lórica Córdoba	\$ 1.499.639.892,00	\$ 1.499.639.892,00
Mejoramiento en pavimento rígido en el centro poblado San Anterito zona rural del municipio de Lórica Córdoba	\$ 700.000.000,00	\$ 700.000.000,00
Fortalecimient o de las capacidades productivas en el cultivo de plátano para el mejoramiento de la calidad de vida de 50 familias campesinas	\$ 287.810.500,00	\$ 287.810.500,00



ubicadas en el
corregimiento
el rodeo
municipio de
santa cruz de
Lórica
departamento
de Córdoba

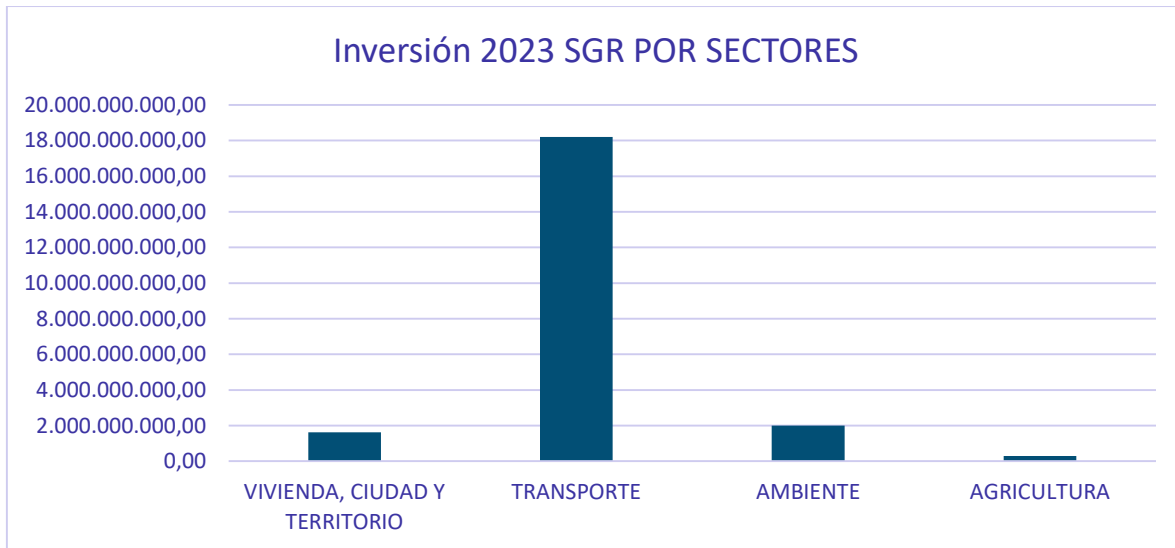
TOTAL	\$	\$	\$
	14.124.884.753,8	7.997.561.414,00	22.122.446.167,8

La inversión por sector se está tipificando de la siguiente manera:

Tabla 112. Inversión SGR por sector vigencia 2023

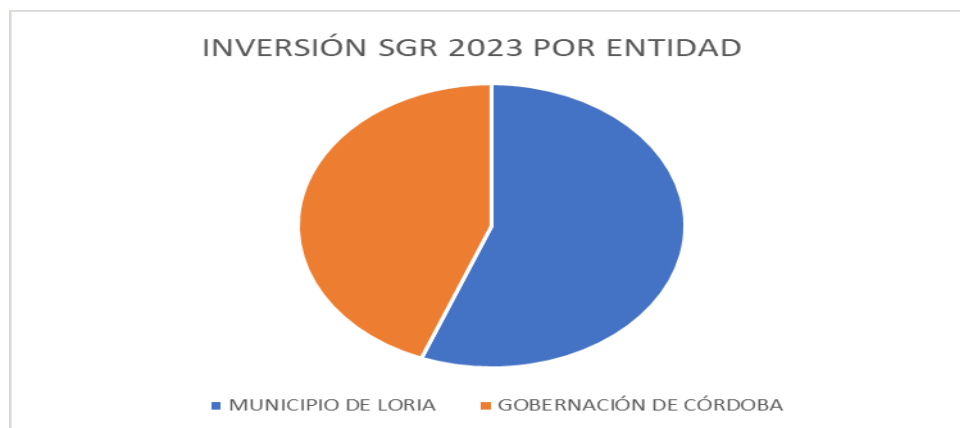
INVERSIÓN POR SECTOR SGR	
SECTOR	TOTAL
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.629.100.000,00
TRANSPORTE	18.205.825.206,00
AMBIENTE	1.999.710.461,80
AGRICULTURA	287.810.500,00
TOTAL	22.122.446.167,80

Gráfica 53. Inversión SGR por sectores.



Es importante resaltar que el municipio de sus regalías está invirtiendo \$ 14.124.884.753,80, pero está consiguiendo para el municipio y en aras de tener más impacto en plan de desarrollo y en beneficio de la comunidad \$ 7.997.561.414,00 para un total de inversión de \$ 22.122.446.167,8, En este orden de ideas por cada peso invertido por la administración con recursos del SGR está consiguiendo de más con otras fuentes de financiación de otras entidades del orden departamental y nacional cuatro pesos más para una equivalencia de 1 a 2 .

Gráfica 54. Inversión SGR nivel departamental vs nivel municipal 2023





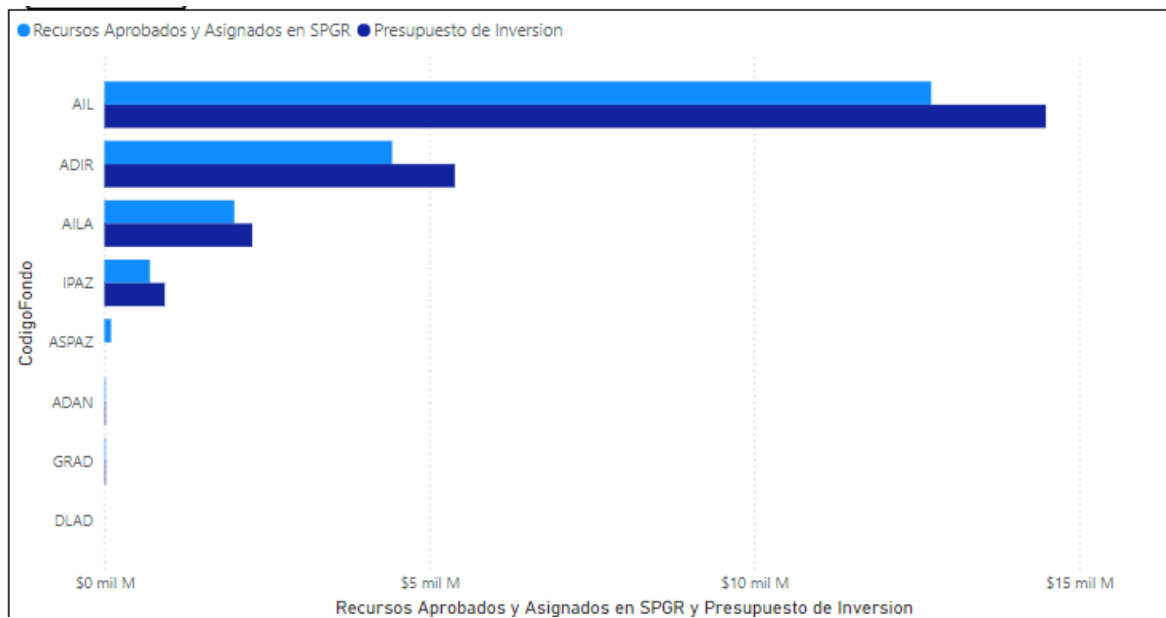
La mayor participación la tiene el municipio de Lorica, no obstante la gobernación de Córdoba de igual manera tienen participación en la inversión para el municipio de Lorica y materializa la gestión de la administración para conseguir recursos que permita alcanzar las metas establecidas inicialmente en el programa de gobierno A

A continuación se esboza la ejecución presupuestal con corte a marzo de 2024

Tabla 113. Ejecución presupuestal SGR primer trimestre 2024

Codigo Fondo	Nombre Fondo	Presupuesto Inversión_SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Saldo pendiente de asignación presupuestal (3)	% aprobado del presupuesto
ADAN	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$1.712.100	1	\$1.582.418	\$129.682	92,43%
ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	\$5.393.296.479	9	\$4.429.231.805	\$964.064.673	82,12%
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$14.490.634.796	16	\$12.726.141.316	\$1.764.493.479	87,82%
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$2.273.997.225	2	\$1.999.710.462	\$274.286.763	87,94%
ASPAZ	ASIGNACIONES PARA LA PAZ	\$0	1	\$101.963.773	\$0	
DLAD	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020 - ASIGNACIONES DIRECTAS ORO CHATARRA	\$0	0	\$0	\$0	
GRAD	ASIGNACIONES DIRECTAS - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$503.040	1	\$503.040	\$0	100,00%
IPAZ	INCENTIVOS A LA PRODUCCION MINERA - APROBADOS POR OCAD PAZ	\$928.597.271	2	\$698.322.820	\$230.274.451	75,20%
Total		\$23.088.740.910	32	\$19.957.455.634	\$3.131.285.276	86,44%

Gráfica 55. Recursos aprobados y asignados en SGR



A la fecha existen \$3.131 mil por asignar en las diferentes fuentes del Sistema.

Ejecución Financiera Regalías

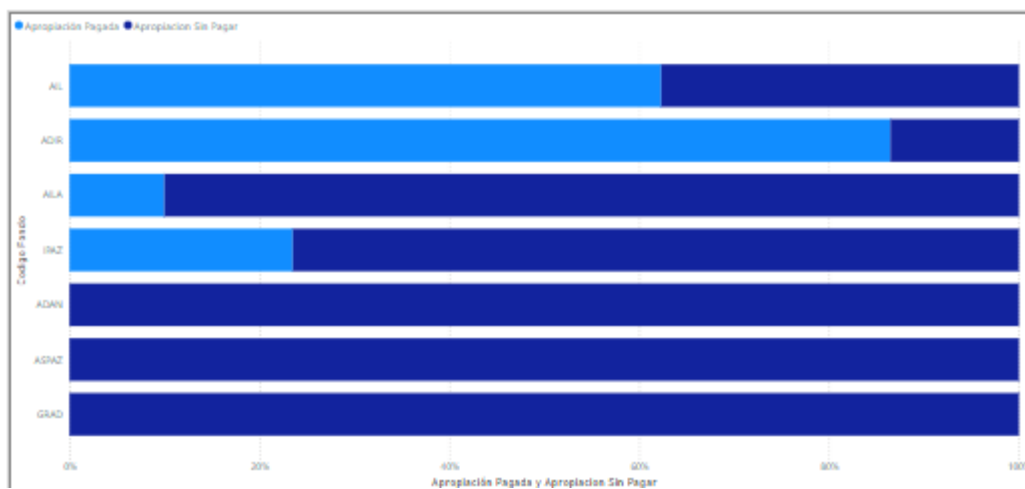
De los recursos asignados, solo el 60,7% se ha aprobado a la fecha, debido a que se encuentran en estructuración varios proyectos.

Tabla 114. Ejecución financiera Regalías



Código Fondo	Nombre Fondo	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (1)	Apropiación con CDP (2)	Apropiación con RP (3)	Apropiación Pagada (4)	% Ejecutado de presupuesto aprobado
ADAN	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$1.582.418	\$1.582.418	\$0	\$0	0,00%
ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	\$4.429.231.805	\$4.405.417.980	\$4.189.143.348	\$3.829.470.156	86,46%
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$12.726.141.316	\$12.706.465.295	\$12.212.498.037	\$7.929.810.177	62,31%
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$1.999.710.462	\$1.999.710.462	\$1.889.406.847	\$199.893.560	10,00%
ASPAZ	ASIGNACIONES PARA LA PAZ	\$101.963.773	\$184	\$184	\$0	0,00%
GRAD	ASIGNACIONES DIRECTAS - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$503.040	\$0	\$0	\$0	0,00%
IPAZ	INCENTIVOS A LA PRODUCCION MINERA APROBADOS POR OCAD PAZ	\$698.322.820	\$698.322.820	\$698.322.820	\$164.204.928	23,51%
Total		\$19.957.455.634	\$19.811.499.158	\$18.989.371.235	\$12.123.378.822	60,75%

Fuente: Portal de transparencia económica – Minhacienda, (2024)



Situación de caja

La situación de caja muestra valores positivos en todas sus fuentes excepto con los recursos de asignaciones directas. Esto indica que estos recursos no han tenido una buena dinámica en su comportamiento lo que invita a ser cuidadosos en no generar nuevas aprobaciones con estos recursos hasta tanto se vea su comportamiento en los próximos meses. Adicionalmente también se muestra buen porcentaje de recuado en todas las fuentes de financiación lo que muestra que se va obtener el total de los recursos aprobados en la ley 22 79 de 2022 la cual asigno el presupuesto de regalías a las entidades beneficiadas de estos mismo recursos.

Tabla 115. Situación de caja SGR



Código Fondo	Nombre Fondo	Presupuesto de Inversión (1)	Valor Recaudado (2)	% Recaudado del Presupuesto (3)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (4)	Total Pagado (5)	Saldo en Caja (6)	Caja disponible descontando pagos pendientes (7)
ADAN	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$1.712.100	\$1.841.782	107,57%	\$1.582.478	\$0	\$1.841.782	\$259.304
ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	\$5.393.296.479	\$4.400.970.910	81,60%	\$4.429.231.805	\$3.829.470.156	\$571.500.754	-\$124.261,8
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$14.490.654.796	\$13.891.722.931	95,87%	\$12.726.141.376	\$7.929.810.177	\$5.961.912.754	\$1.185.581,7
AJLA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$2.273.997.225	\$2.181.856.938	95,95%	\$1.999.710.462	\$199.893.560	\$1.981.963.377	\$182.146,5
ASPAZ	ASIGNACIONES PARA LA PAZ	\$0	\$0		\$101.963.773	\$0	\$0	
DILAD	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020 - ASIGNACIONES DIRECTAS DRO CHAJARRA	\$0	\$0					
GRAD	ASIGNACIONES DIRECTAS - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$503.040	\$503.040	100,00%	\$503.040	\$0	\$503.040	
IPAZ	INCENTIVOS A LA PRODUCCION MINERA - APROBADOS POR DCAO PAZ	\$928.597.271	\$928.597.271	100,00%	\$608.322.820	\$184.204.928	\$764.392.343	\$230.274,6
Total		\$23.088.740.910	\$21.405.492.871	92,71%	\$19.937.453.634	\$12.123.378.822	\$9.282.114.050	\$1.550.001,6

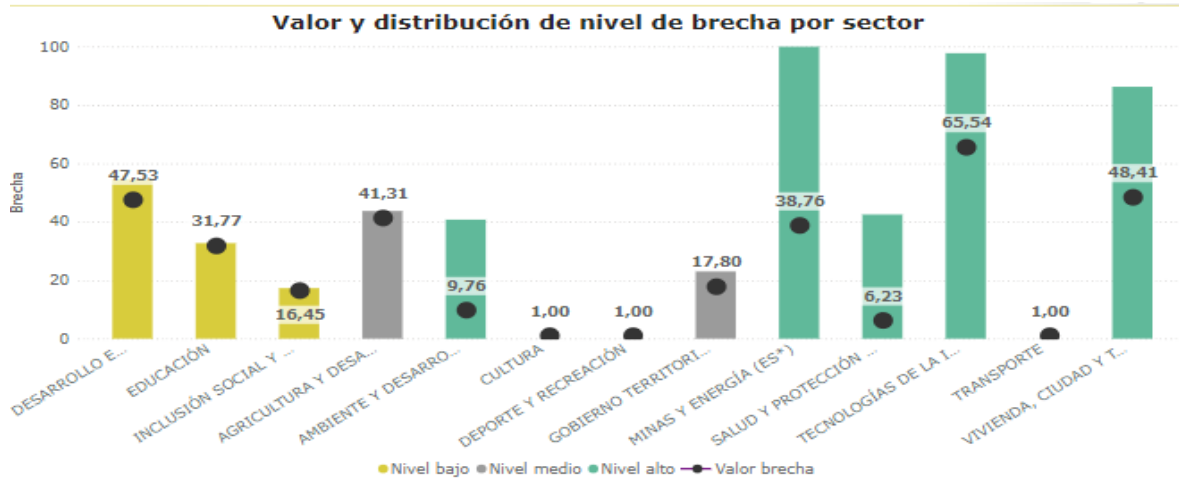
Fuente: Portal de transparencia económica – Minhacienda, (2024)

Contexto de las Asignaciones para la Inversión Local

De acuerdo con el DNP en la resolución de 2993 de 2021, la priorización de los proyectos e iniciativas de la asignación para la inversión local deberán estar enfocadas al cierre de brechas, propiciando una sociedad más igualitaria y como una mejora calidad de vida. Teniendo en cuenta el diagnóstico previo del este plan de desarrollo territorial, hemos identificados los principales indicadores e índices que reflejan el estado actual de la calidad de vida de los loriqueros y la privación de servicios y derechos.

En la siguiente grafica se refleja el valor y distribución de nivel de brecha por sector en el municipio, los sectores que reflejan un alto nivel de brecha son; desarrollo económico, vivienda ciudad y territorio, minas y energía, y gobierno territorial. En aras de mejorar la calidad de vida los habitantes del municipio, y de dar cumplimiento a la Metodología de Cierres de Brechas del DNP, estos sectores serán priorizados, identificado los indicadores más vulnerables de cada sector, para lograr un financiamiento que precise la disminución de la brecha de cada sector.

Gráfica 56. Valor y distribución de nivel de brecha por sector



Fuente: Sistema General de Regalías - Metodología de Cierre de Brechas
Minimizar (SGR, 2024)



PROYECCIÓN INGRESOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Para las proyecciones sistema general de regalías del bienio 2023-2024 se tomó como base los saldos pendientes de asignación presupuestal del año 2023 del bienio, q a la fecha febrero del 2024 corresponde a la suma de \$3.131 millones aproximadamente, valor este que incluye las aprobaciones del OCAD PAZ que no se deben incluir en este capítulo.

Tabla 116. Proyección Sistema General de Regalías.

Codigo Fondo	Nombre Fondo	Presupuesto Inversión_SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Saldo pendiente de asignación presupuestal (3)	% aprobado del presupuesto
ADAN	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$1.712.100	1	\$1.582.418	\$129.682	92,43%
ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	\$5.393.296.479	9	\$4.429.231.805	\$964.064.673	82,12%
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$14.490.634.796	16	\$12.726.141.316	\$1.764.493.479	87,82%
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$2.273.997.225	2	\$1.999.710.462	\$274.286.763	87,94%
ASPAZ	ASIGNACIONES PARA LA PAZ	\$0	1	\$101.963.773	\$0	
DLAD	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020 - ASIGNACIONES DIRECTAS ORO CHATARRA	\$0	0	\$0	\$0	
GRAD	ASIGNACIONES DIRECTAS - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$503.040	1	\$503.040	\$0	100,00%
IPAZ	INCENTIVOS A LA PRODUCCION MINERA - APROBADOS POR OCAD PAZ	\$928.597.271	2	\$698.322.820	\$230.274.451	75,20%
Total		\$23.088.740.910	32	\$19.957.455.634	\$3.131.285.276	86,44%

FUENTE: PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA

Por otro lado, se tiene congelado en el año 2024 la suma de \$2.588 mil que de acuerdo con el comportamiento de los ingresos serán descongelados en la presente vigencia, sumados a lo proyectado por el DNP para el 2024 nos lleva al disponible en la vigencia 2024 de 5.591 mil Millones, desagregado tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 117. Recursos SGR vigencia 2024.

Recursos	2024		
	DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	TOTAL
Asignaciones Directas	964.064.674	552831149,8	1.516.895.823
Anticipadas	129.682,15	129681,8	259.364



Inversión Local	1.764.493.480	1764493479	3.528.986.959
Ambiente	274.286.763	271460535,2	545.747.298
Total	3.002.974.598,39	2.588.914.846,20	5.591.889.445

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTP Y GIRO De REGALÍAS

De igual forma consultando las proyecciones del SGR en el SICODIS para los 2 próximos bienios 2025-2026 y 2027-2028 se presentan las cifras que sumadas a las disponibles en el 2024 se alcanza la suma total de inversiones de regalías en \$21.286.512.393, las cuales se muestran a continuación:

Tabla 118 Proyección SGR 2025-2027

Concepto	2025	2026	2027	TOTAL 2025-2027
INVERSION	\$ 5.346.774.331,00	\$ 4.946.998.515,00	\$ 5.192.757.446,00	\$ 15.486.530.292,00
Asignaciones Directas	\$ 1.204.738.713,00	\$ 1.109.608.560,00	\$ 1.169.904.305,00	\$ 3.484.251.578,00
20% Asignaciones Directas	\$ 1.204.533.591,00	\$ 1.109.415.394,00	\$ 1.169.711.686,00	\$ 3.483.660.671,00
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 205.122,00	\$ 193.166,00	\$ 192.619,00	\$ 590.907,00
Asignación para la Inversión Local	\$ 4.142.035.618,00	\$ 3.837.389.955,00	\$ 4.022.853.141,00	\$ 12.002.278.714,00
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 552.271.416,00	\$ 511.651.994,00	\$ 536.380.419,00	\$ 1.600.303.829,00
Resto de Inversión	\$ 3.589.764.202,00	\$ 3.325.737.961,00	\$ 3.486.472.722,00	\$ 10.401.974.885,00



Gráfica 57. Proyecciones SGR 2025-2027



El total de los recursos para el 2025,2026 y 2027 arroja 15.486 mil millones disponibles esto sumado al disponible para la vigencia 2024 que llega a la suma de 5.501 mil millones, adicionando al saldo inicial pendiente por ejecutar que suma 3.131 mil millones, disponible por la fuente de financiación sistema general de regalías asciende a la suma de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUTROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 24.209.419.737,00 Mcte)

De los recursos totales de las Asignaciones Directas se deben asignar tal como lo dispone el artículo 71 de la ley 2056 del 2020, el 4.5% para los grupos étnicos su presupuesto bial vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en



aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

Por su parte, el parágrafo primero del artículo 40 de la misma ley determina que “Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación.”

Por lo tanto, del total de recursos de asignaciones directas queda disponible el 90.5% para otras inversiones.

En cuanto a los recursos de Inversión Local, del total asignado el Sistema distribuye los recursos para medio ambiente y la diferencia se toma para demás inversiones.



PROYECCIÓN DE REGALÍAS 2025-2027





Iniciativas de inversión Sistema general de Regalías

Tabla 119. Iniciativas de inversión sistema general de regalías

INICIATIVA	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto
Adecuación de la infraestructura de los centros de salud rurales.	tasa de mortalidad	4,6	4,4	1903	Inspección, vigilancia y control	1903002
Construcción del sistema e instalación de redes de distribución y redes domiciliarias de gas en la zona rural del municipio.	consumo de gas natural para uso residencial	15,28 %	116%	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	2101012
Construcción y adecuación de la infraestructura educativa en el municipio.	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	94,63	95%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201051
Adecuación de la red vial rural del municipio.	red vial terciaria en buen estado	10%	35%	2402	Infraestructura red vial regional	2402041
Construcción y ampliación de vías rurales a través de	red vial terciaria en buen estado	10%	35%	2402	Infraestructura red vial regional	2402041



pavimento en concreto rígido.						
Construcción y ampliación de vías urbanas a través de pavimento en concreto rígido.	red vial urbana en buen estado	46%	70%	2402	Infraestructura red vial regional	24021 13
Construcción de puentes vehiculares en la red vial urbana y rural.	red vial urbana en buen estado	60%	70%	2402	Infraestructura red vial regional	24020 40
Construcción, restauración, mantenimiento y/o mejoramiento de plazas, parques y bulevares en el centro histórico en el municipio de Lorica - Córdoba	sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2	1	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	32020 33
Construcción, adecuación y dotación escenarios deportivos y recreativos del municipio.	personas identificadas como reserva deportiva	1	5	4302	Formación y preparación de deportistas	43020 41
Implementación de estrategias de preservación, restauración y	áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones	2579,6 1 Ha	2601 Ha	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios	32020 37



reforestación de ecosistemas, estratégicos, del municipio de Santa Cruz de Lórica - Córdoba	s integrales (páramos y humedales ramsar)				ecosistémicos	
Diseñar y ejecutar estrategias y/o proyectos para la descontaminación de microcuencas, canales, ciénagas y depósitos de Agua, caños así como de áreas de interés prioritario.	áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales ramsar)	2579,61 Ha	2600 Ha	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202037
Implementar programas de acceso a la educación superior o terciaria para los estudiantes del municipio de Lórica - Córdoba	Índice Sintético de Calidad Educativa	4,48	5	2205	Calidad y fomento de la educación superior	2202005
Implementación de estrategias para el desarrollo y progreso de las	Número de grupos étnicos atendidos	1	4	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación	4103005



comunidades étnicas del municipio de Lórica - Córdoba					de vulnerabilidad	
Fortalecimiento de las capacidades de producción agropecuaria para la competitividad y seguridad alimentaria rural y Urbana mediante transferencia técnica y tecnológica en el municipio de Santa Cruz de Lórica – Córdoba	Cobertura del Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria	1	2	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007
Construir, mejorar y adecuar viviendas en el sector urbano y rural en el municipio de Lórica	Cualitavo	0,7949	0,75	40	4001	4001032
Construir, adecuar y mejorar el sistema de acueducto y alcantarillado en el	% de cobertura en acueducto	0,83	1	40	4003	4003025



municipio de Lorica						
Construir, mejorar y adecuar de la Plan de Tratamiento de aguas residuales PTAR en el municipio de Lorica	Proporcion de area amenazada	42,81	1,4	40	4003	4003008
Reconversión y sustitución energética a fuentes renovables y alternativas, zona urbana y rural en el municipio de Lorica	Numero de familias que han implementado energias renovables	91	200	21	2102	2102062
Construir, adecuar y mejorar el equipamiento municipal en el municipio de Lorica	Direccionamiento y planeación	0,747	0,78	45	4502	4502009
Fortalecer fondo de seguridad ciudadana a través de la adquisición de cámaras seguridad e Implementación de	Pocentaje de la tasa de hurto a personas	129.68 %	1,1	45	4501	4501028



tecnologías de la comunicación en el municipio de Lórica						
Implementar estrategias Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el municipio de Lórica	Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación	14,4	20%	23	2301	2301076
Implementar estrategias para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y veedurías ciudadanas.	% fortalecimiento institucional	0,8553	0,9	45	4502	4502001



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Concejo Santa Cruz de Lorica
Nit: 812000576-6



D- GEC 10-1.2CML

Versión:01

Fecha: JUNIO 24/09

Página 286 de 310

**TODOS
SOMOS
LORICA**

2024 - 2027



Capítulo V

Plan Plurianual de Inversiones





CAPITULO V. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) contiene la estimación de recursos financieros para ejecutar el Plan Desarrollo Municipal “Todos Somos Lorica 2024-2027” de acuerdo con las líneas estratégicas transformadoras y programas, por cada fuente de financiación con indicación, de las metas y proyectos prioritarios de inversión. Incorpora los presupuestos plurianuales, a través de los cuales se proyectan los costos de los programas, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 152 de 1994.

La estrategia financiera de la Administración para la ejecución del Plan de Desarrollo “Todos Somos Lorica 2024-2027” contempla las siguientes fuentes de financiación: recursos propios como ingresos corrientes de libre destinación ICLD, las transferencias de la Nación correspondientes al Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías (SGR) y los recursos de Cofinanciación de entidades nacionales y departamentales; recursos de cooperación y del sector privado. Así mismo, la Administración ha previsto la gestión recursos a través del trámite de crédito, siendo viable un nuevo cupo de endeudamiento.

En relación con la estimación de recursos financieros, los ingresos se proyectaron tomando como referencia los supuestos macroeconómicos y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023, en su componente Plan Financiero; el comportamiento de las ejecuciones presupuestales de los últimos años en recursos propios, los recursos del sistema general, se revisaron los ingresos tributarios, los ingresos no tributarios y los recursos de capital.



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Concejo Santa Cruz de Lorica
Nit: 812000576-6



D- GEC 10-1.2CML

Versión:01

Fecha: JUNIO 24/09

Página 289 de 310



Proyección de Ingresos (*millones de pesos*)

Fuente de Financiación	2024	2025	2226	2027	TOTAL CUATRIENIO 2024-2027
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	\$ 303.167.764.567,00	\$ 318.326.152.795,35	\$ 334.242.460.435,12	\$ 350.954.583.456,87	\$ 1.306.690.961.254,34
INGRESOS CORRIENTES	\$ 303.167.764.567,00	\$ 318.326.152.795,35	\$ 334.242.460.435,12	\$ 350.954.583.456,87	\$ 1.306.690.961.254,34
TRIBUTARIOS	\$ 16.012.109.349,00	\$ 16.812.714.816,45	\$ 17.653.350.557,27	\$ 18.536.018.085,14	\$ 69.014.192.807,86
Impuesto predial unificado	\$ 2.593.788.280,00	\$ 2.723.477.694,00	\$ 2.859.651.578,70	\$ 3.002.634.157,64	\$ 11.179.551.710,34
Impuesto de industria y comercio	\$ 3.232.472.237,00	\$ 3.394.095.848,85	\$ 3.563.800.641,29	\$ 3.741.990.673,36	\$ 13.932.359.400,50
Sobretasa a la gasolina	\$ 3.211.280.000,00	\$ 3.371.844.000,00	\$ 3.540.436.200,00	\$ 3.717.458.010,00	\$ 13.841.018.210,00
Estampillas	\$ 2.040.511.853,00	\$ 2.142.537.445,65	\$ 2.249.664.317,93	\$ 2.362.147.533,83	\$ 8.794.861.150,41
Impuesto de alumbrado público	\$ 3.727.363.166,00	\$ 3.913.731.324,30	\$ 4.109.417.890,52	\$ 4.314.888.785,04	\$ 16.065.401.165,86
Resto ingresos tributarios	\$ 1.206.693.813,00	\$ 1.267.028.503,65	\$ 1.330.379.928,83	\$ 1.396.898.925,27	\$ 5.201.001.170,76
NO TRIBUTARIOS	\$ 287.155.655.218,00	\$ 301.513.437.978,90	\$ 316.589.109.877,85	\$ 332.418.565.371,74	\$ 1.237.676.768.446,48
Contribuciones	\$ 687.807.219,00	\$ 722.197.579,95	\$ 758.307.458,95	\$ 796.222.831,89	\$ 2.964.535.089,79
Tasas y derechos administrativos	\$ 927.144.177,00	\$ 973.501.385,85	\$ 1.022.176.455,14	\$ 1.073.285.277,90	\$ 3.996.107.295,89
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 306.552.451,00	\$ 321.880.073,55	\$ 337.974.077,23	\$ 354.872.781,09	\$ 1.321.279.382,87



TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 285.234.151.371,00	\$ 299.495.858.939,55	\$ 314.470.651.886,53	\$ 330.194.184.480,85	\$ 1.229.394.846.677,93
Sistema General de Participaciones	\$ 189.575.046.954,00	\$ 199.053.799.301,70	\$ 209.006.489.266,79	\$ 219.456.813.730,12	\$ 817.092.149.252,61
Educación	\$ 125.775.281.111,00	\$ 132.064.045.166,55	\$ 138.667.247.424,88	\$ 145.600.609.796,12	\$ 542.107.183.498,55
Salud	\$ 48.067.835.396,17	\$ 50.471.227.165,98	\$ 52.994.788.524,27	\$ 55.644.527.950,49	\$ 207.178.379.036,90
Agua potable y saneamiento básico	\$ 7.771.958.327,83	\$ 8.160.556.244,23	\$ 8.568.584.056,44	\$ 8.997.013.259,26	\$ 33.498.111.887,75
Propósito general	\$ 7.959.972.119,00	\$ 8.357.970.724,95	\$ 8.775.869.261,20	\$ 9.214.662.724,26	\$ 34.308.474.829,40
De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	\$ 3.549.032.153,33	\$ 3.726.483.761,00	\$ 3.912.807.949,05	\$ 4.108.448.346,50	\$ 15.296.772.209,89
Distintos de libre de destinación	\$ 4.410.939.965,67	\$ 4.631.486.963,95	\$ 4.863.061.312,15	\$ 5.106.214.377,75	\$ 19.011.702.619,52
Asignaciones especiales	\$ 1.281.686.003,00	\$ 1.345.770.303,15	\$ 1.413.058.818,31	\$ 1.483.711.759,22	\$ 5.524.226.883,68
Resto transferencias corrientes	\$ 92.977.810.342,00	\$ 97.626.700.859,10	\$ 102.508.035.902,06	\$ 107.633.437.697,16	\$ 400.745.984.800,31
Participación y derechos por monopolio	\$ 1.399.608.072,00	\$ 1.469.588.475,60	\$ 1.543.067.899,38	\$ 1.620.221.294,35	\$ 6.032.485.741,33

Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Concejo Santa Cruz de Lorica
Nit: 812000576-6



D- GEC 10-1.2CML

Versión:01

Fecha: JUNIO 24/09

Página 292 de 310



Línea Estratégica 1		TODO POR EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRIDAD SOCIAL															
		Fuentes (Pesos \$ de 2024)															
		2024															
Sector/ Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2024
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201		\$ 122.789.969,407,00							\$ 1.281.686.003,00	\$ 450.000.000,00		\$ 11.763.954.000,00			\$ 136.285.609.410,00
	Calidad y fomento de la educación superior	2202										\$ 40.950.000,00					\$ 40.950.000,00
Salud	Inspección, vigilancia y control	1903										\$ 30.000.000,00					\$ 30.000.000,00
	Salud Pública	1905			\$ 1.681.387.920,67												\$ 1.681.387.920,67
	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906	\$ 1.145.723.935,00		\$ 46.386.447.475,50								\$ 2.880.060.537,00	\$ 78.333.795.805,00			\$ 128.746.027.752,50
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301	\$ 600.700.868,00			\$ 235.250.131,60											\$ 835.950.999,60
	Formación y preparación de deportistas	4302				\$ 156.833.421,07						\$ 150.000.000,00	\$ 800.000.000,00	\$ 9.000.000.000			\$ 10.106.833.421,07
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301					\$ 294.062.664,50						\$ 150.000.000,00				\$ 444.062.664,50
	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302	\$ 243.720.016,00														\$ 243.720.016,00
Inclusión Social	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101							\$ 100.000.000,00	\$ 80.000.000,00							\$ 180.000.000,00
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102	\$ 140.000.000,00						\$ 200.000.000,00								\$ 340.000.000,00
	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103							\$ 180.000.000,00			\$ 36.900.000,00					\$ 216.900.000,00
	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	\$ 975.393.241,00														\$ 975.393.241,00
			\$ 280.126.835.425,33														

Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2025
	\$ 128.929.467.877,35							\$ 1.440.735.400,50	\$ 750.000.000,00		\$ 12.352.151.700,00			\$ 143.472.354.977,85
									\$ 68.250.000,00					\$ 68.250.000,00
									\$ 50.000.000,00					\$ 50.000.000,00
		\$ 1.765.457.316,70												\$ 1.765.457.316,70
\$ 1.203.010.131,75		\$ 48.705.769.849,28								\$ 3.024.063.563,85	\$ 82.250.485.595,25			\$ 135.183.329.140,13
\$ 630.735.911,40			\$ 247.012.638,18											\$ 877.748.549,58
			\$ 164.675.092,12						\$ 250.000.000,00					\$ 414.675.092,12
				\$ 308.765.797,73						\$ 1.150.000.000,00				\$ 1.458.765.797,73
\$ 255.906.016,80														\$ 255.906.016,80
\$ 20.000.000,00						\$ 120.000.000,00	\$ 60.000.000,00							\$ 200.000.000,00
\$ 200.000.000,00						\$ 220.000.000,00								\$ 420.000.000,00
\$ 100.000.000,00							\$ 130.000.000,00		\$ 61.500.000,00					\$ 291.500.000,00
\$ 1.024.162.903,05														\$ 1.024.162.903,05
														\$ 285.482.149.793,95



Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2026
	\$ 135.375.941.271,22							\$ 1.512.772.170,53	\$ 750.000.000,00		\$ 12.969.759.285,00			\$ 150.608.472.726,74
									\$ 68.250.000,00					\$ 68.250.000,00
									\$ 50.000.000,00					\$ 50.000.000,00
		\$ 1.853.730.182,54												\$ 1.853.730.182,54
\$ 1.263.160.638,34		\$ 51.141.058.341,74								\$ 3.175.266.742,04	\$ 86.363.009.875,01			\$ 141.942.495.597,13
\$ 662.272.706,97														\$ 662.272.706,97
			\$ 432.272.116,82						\$ 250.000.000,00					\$ 682.272.116,82
				\$ 324.204.087,61						\$ 150.000.000,00				\$ 474.204.087,61
\$ 268.701.317,64			\$ 432.272.116,82											\$ 700.973.434,46
\$ -						\$ 140.000.000,00	\$ 70.000.000,00							\$ 210.000.000,00
\$ 180.000.000,00						\$ 250.000.000,00								\$ 430.000.000,00
\$ 100.000.000,00							\$ 200.000.000,00		\$ 200.000.000,00					\$ 500.000.000,00
\$ 1.075.371.048,20														\$ 1.075.371.048,20
														\$ 299.258.041.900,46

2027															Total 2027	Total Cuatrenio 2024-2027
Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2027	Total Cuatrenio 2024-2027	
	\$ 142.144.738.334,78							\$ 1.588.410.779,05	\$ 1.050.000.000,00		\$ 13.618.247.249,25			\$ 158.401.396.363,08	\$ 588.767.833.477,67	
									\$ 95.550.000,00					\$ 95.550.000,00	\$ 273.000.000,00	
									\$ 70.000.000,00					\$ 70.000.000,00	\$ 200.000.000,00	
		\$ 1.946.416.691,66												\$ 1.946.416.691,66	\$ 7.246.992.111,56	
\$ 1.326.318.670,25		\$ 53.698.111.258,83								\$ 3.334.030.079,14	\$ 90.681.160.368,76			\$ 149.039.620.376,99	\$ 554.911.472.866,74	
		\$ 695.386.342,32												\$ 695.386.342,32	\$ 3.071.358.598,47	
			\$ 453.885.722,66						\$ 350.000.000,00					\$ 803.885.722,66	\$ 12.007.666.352,66	
				\$ 340.414.291,99						\$ 150.000.000,00				\$ 490.414.291,99	\$ 2.867.446.841,83	
\$ 282.136.383,52														\$ 282.136.383,52	\$ 1.482.735.850,78	
						\$ 140.000.000,00	\$ 80.000.000,00							\$ 220.000.000,00	\$ 810.000.000,00	
\$ 230.000.000,00						\$ 250.000.000,00								\$ 480.000.000,00	\$ 1.670.000.000,00	
						\$ 70.000.000,00	\$ 200.000.000,00		\$ 86.100.000,00					\$ 356.100.000,00	\$ 1.364.500.000,00	
\$ 1.129.139.600,61														\$ 1.129.139.600,61	\$ 4.204.066.792,87	
														\$ 314.010.045.772,83	\$ 1.178.877.072.892,58	



TODO POR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD																	
Fuentes (\$ de 2024)																	
Sector/Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2024														
			Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	total 2024
Comercio Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502									\$ 120.000.000,00					\$ 7.500.000.000,00	\$ 7.620.000.000,00
Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702									\$ 500.000.000,00			\$ 120.000.000,00			\$ 620.000.000,00
	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704										\$ 40.000.000,00					\$ 40.000.000,00
	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708	\$ 40.000.000,00														\$ 40.000.000,00
Trabajo	Infraestructura productiva y comercialización	1709															\$ -
	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604									\$ 60.000.000,00						\$ 60.000.000,00
\$ 8.380.000.000,00																	

2025														
Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2025
						\$ 140.000.000,00								\$ 140.000.000,00
						\$ 550.000.000,00			\$ 200.000.000,00					\$ 750.000.000,00
\$ 55.000.000,00							\$ 55.000.000,00							\$ 55.000.000,00
												\$ 1.300.000.000,00		\$ 1.300.000.000,00
						\$ 65.000.000,00								\$ 65.000.000,00
\$ 2.365.000.000,00														

2026														
Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2026
						\$ 200.000.000,00								\$ 200.000.000,00
						\$ 650.000.000,00			\$ 200.000.000,00					\$ 850.000.000,00
\$ 58.000.000,00							\$ 60.000.000,00							\$ 60.000.000,00
														\$ 58.000.000,00
						\$ 68.000.000,00								\$ -
														\$ 68.000.000,00
\$ 1.236.000.000,00														

Fuentes (millones \$ de 2027)																
2027																
Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2027	Total Cuatrenio	
						\$ 160.000.000,00								\$ 160.000.000,00	\$ 8.120.000.000,00	
						\$ 680.000.000,00			\$ 280.000.000,00					\$ 960.000.000,00	\$ 3.180.000.000,00	
\$ 63.000.000,00							\$ 85.000.000,00							\$ 85.000.000,00	\$ 240.000.000,00	
														\$ 63.000.000,00	\$ 216.000.000,00	
														\$ -	\$ 1.300.000.000,00	
						\$ 70.000.000,00								\$ 70.000.000,00	\$ 263.000.000,00	
\$ 1.338.000.000,00															\$ 13.319.000.000,00	



2026														Total 2026
Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2026
						\$ 225.000.000,00			\$ 56.250.000,00					\$ 281.250.000,00
\$ 240.000.000,00						\$ 400.000.000,00	\$ 100.000.000,00		\$ 425.000.000,00					\$ 740.000.000,00
					\$ 8.568.584.056,44				\$ 742.500.000,00					\$ 8.993.584.056,44
						\$ 150.000.000,00								\$ 892.500.000,00
\$ 230.000.000,00														\$ 230.000.000,00
							\$ 130.000.000,00							\$ 130.000.000,00
\$ 80.000.000,00														\$ 80.000.000,00
									\$ 250.000.000,00					\$ 250.000.000,00
\$ 4.109.417.890,52									\$ 100.000.000,00					\$ 4.209.417.890,52
\$ 359.903.748,17									\$ 2.912.500.000,00					\$ 3.272.403.748,17
\$ 76.755.076,49														\$ 76.755.076,49
														\$ 19.155.910.771,62

Fuentes (\$ de 2027)

2027															Total 2027	Total Cuatrenio
Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2027	Total Cuatrenio	
						\$ 250.000.000,00			\$ 78.750.000,00					\$ 328.750.000,00	\$ 1.087.000.000,00	
\$ 240.000.000,00						\$ 440.000.000,00	\$ 120.000.000,00		\$ 595.000.000,00					\$ 800.000.000,00	\$ 8.130.000.000,00	
					\$ 8.997.013.259,26				\$ 1.039.500.000,00					\$ 9.592.013.259,26	\$ 68.198.111.887,75	
						\$ 150.000.000,00								\$ 1.189.500.000,00	\$ 3.570.000.000,00	
\$ 250.000.000,00														\$ 250.000.000,00	\$ 900.000.000,00	
							\$ 130.000.000,00							\$ 130.000.000,00	\$ 420.000.000,00	
\$ 80.000.000,00														\$ 80.000.000,00	\$ 290.000.000,00	
									\$ 350.000.000,00					\$ 350.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00	
\$ 4.314.888.785,04									\$ 140.000.000,00					\$ 4.454.888.785,04	\$ 16.465.401.165,86	
\$ 377.898.935,58									\$ 4.077.500.000,00					\$ 4.455.398.935,58	\$ 77.057.011.467,20	
\$ 130.592.830,32														\$ 130.592.830,32	\$ 11.350.067.096,66	
														\$ 21.761.143.810,20	\$ 188.967.591.617,47	



Línea Estratégica 4		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA TODOS															
		Fuentes (millones \$ de 2024)															
Sector/Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2024												Crédito	Otros	Total 2024
			Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación			
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	\$ 687.807.219,00											\$ 22.500.000,00			\$ 710.307.219,00
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502	\$ 150.000.000,00								\$ 50.000.000,00	\$ 100.000.000,00		\$ 74.312.960,55			\$ 374.312.960,55
	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503	\$ 100.000.000,00									\$ 100.000.000,00					\$ 200.000.000,00
	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599	\$ 300.000.000,00								\$ 500.000.000,00	\$ 200.000.000,00			\$ 9.000.000.000,00		\$ 10.000.000.000,00
Tecnologías de la Información y las comunicaciones TICS	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	2301	\$ 248.352.895,20											\$ 15.000.000,00			\$ 263.352.895,20
	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302								\$ 57.793.748,50	\$ 7.258.038,33						\$ 65.051.786,83
Información Estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401	\$ 50.000.000,00							\$ 100.000.000,00							\$ 150.000.000,00
Justicia y del Derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206								\$ 100.000.000,00							\$ 100.000.000,00
																	\$ 11.863.024.861,58

2025														
Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2025
\$ 722.197.579,95									\$ 37.500.000,00					\$ 759.697.579,95
\$ 170.000.000,00						\$ 55.000.000,00	\$ 100.000.000,00		\$ 123.854.934,25					\$ 448.854.934,25
\$ 120.000.000,00							\$ 100.000.000,00							\$ 220.000.000,00
\$ 320.000.000,00						\$ 550.000.000,00	\$ 200.000.000,00							\$ 1.070.000.000,00
\$ 67.270.539,96							\$ 16.620.940,25		\$ 25.000.000,00					\$ 108.891.480,21
						\$ 1.033.435,93								\$ 1.033.435,93
						\$ 80.000.000,00	\$ 100.000.000,00							\$ 180.000.000,00
						\$ 120.000.000,00								\$ 120.000.000,00
													\$ 2.908.477.430,34	



Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2026
\$ 758.307.458,95									\$ 37.500.000,00					\$ 795.807.458,95
\$ 170.000.000,00						\$ 55.000.000,00	\$ 100.000.000,00		\$ 123.854.934,25					\$ 448.854.934,25
\$ 120.000.000,00							\$ 100.000.000,00							\$ 220.000.000,00
\$ 370.000.000,00						\$ 500.000.000,00	\$ 200.000.000,00							\$ 1.070.000.000,00
\$ 41.884.066,96							\$ 18.201.987,26		\$ 25.000.000,00					\$ 85.086.054,22
\$ 40.000.000,00						\$ 15.585.107,72								\$ 55.585.107,72
														\$ -
						\$ 130.000.000,00								\$ 130.000.000,00
														\$ 2.805.333.555,14

Fuentes (\$ 2027)

Recursos Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Deporte	SGP Cultura	SGP APSB	SGP Libre inversión	SGP Libre destinación	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Otros	Total 2027	Total Cuatrenio
\$ 796.222.831,89									\$ 52.500.000,00					\$ 848.722.831,89	\$ 3.114.535.089,79
\$ 180.000.000,00						\$ 55.000.000,00	\$ 100.000.000,00		\$ 173.396.907,95					\$ 508.396.907,95	\$ 1.780.419.737,00
\$ 150.000.000,00							\$ 100.000.000,00							\$ 250.000.000,00	\$ 890.000.000,00
\$ 400.000.000,00						\$ 500.000.000,00	\$ 200.000.000,00							\$ 1.100.000.000,00	\$ 13.240.000.000,00
\$ 68.378.270,31							\$ 12.112.086,63		\$ 35.000.000,00					\$ 115.490.356,93	\$ 572.820.786,56
						\$ 87.764.363,11								\$ 87.764.363,11	\$ 209.434.693,59
														\$ -	\$ 330.000.000,00
						\$ 140.000.000,00								\$ 140.000.000,00	\$ 490.000.000,00
														\$ 3.050.374.459,88	\$ 20.627.210.306,94



Fuentes (s \$)					
Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027	Total Cuatrienio
LE-1: TODO POR EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRIDAD SOCIAL	\$ 280.126.835.425,33	\$ 285.482.149.793,95	\$ 299.258.041.900,46	\$ 314.010.045.772,83	\$ 1.178.877.072.892,58
LE-2: TODO POR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	\$ 8.380.000.000,00	\$ 2.365.000.000,00	\$ 1.236.000.000,00	\$ 1.338.000.000,00	\$ 13.319.000.000,00
LE-3: TODO POR EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO SOSTENIBLE	\$ 125.154.133.919,83	\$ 22.896.403.115,83	\$ 19.155.910.771,62	\$ 21.761.143.810,20	\$ 188.967.591.617,47
LE-4: GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA TODOS	\$ 11.863.024.861,58	\$ 2.908.477.430,34	\$ 2.805.333.555,14	\$ 3.050.374.459,88	\$ 20.627.210.306,94
TOTAL	\$ 425.523.994.206,75	\$ 313.652.030.340,11	\$ 322.455.286.227,22	\$ 340.159.564.042,91	\$ 1.401.790.874.816,99



Proyectos Estratégicos	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	Transferencias de capital - Cofinanciación nación	Crédito	Total
Festival del Sinú	\$ 600.000.000,00			
Mantenimiento estadio de Beisbol	\$ 800.000.000,00			
Pista patonaje		\$ 9.000.000.000,00		
Malecón Sta Teresita		\$ 7.000.000.000,00		
Adecuación Ranchón	\$ 1.000.000.000,00			
Puente palo de agua	\$ 60.000.000.000,00			
vía urbana	\$ 4.000.000.000,00			
Plazoleta puente		\$ 2.600.000.000,00		
plaza la concordia		\$ 2.600.000.000,00		
gas margen derecha	\$ 500.000.000,00			
Optimización Acueducto urbano	\$ 33.000.000.000,00			
Embarcadero		\$ 500.000.000,00		
Terminal			\$ 11.000.000.000,00	
Ampliación merca plaza			\$ 1.300.000.000,00	
centro de convivencia (paz a lo bien)		\$ 3.000.000.000,00		
Centro Admisnitativo Municipal		\$ 9.000.000.000,00		
	\$ 99.900.000.000,00	\$ 33.700.000.000,00	\$ 12.300.000.000,00	\$ 145.900.000.000,00



Capítulo VI

Seguimiento y Evaluación





CAPITULO VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo “Todos Somos Lórica 2024-2027” constituye el principal elemento para orientar la inversión pública en el municipio. En ese sentido, es la hoja de ruta para la solución de problemas del territorio y la satisfacción de necesidades de la comunidad.

Por lo tanto, el esquema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo es clave para proporcionar información asociada al cumplimiento de metas en relación con los niveles de ejecución física y financiera, la cual servirá para realizar balances y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.

Para tal fin, se sugiere la implementación del Plan Indicativo, que es un instrumento de programación, seguimiento y evaluación de los compromisos resultados y productos del Plan de Desarrollo Municipal.

Este permite medir el nivel de ejecución de metas físicas y financieras asociadas a cada programa del Plan de Desarrollo, brindando información pertinente y oportuna para la toma de decisiones.

Para mejorar los indicadores de gestión de la Administración Pública es necesario la debida articulación de los instrumentos de evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipio, tales como:

Plan indicativo

Plan de Acción

Plan Operativo Anual de Inversiones

Marco Fiscal de Mediano Plazo

El Presupuesto

Programa Anual Mensualizado de Caja

El seguimiento y monitoreo es un proceso que busca conocer el avance de los objetivos y las metas del gobierno consignados en el plan de desarrollo, que se ejecutará con los recursos del



presupuesto público, así como generar correctivos y alertas sobre la ejecución del mismo, para implementarlo de acuerdo con lo programado, tomar medidas oportunas y corregir las deficiencias detectadas.

La evaluación se define como un proceso que intenta determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las políticas y programas con respecto a los objetivos establecidos.

Las actividades que serán elementos típicos en el monitoreo del plan serán:

Seguimiento periódico del avance o cumplimiento de metas y cambios en los indicadores para su medición.

Rutinas para la captura, cargue, reporte, uso de la información y toma de decisiones.

Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.

Informe periódico de resultados y rendición de cuentas a la ciudadanía, concejo municipal y Consejo Territorial de planeación.

El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultado y de producto, soportados en evidencias de ejecución sujeto de auditoría por parte de la oficina de Control Interno del municipio.

Elementos Conceptuales del Sistema de Seguimiento y Evaluación

Como marco de referencia para la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (SSE-PDM), se define el siguiente esquema conceptual compuesto por dos niveles, fundamentados en la estructura de indicadores como unidad de análisis, aplicado en los momentos de Seguimiento y Evaluación:

El Seguimiento: se define como la gestión y análisis continuo de información fundamental para tomar decisiones durante la gestión y ejecución del PDM, fundamentado en la comparación entre los productos y resultados esperados y el estado de avance de los mismos, en las escalas de Programas y Proyectos.

Este proceso también mide la concreción de resultados, por lo que trasciende el reporte formal de eficacia en la ejecución del Plan, el cual sólo se calcula con los indicadores de producto.

El Seguimiento se realiza semestralmente, dando respuestas a preguntas como:

El Qué, en función de los diferentes retos y programas que permiten cumplir los objetivos planteados en cada una de las dimensiones;

	República de Colombia Departamento de Córdoba Concejo Santa Cruz de Lorica Nit: 812000576-6		
D- GEC 10-1.2CML	Versión:01	Fecha: JUNIO 24/09	Página 305 de 310

El Cómo, a partir de la ejecución de los proyectos, midiendo su evolución a partir de indicadores de producto y gestión, utilizando instrumentos como el Plan de Acción y el Plan Indicativo.

Todo ello en articulación con los proyectos de inversión que se formulan en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y se ejecutan en el marco del Plan Operativo Anual de Inversiones.

Para el seguimiento a las actuaciones municipales que tienen relación con el Plan de Ordenamiento Territorial, se contará además con el Programa de Ejecución incorporado en el Plan de Desarrollo, a partir de la asignación presupuestal correspondiente, el cual se medirá según avance la ejecución de los proyectos definidos en éste.

La Evaluación es la acción de valorar los resultados del seguimiento, para determinar la relevancia, eficiencia, efectividad e impacto de la ejecución del PDM. Su objetivo primordial es mejorar los procesos de decisión a partir de la incorporación de las lecciones aprendidas.

La Evaluación permitirá dar respuesta al Para qué se ejecuta el Plan, a partir de lo definido en sus fundamentos, indicadores generales o trazadores de ciudad, que orientan y sustentan las prioridades de inversión para el desarrollo territorial; la visión compartida del desarrollo soportada en una imagen deseable de futuro, a través de las apuestas que se vislumbran en los objetivos por dimensión, orientadas a la consolidación de cambios sustentados en las dinámicas de transformación. Tales objetivos guían las acciones para abordar los principales retos; todo esto medido a través de indicadores de efecto e impacto.

El Seguimiento, está orientado a los medios (Proyectos, productos, resultados de los programas), que hacen tangible la implementación y ejecución del Plan de Desarrollo. La Evaluación está enfocada en los fines (Principios, Fundamentos, Objetivos estratégicos de ciudad, grandes desafíos y apuestas por dimensión).

El Plan de Desarrollo “Todos Somos Lorica 2024-2027” cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el territorio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.



Estructura de Seguimiento y Evaluación

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, la administración del Municipio de Santa Cruz de Lorica contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

Nivel	Rol	Responsable
Estratégico	Gerente de Seguimiento	Alcalde Municipal
Estratégico	Instancias asesoras y de seguimiento	CTP, Jefe de Control Interno y Concejo Municipal
Estratégico	Coordinación / articulación	Secretaría de Planeación
Estratégico	Líderes de COMPONENTES estratégicos y programa	Secretario de Despacho. Generalmente quien tenga más programas dentro de un eje
Operativo	Gerentes de programas	Secretario o Dependencia que tenga a cargo la ejecución del programa
Operativo	Gerentes de Metas	Profesionales o técnicos responsables de la ejecución de los productos asociados a cada programa

Rendición de Cuentas

Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Todos Somos Lorica 2024-2027

Informe Final De Gestión y Empalme

El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Todos Somos Lorica 2024-2027 será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración



Bibliografía

Alcaldía Municipal Santa Cruz de Lórica. (2022). *Plan Local de Seguridad Vial*.

Alcaldía Municipal Santa Cruz de Lórica. (2023). *Informe de Empalme*.

Alcaldía Municipal Santa Cruz de Lórica. (2023). *Informe de Rendición de cuentas de PIAJ*.

Calendario de Colombia. (s.f.). Obtenido de calendariodecolombia:
<https://www.calendariodecolombia.com/fiestas-nacionales/festival-cultural-del-sinu-en-lorica>

Departamento Administrativo de Función Pública. (s.f.). *Función Pública*. Obtenido de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216>

Departamento Nacional de Planeación. (2024).

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *dnp.gov.co*. Obtenido de
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/abece_pnd_2022_2023.pdf

Gobernación de Córdoba. (2024). *Preliminar Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel*. Montería.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Obtenido de
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Naciones Unidas. (2024). Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Prosperidad Social. (s.f.). Obtenido de <https://www.prosperidadsocial.gov.co/>

SGR. (2024). *Metodología de Cierre de Brechas Minimizar*. Obtenido de Sistema General de Regalias :

<https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Metodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>

TerriData. (2024). Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles>



ARTÍCULO TERCERO. PLANES DE ACCIÓN Y BANCO DE PROYECTOS. Todas las dependencias elaborarán su plan de acción con base en lo aprobado en el Plan de Desarrollo “Todos Somos Lorica 2024-2027”. Así mismo, para la ejecución de los programas y/o proyectos que hagan parte del respectivo Plan de Acción deberán estar viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO. ARMONIZACIÓN DEL PLAN. Una vez entre en vigencia el presente Acuerdo, la entidad territorial armonizará el presupuesto del municipio para el año 2024 con el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo “Todos Somos Lorica 2024-2027”.

Parágrafo uno: Podrá realizar traslados presupuestales a los que haya lugar, previsto en la ley orgánica de presupuesto, para tales efectos se establece un tiempo desde la aprobación y sanción hasta el 31 de julio de 2024.

ARTÍCULO QUINTO. POAI. Para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, se deberá tomar como base el plan plurianual de inversiones y para su elaboración y modificación se aplicarán las disposiciones presupuestales pertinentes y vigentes.

ARTÍCULO SEXTO. PLAN TERRITORIAL DE SALUD Adóptese para el municipio de Santa Cruz de Lorica el Plan Territorial de Salud 2024-2027 como instrumento de Planeación Integral para la

ARTÍCULO SÉPTIMO INTEGRACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD. El Plan Territorial de Salud 2024-2027 hace parte integral del Plan de Desarrollo Municipal "Todos Somos Lorica 2024-2027 " el cual se encuentra inmerso en los 2 programas presentados Línea estratégica Transformadora 1 en el sector Salud y además es el instrumento estratégico e indicativo de política pública de salud, que permitirá a la entidad territorial contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud pública.

ARTÍCULO OCTAVO. AJUSTES Y MODIFICACIONES. Autorícese al ejecutivo municipal, que una vez expedido por parte del concejo municipal el Plan de Desarrollo “Todos Somos Lorica 2024- 2027”, haga los ajustes y correcciones aritméticas o de calculo que se consideren necesarias para establecer con exactitud los montos y apropiaciones en que están clasificados cada uno de los sectores y programas que conforman las partidas establecidas en el plan financiero del plan de desarrollo, así mismo se harán las correcciones de leyendas o textos con el propósito de dar claridad a los nombres de las apropiaciones incluidas en los programas subprogramas y productos contenidos en el documento final sin modificar las partidas mayoritarias en los ingresos, rentas y recursos de capital como también en el gastos de inversión social.



Parágrafo uno: En la eventualidad en que se produzcan cambios en los lineamientos establecidos por planeación nacional, para la planeación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo territorial, la autorización establecida en el artículo 8 aplican para la parte estratégica del mismo plan.

ARTÍCULO NOVENO. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. El Municipio diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos del plan de desarrollo en un lenguaje claro, labor que deberá ser liderada por la Oficina de comunicaciones y /o quien haga sus veces juntamente con la dependencia de Planeación.

ARTÍCULO DÉCIMO. VIGENCIAS Y DEROGATORIAS. El Plan De Desarrollo Municipal “Todos Somos Lórica 2024-2027” estará vigente hasta tanto no se apruebe un nuevo plan de desarrollo en los términos establecidos en la ley orgánica que rige para el plan de desarrollo, y rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado y aprobado en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal de Santa Cruz de Lórica, a los 28 días del mes de Mayo de 2024.

LUZ MARINA LÓPEZ DE MARTÍNEZ
Presidente Concejo Municipal

JUAN JOSE TAPIAS PINTO
Secretario



EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LORICA

HACE CONSTAR:

Que el presente acuerdo fue debatido y aprobado en sus dos (2) debates reglamentarios verificados durante los días 16 y 28 de Mayo del dos mil veinticuatro (2024).

JUAN JOSÉ TAPIAS PINTO

Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LORICA

El Alcalde Municipal de Santa Cruz de Lorica, sanciona el presente acuerdo a

Los 04 días del mes de JUN (2024).

CARLOS MARIO MANZUR DE LEÓN

Alcalde Municipal